

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXIX
Tomo 358

Montevideo, jueves 23 de febrero de 1995 - Nº 24.244

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1994 Y LA SEPARATA DEL CODIGO CIVIL Y SUS MODIFICACIONES

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR
1

Decreto 61/995. Establécense las dependencias de la Inspección Nacional de Policía y fíjanse sus cometidos.
(378)

Montevideo, 14 de febrero de 1995

Visto: la necesidad de establecer la estructura orgánica interna de la Sub Dirección General e Inspección Nacional de Policía.

Atento: a lo establecido en el artículo 168, numeral 4º de la Constitución de la República

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- La Inspección Nacional de Policía tendrá las siguientes dependencias:
A) Ayudantía
B) Secretaría

Art. 2º.- Las citadas dependencias tendrán los cometidos que seguidamente se expresan:

CAPITULO I)
DE LA AYUDANTIA

Art. 3º.- Integración. Los ayudantes del Inspector Nacional de Policía tendrán la jerarquía de Oficial Superior u Oficial Jefe del Subescalafón Ejecutivo y su número será determinado conforme las necesidades del servicio.

Art. 4º.- Cometidos:
a) Los Ayudantes acompañarán como Edecanes al Sr. Inspector Nacional de Policía en aquellas actividades que éste determine, vistiendo el uniforme o la ropa de civil que la etiqueta de la ocasión determine.
b) Trasmitirán las órdenes que el Sr. Inspector Nacional de Policía determine, realizando las coordinaciones que sean necesarias.
c) Recibirán, con el protocolo correspondiente, las visitas, de quienes atenderán sus requerimientos, quejas, etc., orientando las futuras acciones, excepto cuando aquellas personas por su jerarquía, cargo o función que desempeñenen, o tenor del tema a tratar deban ser atendidas directamente por el Inspector Nacional de Policía.
d) Deberán mantener la máxima reserva respecto a la información que manejen o de la que tuvieren conocimiento en razón de su destino como, asimismo, de las Comisiones que realicen por orden superior.
e) Coordinarán los aspectos relativos al protocolo con sus pares de otras dependencias.
f) Colaborarán con el Sr. Inspector Nacional de Policía en todas aquellas tareas que éste les asigne.
g) Representarán al Inspector Nacional de Policía en aquellos actos en los que no pueda hacer acto de presencia y siempre que éste así lo disponga.

CAPITULO II)
DE LA SECRETARIA

Art. 5º.- Integración. Estará a cargo de 1 Oficial Superior u Oficial Jefe del Subescalafón Adminstrativo y se integrará, además, con el personal que se considere necesario para el cumplimiento de las tareas asignadas.

Art. 6º.- Cometidos:
a) Recibirá, registrará, tramitará y controlará todos aquellos asuntos que sean materia de la SubDirección General de Secretaría e Inspección Nacional de Policía.
b) Realizará y procesará estadísticas de los temas profesionales que se determinen.
c) Cumplirá las notificaciones que se dispongan con relación a los Oficiales Superiores de la Policía Nacional.
d) Recabará, previo control, la firma del SubDirector General de Secretaría e Inspección Nacional de Policía de todos los asuntos provenientes de las distintas dependencias del Ministerio del Interior.
f) Actuará en la Secretaría de las Comisiones o Tribunales que presida el SubDirector General e Inspector Nacional de Policía cuando este así lo determine.
g) Realizará las comunicaciones y trasmitirá las Ordenes, Circulares, Directivas o Instrucciones que emita el SubDirector General de Secretaría.
h) Llevará la Agenda Personal del Inspector Nacional de Policía en coordinación con sus Ayudantes y con los Jefes de Secretaría del Sr. Ministro, SubSecretario y Director General de Secretaría.
i) Cumplirá todas las demás funciones que oportunamente se dispongan.

Art. 7º.- Publíquese, etc. LACALLE HERRERA - ANGEL MARIA GIANOLA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
2

Decreto 65/995.- Derógase el decreto de 29 de noviembre de 1940, por el que se estableció las exigencias que deben cumplir los planos de mensura destinados al Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Topografía.
(382*R)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 14 de febrero de 1995.-

Visto: lo dispuesto en el decreto de fecha 29 de noviembre de 1940, que estableció las exigencias que deben cumplir los planos de mensura destinados al Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con previo Registro y Cotejo en la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado.-

Considerando: I) que el mencionado decreto de 1940 es obsoleto desde varios puntos de vista y debe actualizarse, en función del profundo cambio sufrido por el advenimiento de nuevas técnicas en el quehacer geotopocartográfico, la modernización del instrumental tanto de campo como de gabinete, especialmente en base a la informática, la aerofotogrametría y los métodos satelitales.-

II) que algunas Oficinas Públicas que están directamente vinculadas al tema, han cambiado su denominación y otras han desaparecido cambiando así la tramitación del Registro y Cotejo de los mencionados planos de mensura.-

III) que también han cambiado los planes de estudio y denominación de algunos de los títulos expedidos por la Universidad de la República, en especial en la Facultad de Ingeniería.-

IV) que el país participará en Mercados Comunes, y que esto trae aparejado, adoptar en lo pertinente, Normas Técnicas coherentes entre distintos países, para facilitar en el caso, el intercambio de documentos geotopocartográficos.-

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Derógase el Decreto de 29 de noviembre de 1940.-

Art. 2º.- Dentro del plazo de un año a contar de la fecha de aprobación

del presente decreto, los Agrimensores o Ingenieros Agrimensores, que ejerzan su profesión en el país y los que deseen ejercerla en lo sucesivo, registrarán su firma y su Título Profesional, expedido por la Universidad de la República, en la Dirección General de Catastro Nacional.-

Art. 3º.- Vencido el plazo indicado en el artículo anterior para el Registro de firma y título profesional, serán rechazados los planos autorizados por Agrimensores o Ingenieros Agrimensores que no hayan dado o no den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2º.-

Art. 4º.- Podrán ser sometidos a Registro o Cotejo en las Oficinas dependientes de la Dirección General del Catastro Nacional los planos de mensura; mensura y división de predios y de edificios en régimen de Propiedad Horizontal indicándose en este caso, el Nº de la Ley y su fecha, que ampara dicha división, solamente los del respectivo departamento. Asimismo podrán presentarse ante las oficinas de la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, todo otro plano que tenga otro motivo para su levantamiento. El profesional escribirá en el rótulo dicho motivo, o título del plano.-

La Dirección Nacional de Topografía instrumentará la clasificación de los planos para su archivo, así como el tipo de Registro a realizarse y las condiciones que deberán cumplir los planos para poder ser archivados y registrados.-

Art. 5º.- Los planos de mensura con destino al Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, serán hechos en películas de poliester, transparentes o similares, que a juicio de la Dirección Nacional de Topografía sean aceptables. La escritura y dibujo del plano lo serán prolijamente, de manera clara e inconfundible.-

No se admitirá la escritura a máquina de escribir o dactilográfica, siendo admitido el Diseño Asistido por Computadora en cuanto cumpla con las normas del presente decreto. La expresión gráfica o planos, deberán cumplir con los siguientes requisitos: se dibujará el recuadro correspondiente, en forma tal, que el lado izquierdo de dicho recuadro, se trazará dejando cuarenta milímetros del borde izquierdo de recorte de la lámina y diez milímetros para los restantes lados.-

Se deberá dividir el mencionado espacio recuadrado en dos partes cuya extensión determinará el profesional actuante, de forma tal, que en la parte izquierda se dibujará la expresión geométrica del predio medido con sus linderos, la línea representativa de la traza de la meridiana magnética o la verdadera del lugar o ambas; el punto cardinal Norte.

La escala numérica y su representación gráfica la que tendrá una extensión longitudinal incluyendo el "talón" o trozo dividido en partes decimales, a criterio del profesional actuante.

La escala responderá a los siguientes valores admitidos: 1/1, 1/2, 1/4, 1/5, 1/25 y 1/75 y las que correspondan al décimo, centésimo, milésimo y diezmilésimo de estas razones. Es deseable poder proporcionar la o las planillas de coordenadas cartesianas, de todos los puntos que demarcan los límites del predio, tanto artificiales como naturales. En su defecto cuando existieren límites naturales, el plano deberá contener además, la poligonal con los ángulos y distancias, así como las abscisas y ordenadas que hayan servido para su relevamiento. La poligonal de relevamiento, deberá quedar ligada angularmente y por distancia de uno de sus vértices con cada uno de los límites artificiales, cuando estos separen fracciones cuya área esté determinada en el plano.

También se admitirá el registro de planos que tengan como definición de los límites naturales, una sucesión de puntos numerados ordinalmente, con indicación de sus coordenadas cartesianas. En estos casos deberán establecerse las coordenadas de los vértices del predio o fracciones que se crean, necesarios para que la poligonal relevada quede vinculada analíticamente a los mismos.-

Los límites naturales deberán ser relevados y representados por todos sus puntos de inflexión y por puntos que no podrán estar distanciados entre sí por más de cien metros. Cuando se trate de tramos de curvatura grande, se tomarán a distancia máxima de veinticinco metros, de forma que la poligonal así definida sea de gran aproximación al límite que se releva.-

Cuando el límite natural sea un curso de agua, deberá dejarse establecido por nota hasta donde se ha realizado el relevamiento. Las notas aclaratorias referentes a servidumbres de cualquier naturaleza, que soporten el o los predios medidos. Tratándose de servidumbres "de paso", éstas deberán ser graficadas en el plano mismo, siempre que sea posible, indicando así su recorrido, y acotándose su ancho, o escribiéndose el mismo, esto debe cumplirse también, para las servidumbres correspondientes a las líneas aéreas de transmisión de energía eléctrica (electroductos). Decreto Nº 10.383 de 13 de febrero de 1943; y además todas las notas aclaratorias que el profesional actuante considere necesarias u obligatorias, para mayor información.-

Los números que indiquen las distancias, ángulos y altitudes tendrán una altura mínima de dos milímetros al igual que las letras mayúsculas, en la expresión geométrica mientras que las minúsculas no podrán tener una altura menor a un y medio milímetro a los efectos de una mejor legilibilidad.-

En los casos de fraccionamiento de inmuebles se identificará cada fracción por un número o letra según las normas usuales en distintos casos.-

Art. 6º.- Los planos presentados a registro y cotejo, expresarán la longitud de los límites artificiales, número de padrón de los linderos e indicación de las construcciones existentes.-

En el caso de los límites naturales tanto hidrográficos como orográficos se dejará constancia en nota aclaratoria, hasta donde se ha medido. Para los primeros, los puntos que demarquen el límite formado, deberán estar de acuerdo con lo establecido en el artículo anterior.-

En el caso de los puntos orográficos, estarán referidos en altitud, y siempre que estén a distancias razonables de Puntos fijos de Nivelación, colocados por el Servicio Geográfico Militar, al plano de referencia Altimétrica definido en el artículo 2º del decreto de 20 de mayo de 1949.-

En los casos que no pudiera relacionarse la altitud de los puntos al plano mencionado, se referirán las altitudes a un punto de cota arbitraria, colocado y balizado por el profesional actuante, de forma tal que eviten en lo posible cotas negativas. Dicho balizaje se dibujará en detalle a mayor escala que la del plano.

En la parte derecha del recuadro se ubicará el rótulo principal, el que expresará la operación realizada (plano de mensura, etc.). Además se indicarán los siguientes datos: Departamento, Sección Catastral o Localidad Catastral (según corresponda), número de Padrón, y todo otro dato que aclare bien la ubicación del inmueble (en los casos que correspondiere: ciudad, villa, pueblo, barrio, número de manzana, etc.); nombre del propietario, área total según mensura y área según título de propiedad, si esto último es posible, diferencia en más o menos según el caso.-

En los fraccionamientos, se indicará número y área de cada fracción, la que podrá escribirse dentro del respectivo perímetro, el número de padrón del inmueble medido; la fecha en que se expide el plano, y la firma de puño y letra del profesional responsable de todas las operaciones técnicas, tanto de terreno como de gabinete. Debajo de la firma se escribirá con letra mayúscula tipo "imprenta" o sea la aclaración de su firma, número de registro dado por su carné profesional.-

Dentro de la mencionada parte derecha del plano y tomando como límite básico el ángulo inferior derecho del recuadro se reservarán espacios libres, con dimensiones adecuadas, necesarios para ubicar los sellos de las distintas oficinas, por las que debe pasar el plano para su debida autorización y registro.

El plano deberá está dibujado en forma tal que cumpla con las NORMAS TECNICAS U.N.I.T., del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas, en lo pertinente, (símbolos convencionales, tamaños, plegado, etc.).-

Art. 7º.- Los Agrimensores o Ingenieros Agrimensores deberán dibujar con precisión en sus planos, los accidentes topográficos naturales y artificiales, accesibles en el curso de sus operaciones técnicas, estén dichos accidentes dentro o fuera del predio medido; igualmente tratarán de señalar cuando releven un curso de agua, los que en él desembocan en la margen opuesta debiéndose escribir la toponimia correspondiente en formas graduales con altura de letra adecuada a la importancia y clasificación de dichos accidentes, océanos, mares, ríos, arroyos y cañadas. En los cursos débiles los cuales deben cercarse, se estará a lo dispuesto en el artículo 19 del Código Rural.-

En los planos de mensura y deslinde de predios tanto urbanos como suburbanos se indicará la distancia de uno de sus vértices, sobre vía pública a la esquina más próxima y en los rurales, en caso de fraccionamiento, a otro punto de los límites de la misma propiedad, con el fin de hacer posible la ubicación del área deslindada dentro del plano de la fracción de la cual proviene.-

En los casos que se considere necesario se deberá agregar a otra escala un plano de ubicación de la parcela medida.-

Art. 8º.- Los planos con enmendaduras se aceptarán a cotejo y registro, solamente cuando éstas no desmerezcan notoriamente, su calidad y claridad, y sean debidamente salvadas, mediante notas aclaratorias firmadas de puño y letra por el mismo profesional actuante.-

Art. 9º.- Los planos de mensura presentados a Registros y Cotejo, contendrán en el plano con destino al Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, los timbres de los valores según las disposiciones legales vigentes, a la fecha de la presentación de dichos planos, inutilizando dichos timbres, uno por uno, con la firma o sello del profesional firmante del documento gráfico.-

Las Oficinas técnicas anotarán el importe de los timbres.-

Art. 10.- El plano que retirará el profesional actuante deberá ser copia exacta del que se destina al Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Topografía, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que contiene los timbres, además deberá presentar a Registro y Cotejo dos copias heliográficas o fotocopias de igual rotulación y escala para el uso de las Oficinas de la Dirección General del Catastro Nacional.-

Estas copias estarán firmadas por el Agrimensor o Ingeniero Agrimensor firmante del plano, requisito que será cumplido en todas las copias del plano para darles validez y sin cuya firma no se admitirán a cotejo y registro.-

Podrá el profesional actuante, solicitar además, constancia del registro en otras copias totales o parciales del mismo plano a escala igual o distinta del que se entrega para uso del Estado.-

Art. 11.- Los planos dibujados en los papeles de poliester transparentes y las copias respectivas deberán ser sometidos a Registro, Cotejo y Verificación de Timbres (personalmente o vía correo) en las Oficinas Técnicas del Departamento en que esté ubicado el inmueble medido, debiendo las Oficinas Técnicas devolver al profesional actuante a su pedido y a su costo, vía correo toda la documentación, así como las observaciones que se hagan los que serán enviados, mensualmente a la Dirección General del Catastro Nacional para su posterior remito a la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para el Archivo Gráfico.-

Se pagarán timbres por todas las fracciones de mensura, cualquiera sea el objeto de su deslinde en el plano y cálculo de su área, salvo para el área de los caminos, la que se hará constar, y que por ser de dominio público debe ser descontada, de la propiedad mencionada.-

Cuando no exista constancia del área de las calles o caminos que separan las distintas fracciones que integran un plano de mensura, se considerará a los efectos de la aplicación del timbre, que cada fracción constituye una mensura independiente de las demás. En los demás casos, las áreas referidas dentro de un mismo perímetro serán consideradas como fracciones.-

Un profesional Ingeniero Agrimensor o Agrimensor podrá ejecutar copia total o parcial y actualizada de un plano trazado por otro técnico universitario siempre que el antecedente no tenga una antigüedad superior a treinta años, tomando como referencia la fecha de su inscripción. Deberá consignar, y con tipo de letra perfectamente destacada la palabra COPIA FIEL Y ACTUALIZADA, agregando detalles precisos sobre el plano original utilizado. El Profesional actuante será responsable de la veracidad de los deslindes, áreas resultantes y cumplimiento del presente decreto.-

Art. 12.- El Agrimensor o Ingeniero Agrimensor firmante de los planos, será el único responsable del plano que firma, y de todas las operaciones técnicas necesarias para el levantamiento del mismo, tanto de campo como de gabinete.-

Si se detectara algún error con posterioridad al Registro del plano, el mencionado profesional será el único habilitado para su corrección, tanto del original archivado en la Dirección Nacional de Topografía como de todas las copias correspondientes.

Art. 13.- Si el plano presentado ante las Oficinas mencionadas tuviera imperfecciones, o no cumpliera con los datos exigidos por este Decreto, podrá ser observado por el funcionario a cargo del Registro, teniendo un plazo de diez días para ello.

Lo que antecede será comunicado al técnico firmante, (personalmente o vía correo a su pedido y costo), el que dispondrá de un lapso prudencial de hasta quince días, para levantar las observaciones hechas a su plano. Dicho lapso, podrá ser extendido por causa de fuerza mayor. Si así no ocurriere, o no se aceptaren las observaciones, la gestión o trámite del registro será cursada a la Dirección General del Catastro Nacional.-

Esta Dirección emitirá en un plazo razonable, informe sobre el asunto en cuestión; dicho informe expresará su opinión favorable o desfavorable a lo actuado por el funcionario jefe o encargado del Registro.-

La Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas actuará en caso de discrepancia como órgano de apelación, siendo su dictamen definitivo.-

El registro del plano, da a este documento el carácter de público y auténtico y de fecha cierta.-

Art. 14.- Los planos de menor tamaño, que podrán ser presentados a registro y cotejo, deberán responder al formato A4 de la Serie A, de la norma U.N.I.T. 12-42 o sea doscientos diez milímetros por doscientos noventa y siete milímetros, con una tolerancia del uno por ciento de estas dimensiones.

Las copias que correspondan serán de la misma escala y tamaño.-

Art. 15.- Los planos que no se ajusten a las disposiciones del presente decreto, serán rechazados por las Oficinas Técnicas y en caso que el profesional actuante considere que el rechazo no es correcto se procederá de igual forma que lo estipulado en el Artículo 13, para las observaciones.-

Art. 16.- Los planos a que se refiere este Decreto, deberán cumplir con las exigencias emergentes de las disposiciones legales vigentes, antes de la fecha del presente decreto y las leyes y decretos que rijan con posterioridad a dicha fecha.-

Art. 17.- Simultáneamente a la inscripción de un plano de fraccionamiento, la Dirección General del Catastro Nacional procederá preceptivamente a adjudicar a cada solar o fracción su correspondiente número de padrón.-

Art. 18.- La Dirección General del Catastro Nacional no adjudicará número de padrón independiente a predios compuestos por más de un solar o fracción. El interesado deberá presentar conjuntamente con la solicitud y demás recaudos exigibles, una copia del plano debidamente inscripto, donde estén individualizados el deslinde y el área del predio a empadronar.-

Art. 19.- Simultáneamente a la inscripción de un plano de reparcelamiento, la Dirección General del Catastro Nacional procederá preceptivamente a adjudicar a cada predio resultante objeto del plano, su correspondiente número de padrón, cuando se trate de bienes pertenecientes a un mismo propietario.-

Art. 20.- Comuníquese, publíquese, etc.- **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO - JOSE LUIS OVALLE.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
3

Decreto 66/995.- Modifícase el numeral 0707 del Reglamento de Uniformes para Oficiales de la Armada. (383)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 14 de febrero de 1995.-

Visto: la gestión del Comando General de la Armada por la cual procura introducir modificaciones al Reglamento de Uniformes para Oficiales de la Armada aprobado por el Decreto 618/991 de 21 de noviembre de 1991.-

Considerando: que se hace necesario realizar modificaciones al mencionado Reglamento, específicamente a los numerales 0707 "Uso de distintivos y precedencia" y 0708 "distintivos especiales" a los efectos de incluir y regular todo lo referido a los distintivos de Oficial de Superficie que hasta el momento no existían.-

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el numeral 0707 del Reglamento de Uniformes para Oficiales de la Armada aprobado por el Decreto 618/991 de 21 de noviembre de 1991, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"0707. Uso de distintivos y precedencia. Fig. Nro. 44.- Sobre el pectoral derecho de las casaquillas, se colocarán los Distintivos de Comando, Estado Mayor, méritos, especializaciones y cursos, en orden directamente relacionado con la relevancia de los mismos, ubicando los de mayor precedencia tangente a la línea al bolsillo del pectoral derecho o a la prolongación imaginaria del bolsillo del pectoral superior izquierdo, ubicando el resto tendiendo a formar una figura triangular que acompañe la inclinación de la solapa.-

En caso de un distintivo, éste irá en el centro del pectoral-

Para dos distintivos se ubicarán centrados, equidistantes uno del otro; para tres o más distintivos según figura Nro. 44.-

El orden de precedencia será: Distintivo de Comandante en Jefe de la Armada, Comandante de Unidad Flotante, Ex Comandante de Unidad Flotante, Diplomado de Curso Superior de Guerra Naval en la Academia de Guerra Naval, Diplomado de Estado Mayor en la Academia de Guerra Naval, Primero de Curso de Escuela Naval, Premio Ministerio de Defensa

Nacional, Premio Ministerio de Educación y Cultura, Distintivo de Título Universitario otorgado a Profesionales Universitarios.-

A éstos seguirán los distintivos de Cursos Nacionales en ese orden y dentro de ellos por fecha de otorgamiento. A los distintivos nacionales sucederán los distintivos de cursos y especializaciones extranjeros, por orden de fecha de otorgamiento.-

Los distintivos de Oficial de Superficie se colocarán sobre todos los distintivos que se usen. Su otorgamiento será reglamentado por el Comando General de la Armada.-

Los distintivos de especialización aeronaval irán por debajo del distintivo de Oficial de Superficie y por encima de los que se usen, colocándose los nacionales sobre los extranjeros.-

Son excepciones a lo anteriormente dispuesto, las siguentes:

a) Distintivo Especial correspondiente al Estado Mayor Conjunto.-

Su ubicación será en el lado derecho del pecho, 3 cms,. debajo y en el eje vertical del bolsillo.-

b) Distintivo Especial correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional. Se usará sobre el pectoral izquierdo, sobre la línea imaginaria de la sisa.-

c) Distintivo para Ayudante del Ministro de Defensa Nacional.

d) Distintivo para Ayudante del Sub-Secretario de Defensa Nacional.

e) Distintivo para Edecán de la Casa Militar de la Presidencia de la República.-

Se usarán en el lado opuesto de los cordones, un centímetro por encima del bolsillo superior de la casaquilla y a su centro o simétricamente en el lugar opuesto".-

Art. 2º.- Inclúyase en el numeral 0708 el literal s), el que quedará redactado de la siguiente manera:

"s) Distintivo de Oficial de Superficie.-

(1) Oficial de Superficie Fragata. Fig. 47-I-a.-

Será de 8 cms. de ancho por 2,5 cm. de alto llevando en su centro un ancla plateada y orlada por ambos costados por dos olas marians figuradas y en oro.-

(2) Oficial de Superficie Superior. Fig. 47-I-b.-

Será de 8 cms. de ancho por 2,5 cms. de alto llevando en su centro un ancla plateada cruzada por una espada naval plateada desenvainada con la punta hacia abajo, orladas por ambos costados por dos olas marinas figuradas y en oro.

(3) Oficial de Superficie Comandante. Fig. 47-I-c.-

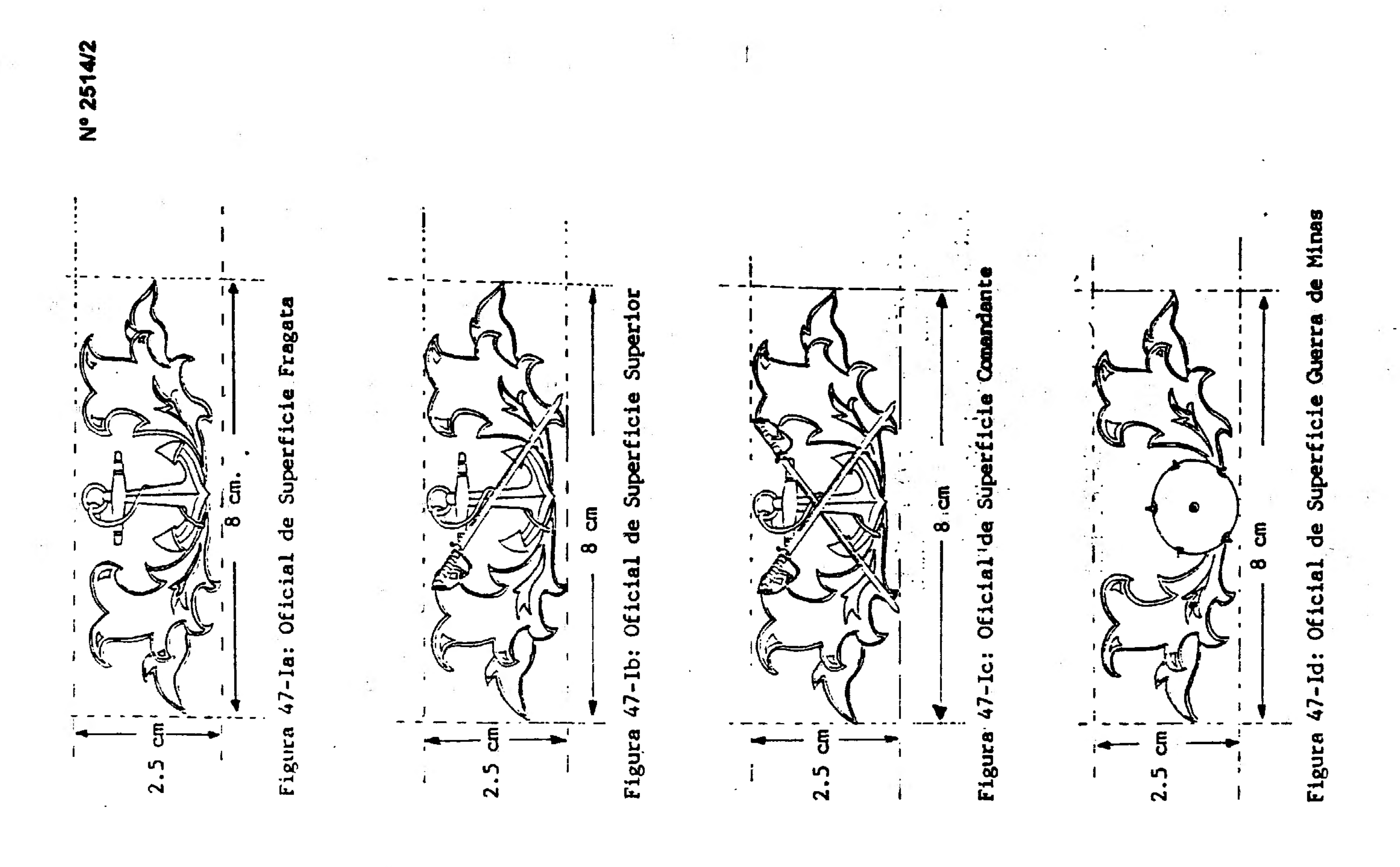
Será de 8 cms. de ancho por 2,5 cms. de alto llevando en su centro un ancla plateada cargada de dos espadas navales plateadas desenvainadas, con las puntas hacia abajo y en sotuer, orladas por ambos costados por dos olas marinas figuradas y en oro.-

(4) Oficial de Superficie Guerra de Minas. Fig. 47-I-d.-

Será de 8 cms. de ancho por 2,5 cms. de alto llevando en su centro una mina de contacto plateada con seis cuernos de disparo, orlada por ambos costados por dos olas marinas figuradas y en oro".-

Art. 3º.- Apruébanse las figuras adjuntas a la presente norma, las que quedan incluidas luego de la serie de figuras 47, numeradas como 47-I-a, 47-I-b, 47-I-c y 47-I-d.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-**LACALLE HERRERA** - DANIEL HUGO MARTINS.



4

Decreto 67/995. Apruébase la Reglamentación para la Calificación y determinados Ascensos del Cuerpo de Comando. (384)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 14 de febrero de 1995

Visto: la gestión del Comando General del Ejército a los efectos de sustituir y ampliar la Reglamentación para la Calificación y Ascenso de Sargento a Sargento 1º. aprobada por decreto 23.524/954 de 12 de mayo de 1954.

Resultando: que la mencionada Reglamentación no se adecua a los requerimientos actuales y Estructura Orgánica del Ejército, ya que data de más de cuarenta años de aprobada, contemplando en aquella oportunidad únicamente a los grados de Sargento y Sargento 1º.

Considerando: I) que se hace necesario proceder a su actualización a los efectos de lograr un mayor y mejor aprovechamiento de los cuadros de Sub-Oficiales, lo que se logrará a través de una flexibilización en la disponibilidad de los mismos al posibilitar la movilidad del escalafón realizándose los ascensos a medida que se generen las vacantes.

II) que en definitiva el Personal Subalterno del Cuerpo de Comando se verá beneficiado en tanto las expectativas de carrera se acrecienten con la presente modificación.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase la Reglamentación para la Calificación y Ascenso de Sargento a Sargento 1º y de Sargento 1º a Sub Oficial Mayor del Cuerpo de Comando, el que quedará redactado de la siguiente manera:

REGLAMENTACION PARA LA CALIFICACION Y ASCENSO DE SARGENTO A SARGENTO 1º Y DE SARGENTO 1º A SUB OFICIAL MAYOR DEL CUERPO DE COMANDO.

TITUTO I

DE LAS CONDICIONES GENERALES PARA EL ASCENSO.

Artículo 1º.- a).- Para estar en condiciones generales de ascenso a Sargento 1º.
Se requiere:
— No tener más de 36 años de edad.
— Tener como mínimo tres años de antigüedad computable en el grado.
— Haber comprobado aptitud física buena —conducta buena— capacidad militar para el grado inmediato superior.
— Desempeñar funciones propias del grado, prestado en Unidades, Reparticiones o Institutos Militares.
— Haber realizado con aprobación el Curso de Pasaje de Grado.
— Haber sido calificado Muy Apto o Apto.

b)-Para estar en condiciones generales de ascenso a Sub Oficial Mayor.
Se requiere:
— Tener como mínimo 3 años de antigüedad computable como Sargento 1º.
— Desempeñar funciones propias del grado prestado en Unidades, Reparticiones o Institutos Militares.
— Haber sido calificado Muy Apto o Apto.

A) DE LA ANTIGÜEDAD COMPUTABLE.

Art. 2º.- La antigüedad computable es el tiempo pasado en el grado con deducción de los días pasados en:

a) Licencias solicitadas, partes de enfermo y convalecencia, cuando exceden de 60 días por año dentro del tiempo de antigüedad en el grado, considerados en forma global.

b) El tiempo de suspensión en las funciones.

Art. 3º.- A los efectos de lo establecido en el Artículo anterior no serán deducidos:

a) El tiempo transcurrido, con parte de enfermo o eximido de algún servicio o instrucción, por enfermedad o accidente, siempre que haya sido contraído en actos de servicio o como consecuencia de ello y perfectamente documentados en base a constancias y documentos que existan en el Informe Anual de Calificación.

b) Los días de licencia que hayan sido otorgados como estímulo dentro de las condiciones y en la forma establecida en el Reglamento General de Servicio.

c) El tiempo en que por razones especiales sea designado por el Poder Ejecutivo o Comando General del Ejército para desempeñar funciones o Misiones de carácter ajeno a la profesión, dentro o fuera del país.

Art. 4º.- En los casos que se determinan en el Artículo anterior se dejará expresa constancia en el Informe Anual de Calificación, debiendo agregarse a la misma todos aquellos documentos o antecedentes justificativos que correspondan.

B) DE LA APTITUD FISICA.

Art. 5º.- Para calificar la Aptitud Física se tendrá en cuenta:

a)-Partes de enfermo, convalecencias o eximiciones al servicio.

b)-La actividad puesta de manifiesto en el ejercicio de las obligaciones que le corresponden o en los cometidos que le sean asignados.

c)-La práctica de los deportes propios del arma y de deportes en general.

d)-El entrenamiento, resistencia y agilidad demostrados en los trabajos y en los servicios y el mantenimiento de buen físico.

El Sub Oficial que no ha dado partes de enfermo o faltado a sus servicios aún cuando parezca delicado de salud será tenido en buen concepto por el Oficial Calificado.

C) DE LA APTITUD CONDUCTA.

Art. 6º.- La calificación de la Aptitud Conducta se basará en las siguientes constancias:

a)-Sanciones disciplinarias.

b)-Pases a disposición de la Justicia Militar y a la Sentencia recaída en cada caso.

c)-Citaciones en la Orden del Comando General del Ejército etc. de que haya sido objeto el Sub Oficial en mérito a un hecho destacado o de carácter extraordinario

.

d)-Administración de sus haberes, vida privada, corrección y porte del uniforme, mantenimiento del equipo, subordinación, educación y compañerismo.

D) DE LA CAPACIDAD MILITAR.

Art. 7º.- Para calificar la Capacidad Militar se tendrá en cuenta:

a)-Los conocimientos demostrados de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes que regulan la acción del Ejército Nacional y de su correcta interpretación y aplicación.

b)-El conocimiento y aplicación correcta de los reglamentos tácticos de su arma, en relación a la función de combate que por su grado y cargo le corresponde.

c)-Los conocimientos generales y aptitudes que demuestren, que aunque no exigidos en su grado, sean aplicables a la profesión.

d)-El carácter, amor a la responsabilidad, sentimiento del deber, concepto de sus obligaciones, espíritu militar para el mando que haya puesto de manifiesto en forma constante en el cumplimiento de sus obligaciones y en el bien del servicio.

E) DE LAS AUTORIDADES Y FORMA DE CALIFICACION.

Art. 8º.- Las autoridades que deben calificar a los Sub Oficiales son: los Oficiales a cuyas órdenes directas actúan estos y la Comisión Calificadora respectiva.

Art. 9º.- Los Oficiales calificadores emitirán Nota de Concepto en cada Aptitud y el Juicio Concreto.

El Jefe de la Unidad expresará su opinión en el lugar correspondiente del Informe Anual de Calificación sobre la Justicia de la Calificación discernida.

Art. 10.- A la Comisión Calificadora le compete emitir la calificación anual o de grado, según corresponda.

La calificación anual comprende la calificación de las Aptitudes Físicas Conducta y Capacidad Militar y la Calificación Sintética Anual. Para expedir estas calificaciones se emplearán las notas Muy Bueno, Bueno Regular o Deficiente.

La calificación de grado comprende: antigüedad computable en el grado. Calificación de Grado y Orden de Precedencia para el ascenso en su Arma. Para la calificación de grado se empleará las notas de Muy Apto, Apto, No apto o Deficiente. Las notas para la Calificación Anual y de Grado, son para utilización exclusiva de la Comisión Calificadora, debiendo los Oficiales Calificadores abstenerse de utilizarlas bajo ningún concepto.

Art. 11.- Las normas y disposiciones generales para calificar a los Oficiales de Alférez a Teniente Coronel, establecida en la Reglamentación respectiva, rigen en lo que es pertinente, para la Calificación de los Sub Oficiales, aun cuando en grado o amplitud adecuadas a este grado de la jerarquía.

Art. 12.- Los Sargentos una vez que hayan aprobado el Curso de Pasaje de Grado y estén en consecuencia en condiciones de ascenso a Sargento 1º, no podrán desempeñar por más de seis meses continuados otras funciones que no sean las de instrucción esencialmente militar, salvo en los casos especificados en el literal c) del Artículo 3º.

TITULO II

DEL SISTEMA DE ASCENSO

Art. 13.- Para llenar las vacantes de Sub Oficiales se seguirá el sistema de Antigüedad de acuerdo con las listas de Ascenso confeccionadas por la Comisión Calificadora.

El ascenso se producirá el 1º del mes siguiente, en que se produzca la vacante.

Art. 14.- Los ascensos serán conferidos por el Comandante en Jefe del Ejército.

Art. 15.- a) Serán ascendidos por antigüedad, los Sub Oficiales que ostenten mayor antigüedad computable en la respectiva lista de ascensos, y estén calificados Muy Apto y Apto. Cuando exista igualdad en el tiempo (años, meses, días) de antigüedad computable en el grado entre dos o más Sub Oficiales se colocará en primer término al que haya tenido mayor antigüedad computable en el grado o grados anteriores y así sucesivamente hasta llegar a la antigüedad computable del Ejército. En último caso y si ésta fuera la misma, la precedencia será determinada por la mayor edad.

b) La precedencia en la Antigüedad Computable obtenida por un Sargento por primera vez para el ascenso es inmodificable —salvo otras causas— en relación a otros sargentos que aunque por más antigüedad en el grado se pongan por primera vez en condiciones de ascenso para realizar el Curso de Pasaje de Grado con posterioridad a la fecha en que cumplieron el tiempo mínimo de antigüedad para el ascenso. A los Sargentos en estas condiciones se les deducirá de su antigüedad computable y a los solos efectos de determinar la precedencia para el ascenso en el tiempo transcurrido entre el cómputo de la antigüedad mínima para el ascenso y la fecha de aprobación del Curso de Pasaje de Grado.

TITULO III

A) DEL LEGAJO PERSONAL.

Art. 16.- Todos los antecedentes relativos a la vida militar, civil y administrativa de cada Sub Oficial reunidos por orden de fecha en un expediente constituye su Legajo Personal.

Art. 17.- El Legajo Personal estará encabezado con el "Certificado de Nacimiento" o documento que legalmente lo sustituya, y a continuación se agregarán por orden de fechas, los informes Anuales de Calificaciones correspondientes a cada año militar de servicio, conteniendo estos todos los antecedentes —documentos, anotaciones, etc.— producidos como consecuencia de la actuación del Sub Oficial en cada año.

El Legajo Personal se cerrará con el Certificado de Defunción, Baja o Retiro, pasando desde ese momento al archivo correspondiente.

Art. 18.- En los casos de Sargentos que alcanzan el grado de Sargento 1º habiendo prestado servicio con anterioridad en el Ejército y hayan sido baja, solamente se considerará a los efectos del ascenso a Sargento 1º el tiempo de servicio contado a partir del último ingreso sin que pueda revalidarse el o los Cursos de Pasaje del Grado que hubieran realizado con anterioridad a esa fecha.

Art. 19.- No se deberá agregar ni extraer o sustituir del Legajo Personal ningún documento sin intervención de la Comisión Calificadora la que en las referidas circunstancias deberá dejar expresa constancia en un acta firmada por todos sus miembros, de las razones o disposición del Superior cuando ello ocurra.

Art. 20.- Los Legajos Personales de los Sargentos recién ascendidos serán elevados por el conducto correspondiente al Comando General del Ejército, Departamento I (Personal); quien los pondrá a disposición de la Comisión Calificadora correspondiente. De la misma manera los Informes Anuales de Calificaciones serán remitidos anualmente para ser agregados a los Legajos correspondientes.

B) DEL INFORME ANUAL DE CALIFICACION.

Art. 21. Anualmente se confeccionará un Informe Anual de Calificación que abarcará la actuación del Sub Oficial desde el 1º de diciembre del año correspondiente al 30 de noviembre del año siguiente. En el caso que el ascenso a Sargento y/o Sargento 1º se produzca en una fecha intermedia a las indicadas, el legajo se abrirá en la fecha que se haya producido el ascenso.

Art. 22.- A cada Informe Anual de Calificación corresponde agregar los documentos que sobre la actuación del Sub Oficial se hayan producido durante el año militar que se considere y permitan juzgarlos desde el punto de vista militar, civil, y administrativo. Ningún documento podrá ser incluido en el Informe Anual de Calificación sin previa notificación del interesado. Tampoco ningún documento podrá figurar fuera del Informe Anual de Calificación a que corresponda de acuerdo con el año militar en que se haya producido.

Art. 23.- El Informe Anual de Calificación será entregado al interesado el primero de diciembre de cada año, el que deberá devolverlo firmado dentro de los dos días subsiguienbtes con la nota: "Notificado, Conforme" o "Notificado, Desconforme, Elevare Recurso", con constancia en cualquiera de los casos, del lugar y fecha de notificación.

Art. 24.- En el caso de que el Oficial Calificador o el Sub Oficial Calificado cambie de destino antes del 30 de noviembre, el Informe Anual de Calificación, puesto al día será continuado por el nuevo Oficial Calificador quien lo cerrará el 30 de noviembre en la forma dispuesta en los Artículos anteriores. El Oficial Calificador anterior, emitirá Notas de Concepto sobre las tres Aptitudes y el Juicio Concreto que le haya merecido hasta la fecha el Sub Oficial Calificado, en documento independiente, el que previa notificación del interesado se agregará al Informe Anual de Calificación la que deberá estar en posesión del nuevo Oficial Calificador dentro de los diez días subsiguientes al cambio de destino.

Art. 25.- Los Informes Anuales de Calificación de los Sub Oficiales serán elevados en conjunto por Unidad, Repartición o Servicios, al Comando General del Ejército, antes del diez de diciembre de cada año. El Departamento I (Personal) del Comando General del Ejército verificará los Informes Anuales de Calificaciones y si no se encuentran en las condiciones reglamentarias recabará por orden del Comandante en Jefe del Ejército la debida regularización. Los Informes Anuales de Calificaciones serán entregados por el Departamento I (Personal) del Comando General del Ejército a la Comisión Calificadora de Sub Oficiales. Una vez consideradas por la Comisión serán incorporadas en los Legajos Personales correspondientes.

C) DEL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACION.

1) De los Oficiales Calificadores.

Art. 26.- Las Notas de Concepto en las diferentes aptitudes, deben responder a las constancias existentes en los Cuadros de los Informes Anuales de Calificaciones, a los antecedentes documentados agregados al mismo y al juicio que el Oficial Calificador se haya formado del Sub

Oficial Calificado a través de su actuación en el año. El Juicio Concreto es en forma resumida la opinión que tiene el Jefe Calificador del Sub Oficial Calificado, como consecuencia del concepto expresado en las aptitudes Físicas, Conducta y Capacidad Militar.

Art. 27.- Una vez confeccionado los Informes Anuales de Calificaciones y previamente a la notificación del Sub Oficial Calificado, será sometido a consideración del Jefe de la Unidad para que exprese, en el párrafo correspondiente de aquella, su juicio sobre la justicia de la calificación.

2) **De la Comisión Calificadora.**

Art. 28.- La Comisión Calificadora de Sub Oficiales dependerá directamente del Comandante en Jefe del Ejército y estará integrada por un señor Oficial Superior y dos señores Jefes integrantes del Estado Mayor del Ejército. Actuando como Secretario un señor Capitán.

Art. 29.- A la Comisión Calificadora le compete otorgar la Calificación Anual y de Grado, confeccionar las Listas de Ascensos y entender los recursos contra las calificaciones de los Oficiales Calificadores y en primera instancia, en los de revocación contra las calificaciones otorgadas por la propia Comisión. Para adoptar Resoluciones válidas, deberán estar presentes todos los miembros de la Comisión, pudiendo adoptarse aquellos por simple mayoría de votos. Las Sesiones, Resoluciones y Comunicaciones de la Comisión Calificadora tendrá carácter reservado, y se dejará constancia en actas de todas las actuaciones que se cumplan. Los días y horas de sesión serán fijados por el Presidente de la Comisión.

Art. 30.- Las calificaciones a otorgar por la Comisión Calificadora son las que se determinan en el Artículo 10 de este Reglamento. Cuando un Sub Oficial, por haber sido ascendido a este grado entre el 1º de diciembre y el 30 de noviembre del año que se califica no alcance a computar seis meses de servicios en el grado, no serán calificados en aptitudes, ni será objeto, como consecuencia, de calificación sintética anual. No obstante el tiempo de servicio será tenido en cuenta para la antigüedad computable cuando deba ser calificado en el grado a los efectos del ascenso.

Art. 31.- A los Sargentos que computen la antigüedad requerida para el ascenso y no hayan realizado el Curso de Pasaje de Grado se le expedirá la Calificación Anual en la forma dispuesta en el Artículo 10 y en la Calificación de Grado se dejará la siguiente constancia: "No comprobó Capacidad Militar para el ascenso".

Art. 32.- Las Calificaciones Anuales o de Grado otorgadas por la Comisión Calificadora de Sub Oficiales serán expedidas en los Impresos de Notificación respectivos, dirigidos a los Jefes de Unidad donde presta servicios el Sub Oficial calificado. Los Impresos de Notificación una vez devueltos a la Comisión Calificadora serán agregados al Legajo correspondiente.

Art. 33.- Si en el período comprendido entre el 1º de diciembre y el último día de febrero, un Sub Oficial produjera elementos de juicio de magnitud capaz de alterar su colocación en las Listas de Ascensos, aquellos serán puestos de inmediato en conocimiento del Comando General del Ejército, a fin de que se dé intervención a la Comisión Calificadora correspondiente.

3) **De las Listas de Ascenso.**

Art. 34.- La Comisión Calificadora de Sub Oficiales confeccionará anualmente dentro de cada Arma, una Lista de Ascenso por Antigüedad las que serán elevadas al Comandante en Jefe del Ejército antes del 20 de enero de cada año. En la referida Lista figurarán los Sub Oficiales calificados Muy Apto y Apto, por orden decreciente de antigüedad, sin que dichas calificaciones interfieran con el orden de precedencia, o sea que un Sub Oficial calificado Apto podrá tener precedencia superior en esta Lista a los efectos del ascenso, que un Sub Oficial calificado Muy Apto.

Art. 35.- La Comisión Calificadora de Sub Oficiales confeccionará además una "Lista de Eliminados" en la que incluirán los Sub Oficiales que no figuren en las Listas de Ascensos por Antigüedad con expresión de la causa de la eliminación. Esta Lista una vez considerada por el Comando General del Ejército será devuelta a la Comisión Calificadora de Sub Oficiales.

4) **De los Recursos**

Art. 36.- Cuando un Sub Oficial entienda que los asientos registrados en su Informe Anual de Calificación, las notas de Concepto en las Aptitudes Físicas, Conducta y Capacidad Militar y el Juicio Concreto no responden a los antecedentes que cree haber producido, solicitará del Oficial Calificador la revisión de los mismos, interponiendo el recurso de revocación establecido en el artículo 183 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 20 de noviembre de 1984, dentro del plazo de diez días de su notificación.

Art. 37.- Denegada la revisión solicitada en el recurso interpuesto, o siendo aquella de carácter parcial y no quedando conforme el recurrente, podrá este interponer recurso de apelación contra la Resolución del Oficial Calificador, dentro del plazo de tres días de su notificación, el que será elevado a Resolución de la Comisión Calificadora.

Art. 38.- La Comisión Calificadora de Sub Oficiales recabará por el conducto correspondiente todos los informes necesarios para dictaminar los recursos sometidos a su consideración, quedando facultada a mantener o modificar las calificaciones de los Oficiales Calificadores o los asientos realizados en los Informes Anuales de Calificaciones.

Art. 39.- Cuando un Sub Oficial entienda que las calificaciones Anual o de Grado no responden a los antecedentes que ha producido en su actuación, podrá solicitar la revisión de las mismas interponiendo el recurso de revocación establecido en el artículo 183 Decreto-Ley Orgánico del Ejército precitado, dentro de los diez días de su notificación. La Resolución que adopte la Comisión Calificadora sobre el recurso interpuesto, como así también las que adopte en el caso del Artículo 38, serán apelables ante el señor Comandante en Jefe del Ejército, cuya Resolución podrá ser a su vez apelada ante el Mando Superior, en ambos casos en el plazo establecido en el Artículo 185 del Decreto-Ley Orgánico del Ejército precitado.

Art. 40.- La Comisión Calificadora de Sub Oficiales dejará constancia al fallar en los recursos si el recurrente recurrió o no con razón. En este último caso dará cuenta al Comando General del Ejército para que se aplique la sanción disciplinaria que coresponda.

TITULO IV

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 41.- Todos los asientos que se realicen en el Informe Anual de Calificación serán escritos a máquina.

Art. 42.- Las Calificaciones Anuales o de Grado, serán expedidas en los formularios anexos a esta Reglamentación.

Art. 43.- La Comisión Calificadora queda autorizada a imprimir los formularios que estime necesarios, a más de los que establecen esta Reglamentación como obligatorios.

Art. 44.- En el plazo comprendido entre la recepción de los Informes Anuales de Calificaciones y la elevación de las Listas de Ascensos la Comisión Calificadora de Sub Oficiales realizará las notificaciones correspondientes y sustanciará los recursos que se hayan presentado.

Art. 45.- Las disposiciones de esta Reglamentación entrarán en vigencia de inmediato, aplicándose desde ya para las calificaciones del año militar.

Art. 2º.- Apruébanse los formularios Anexos a la presente Reglamentación.

Art. 3º.- Derógase el Decreto 23.524/954 de 12 de mayo de 1954.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército a sus efectos. Cumplido, archívese. LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS.

Nº 2515/8

Formulario Nº 1
EJERCITO NACIONAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

de ______________ de 19 ___

INFORME DE CALIFICACION del ____________ de ____________ don ____________

____________ desde la fecha hasta el ______ de ____________ de 19 ___

A) DESTINOS - CARGOS

DESTINOS		CARGOS	DE			A			COMPUTO EFECTIVO					
									C/MANDO			S/MANDO		
C/MANDO	S/MANDO		a	m	d	a	m	d	a	m	d	a	m	d

TOTAL PARCIAL ____________

TOTAL GENERAL ____________

B) COMISIONES

COMISIONES	DESDE			HASTA		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

OPERACIONES, MANIOBRAS Y EJERCICIOS (en campaña)	DESDE			HASTA		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

Nº 2515/9

C) FALTAS DISCIPLINARIAS Y SANCIONES

FECHA			TIEMPO EN DIAS	ORDEN DEL		CAUSA
DIA	MES	AÑO				

Total días A/R ____________ Total días A/S ____________

D) PARTES DE ENFERMO, CONVALESCENCIA Y EXIMIDO POR ENFERMEDAD

LUGAR DONDE SE ASISTE	DIAGNOSTICO	DESDE			HASTA			TOTAL DIAS
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	

Suma ____________

OBSERVACIONES CUADRO D) ____________

Nº 2515/10

Formulario Nº 2

E) Licencias

LUGAR	AUTORIDAD QUE LA CONCEDE	C A U S A	DESDE Día	DESDE Mes	DESDE Año	HASTA Día	HASTA Mes	HASTA Año	TOTAL DIAS

TOTAL DIAS ....

F) "No Disponible" por Bol. M.D.N. Nº ....

Desde el .... de .... de 19 .... hasta el .... de .... de 19......

Comprendido en el Art. Nº .... Inc. .... de la Ley Nº 10.050.

Total días......................

G) Tiempo que no hizo servicio. (D + E + F) Total de .... días en el año 19 ....

H) Destreza, conocimientos especiales.

MATERIA	DONDE PRACTICA	COMPROBADO POR

Nº 2515/11

I) Calificación de aptitudes.

APTITUD	CUALIDADES
FISICA	Partes de enfermo y excusaciones del servicio.- Deportes propios del arma y generales.- Entrenamiento.- Resistencia y agilidad en los trabajos.- Actividad.- Mantenimiento de buen físico.
	NOTA DE CONCEPTO
CONDUCTA	Fallo adverso del Tribunal de Honor y Tribunales de Justicia.- Pase a No Disponible por faltas graves.- Sanciones disciplinarias.- Administración de sus haberes.- Vida privada digna y decorosa.- Porte y corrección del uniforme y mantenimiento del equipo.- Corrección y subordinación.- Caballerosidad, Educación y sociabilidad.- Compañerismo.
	NOTA DE CONCEPTO
CAPACIDAD MILITAR	Sentimiento profundo del deber.- Valor.- Resolución y tenacidad.- Iniciativa previsión y sentido práctico.- Dominio de sí mismo y tacto.- Inteligencia.- Rapidez de concepto.- Claro concepto en el desempeño de las obligaciones.- Conocimiento y empleo de los Reglamentos y capacidad como instructor.- Capacidad para el mando.- Capacidad para el gobierno.- Capacidad para la administración.
	NOTA DE CONCEPTO

J) Juicio concreto: ____________________

____

NOTIFICACION DE OFICIAL ____________ de ____________ de 19 __

CALIFICADO Cargo del Jefe Calificador ____________

Firma del Jefe Calificador ____________

____________ de ____________ de 19 __

Firma ____________

Nº 2515/12

Formulario Nº 3

COPIA DE ASIENTOS DE ANOTACIONES PERSONALES

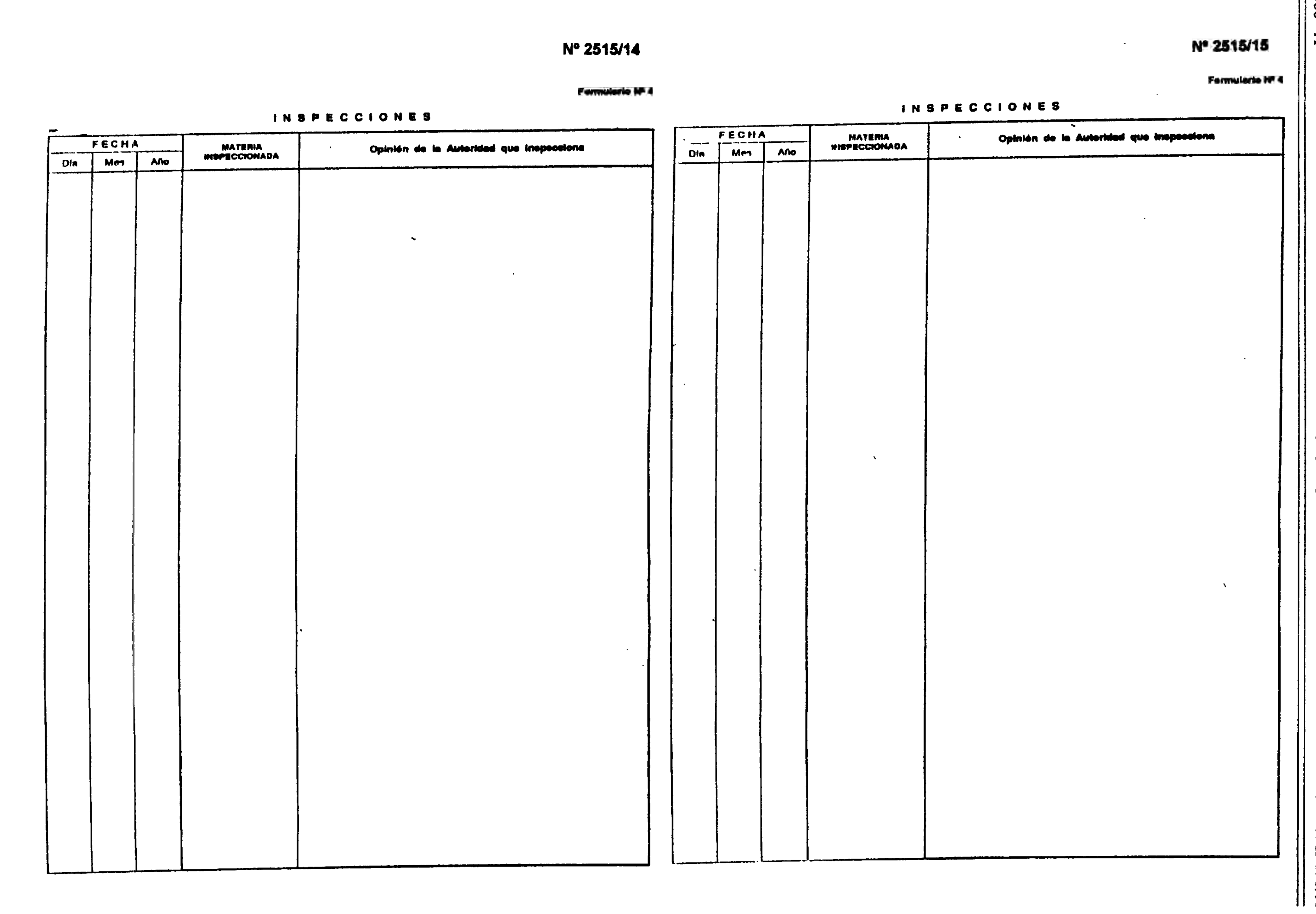
FECHA			Anotación Nº	Copia de los asientos de las libretas de anotaciones personales
Día	Mes	Año		

Nº 2515/13

Formulario Nº 3

COPIA DE ASIENTOS DE ANOTACIONES PERSONALES

FECHA			Anotación Nº	Copia de los asientos de las libretas de anotaciones personales
Día	Mes	Año		



Nº 2515/14

Formulario Nº 4

INSPECCIONES

FECHA			MATERIA INSPECCIONADA	Opinión de la Autoridad que inspecciona
Día	Mes	Año		

Nº 2515/15

Formulario Nº 4

INSPECCIONES

FECHA			MATERIA INSPECCIONADA	Opinión de la Autoridad que inspecciona
Día	Mes	Año		

Nº 2515/16

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

Formulario Nº 5
SECRETARIA

Montevideo, ... de .... de 19 ....

Pase a consideración de la Comisión Calificadora DE SUB OFICIALES DEL EJERCITO. y agréguese al legajo respectivo.

El Jefe de Secretaría

Coronel ....

CALIFICACION DE LA COMISION CALIFICADORA DE SUB OFICIALES DEL EJERCITO

Acta Nº .... Calificación del .... en el año 19 ......

Física: ....

Conducta: ....

Capacidad Militar: ....

Capacidad Técnica: ....

Capacidad Sintética: ....

Montevideo, ... de .... de 19 ....

El Presidente de la C.C.S.O.del E.:

Coronel ....

Secretario

....

Montevideo, ... de .... de 19 ....

Habiéndose expedido la Comisión Calificadora DE SUB OFICIALES DEL EJERCITO, agréguese al Legajo Personal respectivo.

El Secretario de la C.C.S. O. del E.

....

Nº 2515/17

INDICE DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN

NUMERO	ESPECIFICACION DEL EXPEDIENTE	Nº DE FOJAS

INFORME DEL

Opinión sobre este informe de calificación ________________

____

____

____

____

____

____

______ de ________________ de 19 ______

____

____

Impreso en [illegible]

5

Decreto 69/995. Apruébase el Contrato de Comodato a celebrarse entre el Estado-Ministerio de Defensa Nacional y las personas que se determinan con relación padrón 41.166 de la decimonovena Sección Judicial del departamento de Canelones.
(385)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 14 de febrero de 1995.

Visto: estos antecedentes relacionados con el Contrato de Comodato del padrón número 41.166 (antes 16.320 fracciones 2 y 3) sito en la decimonovena Sección Sección Judicial del departamento de Canelones.

Considerando: I) que el artículo primero del Decreto 403/990 del 13 de agosto de 1990 determina que las Secretarías de Estado no podrán otorgar con personas físicas o jurídicas privadas, instituciones, asociaciones u otras entidades con fines de lucro, contratos de comodato ni constituir derechos reales de uso y habitación sobre los bienes inmuebles de su propiedad.

II) que es de interés de esta Secretaría de Estado otorgar en comodato a los señores María Lucía Ruano Figari y Gervasio Reyes Ruano el inmueble padrón 41.166 anteriormente relacionado, quienes prestarán obras en favor de dicha propiedad las que presentan un indudable beneficio para el desarrollo social de la zona.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea y por la Asesoría Notarial del Ministerio de Defenesa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el Contrato de Comodato a celebrarse entre el Estado-Ministerio de Defensa Nacional y los señores María Lucía Ruano Figari y Gervasio Reyes Ruano, con relación al padrón número 41.166 (antes 16.320 fracciones 2 y 3) sito en la decimonovena Sección Judicial del departamento de Canelones, cuyo texto se transcribe:

"Contrato de Comodato. En Montevideo, el .... entre: por una parte: El Ministerio de Defensa Nacional, representado en este acto por el señor Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica constituyendo domicilio a estos efectos en.... y por otra parte: los señores María Lucia Ruano Figari, con Cédula de Identidad 425.723-8 y Gervasio Reyes Ruano, con Cédula de Identidad 1.377.853-1, ambos constituyendo domicilio en José Iturriaga 3467, quienes convienen en celebrar el siguiente Contrato de Comodato:

PRIMERO. Antecedentes. El Ministerio de Defensa Nacional es propietario de las fracciones 2 y 3 del padrón 16.320, hoy padrón 41.166 sito en la 19a. Sección Judicial del departamento de Canelones, con frente a la Ruta número 101, el que consta de un área de 6 hectáreas 85 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Hugo Telles Almenar de mayo de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 1.956 el 29 de julio de 1987.

SEGUNDO. Objeto. Por el presente Contrato de Comodato, el Ministerio de Defensa Nacional da en carácter de comodato a los señores Lucía Ruano Figari y Gervasio Reyes Ruano el padrón 41.166 antes descripto.

TERCERO. Plazo. El plazo del comodato será de veinte (20) años a partir de la firma del presente contrato, salvo la condición que se dirá en la cláusula siguiente.

CUARTO. Condición. Para el caso de que las autoridades correspondientes determinen la construcción de una pista y/o ampliaciones de pistas de aterrizaje para el Aeropuerto Internacional de Carrasco así como instalación de ayudas a la aeronavegación en todo o parte del padrón dado en comodato por el presente, el Ministerio de Defensa Nacional notificará a los comodatarios tal extremo. Los comodatarios se obligan a restituir el bien en un plazo máximo de noventa (90) días a partir de dicha notificación, en cuyo caso quedará sin efecto el presente contrato y el plazo indicado en la cláusula tercera sin ningún tipo de reclamación a favor de cualquiera de las partes. Los comodatarios se obligan además a dejar a beneficio del Estado todas las obras y mejoras que se hubieren efectuado en el inmueble cualquiera sea la fecha en que finalice el presente contrato.

QUINTO. Destino del comodato. El destino del padrón dado en comodato precario será jardines, parques, calles de circulación interna, mantenimiento del entorno del padrón 16.320 propiedad de la señora Lucía Ruano Figari, instalación de juegos infantiles así como cercarlo y realizar mejoras y/o construcciones, todo lo cual previo a su ejecución, deberá ser sometido a la aprobación de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, la que podrá exigir que se efectúen de acuerdo a sus directivas, salvaguardando la aplicación de las normas nacionales e internacionales que rigen la materia.

SEXTO. Notificaciones. Todas las notificaciones se tendrán como válidas a los efectos judiciales y extrajudiciales si se realizan por medio de telegrama colacionado, constituyéndose como domicilios especiales a todos los efectos los manifestados como suyos por ambas partes en la comparecencia.

SEPTIMO. En todos aquellos aspectos no regulados por el presente contrato se estará a las disposiciones legales vigentes en la materia. Se deja constancia que el presente contrato se otorga en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo número...... de fecha.............

OCTAVO. En caso de incumplimiento de las obligaciones emergentes del presente documento se pacta una multa de U$S 10.000 (dólares americanos diez mil), la que será pagadera por la parte incumplidora a la otra en un plazo máximo de diez días de que tal incumplimiento le fuera notificado en el domicilio constituido.

NOVENO. La mora se producirá de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna por el solo vencimiento de los plazos en que deba cumplirse una obligación y por la realización u omisión de cualquier acto o hecho contrario a lo estipulado."

Art. 2º.- Desígnase representante del Estado-Ministerio de Defensa Nacional para la firma de la documentación respectiva al Señor Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica cometiéndose a dicha Dirección Nacional la suscripción del comodato de referencia.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea y a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica a sus efectos. Oportunamente, archívese. **LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS.**

AVISOS PUBLICADOS

24244

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

TERESA LUISA IVALDI FUSILAIO, (Ficha S/584/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12172 Feb 10- v Feb 23

SULPICIO EMERENCIO BRITO, (Ficha S/443/94).
Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12326 Feb 13- v Feb 24

MANUEL ALONSO DOMINGUEZ, (Ficha S-551/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12560 Feb 15- v Mar 02

MARIA BERTA DOLDAN MARRERO y JOSE VERONA PUGA, (Ficha S 543/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12811 Feb 17- v Mar 06

JOSE FRANCISCO QUIÑONES, (Ficha S 552/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12928 Feb 17- v Mar 06

ESTHER MARIA DONAMARI SOTO, (Ficha S-546/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13269 Feb 21- v Mar 08

HORNOS MOREIRA, MELCHOR, (Ficha S/518/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13279 Feb 21- v Mar 08

ANASELI DEL RIO ROCHA, (Ficha S Nº538/1994).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13402 Feb 22- v Mar 10

MARIO FRANCISCO TASTAS NOGUEZ, (Ficha S 562/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13445 Feb 22- v Mar 10

SEGUNDO TURNO

MARIA CATALINA DANERI MENENDEZ y LUIS MENOTTI DANERI ARREDONDO, (Ficha S/424/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 12156 Feb 10- v Feb 23

MARIO ALEJANDRO PERERA FERNANDEZ, (Ficha S/613/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12295 Feb 13- v Feb 24

MARIA ELIZABETH TORRES LAGREGA, (Ficha S/563/94).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12561 Feb 15- v Mar 02

MARIA ENRIQUETA MOLINARI DANERI de STARICCO, (Ficha S/610/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12569 Feb 15- v Mar 02

HORTENCIA ZAFFARONI WAYLUN o WEGLUN, (Ficha S/468/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 12617 Feb 15- v Mar 02

NICOLAS LOPEZ RODRIGO, (Ficha S/550/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 12995 Feb 20- v Mar 07

MELCHOR JUAN GARCIA RAMI, (Ficha S/529/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13267 Feb 21- v Mar 08

JOSE TOMAS MELANEO BRITOS GORDAN o JORDAN, (Ficha S/589/94).
Montevideo, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13443 Feb 22- v Mar 10

TERCER TURNO

GUZZO PADILLA DE BRUZONE CARMEN, (Ficha F 550/1994).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12478 Feb 14- v Mar 01

JOSE MARIA PEÑA VERA, (Ficha 544/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12546 Feb 15- v Mar 02

HONORATA ESTHER o ESTER VEGA LEMES DE VERDE y LUIS EDUARDO VERDE MALLADA, (Ficha 534/94).
Montevideo, 21 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12601 Feb 15- v Mar 02

ENRIQUE PAZ VAZQUEZ, (Ficha F 452/94).

TARIFAS
(Res. s/n)

Avisos Judiciales centímetro .... $ 10,00
Avisos Estatales y Particulares centímetro .... $ 23,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas centímetro .... $ 135,00
Balances por línea de 14 ciceros, c/una .... $ 16,00
Edicto de matrimonio .... $ 68,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.

Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia, cuatrimestral .... $ 706,00
Envío por Correo - incrementa la tarifa cuatrimestral en Capital 5% y en Interior 7%.
Retirando en mostrador y con pago anual en Enero .... $ 2.118,00
Reparto al Interior, cuatrimestral .... $ 797,00
Exterior por Correo, cuatrimestral .... $ 1.742,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 9,00
Atrasados .... $ 12,00
De más de 15 días .... $ 14,00
De más de un año .... $ 29,00
Fotocopias la página .... $ 5,00

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12858 Feb 17- v Mar 06

CUARTO TURNO

JUAN PAN PRISCAL o BRISCAL, (Ficha 450/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12255 Feb 13- v Feb 24

JULIO CARLOS BOTTA FEDULLO, (Ficha S/502/94).
Montevideo, 21 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12338 Feb 16- v Mar 03

MARIA MERCEDES o MERCEDES GONZALEZ MORALES o GONZALEZ MORALES de DE ARAMBURU, (Ficha 508/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12424 Feb 14- v Mar 01

MARCELINO OLIVERA, (Ficha 553/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12545 Feb 15- v Mar 02

VICTOR JOSE BARROS DI LUNA, (Ficha 588/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12782 Feb 16- v Mar 03

RAFAELA ANGELA PEREIRA HERNANDEZ y MARIA CELESTE ROSAS HERNANDEZ, (Ficha A 559/94).
Montevideo, 21 de diciembre ed 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12916 Feb 17- v Mar 06

JULIO HECTOR SUAREZ LOPEZ, (Ficha 348/94).
13 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13113 Feb 21- v Mar 08

FRANCISCO ISABELINO DE LEON SOSA, (Ficha 455/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13218 Feb 21- v Mar 08

RUBEN JORGE QUINTERO, (Ficha 360/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13302 Feb 22- v Mar 10

JUAN CARLOS BALERIO CAPPELLETTI, (Ficha 503/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graciuzo Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13335 Feb 22- v Mar 10

QUINTO TURNO

MAGALY CUÑA LAMAS, (Ficha 620/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12207 Feb 10- v Feb 23

MARIA CRISTINA MORATO MILLER, (Ficha 630/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12242 Feb 13- v Feb 24

MARIA EUFEMIA NUÑEZ y JOSE FIERRO VIDAL, (Ficha 596/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12501 Feb 15- v Mar 02

AMALIO FERMIN CASABALLE DE SOUZA, (Ficha F/641/94).
Montevideo, 7 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12582 Feb 15- v Mar 02

NICOLAS MONTESANO CANDIA, (Ficha 643/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12775 Feb 16- v Mar 03

PURA ESTHER o ESTER PASINOTTI RAIMONDA, (Ficha F 432/94).
Montevideo, 21 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13111 Feb 21- v Mar 08

SEXTO TURNO

DORILA ANTONIA FERREYRO AVENATTI DE BERTOLOTTI, (Ficha 593/94).
Montevideo, 2 de febrero de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12572 Feb 15- v Mar 02

AURORA COSTA GOYENECHE, (Ficha 565/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Olva Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12873 Feb 17- v Mar 06

SEPTIMO TURNO

MARTA CONCEPCION AGNESE INVERNIZZI, (Ficha S 584/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12585 Feb 15- v Mar 02

RODRIGUEZ REY MARIA DE LOS DOLORES, (Ficha S/548/94).
Montevideo, 2 de febrero de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12739 Feb 16- v Mar 03

RICARDO MARIA BESSONART GUTIERREZ, (Ficha 597/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12743 Feb 16- v Mar 03

SOFIA MARGARITA PELAEZ FRONTAN, (Ficha S 585/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13012 Feb 20- v Mar 07

ACOSTA Y LARA SWINDEN RICARDO MANUEL, (Ficha S 592/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13404 Feb 22- v Mar 10

OCTAVO TURNO

GULBENK o GULBENG DJABADIAN o JABADIAN o DJEBATIAN o DJABATIAN y MISSONTAK o LUSINTAD o LUSINTAK TARALIAN TOROSIAN o TOROSIAN TARALIAN, (Ficha S-425/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12334 Feb 13- v Feb 24

GABRIEL LIBORIO NATALE LA MACHIA, (Ficha S/426/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12618 Feb 15- v Mar 02

LUCIA PERDOMO LUCINO, (Ficha S/545/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13110 Feb 21- v Mar 08

ERME ELSA MARQUEZ BARRETO, (Ficha S/585/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13442 Feb 22- v Mar 10

NOVENO TURNO

LINO SARAVIA ROCHA, (Ficha S/554/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 12177 Feb 10- v Feb 23

SARA JOSEFINA GARZON CASARAVILLA, (Ficha S/591/94).
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 12244 Feb 13- v Feb 24

JULIO CESAR BRUN SAIZ, (Ficha S/488/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 12423 Feb 14- v Mar 01

ANGEL CARLOS MONTEGHIRFO MAZZUCHELLI y ELIZABETH LECOCQ CAMORS, (Ficha S/588/94).
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 12498 Feb 14- v Mar 01

AMALIA FERNANDEZ VEIRA, (Ficha S/607/94).
Montevideo, 21 de diciembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 12619 Feb 15- v Mar 02

RAMON RODELMI MATTOS LAPIDO, (Ficha S/595/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 12742 Feb 16- v Mar 03

ARTURO LEON SERRA BRAGA, (Ficha S/562/94).
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 12779 Feb 16- v Mar 03

DECIMO TURNO

EMA SPECTOR o SPEKTOR MELCER, (Ficha F 360/1994).
Montevideo, 17 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12125 Feb 10- v Feb 23

PENA RECAREY o RECAROY DE PAZ MANUELA, (Ficha F 626/94).
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12339 Feb 13- v Feb 24

DECIMOPRIMER TURNO

PETRONA SOSA, (Ficha 551/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12142 Feb 10- v Feb 23

JOSE CARLOS IROLDI CORBO, (Ficha 579/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12157 Feb 10- v Feb 23

TELESFORO TILVE GARCIA, (Ficha 515/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini. Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12173 Feb 10- v Feb 23

JOSEFA D'IMPERIO DE ROAD, (Ficha 40/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12488 Feb 14- v Mar 01

ORLANDO PEREIRA DE ANDRADE, ANGELA LAVALLE DE PEREIRA y JOSE PEDRO GOMEZ, (Ficha 453/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12913 Feb 17- v Mar 06

CELESTINO JOSE SALGADO SILVA, (Ficha 470/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13104 Feb 20- v Mar 07

ISRAEL JAIME o JAMIE o CHAIM KAZMAN o KAZMANN o KACMAN OBERJANT u OBERIANT, (Ficha 524/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13112 Feb 21- v Mar 08

DELIA MIRTHA PIRIZ PACHECO DE LEGNANI, (Ficha A 1/95).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13215 Feb 21- v Mar 08

CASANOVA RUOCO o RUOCCO RAUL y GUZMAN LARROSA, NORMA IRIS, (Ficha 537/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13235 Feb 21- v Mar 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

HECTOR GIL SAN MARTIN, (Ficha 383/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12212 Feb 10- v Feb 23

NELIDA MARIA CAMMARANO TERAN, (Ficha 529/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12442 Feb 14- v Mar 01

HANS RUDOLF FERDINAND GEROLSTEIN KANDER, (Ficha 544/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12447 Feb 14- v Mar 01

YOLANDA ZELMA CERIANI BELLORA, (Ficha A 396/94).
Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12857 Feb 17- v Mar 06

NICOLAS GOJDYCZ BRENKACZ, (Ficha 537/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12872 Feb 17- v Mar 06

ROGELIO SUPPARO REPETTO, (Ficha 324/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12939 Feb 17- v Mar 06

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictada en los autos caratulados VITERBA o VITERBINA VERA, Sucesión. Ficha Nº S/546/89, se cita, llama y emplaza a María Indolencia Piñeyro Vera, Miguel Angel, Julio César, María del Carmen, Marta Beatriz, Eduardo Román, Aníbal Heber Piñeyro Navarro, Laura Nahir Herminia y Alfredo Antonio Santiago González Piñeyro para que comparezcan a deducir sus derechos en la Sucesión de Viterba o Viterbina Vera por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50763 Feb 16- v Mar 03

DECIMOTERCER TURNO

IRIS JUSTA CANAVESI LEGGIADRO, (Ficha 550/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13150 Feb 21- v Mar 08

DECIMOCUARTO TURNO

OLIVERA ILARDI HILDA o ILDA, (Ficha 382/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12224 Feb 13- v Feb 24

EUGENIA MARGARITA STRAUTIN de KRISTOFS y JUAN KRISTOFS, (Ficha S/277/94).
Montevideo, 2 de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12452 Feb 14- v Mar 01

FANNY GRINSTEIN LABER, (Ficha 228/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12454 Feb 14- v Mar 01

TORTORELLA SISTO ALBERTO ARMANDO, (Ficha 463/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12584 Feb 15- v Mar 02

ALBA MONTERO y VICTOR RETAMAR, (Ficha S 484/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12602 Feb 15- v Mar 02

BETO DOROTEO PIAS PAREDES, (Ficha S/514/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13105 Feb 20- v Mar 07

JUAN PEDRO POGGI BUZZETTI, (Ficha 511/1/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13233 Feb 21- v Mar 08

DECIMOQUINTO TURNO

RUBENS o RUBEN ABDO ADIB. (Ficha A 626/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11968 Feb 14- v Mar 01

VICTOR ESPINDOLA CEJAS, (Ficha A 588/94).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12225 Feb 13- v Feb 24

JORGE LUIS FERNANDEZ VARELA, (Ficha A 634/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12253 Feb 13- v Feb 24

IRENE BARREIROS IGLESIAS, (Ficha A 12/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12426 Feb 14- v Mar 01

VALENTIN MANEVICH, (Ficha A/591/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12455 Feb 14- v Mar 01

HELDA NERY BERTONE SOBRINO, (Ficha A 542/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12600 Feb 16- v Mar 03

AMADO NERVO ROBLEDO, (Ficha A 259/2/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12744 Feb 16- v Mar 03

AMDRES NICOLAS COSULICH DAMJANICH, (Ficha A 459/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13303 Feb 22- v Mar 10

JUAN BAUTISTA CARLEVARO, (Ficha A 638/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13411 Feb 22- v Mar 10

DECIMOSEXTO TURNO

NATALIO o NATALIO SANTIAGO ROBELLO

DUCHAUSSOY o DUCHASSY, (Ficha A 526/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12084 Feb 15- v Mar 02

MARIA JESUS o DE JESUS MAÑARICUA ALBERDIDE GASTELLU o ALBERDI DE GASTELLU, (Ficha A 513/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12559 Feb 15- v Mar 02

JOSE DOROTEO OLIVERA u OLIVERA GONZALEZ, (Ficha A 401/94).
Montevideo, 4 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12682 Feb 16- v Mar 03

LUISA ROSA TREBINO DE BORMIDA, (Ficha A 60/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12683 Feb 16- v Mar 03

JOSE ESTEVEZ o ESTEVEZ LORENZO, (Ficha A 576/93).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12952 Feb 20- v Mar 07

ELVIRA JULIA REYMUNDA SAULEDA ADROHER o ADROER, (Ficha A 604/92).
Montevideo, 5 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13090 Feb 20- v Mar 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

GUILLERMINA SILVA SANTOS, (Ficha A 473/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12252 Feb 13- v Feb 24

MARIA ONDINA LARROSA, (Ficha A/563/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12327 Feb 13- v Feb 24

GREGORIO YARISOLIAN SOLOMONIAN, (Ficha A 528/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12422 Feb 14- v Mar 01

ADELMA BRIGIDA CANTERO y ESTHER ELSA CACERES CANTERO, (Ficha A 555/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Susana González Landeira, Escribana.
01) $ 400,00 10/pub 12495 Feb 14- v Mar 01

FRANCISCO EDUARDO VILLEGAS FURTADO, (Ficha A 316/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12861 Feb 17- v Mar 06

RAUL HERNANDEZ ECHEVERRI, (Ficha A/537/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12914 Feb 17- v Mar 06

JUANA BERTCETCHE o BERCETCHE CORREA, (Ficha A/562/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13028 Feb 20- v Mar 07

HECTOR CURBELO AVERO, (Ficha A/552/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13209 Feb 21- v Mar 08

FRANCISCO BOLOGNA FARIÑA, (Ficha A 512/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13231 Feb 21- v Mar 08

LEOPOLDO GOLD STERN, (Ficha A/521/94).
Montevideo, 1 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13253 Feb 21- v Mar 08

MARIA CELIA BLANCO FONTAINE o FONTEINE, (Ficha A/567/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13278 Feb 21- v Mar 08

DECIMOCTAVO TURNO

ARAMBEL HARRIET JUAN PEDRO, (Ficha A/579/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12183 Feb 10- v Feb 23

ELIAS MINETTO JUSTO, (Ficha A 437/94).
Montevideo, 7 de octubre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12296 Feb 13- v Feb 24

WASHINGTON HUGO DIAZ GONZALEZ, (Ficha A/581/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400.00 10/pub 12448 Feb 14- v Mar 01

HECTOR PEDRO PLATERO HARISPURU y JUANA o JUANITA HARISPURU o HARISPURN INDART, (Ficha A/609/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12583 Feb 15- v Mar 02

ESTEBAN EDGARDO RODRIGUEZ CORRALES, (Ficha A 525/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12813 Feb 17- v Mar 06

GALILEO SANSON o SANSONE GESUELE, (Ficha A/605/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12881 Feb 17- v Mar 06

PALLADINO FLAVIO FERNANDO.
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Susana González Landeira, Escribana Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13013 Feb 20- v Mar 07

ETHEL ZYGART REZNIK, (Ficha A/589/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13109 Feb 21- v Mar 08

DECIMONOVENO TURNO

MARIA o MARIA DEL CARMEN REBOREDO, (Ficha A 643/94).
Montevideo, 2 de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12256 Feb 13- v Feb 24

CORREA PABLO ISABELINO, (Ficha A/625/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12297 Feb 13- v Feb 24

JUAN CARLOS LEPRA ATAY, (Ficha A 647/94).
Montevideo, 2 de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12620 Feb 15- v Mar 02

MARIA ELENA ABERO MELGAR, (Ficha A 641/94).
Montevideo, 2 de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12942 Feb 20- v Mar 07

MIRANDA NOVA, LUCIO, (Ficha A/591/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13232 Feb 21- v Mar 08

VIGESIMO TURNO

ELENA ALVEZ o ALVES o ALVES CASTRO o ALVEZ CASTRO MARTINEZ, (Ficha A 367/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12123 Feb 10- v Feb 23

JUAN FOTI o FOTI JUAN ZAMBETOGLIRIS, (Ficha A/635/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12243 Feb 13- v Feb 24

VIOLETA AQUILINA FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha A 298/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12414 Feb 14- v Mar 01

ORTIGOSA CABRERA RICARDO y FIGUEROA CAL MARIA ANGELICA, (Ficha A/621/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12502 Feb 15- v Mar 02

ROCHA LARZABAL JUAN ANTONIO, (Ficha A/559/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12876 Feb 17- v Mar 06

FRANCISCO BECERRA, (Ficha A 352/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12941 Feb 20- v Mar 07

NORBERTO JAIME BORRAS, (Ficha A 235/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13254 Feb 21- v Mar 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO DIONISIO CORREA RODRIGUEZ, (Ficha S 513/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12175 Feb 10- v Feb 23

JUAN CARLOS GIBERNAU BUDELLI, (Ficha S 472/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12330 Feb 13- v Feb 24

MARIA DEL CARMEN CORDERO RODRIGUEZ, (Ficha S 457/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12331 Feb 13- v Feb 24

PEDRO GARCIA RUEDA, (Ficha S 277/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12425 Feb 14- v Mar 01

MAXIMINO GESTEIRA SANMARTIN o SAN MARTIN o SAMARTIN, (Ficha S 481/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12586 Feb 15- v Mar 02

FRANCISCO RAMOS, (Ficha S 560/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12745 Feb 16- v Mar 03

JOSE NICOLAS RODRIGUEZ COTIGNOLA, (Ficha S/474/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12780 Feb 16- v Mar 03

MAGHAKIA o MARCOS KECHICHIAN BODOSSIAN, (Ficha S 534/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12812 Feb 17- v Mar 06

CLELIA BEATRIZ MARGARITA FURTADO BARABINO, (Ficha S 598/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12860 Feb 17- v Mar 06

ROSA ROSALIA SOROZABAL ACOSTA y RUBEN ROSARIO GAMENTHALER SOROZABAL, (Ficha S 506/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12875 Feb 17- v Mar 06

ANOMAR ALBERICO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S 494/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13255 Feb 21- v Mar 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIO ELIAS DOMINGUEZ ANDRADE, (Ficha S 529/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12171 Feb 10- v Feb 23

JULIO DONNANGELO ESTABLE o DONNANGELLO ESTABLE, (Ficha S 580/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12254 Feb 13- v Feb 24

JUAN o MANUEL FERRES o FERRER, (Ficha S 374/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12298 Feb 13- v Feb 24

FRANCISCO MEDINA GUEVARA, (Ficha S 581/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12333 Feb 13- v Feb 24

JUAN MIGUEL ANGEL VIAPIANA VIAPIANA, (Ficha S/575/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12772 Feb 16- v Mar 03

RUBEN SANCHEZ ALONSO, (Ficha S 583/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12777 Feb 16- v Mar 03

CESAR BARAÑANO PIÑERA, (Ficha S 543/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12996 Feb 20- v Mar 07

ZOILO ALONZO VIÑOLI, (Ficha S/489/1994).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13207 Feb 21- v Mar 08

SEVERIANA CELIBERTI ROCHA o SEVERIANA ROCHA TECHERA o SEVERIANA ROSA CELIBERTI ROCHA, (Ficha S 98/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13256 Feb 21- v Mar 08

GENOVEVA ZULEMA ROMERO DE CASAGRANDE, (Ficha S/464/94).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13336 Feb 22- v Mar 10

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA ELENA GARRIDO FERNANDEZ, (Ficha S/450/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12328 Feb 13- v Feb 24

JOSE FERNANDO ARIAS BREGANTE, (Ficha S/540/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12741 Feb 16- v Mar 03

MILTON FONSECA MACHADO, (Ficha S/593/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12882 Feb 17- v Mar 06

JUAN SALVADOR LINARIS DI NAPOLE o DE NAPOLE y MARIA MERCEDES VELO ESPIÑEIRA, (Ficha S/558/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12917 Feb 17- v Mar 06

AMPARO AMARANTE GAZZAN, (Ficha S/7/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13401 Feb 22- v Mar 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA DELIA DELGADO AMERIO, (Ficha S/601/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12143 Feb 10- v Feb 23

ISOLINA REBORIDO FACAL, (Ficha S/600/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12176 Feb 10- v Feb 23

RENEE SUAREZ PELAEZ, (Ficha S/376/94).
Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12332 Feb 13- v Feb 24

RODOLFO PALLEIRO YURNO, (Ficha S/598/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12449 Feb 14- v Mar 01

DELMIRA MARIA DOTTA HARGUINDEGUY, (Ficha S/602/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12494 Feb 14- v Mar 01

NAHIR GUTIERREZ LAMADRID, (Ficha S/605/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12496 Feb 14- v Mar 01

MARIO CURBELO HERNANDEZ, (Ficha S/1/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12874 Feb 17- v Mar 06

ANTONIO MIAKITS SABANES, (Ficha S/525/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12883 Feb 17- v Mar 06

MANUEL RIVAS BLANCO, (Ficha S/599/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnero, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13087 Feb 20- v Mar 07

RUBEN GARCIA MARTINEZ, (Ficha S/510/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13230 Feb 21- v Mar 08

BLANCA VIOLETA RODRIGUEZ OTTONELLO, (Ficha S/472/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13380 Feb 22- v Mar 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

ORLICIA GRIBINA FERNANDEZ GOGORZA, (Ficha S 641/94).
Montevideo, 21 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12146 Feb 10- v Feb 23

MANUEL ANGEL LEMA PORDENONE, (Ficha S 643/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12208 Feb 10- v Feb 23

WALTER NELSON CHIESA EREU, (Ficha S 638/94).

Montevideo, 3 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12548 Feb 15- v Mar 02

ROLANDO LAVALLEJA GARAY IRIGOYEN, (Ficha S 576/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12615 Feb 15- v Mar 02

MARINA PURIFICACION BASALO ALVAREZ, (Ficha S 8/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12746 Feb 16- v Mar 03

JOAQUIN CAMESELLE MENDEZ, (Ficha S 628/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12749 Feb 16- v Mar 03

GIANELLA HELENA SCHWARCZ FALCON, (Ficha S 331/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12788 Feb 16- v Mar 03

CELIA ALIDIA BORTOLINI o BORTOLINE FONTANA, (Ficha S 620/94).
Montevideo, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12814 Feb 17- v Mar 06

BLANCA ROSA MODERNELL o MODERNELL MIRANDETTE o MIRANDETTI DE FERNANDEZ, CARLOS MARIO FERNANDEZ MARTINEZ y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MODERNELL, (Ficha S 461/94).
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12871 Feb 17- v Mar 06

IRENE o IRENE EDUVIGES LEMES PERDOMO, (Ficha S 647/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13115 Feb 21- v Mar 08

ANDRES LOPEZ BOUZA, (Ficha S 5/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13281 Feb 21- v Mar 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

AMELIA CARMEN RICON REGIS, (Ficha S 565/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12144 Feb 10- v Feb 23

HUGO HUMBERTO PERALTA MODERNEL, (Ficha S 426/94).
Montevideo, 20 de octubre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12178 Feb 10- v Feb 23

MARIA TOMASA GODOY y JOSE ALONSO URAN, (Ficha 550/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12193 Feb 10- v Feb 23

CARLOS FERNANDO GUARNASCHELLI RODRIGUEZ, (Ficha S 520/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12412 Feb 14- v Mar 01

INES VICTORIA SANTI MARABOTTO, (Ficha S 555/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12622 Feb 15- v Mar 02

BERTHOLD o BERTOLDO STURM QUASNIK, (Ficha S 6/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12859 Feb 17- v Mar 06

LILIAN MATILDE BARRON RACCIOPPE, (Ficha S 501/94).
Montevideo, 5 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13114 Feb 21- v Mar 08

OTILIA de VITA PEREZ, (Ficha S 536/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13229 Feb 21- v Mar 08

CARLOS PRIMITIVO GUTIERREZ MOSEGUI, (Ficha S 13/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13282 Feb 21- v Mar 08

SARA ADELA PIÑEYRO GONZALEZ DE GONZALEZ, (Ficha S 10/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13446 Feb 22- v Mar 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JULIO MUSSIO ALVAREZ, (Ficha S/633/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12421 Feb 14- v Mar 01

JUSTINA MARIA VIERA HERNANDEZ, (Ficha S/567/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12556 Feb 15- v Mar 02

ELIDA ESTHER VAZQUEZ IGLESIAS, (Ficha S/624/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12558 Feb 15- v Mar 02

ANIBAL CARRASCO, (Ficha S/2/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12616 Feb 15- v Mar 02

HERMINDA o ERMINDA RENEE VISCAYA o VIZCAYA OTTONELLO u OTONELLO, (Ficha S/430/94).
Montevideo, 4 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12621 Feb 21- v Mar 08

HECTOR DOROTEO BORGES LAUREIRO, (Ficha S/630/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12740 Feb 16- v Mar 03

LUIS ALBERTO MESA MAYERO, (Ficha S/523/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12781 Feb 16- v Mar 03

ELADIO BANGUESES IGLESIAS y PURIFICACION o PURA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha S/621/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12862 Feb 17- v Mar 06

ELIDA SANTANA QUIRIQUINO, (Ficha S/373/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12909 Feb 17- v Mar 06

ANIBAL ADOLFO DIAZ MONDINO, (Ficha S/4/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12957 Feb 20- v Mar 07

DORA BERENSZTEIN o BERENSZTEJN BERMA o BERMAN y DANIEL CHAMUDISAS STOLEVAS, (Ficha S/575/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13011 Feb 20- v Mar 07

EDELMO PEREIRA o PEREYRA SOSA, (Ficha S/573/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13089 Feb 20- v Mar 07

JOSE HOROVICZ u HOROVITZ, (Ficha S/613/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13403 Feb 22- v Mar 10

ANTONIO BARREIRO ROMERO, (Ficha S/631/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13424 Feb 22- v Mar 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANA MARIA FERNANDEZ GAETA, (Ficha S/538/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12184 Feb 10- v Feb 23

VICENTA ABELDAÑO DE GONZALEZ y FLORENCIO GONZALEZ ABELDAÑO, (Ficha S/562/94).
Montevideo, 7 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12273 Feb 13- v Feb 24

JACINTO ISABELINO PLAZ BARRERA, (Ficha S/532/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12329 Feb 13- v Feb 24

ANA TOLSTOY GAYVARONSKI, (Ficha S/364/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12411 Feb 14- v Mar 01

ROSA GARCIA DE MENDEZ y ANGEL DEMETRIO MENDEZ BENTANCUR o BENTANCOR, (Ficha S/551/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12413 Feb 14- v Mar 01

ROSA REGINA OTERO, (Ficha S/569/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12444 Feb 14- v Mar 01

RICARDO MARIO CAZALA ROLETTI, (Ficha S/580/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12451 Feb 14- v Mar 01

VICTORIANO BENITO GALEANO MANQUI, (Ficha S/24/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12487 Feb 14- v Mar 01

CONSUELO CARBALLIDO o CARVALLIDO VILLAR, (Ficha S/582/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12500 Feb 15- v Mar 02

MIGUEL ANGEL UBAL, (Ficha S/557/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12549 Feb 15- v Mar 02

CESAR LEONEL VALLEJO SOSA, (Ficha S/599/94).
Montevideo, 7 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12570 Feb 15- v Mar 02

CAROLINA PEREZ GOYA, (Ficha S/574/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12771 Feb 16- v Mar 03

ANGEL PASCALE VITA, (Ficha S/568/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12778 Feb 16- v Mar 03

PROSPERO EBERJISTO TEJERA SOBRAL, (Ficha S/560/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12870 Feb 17- v Mar 06

LILA ESMERALDA LASSERRA o LASERRA FENOGLIO, (Ficha S/597/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13234 Feb 21- v Mar 08

VIGESIMONOVENO TURNO

ARMENGOL ODOLFO u ADOLFO HERNANDEZ NEGRO, (Ficha S/581/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12267 Feb 13- v Feb 24

JUAN ALBERTO ECHEVERZ VENTURINO, (Ficha S/626/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12930 Feb 17- v Mar 06

MARIA PEREGRINA RIVAS, (Ficha S/531/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13280 Feb 21- v Mar 08

DE TRIGESIMO TURNO

ANTONIO CARRO MANCEBO, (Ficha S/559/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12145 Feb 10- v Feb 23

LAURA ROSA TAJES RODRIGUEZ, (Ficha S/579/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12174 Feb 10- v Feb 23

ROBERTO CARRION BRISSE, (Ficha S/479/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12299 Feb 13- v Feb 24

JOSE WASHINGTON BOTTA VITTELIO o VITELLI, (Ficha 220/94).
Montevideo, setiembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12450 Feb 14- v Mar 01

ARNOLDO MANUEL LORENZO GUTIERREZ, (Ficha S/570/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12624 Feb 15- v Mar 02

VENTURA RAUL ROMERO RIVERO, (Ficha S/608/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12671 Feb 16- v Mar 03

DOLORES FERREIRO VILLAR o DOLORES FERREYRO VILLAR, (Ficha S/473/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12776 Feb 16- v Mar 03

MARIA RAMA DE PENNONE y LUCIA MARIA PENNONE RAMA, (Ficha S/242/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12938 Feb 17- v Mar 06

VICENTE ALCANTARO ALVAREZ TEJERA, (Ficha S/564/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13025 Feb 20- v Mar 07

JOSE MARIA PIÑEYRO o PIÑEIRO RAMILO, CARMEN DOMINGUEZ VARELA DE PIÑEYRO o PIÑEIRO, JOSE MARIA PIÑEYRO o PIÑEIRO DOMINGUEZ e IRMA VALDEZ PEREIRA.
(Ficha 510/94).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13268 Feb 21- v Mar 08

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ELISEO LOPEZ CANDOCIA y ANDREA PEREZ ANEIROS, (Ficha 529/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12325 Feb 13- v Feb 24

JOSE DIEGO LEMA LEMA (Ficha F 541/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13337 Feb 22- v Mar 10

ANGEL LANUS MARICHAL, (Ficha 576/94).
Montevideo, 7 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13440 Feb 22- v Mar 10

CELICA DEL CARMEN VIÑOLI SANTOS, (Ficha 460/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13453 Feb 22- v Mar 10

DE QUINTO TURNO

MARIA ANGELICA LOPEZ DUGLIO y CARMELO FERRARO COSENTINO, (Ficha 461/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12557 Feb 15- v Mar 02

DE OCTAVO TURNO

GRACIELA MARIA TERRANI VARE, (Ficha S/579/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12204 Feb 10- v Feb 23

GLADYS ANGUERA MARTINEZ, (Ficha: 1/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12784 Feb 16- v Mar 03

DE DECIMO TURNO

FERREIRA ELIDA, (Ficha: F 625/1994).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12479 Feb 14- v Mar 01

DE DECIMOPRIMER TURNO

DUGLAS ANDRES MARTINEZ PEÑA, (Ficha: 595/94).
10 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12493 Feb 14- v Mar 01

DE DECIMOTERCER TURNO

BASILIO PEDRO CAÑADAS FERRARI, (Ficha 515/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12410 Feb 14- v Mar 01

CELESTINA ROSAURA CHAGAS GONZALEZ, (Ficha 529/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12810 Feb 17- v Mar 06

LOURDES OLINDA GUEDES RODRIGUEZ, (Ficha 539/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12929 Feb 17- v Mar 06

NADYR PEREIRA ECHART. (Ficha: 537/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13208 Feb 21- v Mar 08

DE DECIMOCUARTO TURNO

ANTONIA ENRIQUETA RODRIGUEZ CAN, (Ficha S/265/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12783 Feb 16- v Mar 03

DE DECIMOCTAVO TURNO

CELINA o MARIA CELINA LENA ARCE, (Ficha A/7/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12994 Feb 20- v Mar 07

DE DECIMONOVENO TURNO

FULINO PARODI JUAN FRANCISCO, Ficha: A/608/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12203 Feb 10- v Feb 23

JUANA MARGARITA DI PETTA DE MACHADO y FLORISMAN JOSE MACHADO COSTA, (Ficha A/589/94).
13 de diciembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12555 Feb 15- v Mar 02

PEYRONEL RICCA RITA, (Ficha A/557/94)
Montevideo, 28 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 44520 Feb 10- v Feb 23

DE VIGESIMO TURNO

WASSERREICH KOH EVA, (Ficha A/592/94).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994. Olga Condenanza Haedo, ctuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12147 Feb 10- v Feb 23

RAMIREZ MARTINEZ HILDA o ILDA CARMEN, (FICHA: A/641/94).
1º de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12837 Feb 17- v Mar 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

DOS SANTOS FAGUNDEZ EDUVIRGEN, (Ficha B/228/94).
Artigas, 1º de febrero de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12391 Feb 14- v Mar 01

RUBEN PEREIRA FARIAS, (Ficha B/74/94).
Artigas, 23 de setiembre de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12967 Feb 20- v Mar 07

SIMON FAGUNDEZ ELIOMAR, (Ficha B/212/94).
Artigas, 2 de febrero de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12968 Feb 20- v Mar 07

ORONOZ PROENÇA MARIA CONSUELO u ORONOZ LUCHO MARIA CONSUELO, (Ficha B/195/94).
Habilítase la feria judicial mayor.
Artigas, 24 de noviembre de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13005 Feb 20- v Mar 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TEOFILO JUSTO CAMEJO PEÑA (Ficha Civil V 286/1994).
- Canelones, 9 de diciembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13053 Feb 20- v Mar 07

ELEODORO BRAULIO AVOGADRO (Ficha Civil V 266/1994).
- Canelones, 1º de diciembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13054 Feb 20- v Mar 07

CLOTILDE CURBELO ALVAREZ (Ficha V 38/1992).
- Canelones, 7 de abril de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13055 Feb 20- v Mar 07

ELBA o ELSA MARIA o ELSA MARIA LEANDRA, VISINTIN CAVIGLIA (Ficha Civil V 125/1994).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de su publicación.
Canelones, 23 de diciembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13056 Feb 20- v Mar 07

JUAN CARLOS REBELLATO VALLARINO o VALARIN (Ficha Civil V 280/1994).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor.
Canelones, 14 de diciembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13057 Feb 20- v Mar 07

ELSA ROMANA BURGOS RODRIGUEZ (Ficha Civil V 273/1994).
- Canelones, 28 de noviembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13069 Feb 20- v Mar 07

ADIGE CHAKER TARBUCH de EL HAFFAR o HAFFAR (Ficha Civil V 20/1994).
- Canelones, 25 de noviembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13070 Feb 20- v Mar 07

CLEMENTE IZZI SANTOS (Ficha Civil V 241/1994).
- Canelones, 25 de noviembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13073 Feb 20- v Mar 07

ANDRES NEREO ZINOLA PESSI (Ficha Civil V 250/1994).
- Canelones, 25 de noviembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13074 Feb 20- v Mar 07

ROCCA ROCCA JUANA (Ficha Civil V 299/1994).
- Canelones, 23 de diciembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13075 Feb 20- v Mar 07

MARIO ANGEL LUZARDO o LUSARDO MOLINARI y JULIA REYES ALVARRACIN de PERCERISES o PARCERISES (Ficha Civil V 249/1994).
- Canelones, 25 de noviembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13076 Feb 20- v Mar 07

RICARDO ALBERTO CLAVIJO DIAZ (Ficha Civil V 150/1994).
- Canelones, 4 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13077 Feb 20- v Mar 07

ANTONIO ELEUTERIO MARRERO UMPIERREZ (Ficha Civil V 292/1994).
- Canelones, 23 de diciembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13078 Feb 20- v Mar 07

PROSPERO FASANELLO o FASANELLA o FASANELI o FASSANELLA BALZAROTTI (Ficha Civil V 282/1994).
- Canelones, 1º de diciembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 45384 Feb 13- v Feb 24

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

ELVIA o ELBIA COSTA DELGADO, (Ficha 768/94).
Las Piedras, 1º de febrero de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12476 Feb 14- v Mar 01

MARIA ELENA MARTINEZ, (Ficha 755/94).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12512 Feb 15- v Mar 02

ELIA ERMIDA DINI, (Ficha B 701/94).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12513 Feb 15- v Mar 02

AURORA BALAY PAN, (Ficha B 689/94).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12514 Feb 15- v Mar 02

ELENA MARGARITA SEMBLAT MARTINEZ, (Ficha 754/94).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12517 Feb 15- v Mar 02

OLGA MAURICIA SUERTEGARAY, Ficha B 621/94).
Las Piedras, 24 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44280 Feb 15- v Mar 02

DE CUARTO TURNO

MARTA VIOLETA BEHETTI NUÑEZ, (Ficha: 771/94).
Las Piedras, 12 de diciembre de 1994.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12475 Feb 14- v Mar 01

JOSE ANIBAL BAYONA GAN, (Ficha 830/94).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12511 Feb 15- v Mar 02

JUSTINA RIVERO FORT, (Ficha 804/94).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12515 Feb 15- v Mar 02

JUAN BAUTISTA BADA PRANDO, (Ficha B 668/94).
Las Piedras, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12516 Feb 15- v Mar 02

CELSO CASTRO PAMPIN, (Ficha B 610/94).
Las Piedras, 5 de octubre de 1994.
Margarita Bartaburu, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13072 Feb 20- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA DEL HUERTO MEDERO PALO-

MINO, (Ficha 1627/A/1994).
Pando, 13 de diciembre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 12291 Feb 13- v Feb 24

LUCINDA GOBRIANI LIUZZO, (Ficha A/ 1587/1993).
Pando, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 12852 Feb 17- v Mar 06

LUIS CAYALES RECUERO, SEBASTIAN DORILA FUENTES GONZALEZ y JORGE CAYALES FUENTES, (Ficha 1695/A/1994).
Pando, 30 de noviembre de 1994.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12855 Feb 17- v Mar 06

JULIO CESAR RAMA BASAISTEGUY, (Ficha 1777/A/1994).
Pando, 13 de diciembre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13327 Feb 22- v Mar 10

PEDRO REGALADO CAMACHO CORREA, (Ficha 1119/A/1994).
Pando, 21 de diciembre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13332 Feb 22- v Mar 10

FLAVIO SCAGLIA, (Ficha 1785/A/1994).
Pando, 13 de diciembre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13338 Feb 22- v Mar 10

JUAN ANTONIO MORALES ROSSI, (Ficha 1753/A/1994).
Pando, 20 de diciembre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjuntos.
01) $ 400,00 10/pub 13339 Feb 22- v Mar 10

CUARTO TURNO

JOSE CARLOS RODRIGUEZ GUEVARA, (Ficha 1630/A/1994).
Pando, 14 de noviembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12853 Feb 17- v Mar 06

JUANA SARA INVERNON o IMBERNON SORIA e HILARIO ALFREDO ABERGO, (Ficha 1846/A/1994).
Pando, 16 de diciembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12854 Feb 17- v Mar 06

BLANCA FELICITAS PEREZ GONZALEZ, (Ficha 1894/A/1994).
Pando, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13328 Feb 22- v Mar 10

RUBEN TEJERA YELPO, (Ficha 1692/A/ 1994).
Pando, 24 de noviembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13330 Feb 22- v Mar 10

ANTONIO JUAN OLIVIERI MARENGO o MARENCO, (Ficha 1192/A/1994).
Pando, 21 de octubre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13444 Feb 22- v Mar 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARIA NILZA NUÑEZ SOSA, (Ficha B 255/94).
Melo, 12 de diciembre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 12979 Feb 20- v Mar 07

DE CUARTO TURNO

APARICIO LOPEZ BORCHE, (Ficha B 249/ 94).
Melo, 7 de febrero de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 12980 Feb 20- v Mar 07

ANADON RODRIGUEZ MARIA MAGDALENA, (Ficha 247/94).
Melo, 6 de febrero de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 12982 Feb 20- v Mar 07

CIJIFREDO GERARDO VIÑOLES HUART, (Ficha 229/94).
Melo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 12983 Feb 20- v Mar 07

RIVERO o RIBERO FERREIRA ECLAIR, (Ficha 246/94).
Melo, 6 de febrero de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 12984 Feb 20- v Mar 07

OLIVERA VIERA DE BRITOS HONORINA, (Ficha 244/94).
Melo, 6 de febrero de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 12986 Feb 20- v Mar 07

BENITO ROGELIO OLIVERA, (Ficha 126/ 93).
Litiga con auxiliatoria de Pobreza.
Melo, 11 de marzo de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50910 Feb 20- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

PAULINO CATALINO ALVEZ PINTOS, (Ficha: 265/94).
Melo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 12404 Feb 14- v Mar 01

EDELMA SARAVIA FAGALDE, (Ficha 2/95).
Melo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 12981 Feb 20- v Mar 07

DORCILA SILVEIRA FERREIRA o DORCILA FERREIRA SILVEIRA, (Ficha 270/94).
Melo, 19 de diciembre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 12985 Feb 20- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ELEODORO o ELEODORO DIONISIO GUTIERREZ MOYANO y HERIBERTA MIRTILA LOPEZ CASARIEGO FLANIGUEN.
Río Branco, 6 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12978 Feb 20- v Mar 07

SIRIA o CIRIA FLANIGUEN TREMPER.
R. Branco, 16 de diciembre de 1994.
Esc.Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12987 Feb 20- v Mar 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BERTON BERTALOT DE MICHELIN CARMEN DELIA, (Ficha B/5/1995).
Colonia, 6 de febrero de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 12794 Feb 17- v Mar 06

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

ELENA ALVAREZ CLARA, (Ficha: B 183/94).
Rosario, 17 de octubre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12471 Feb 14- v Mar 01

PAULINA ESTHER TULON GARCIA, (Ficha: B 209/93).
Rosario, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12472 Feb 14- v Mar 01

MARTA GLADYS PAZ CASELLIS, (Ficha B 134/94).
Rosario, 30 de agosto de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13349 Feb 22- v Mar 10

MARTINA VELAZQUEZ PINO, (Ficha B Nº235/94).
Rosario, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13351 Feb 22- v Mar 10

PABLO LUIS MARIO VERA PEÑA, (Ficha B Nº232/94).
Rosario, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13353 Feb 22- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

PETRONA SILVA CARRO, (Ficha B 201/93).
Rosario, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13350 Feb 22- v Mar 10

ALBERTO COLMAN y MARIA ANITA o MARIA ANA QUIAABAZZA o QUIABAZZA o QUIAAVAZZA o CHAVAZZA, (Ficha B 107/ 93).
Rosario, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13352 Feb 22- v Mar 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NILSON EDUARDO MENENDEZ CURBELO, (Ficha B 342/94).
Durazno, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12552 Feb 15- v Mar 02

TERCER TURNO

CONCEPCION GABINA TUDURI CABRERA de RODRIGUEZ, (Ficha B 34/91).
Durazno, 15 de marzo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira de Aguilar, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12165 Feb 10- v Feb 23

LUCIA MARTHA GONZALEZ SENATRE, (Ficha B 273/94).
Durazno, 22 de diciembre de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12868 Feb 17- v Mar 06

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PABLO OROSMAN REAL JAIME y AURORA FROILANA MENDEZ BARRETO, (Ficha B/185/94).
Trinidad, 2 de febrero de 1995.
Justo Ortiz.
01) $ 400,00 10/pub 13225 Feb 21- v Mar 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

MIGUEL MORELLA CASELLA y CONO MORELLA CASELLA, (Ficha: B 427/1994).
Florida, 16 de diciembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12163 Feb 10- v Feb 23

MARIA VICTORIA o VICTORIANA FERREYRA o FERREIRA IMBERT y BLANCA ROMULA GONZALEZ FERREIRA, (Ficha: B 422/1994).
Florida, 20 de diciembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12395 Feb 14- v Mar 01

HERMENEGILDA LESA, (Ficha B 426/1994).
Florida, 16 de diciembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12397 Feb 14- v Mar 01

MARIA ANGELICA TORTEROLO ALBERTI, (Ficha B 434/1994).
Florida, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 12398 Feb 14- v Mar 01

ARMANDO FRANCISCO PIÑEIRO.
Florida, 14 de febrero de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13343 Feb 22- v Mar 10

LUIS ALBERTO GALLOSO o GAYOSO y FRANCISCA o CATALINA GALLOSO o GAYOSO, (Ficha B 8/1994).
Florida, 1º de febrero de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13345 Feb 22- v Mar 10

BLANCA ROSA DALTO SERRA, (Ficha B 445/1994).
Florida, 1º de febrero de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13346 Feb 22- v Mar 10

LEOPOLDA FILOMENA LOMANDO SISTO DE CASTRO, (Ficha B 351/1994).
Florida, 22 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13347 Feb 22- v Mar 10

EUSEBIO AGAPITO EURCHEGUI y GUALBERTA LAGARRETA.
Se hace constar que el presente edicto se encuentra auxiliado la pobreey del 20 de abril de 1955.
Florida, 2 de febrero de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50663 Feb 10- v Feb 23

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CLEMIRA ARELLANO SUVERA o SUBERO DE FIORENZA, (Ficha 324/94).
Minas, 1º de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12644 Feb 16- v Mar 03

FELIX LINDOLFO LEQUERICA XIMENEZ o GIMENEZ, (Ficha 352/94).
Minas, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12645 Feb 16- v Mar 03

CAROLINA MOLINA PEREIRA o PEREYRA, (Ficha 299/94).
Minas, 14 de octubre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12646 Feb 16- v Mar 03

MARIA TERESITA GUILLEN GARIN, (Ficha 351/94).
Minas, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12647 Feb 16- v Mar 03

FLOR DE MARIA RODRIGUEZ CANAVESI y FERNANDO IRIBARREN CONDON, (Ficha B 364/94).
Minas, 29 de noviembre de 1994.
Esc. María Ofelia Sención, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12648 Feb 16- v Mar 03

IRMA GARCIA RODRIGUEZ DE PEREIRA, (Ficha B 393/94).
Minas, 22 de diciembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12649 Feb 16- v Mar 03

SANTIAGO CARACIOLO VALERIO, (Ficha B 358/94).
Minas, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12650 Feb 16- v Mar 03

ALBERTO OCTAVIO ARCE URRUTIA, (Ficha 383/94).
Minas, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 12651 Feb 16- v Mar 03

NICOLASA ORTIZ DE LUZARDO, (Ficha 390/94).
Minas, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12652 Feb 16- v Mar 03

FROILAN CALVO COLMAN y ALBERTA BONIFACIA RIVERO VILCHES, (Ficha 43/94).
Minas, 7 de abril de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12653 Feb 16- v Mar 03

MARIA HAYDEE SUAREZ DE SUAREZ, (Ficha 142/93).
Minas, 28 de junio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12654 Feb 16- v Mar 03

MARIA ESTER o ESTHER VIDART NAUGE, (Ficha 369/94).
Minas, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12655 Feb 16- v Mar 03

CARLOS HUELMO ARAUJO y BENJAMINA SEFERINA o BENJAMINA CEFERINA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha 306/92).
Minas, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 12656 Feb 16- v Mar 03

LUIS ALBERTO PEREIRA ESTOL, (Ficha 402/94).
Minas, 7 de febrero de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 12657 Feb 16- v Mar 03

ANSELMA ELENA PERIASCO BARRETO y LUCIANO DE LEON BELLINO, (Ficha B 403/94).
Minas, 1º de febrero de 1995.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12658 Feb 16- v Mar 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LIBIA ESTHER SENCION HUERCIO, (Ficha 147/94).
Maldonado, 23 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12509 Feb 15- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ANDIA CARMELA GUADAGNA DEL CORE, (Ficha: 605/94).
Maldonado, 14 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10277 Feb 16- v Mar 03

GOLDA ZAMOSZCZANSKA y BERTA ANA KOHAN, (Ficha 613/94).
Maldonado, 7 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12218 Feb 13- v Feb 24

JUAN FRANCISCO MEIRANA NICOLINI o MAIDANA NICOLINI y BLANCA ROSA BONILLA SANCHEZ, (Ficha: 679/94).
Maldonado, 1º de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12283 Feb 13- v Feb 24

VICENTE DOMINZAIN MENDIONDO, Ficha: 469/94).
Maldonado, 13 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12507 Feb 15- v Mar 02

RAQUEL INI DE PONTREMOLI, Ficha: 677/94.
Maldonado, 1º de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12949 Feb 20- v Mar 07

AISPURU o AIZPURU DUCLO PRUDENCIA, (Ficha 643/94).
Maldonado, 21 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12960 Feb 20- v Mar 07

ELIRIA MACHADO DE CURBELO y AMANCIO ALEJANDRO CURBELO PLADA. (Ficha: 567/94).
Maldonado, 16 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13132 Feb 21- v Mar 08

DE TERCER TURNO

HILARIO ORIBE VAZQUEZ MENDEZ, (Ficha 536/94).
Maldonado, 20 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12879 Feb 17- v Mar 06

TERESA MONTAÑEZ CARRASCO, (Ficha 464/94).
Maldonado, 15 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12961 Feb 20- v Mar 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

LUIS RUPERTO CERINI POZZI. (Ficha: B/389/94).
Está habilitada la Feria Judicial Mayor.
Paysandú, 27 de diciembre de 1994.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13263 Feb 21- v Mar 09

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE YOUNG

CARLOS GUSTAVO HARTWICH FAUST, (Ficha B/43/1994)
Young, 8 de diciembre de 1994
Griselda Culela Masdeu, Actuaria
01) $ 400,00 10/pub 12435 Feb 16- v Mar 03

HUMBERTO FELICIANO HERNANDEZ VILA, (Ficha B/45/94)
Young, 13 de diciembre de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria
01) $ 400,00 10/pub 12669 Feb 16- v Mar 03

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ GARCIA VALENTIN, (Ficha B 131/1994).
Fray Bentos, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 12793 Feb 17- v Mar 06

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RUPERTO LEOPOLDO PEREIRA, (Ficha B 134/89).
Rivera, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12801 Feb 17- v Mar 06

CUARTO TURNO

JORGE KISIOLAR o JORGE KISIOLAR KRISTOF, (Ficha B 2/95).
Rivera, 3 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 12484 Feb 14- v Mar 01

ADEMA ERACLIA LACUESTA PEREIRA, (Ficha B 263/94).
Rivera, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12802 Feb 17- v Mar 06

MARIA GLORIA DUTRA CARDOZO y JACINTO MACHADO ARTOLA, (Ficha B 256/94).
Rivera, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12803 Feb 17- v Mar 06

JUAN ODOLFO FEO u ODOLFO FEO, (Ficha B/97/94).
Rivera, 4 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12805 Feb 17- v Mar 06

ESMERALDA PERALTA RODRIGUEZ, (Ficha B 96/94).
Rivera, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12806 Feb 17- v Mar 06

GILBERTO COSTA SEVERO, (Ficha B 141/93).
Rivera, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12807 Feb 17- v Mar 06

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

REMINENCIO o REMENENCIO BORGES PEREIRA, (Ficha B/155/1993).
Rivera, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12804 Feb 17- v Mar 06

ROCHA
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

PEDRO CABRERA BAYADARES, (Ficha: 399/94).
Rocha, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12249 Feb 13- v Feb 24

ROBERTO RAMON o ROMAN o RAMON ROBERTO MASSULO o MAZZULLO o MAZZULLO MENDEZ, (Ficha: 385/94).
Rocha, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12526 Feb 15- v Mar 02

JOSE PEDRO RAMIREZ ACOSTA, (Ficha 411/94).
Rocha; 1º de febrero de 1995.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12527 Feb 15- v Mar 02

JUAN PABLO CRISTALDO MORA, (Ficha: 367/94).
Rocha; 19 de diciembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12529 Feb 15- v Mar 02

ANGEL INOCENCIO CAMPOS, (Ficha 407/94).
Rocha, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12530 Feb 15- v Mar 02

DANTON NEPOMUCENO MENDIVIL MEONI. (Ficha: 349/94).
Rocha, 21 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13138 Feb 21- v Mar 09

BALTAZAR NICOMEDES ACOSTA NUÑEZ. (Ficha: 383/94).
Rocha, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13139 Feb 21- v Mar 08

DE CUARTO TURNO

SATURNINA CORREA DE LEON, (Ficha 338/94).
Rocha, 4 de noviembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12525 Feb 15- v Mar 02

ALBA o ALBA LUZ CHARPANTIE, (Ficha 188/94).
Rocha, 15 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12528 Feb 15- v Mar 02

FABIAN MENDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 354/94).
Rocha, 1º de febrero de 1995.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12531 Feb 15- v Mar 02

BRIGIDA TEJERA PEREZ, (Ficha 390/94).
Rocha, 1º de febrero de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12532 Feb 15- v Mar 02

ZULMA TERESA ACOSTA PEREYRA. (Ficha: 128/94).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 1º de febrero de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 50917 Feb 21- v Mar 08

LETRADO DE CHUY
DE PRIMER TURNO

LASSO o LAZO BELLO BRIGIDO.
1º de febrero de 1995
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13088 Feb 20- v Mar 07

SALTO
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

MARIA ISIDORA VELAZQUEZ, (Ficha B/454/94).
Salto, 20 de diciembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 12536 Feb 15- v Mar 02

IRMA APLANALP LALINDRE. (Ficha: B/408/94).
Salto, 22 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13266 Feb 21- v Mar 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

JUSTO BONIFACIO AYALA ESTEVEZ o ESTEVES o ESTEVE, (Ficha: B/762/94).
San José, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 12290 Feb 13- v Feb 24

IGNACIO ESTEBAN BATISTA RODRIGUEZ, (Ficha B/640/94).
San José, 24 de oct4.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13020 Feb 20- v Mar 07

HORACIO u HORASIO CEFERINO GARCIA FECTTER, (Ficha B/896/94).
San José, 1º de febrero de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13021 Feb 20- v Mar 07

DE TERCER TURNO

JOSE RICARDO BALEIRON o BALEYRON o BALEYRAN FRANCIA y ALBERTO DANILO BALEIRON REBOIRAS, (Ficha: B/985/94).
San José, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12235 Feb 13- v Feb 24

MIRTA GRAHUVE ODELLA BOLAZZI y ODELLA BOLAZZI de SELLANES, (Ficha: B/995/94).
San José, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12236 Feb 13- v Feb 24

VENANCIO ACOSTA ALVAREZ, MARCELINA DOMINGUEZ FRANQUI o FRANQUE o FRANQUEZ y JORGELINA ROSA ACOSTA DOMINGUEZ, (Ficha B/1019/94).
San José, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13018 Feb 20- v Mar 07

TERESA PEÑA AGUILAR, (Ficha B/1051/94).

San José, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13019 Feb 20- v Mar 07

EULALIO RAUL BRITO o BRITOS DARDANO, (Ficha B/977/94).
San José, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13022 Feb 20- v Mar 07

DOROTEO MELITON PEÑA GUTIERREZ, (Ficha: B/875/94).
San José, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13023 Feb 20- v Mar 07

ANTONIO ELBIO DELLA SPERANZA BERNASCONI, (Ficha B/1037/94).
San José, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13024 Feb 20- v Mar 07

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO TARCA RIVA, (Ficha 1061/1994).
Mercedes, 19 de diciembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12355 Feb 14- v Mar 01

SIMON PEREZ MARTINEZ, (Ficha 1046/1994).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.
Mercedes, 29 de diciembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12386 Feb 14- v Mar 01

MARIA ISABEL SIMONE DE CORREA o MARIA ISABEL SIMONES, (Ficha 1064/1994).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.
Mercedes, 29 de diciembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12387 Feb 14- v Mar 01

MARIA MERCEDES GASTELUMENDI DE COPELLO, (Ficha 976/1994).
Mercedes, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 12664 Feb 16- v Mar 03

PEDRO JOSE o JOSE PEDRO ILLADA, (Ficha 1030/1994).
Mercedes, 9 de diciembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13142 Feb 21- v Mar 08

JUAN CARLOS FRACUELLI SILVA, (Ficha 1067/94).
Mercedes, 19 de diciembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13143 Feb 21- v Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALFREDO SANTIAGO PESCE CAPOZZOLO, (Ficha B/132/1994).
Dolores, 7 de febrero de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 12485 Feb 14- v Mar 01

CARMEN MARIA GUARAGLIA CAREAC de JUAREZ, (Ficha B/99/1994).
Dolores, 20 de setiembre de 1994.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13210 Feb 21- v Mar 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

IRIBURO GOMEZ RITO FRANCISCO, (Ficha A/85/94).
Paso de los Toros, 8 de setiembre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13413 Feb 22- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JUAN DOMINGO MELLOGNIO LAGOS, (Ficha: B 135/94).
Tacuarembó, 19 de diciembre de 1994.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12233 Feb 13- v Feb 24

SILVERIO LOPEZ DA CUNHA, (Ficha: 129/94).
Tacuarembó, 9 de diciembre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12641 Feb 16- v Mar 03

BARTOLOME LUIS GUTIERREZ PEÑA, (Ficha: B 100/94).
Tacuarembó, 13 de diciembre de 1994.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Tacuarembó, 13 de diciembre de 1994.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50764 Feb 16- v Mar 03

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALBERTO o ABRAHAM FALCON FALCON, (Ficha B 928/1994).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12576 Feb 15- v Mar 02

BLUMA KIRZNER SOUFER, (Ficha B 540/1994).
Treinta y Tres, 23 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12577 Feb 15- v Mar 02

HERMENEGILDO VELAZCO GONZALEZ, (Ficha B 158/1994).
Treinta y Tres, 7 de abril de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12578 Feb 15- v Mar 02

JULIA y SARA MEDERO o MEDEROS BONILLA, (Ficha B 747/1994).
Treinta y Tres, 23 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44861 Feb 16- v Mar 03



AGRO-METAL URUGUAYA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 1995 a las 18.00 hs. en la calle Colonia Nº 1747 para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1994.
2. Destino a dar a las utilidades del mencionado ejercicio.
3. Elección de Directorio
EL DIRECTORIO
03) $ 345,00 3/pub 13378 Feb 22- v Feb 24

ABAL HERMANOS S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad anónima para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 15 de marzo de 1995, a las 10 horas y 30 minutos en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria (Art. 23 de los Estatutos), en el local social de la calle Paraguay Nº 1780, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, relativos al ejercicio del 1º de enero al 30 de noviembre de 1994.
2) Aprobación de la propuesta del Directorio para la disposición de las utilidades del año.
3) Designación del Nuevo Directorio.
4) Designación de un accionista presente para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se previene a los señores accionistas que, para asistir a esta asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones y/o certificados bancarios en el local social con una anticipación de por lo menos tres horas antes de la señalada para comenzar la asamblea (Art. 26 de los Estatutos).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
EL DIRECTORIO
03) $ 690,00 3/pub 13385 Feb 22- v Feb 24



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra.:

MARIA JOSEFINA SANZ MALDONADO, en su calidad de titular del Nicho Nº 1799 del Cementerio del Paso Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 25 de Enero de 1995.- Carlos Santana, Director (I).

04) $ 920,00 10/pub 12214 Feb 16- v Mar 03

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. NELIDA CAROLINA LABORI CASTAGNETO DE BOGGIANO y NORMA MABEL BOGGIANO LABORI, en su calidad de titulares del NICHO 115, del Cementerio del Paso Molino, solicitando expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 27/09/1994.- Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director Profesional.

04) $ 1.150,00 10/pub 13258 Feb 21- v Mar 08

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Anselmo Jaime, María Aurora y Mario BARNECHE VADONE; María Angélica VADONE SALA de BARNECHE, Roberto BARNECHE VERDINO; Rómulo RODRIGUEZ FACAL y Perla Beatriz RODRIGUEZ BARNECHE, solicitan regularización título del Panteón Nº 48 Sector A del Cementerio de la ciudad de SANTA LUCIA que figura en registros a nombre de ANSELMO BARNECHE y FLIA. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte,. B 83676/94.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) $ 860,00 5/pub 13060 Feb 20- v Feb 24

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE DECIMO SEGUNDO TURNO

NELSON HUGO IGLESIAS MARTINEZ y CRISPINA RAQUEL GOMEZ FARRONATO, Ficha E/358/94.
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 500,00 10/pub 13029 Feb 20- v Mar 07

JUZGADO LETRADO

DE DECIMO PRIMER TURNO

OLGA CELESTE ECHEVESTE CHAGAS y JORGE GASTON GABITO MIRA, (Ficha 475/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 1.000,00 20/pub 46184 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Mar 01

VIGESIMO NOVENO TURNO

ANIBAL ALFREDO BRESQUE BARBOZA y NAHIR NAYIBE JETTAR GIMENEZ.
(Ficha: D/135/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) $ 500,00 10/pub 13118 Feb 21- v Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

RICARDO LUIS PRATO ARIGON y CELESTE AVELINA CERPA PUGLIA (Ficha: C 584/74).
Montevideo, 25 de octubre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) $ 1.000,00 20/pub 11722 Feb 06- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR FERNANDO LUZARDO CANEDO y SONIA MARIA JESUS ZABALA PEÑA (Ficha: D/167/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc.Alba Echeverry Actuaria.

05) $ 1.000,00 20/pub 10496 Feb 01- v Mar 02

JUAN ANTONIO TAMMARO NICODEMO y MARIA CRISTINA LONGO, (Ficha: E 693/84).
Montevideo, 3 de setiembre de 1984.
Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

05) $ 1.000,00 20/pub 11789 Feb 07- v Mar 08

FELICIA ROSA ALBERTI CARDOZO y ALFREDO CASTILLO ODERA, (Ficha: D/559/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

05) $ 1.000,00 20/pub 12099 Feb 10- v Mar 13

MANUEL ROMERO IGLESIAS y ADRIANA PATRICIA BREIJO GARCES
(Ficha: D/578/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

05) $ 500,00 10/pub 12931 Feb 17- v Mar 06

ABRAHAM JORGE NADLER ARTENSZTEIN y CECILIA ESTHER MANDEL BOROCHOV (Ficha: D/492/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

05) $ 1.000,00 20/pub 46638 Feb 01- v Mar 02

JORGE OMAR TABAREZ y DINORA GLADYS FARTO VERA
(Ficha: D/206/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

05) $ 1.000,00 20/pub 46639 Feb 01- v Mar 02

TERCER TURNO

GERARDO LUIS CARABALLO HERNANDEZ y ALICIA HAYDEE VACCARO MARTINEZ (Ficha: E/750/84).
Montevideo, 21 de agosto de 1984.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) $ 1.000,00 20/pub 11788 Feb 07- v Mar 08

MARIA o MARIE GISELLE FAURE LATASTE y ROBERTO GABRIEL MEYER (Ficha: E 84/94).
Montevideo, 12 de mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.

05) $ 1.000,00 20/pub 12324 Feb 13- v Mar 14

JORGE ALBERTO CERIANI DEBERNARDI y SILVIA MARIA BALBIANI TABOAS (Ficha: 527/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) $ 1.000,00 20/pub 12416 Feb 14- v Mar 15

GUSTAVO RAMON LORENZO GARCIA y GISSELA LUISA MARCELLI FERREIRA (Ficha: E 515/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

05) $ 1.000,00 20/pub 46029 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 24

RAFAEL ARGIBAY y GABRIELA SAENZ (Ficha: 226/94).
Montevideo, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) $ 1.000,00 20/pub 46465 Feb 01- v Mar 02

CUARTO TURNO

JORGE ERNESTO DUCLOSSON HERMIDA y MARIA DE LAS MERCEDES SEDALES FALCON (Ficha: E 415/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $- 1.000,00 20/pub 11458 Feb 01- v Mar 02

QUINTO TURNO

GRACIELA SOSA ACUÑA y JOAQUIN FERNANDEZ INDARTE (Ficha: 401/94).
Montevideo, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) $ 1.000,00 20/pub 11528 Feb 02- v Mar 03

JUAN ANTONIO MARTINEZ NAVARRETE y ADRIANA DEL CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha: 477/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) $ 500,00 10/pub 12588 Feb 15- v Mar 02

ANIBAL PATRICIO BRESQUE DELMONTE

y MARIA PATRICIA BONET SIECOLA (Ficha: E/606/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 45981 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 24

CRISTINA FERNANDEZ VENEROSO y NELSON DANIEL BONZINI MELGAREJO (Ficha: 202/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 46768 Feb 01- v Mar 02

MARIA CRISTINA MARTINEZ y UVER MAR MARTINEZ (Ficha: E/443/93).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
La parte actora se encuentra auxiliada de pobreza.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50308 Feb 01- v Mar 02

MIGUEL ANGEL GREGORI URROZ y MARY NATIVIDAD SILVA VICA (Ficha: 562/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Se deja constancia que la parte actora es auxiliada de pobreza.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 50803 Feb 17- v Mar 06

EDELMA ROSA ESQUIBEL y EVER ASTUR FARIAS (Ficha: E Nº 482 1993).
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 55128 Feb 01- v Mar 02

SEXTO TURNO

SERGIO RAUL CASTILLO FERREIRA y ROSA CLARA ARENAS RICCA (Ficha: 57/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11459 Feb 01- v Mar 02

FERNANDO DE CASTRO RODRIGUEZ y ROSARIO AROCENA MOOR (Ficha: 452/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 13120 Feb 21- v Mar 08

ALBERTO VALENTIN MOMBRU MACIEL y ANDREA LILIAN CALO VAZQUEZ (Ficha: 487/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 46051 Feb 01- v Feb 01

Feb 01- v Mar 01

SEPTIMO TURNO

HUGO NELSON SORONDO y SUSANA AIDA NOYA (Ficha: 381/94).
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11181 Feb 01- v Mar 02

EDWIN PINEDO RAMIREZ y GLORIA INSUA ITUARTE.
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11184 Feb 01- v Mar 02

MARIA DEL ROSARIO PATRONE DAMONTE y JULIO RAMIREZ CABRERA (Ficha: 553/94).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11832 Feb 07- v Mar 08

HORACIO HILARIO HAURET RAMPONI y CECILIA MARTINEZ VILA (Ficha: D/366/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 45337 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 24

JOSE BORRELLI FITTIPALDI y NELY BENITEZ ABRAHAM (Ficha: D 551/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 46033 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 24

OCTAVO TURNO

WALTER TORRES y ROSAURA FERNANDEZ (Ficha: D/481/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11185 Feb 01- v Mar 02

LUIS EDUARDO SOBRINO GARCIA y ANA MARIA SILVERA VALEIRON (Ficha: D/566/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 12908 Feb 17- v Mar 06

JUAN CARLOS URSE BENTANCOR y ANA MARIA BICA VIERA (Ficha: D/570/94).
Montevideo, 2 de febrero de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 13121 Feb 21- v Mar 08

IVO RICARDO ALVAREZ FALCON y ROSALBA ESTELA CAPPAI MASTROIANNI (Ficha: D/550/94).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 13300 Feb 22- v Mar 10

ROBERTO DANIEL CARLE FIORENTIN y ALICIA MARIA BERMUDEZ VARELA (Ficha: D 521/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 45825 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 23

NOVENO TURNO

DONATO CERES CARUSO y MARIA ANGELA o MARIANGELA SCATURCHIO CRUPI (Ficha: D/354/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 12159 Feb 10- v Mar 13

JULIO CESAR CAMARGO ALVES y CELIA RIOS CEDRES (Ficha: D/514/94).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 46041 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 24

DECIMO TURNO

BENIGNA DIAZ y CRISTOBAL RUBEN ROSAS (Ficha: E 496/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 10546 Feb 01- v Mar 02

ALICIA RAMIREZ y JULIO SASTRE (Ficha: E/549/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 11157 Feb 01- v Mar 02

MARIA DEIMIR RODALES ITUARTE, YONI CAETANO COUTO (Ficha: 432/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11444 Feb 01- v Mar 02

JUAN JOSE FERRAGUT RODRIGUEZ y ALCIRITA APARICIO HUERTAS (Ficha: E 618/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 12304 Feb 13- v Mar 14

GUSTAVO JOSE VILLAVERDE MARROCHE y SILVIA CRISTINA ROLAND BETANCOUR (Ficha: 409/94).
Montevideo, 3 de octubre de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 12627 Feb 15- v Mar 02

MANUEL SUAREZ COSTA y ROSSANA PARNAS (Ficha: 563/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 12885 Feb 17- v Mar 06

WALTER HUGO MENDEZ TARULLO y MARTA MARIA RIVAS CAMPANELA (Ficha: E 285/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 12886 Feb 17- v Mar 06

JORGE MAQUIERA y GABRIELA DODERA (Ficha: 659/94).
Montevideo, 21 de diciembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 46404 Feb 01- v Mar 02

DECIMOPRIMER TURNO

DANIELA CECILIA CALVARY y LEON OSCAR SIDI (Ficha: E/184/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11182 Feb 01- v Mar 02

ERNESTO LIURNER ALOY y MARIANA SALOME BEKKER ZWIRN o ZUWIRN (Ficha: E/36/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11427 Feb 01- v Mar 02

ROBERTO EDGARDO BAGALCIAGUE FERREIRA y MARIELA DA ROSA SARAVIA (Ficha: E/556/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11989 Feb 09- v Mar 10

DANIEL EDGARDO PEREZ MONTERO y ADRIANA PATRICIA RIBEIRO RICCI (Ficha: E/586/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 12305 Feb 13- v Mar 14

WALTER RAUL DUCOS CHAVES e IRMA TERESA ABADIE MORIALDO (Ficha: E/404/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 46654 Feb 01- v Mar 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDISON CESAR RODRIGUEZ ODDONE y MARIA AMALIA RODRIGUEZ RIVAS
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 10077 Feb 01- v Mar 02

FLORENCIO JESUS DEL RIO y DIDIA DOS SANTOS (Ficha: E/554/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11428 Feb 01- v Mar 02

FREDY PABLO PACIELLO PICERNO y ANA MARIA CORREA GRIMALDI (Ficha: E 361/9).
Montevideo, 3 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11590 Feb 03- v Mar 06

FERNANDO JAVIER SENDRA ORTOLA y MARIANA VALDES CIURICH (Ficha: E/357/94).
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11672 Feb 06- v Mar 07

ROGELIO GARCIA y MARIA SUSANA OLIVERA (Ficha: E/470/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 12149 Feb 10- v Mar 13

JACK DAVINSON SILVERA ETCHEVERRY y ANA ROSARIO SUAREZ GERVASIO (Ficha: E/271/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 12341 Feb 13- v Mar 14

WALTER KURT ZANDER CASTRO y ALBA MARIA DEL ROSARIO REPETTO FERRARI (Ficha: E/214/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 12922 Feb 17- v Mar 06

SONIA ESTELA LOSARDO GUERRA y LEONARDO MIGUEL ROMANIZ CESTAU (Ficha: EN/7/1/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 13334 Feb 22- v Mar 10

DECIMOTERCER TURNO

EDUARDO LAZBAL BURGOS y MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ CUITIÑO (Ficha: 382/94).
Montevideo, 27 de setiembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 11179 Feb 01- v Mar 02

ORLANDO ANTONIO ABELAR SALESI y MARIA ESTER ARROSA ARBIZA (Ficha: B/524/88).
Montevideo, 7 de noviembre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 11396 Feb 01- v Mar 02

JOSE PEDRO MASELLO CORRALES e IVONNE NATALIA SANGUINETTI MARTIN (Ficha: 329/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Olva Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 11883 Feb 08- v Mar 09

SUSANA MELANIA OJEDA LARROSA y WALTER FLORES IZAURRALDE (Ficha: 324/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Por auto Nº 2214 de fecha 19/10/94 se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 50848 Feb 17- v Mar 06

DECIMOCUARTO TURNO

ALVARO DANIEL PEREZ y ADRIANA MARGARITA MARTINO DE PEREZ (Ficha: D 632/89).
Montevideo, 27 de julio de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11183 Feb 01- v Mar 02

AMELIA PAN DE PIRIZ y UBERFIL W. PIRIZ CASTRO (Ficha: 366/88).
Montevideo, 18 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 12415 Feb 14- v Mar 15

DECIMOQUINTO TURNO

MARIO RAMON UGOLINO y MARIA ISABEL CASAS (Ficha: D/66/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 10362 Feb 01- v Mar 02

CASTO URIARTE PINTOS y ALICIA CARMEN BORGES PEREZ (Ficha: D/96/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 12180 Feb 10- v Mar 13

EDGAR DOS SANTOS y OLIVIA MOREIRA (Ficha: D 546/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 46185 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Mar 01

DECIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO GUSTAVO FERNANDEZ OTERO y LIDIA MARIELA PEREZ INGOLD (Ficha: D 553/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 11457 Feb 01- v Mar 02

RAUL OLIVERAS DAGUERRE e IRMA TERESITA GOYENI RAIMON (Ficha: D/562/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 13117 Feb 21- v Mar 08

SUSANA SARALEGUI NOBOA y ATILIO RIENZI PASTORINO (Ficha: D 582/94).
Montevideo, 21 de diciembre ed 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 13382 Feb 22- v Mar 10

HUGO JUAN BARONE PEREZ y MARTHA MARIA MANCEBO URRUTY (Ficha: D/28/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 45337 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 23

JUAN MANUEL SANCHEZ y AMANDA ADELA MEDINA (Ficha: DE 509/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 45565 Feb 07- v Mar 08

CARLOS VICENTE LA MANNA y GLADYS MARGARITA QUATTORDIO (Ficha: D 495/93/1/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 46593 Feb 01- v Mar 02

HECTOR ANIBAL FROS y MARIA MAGDALENA PASENANDO SOSA (Ficha: D/274/94).
Actúa con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 55064 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

CHAJA TROSTCHANSKY y HEBE LYS VASCONCELLOS (Ficha: D 413/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.150,00 20/pub 10398 Feb 21- v Mar 22

JORGE WALTER PALLADINO MANGARELLI y CARMEN RENEE MUSCARA NISTAL (Ficha: D 513/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 11187 Feb 01- v Mar 02

SERGIO ALFONSO GRASSO MADDALONI e IRMA RAQUEL MELOGNO RODRIGUEZ (Ficha: D 458/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 11598 Feb 03- v Mar 06

RAUL ANGEL SCHETTINI FERRARA y DINA MAURICIA MABEL TEJERA PEREZ (Ficha: D/1/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 13299 Feb 22- v Mar 10

JUAN LUIS CAVANNA e IRMA MARGOT GHIANO (Ficha: D 467/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 45871 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 23

LUIS OMAR CONTARDI SEVERO y GRACIELA PINTADO SERIS (Ficha: D 108/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 46264 Feb 01- v Mar 02

ELIZABETH FATIMA WEIGEL y ALCIDES ZAPICO DELGADO (Ficha: D 440/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 46303 Feb 01- v Mar 02

DE DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL CONRADO GONZALEZ GONZALEZ y MARIA CECILIA SANSO CRUZ (Ficha: D/559/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 11186 Feb 01- v Mar 02

ALBERTO PEDRO LOUREIRO LEAL y OFELIA BEATRIZ COSENTINO AYALA (Ficha: D/570/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 11563 Feb 03- v Mar 06

ELY MARCEL JULI ELIAS y ADRIANA NOEMI MATYSZCZYK REVELLO (Ficha: D 472/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 13119 Feb 21- v Mar 08

OMAR AMERICO LEDESMA MELLO y ELSA MARTINEZ CUNHA (Ficha: D Nº 173 año 1992).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 13284 Feb 21- v Mar 08

DECIMONOVENO TURNO

JORGE o JORGE OSCAR VITOLA FIDALGO y ETHEL ELIZABETH RODRIGUEZ LASO (Ficha: D/324/91/1/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 11311 Feb 01- v Mar 02

MYRIAM PILAR GONZALEZ MARRA y RUSVELT ARIEL DOBRICH GIANOLA (Ficha: D/493/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 12587 Feb 15- v Mar 02

MARISA PALOMBA JOSE ORLANNO y CARMELO COVUCCI PALERMO (Ficha: D/628/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 12944 Feb 20- v Mar 07

DEL RIO de la CRUZ, JOSE RAMON c/FERREIRO TORRES, SUSANA MABEL (Ficha: D/611/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 13116 Feb 21- v Mar 08

ADRIANA PEREZ ACLE y ALVARO GABRIEL SEBE CABRERA (Ficha: D/162/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 46594 Feb 01- v Mar 02

VIGESIMO TURNO

CARLOS MARIA MUNIZ MORRISON y ANA MARIA EUGENIA VALLARINO BERNARDI (Ficha: D/251/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 12818 Feb 17- v Mar 06

MARIA DEL CARMEN MERCEDES MARTINEZ y JULIAN SADI LASSUS (Ficha: D/516/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 13239 Feb 21- v Mar 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS MONTEQUIN FATTORUSO y ELENA ESTHER SUAREZ MARTINEZ (Ficha: D 366/1994).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11763 Feb 07- v Mar 08

EMILIO TOSCANI y MIRTA ESTER DA SILVA (Ficha: D 440/94).
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11934 Feb 08- v Mar 09

JORGE GUSTAVO ZANOTTA MARTINEZ y STELLA MARY ZUCCOLI CERCHIARO (Ficha: D/68/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 12932 Feb 17- v Mar 06

JORGE OSCAR LEMA y MONICA JACQUELINE PINCELLI (Ficha: D 479/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 13425 Feb 22- v Mar 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE AGUERRE MAESTROARENA y MARIA ROSARIO LARRALDE ZEBALLOS (Ficha: D 525/94).
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 45727 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Mar 01

HECTOR RAUL CLARA ACOSTA y ANA MARIA SCOFFONE RUIZ (Ficha: D 111/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 46093 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Mar 01

VIGESIMOTERCER TURNO

ANTONIO INAUDI PRETO TORT y ELBA ELENA MORENO SUAREZ (Ficha: D 474/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 10167 Feb 01- v Mar 02

NELSON DANIEL VIDAL RECALDE y MARIA JOSE VALCARCEL MATO (Ficha: D 237/93).
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11729 Feb 06- v Mar 07

JOSE VALVERDE GIRALDEZ y BLANCA GLADYS FERREIRA ZAMIT (Ficha: D 363/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 12884 Feb 17- v Mar 06

ADOLFO BARAN FLIS y LAURA FLANGINI MORALES (Ficha: D 503/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 13094 Feb 20- v Mar 07

ROBERTO ROIG ESCALERA y NELLY JUDITH FARINASSO CLADERA DE ROIG (Ficha: D 37/90).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 13301 Feb 22- v Mar 10

GABRIEL CATZ ALAGON y MIRIAM MICHELLE VASEN FEIBELMANN (Ficha: D 508/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 46061 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Mar 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE LUIS VIERA CARRERAS y LYLIAM ARACELLI CARAVALLO DE VERA (Ficha: D 352/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11180 Feb 01- v Mar 02

PERLA MARLENE LEMOS VACCAREZZA y JUAN CARLOS VIDAL FERNANDEZ. Ficha 112/94. Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11244 Feb 01- v Mar 02

MARIA DEL CARMEN AGUIRRE y JORGE ADOLFO FRUGONI (Ficha: D 556/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 45728 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Mar 01

JUAN CARLOS BASSAIZTEGUY BUTTERI y SELVA RAQUEL O'NEILL DORREGO (Ficha: D 531/94).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 45885 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUSTINO OBISPO ITUARTE y SUSANA ELVIRA DEBERTI MARTINS (Ficha: D/507/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 1.000,00 20/pub 11992 Feb 09- v Mar 10

EMILIO GAGO VILA y MARIA VICTORIA ESTRELLA MAGLIANO CENTENO (Ficha: D/585/94).
Montevideo, 5 de diciembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 1.000,00 20/pub 12878 Feb 17- v Mar 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

GABRIEL MARIO SEIJAS PERDIGON e IRIS ROZADA BIDERMAN (Ficha: D/479/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 1.000,00 20/pub 11306 Feb 01- v Mar 02

MARIA DEL CARMEN GLADYS OCHANDO y WASHINGTON ALMEIDA (Ficha: D/318/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 12589 Feb 15- v Mar 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE MARIA TRICANICO BLANCO y MIRIAM o MIRIAN GIOVANNA SILVERA TOLEDO (Ficha: D/444/93).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 12628 Feb 15- v Mar 02

GABRIELA FANELLA SANTOS y ELBIO RUBEN GIOVANOLA FERRAO (Ficha: D/548/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 45957 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 24

GREGORIO EMILIO MOREIRA SANCHEZ y OLGA RENEE VARELA GARRETANO (Ficha: D/510/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 46466 Feb 01- v Mar 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

DIEGO HORACIO AMORIN LORENZO y ELISA AMPARO SANCHEZ (Ficha: D/424/94).
Montevideo, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 12185 Feb 10- v Mar 13

ARTEMIO RAMON CARABALLO RIVERO y NELY ECHEVARRIA GONZALEZ (Ficha: D/571/94).

Montevideo, 21 de diciembre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 12469 Feb 14- v Mar 15

JUAN JOSE IGLESIAS CASTELLUCIO y ADRIANA SUSANA MAS FELITTE (Ficha: D/556/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 13151 Feb 21- v Mar 08

EDISON NEMER ABELENDA y MARIA CRISTINA RIZZUTI MEDEROS (Ficha: D/353/94).
Montevideo, 27 de setiembre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 13342 Feb 22- v Mar 10

MARIA DEL PILAR PITA CASAS y NELSON GENDE SUBERO (Ficha: D/550/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 46296 Feb 01- v Mar 02

VIGESIMONOVENO TURNO

ALFREDO GUILLERMO ACUÑA ESCARDO y VIRGINIA LOURDES BOSCHETTI FARIÑA (Ficha: D/246/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11990 Feb 09- v Mar 10

ISMAEL AGUSTIN GARCIA ABAL y LAURA VIVIANA CASTILLO ARENA (Ficha: D/506/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11991 Feb 09- v Mar 10

FERNANDO TABARE FIGUEROA MESIAS y MARIA ADRIANA TEJERA ODELLA (Ficha: D/326/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 12237 Feb 13- v Mar 14

FERNANDO DIGHIERO ABENTE y FLORENCIA HILL LAVISTA (Ficha: D/209/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 46034 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 24

ANDRES PIO CAMPOS y SONIA PINTOS FALIVENI (Ficha: D/43/94).
Montevideo, 8 de abril de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 46267 Feb 01- v Mar 02

TRIGESIMO TURNO

RUBEN GINDEL BEITLER e IDA MIREYA DECIA MANCO (Ficha: D/558/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11307 Feb 01- v Mar 02

YOLANDA SOLAEGUI LIBBY y CARLOS ALBERTO CASARETTO FRASCHINI (Ficha: D/591/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11308 Feb 01- v Mar 02

MARTA ISABEL GONZALEZ REYES y GIUSEPPE BERNARDINI (Ficha: D/512/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 12923 Feb 17- v Mar 06

RAUL IRIGOYEN RUIZ DIAZ y GRACIELA MYRIAM MONTAÑES SERRA (Ficha: D/540/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 45886 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL GALARRAGA y SUSANA CURBELO PENA (Ficha: D/36/90).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 11434 Feb 01- v Mar 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DANIEL VARGAS PAIVA y MARIA DEL LUJAN SIMON GOMEZ PORTO (Ficha: B/145/94).
Artigas, 28 de octubre de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 12966 Feb 20- v Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

AMANDA NUÑEZ y JOSE UBERFIL RODRIGUEZ
(Ficha: F Nº 39/94).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 6 de octubre de 1994.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50097 Feb 01- v Mar 02

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MOLINARI BALLESTEROS RUBENS CELSO y ALONSO MARTHA NORMA (Ficha: Civil Nº 266/94).
Canelones, 19 de octubre de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 46602 Feb 01- v Mar 02

JUZGADO LETRADO

ORTIZ ALVAREZ DE RON PEDRO HUGO y HERRERA DECHIA NELBA NELICIA, Ficha Civil 320/94).
Canelones, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 13067 Feb 20- v Mar 21

de ARMAS o DE ARMAS GUSTAVO CIPRIANO y TAPIA BATISTA SONIA MABEL, (Ficha Civil 347/94).
Canelones, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 13080 Feb 20- v Mar 21

PEREZ SARDI CARLOS GERARDO y VEIGA BURGUES SANDRA LISSET, (Ficha Civil Nº 281/94).
Canelones, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 46081 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Mar 01

LEMUS CARLOS RAUL c/DORSE RAQUEL. (Ficha Civil Nº 67/94).
Canelones, 16 de mayo de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta
05) $ 1.000,00 20/pub 46260 Feb 01- v Mar 02

FRAIGOLA ANA SUSANA c/GUERRERO COUTO DARDO RAMON, Ficha Civil 166/94.
Canelones, 25 de noviembre de 1994.
Se hace constar que este trámite es auxiliado de pobreza.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 50912 Feb 20- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

SERGIO ERNESTO BLANGERO y TERESA SUSANA VEGA LEDESMA (Ficha: B 161/85).
Las Piedras, 15 de noviembre de 1994.
Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
05) $ 1.000,00 20/pub 13081 Feb 20- v Mar 21

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL GARCIA y GLADYS RITA DIAZ, (Ficha: B 257/93).
Las Piedras, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 46262 Feb 01- v Mar 02

CUARTO TURNO

ANTONIO LUIS TESSORE y MARIA ANGELICA VIDAL (Fa.B 562Bis/94).
Las Piedras, 28 de octubre de 1994. Esc. Margarita Bartaburu.
Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 12518 Feb 15- v Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

GLORIA ESTELA GAITE PERAZA y CARLOS MARIO ALVAREZ (Ficha: 1741/A/1994).
Pando, 19 de diciembre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 1.000,00 20/pub 46339 Feb 01- v Mar 02

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MARIA ELIZABETH RUIZ BORCHE y FERNANDO ANTUNEZ GARCIA (Ficha: 58/94).
Melo, 13 de mayo de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 1.000,00 20/pub 10124 Feb 01- v Mar 02

JORGE EDUARDO MOURGLIA IRIGOYEN y ANA MARGARITA PAYSAL GONZALVEZ MESQUITA (Ficha: B/275/94).
Melo, 5 de enero de 1995.
José Fernando Burgos Mayor, Actuario.
05) $ 1.000,00 20/pub 12399 Feb 14- v Mar 15

ADRIANA BEATRIZ QUINTELA y GUSTAVO ENRIQUE TORT (Ficha: 102/94).
Melo, 29 de junio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 1.000,00 20/pub 12401 Feb 14- v Mar 15

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS YARZA SANCHEZ y DIANA MARGARITA LUCAS NAVARRETE (Ficha: 149/94).
Melo, 24 de junio de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 1.000,00 20/pub 12989 Feb 20- v Mar 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL -RIO BRANCO

LUIS PEDRO DA SILVA y OLGA DINORA RODRIGUEZ, Ficha B 152/94.
Río Branco, 15 de diciembre de 1994.
Esc.Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 12988 Feb 20- v Mar 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUISA RENE CHIAZZARO y HERALDO VICTOR BERTINAT WALIKOWSKI (Ficha: A 29/94).
Colonia, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 1.000,00 20/pub 46109 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ISOLINA ESTHER TELECHEA KARLEN y RAMON DANIEL GUTIERREZ MORALES (Ficha: A 180/90).
Rosario, 17 de octubre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 10033 Feb 01- v Mar 02

URUGUAY MARIO CRISTOFORONE GONZALEZ y NORA LIDIA ARMAND UGON BRUNNER (Ficha: B 238/94).
Rosario, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 12470 Feb 14- v Mar 15

DOUGLAS CUADRADO GONZALEZ y OTILIA MARGONY BARRETO ROMERO (Ficha: B 208/94).
Rosario, 26 de octubre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 12473 Feb 14- v Mar 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS FERNANDO VALENZUELA PIRIZ y MONICA DANIELLA MUÑOZ VIDAL (Ficha: B 324/94).
Durazno, 12 de diciembre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 12384 Feb 14- v Mar 15

DE TERCER TURNO

RICARDO SILVA MACHADO y ZULMA MIRIA AVILA FERREIRA (Ficha: A 35/94).
Durazno, 17 de junio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 12385 Feb 14- v Mar 15

GAETANO BATTAGLIESE PALLADINO y SILVIA CRISTINA O'NEIL LO ACES (Ficha: B 231/94).
Durazno, 27 de setiembre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 14016 Feb 01- v Mar 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SERGIO RAMON CAMPI MONTES DE OCA y RAQUEL SUSANA UMPIERREZ LEZUE (Ficha: B/173/94).
Trinidad, 9 de diciembre de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 1.000,00 20/pub 11138 Ene 27- v Feb 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OMAR ALEJANDRO RIVIEZZO TEJERA y ELIDA MARIA ARDANCHE (Ficha: B 419/1994).
Florida, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 1.000,00 20/pub 10072 Feb 01- v Mar 02

MIRIAM ISABEL FLEITAS ROMERO y ABEL ESTEBAN MACHADO (Ficha: A 313/1994).
El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 11 de octubre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50690 Feb 14- v Mar 15

ROSA MARIEL OLIVA MARTINEZ y GUSTAVO DANIEL OLIVERA SILVEYRA (Ficha: A 193/1994).
Se hace saber que este edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 16 de setiembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 50929 Feb 21- v Mar 08

ESTELA BEATRIZ COSTA ROSALES y GERARDO JORGE PEREZ NUÑEZ (Ficha: A 241/1994).
El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 6 de setiembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50931 Feb 21- v Mar 22

TERCER TURNO

RUBEN ALCIDES LAMAITA PEREYRA y MARIA ANTONIA PISANO SABBIA (Ficha: B 336/92).
Florida, 26 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 11899 Feb 08- v Mar 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

WILSON ENRIQUE ESTEVEZ y MARIA ESTHER GANDOLFO (Ficha: 332/1994).
Lavalleja, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 12659 Feb 16- v Mar 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NOEL BATISTA TECHERA y NINOCHKA FERNANDEZ CRUZ (Ficha: 467/94).
Maldonado, 8 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 11618 Feb 06- v Mar 07

TERCER TURNO

ANGELICA BRUNA CABRERA GONZALEZ y JAVIER ALEJANDRO DELFINO MARTINEZ (Ficha: 642/94).
Maldonado, 14 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 10278 Feb 01- v Mar 02

DARDO VICTOR BARRIOS HERNANDEZ y ANA MARIA AMILIVIA PEREIRA (Ficha: 540/94).
Maldonado, 24 de octubre de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 1.000,00 20/pub 11867 Feb 08- v Mar 09

BRAULIO LIBER CURBELO GONZALEZ y MIRTA SONIA RENNE VIGLIZZO LEMOS (Ficha: 564/94).
Maldonado, 19 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 12950 Feb 20- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ULDERICO VOLPE BOYER y BLANCA GUERRA DE LEON, (Ficha: 645/94).
Maldonado, 22 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 10901 Feb 01- v Mar 02

SERGIO HEBER PELAEZ NAYA y OLGA CELIA TEJERA RIBERO, (Ficha 585/94).
Maldonado, 25 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 11870 Feb 08- v Mar 09

NUBLE IRENEO BATISTA CAL y MARIA ISABEL LUZARDO ROBAINA, (Ficha 597/94).
Maldonado, 7 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 12880 Feb 17- v Mar 06

RAMON MARIA GONZALEZ TESSADRI y MARIA TERESITA NAVARRO QUINTERO, (Ficha: 603/94).
Maldonado, 7 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 12951 Feb 20- v Mar 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GRISELDA SOLEDAD TRINIDADES y ROQUE AQUILES CANO (Ficha: B/193/94).
Paysandú, 19 de setiembre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 13366 Feb 22- v Mar 10

ENRIQUE ERNESTO FRUGONI y NANCY RAQUEL BELOQUI (Ficha: B/505/94).

Paysandú, 13 de diciembre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 46498 Feb 01- v Mar 02

TERCER TURNO

BEATRIZ AMELIA BARTABURU BOSCOV y DANIEL GUTMAN KABZANEZ (Ficha: B/416/94).
Paysandú, 9 de noviembre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 11941 Feb 08- v Mar 09

MARY ESTHER GIAMBERINI MAURI y EDUARDO JOSE DOYENART MOLINELLI (Ficha: B/504/94).
Paysandú, 16 de diciembre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 11942 Feb 08- v Mar 09

RAMON HUMBERTO BAZZINI DIAZ y CLARA IRIS RAQUEL GUILLERMONI LEMES (Ficha: B/516/94).
Paysandú, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 11943 Feb 08- v Mar 09

OFELIA ALCIRA CLAVERI CHICO y NELSON LINE CALLORDA TORRES (Ficha: B/490/94).
Paysandú, 23 de noviembre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 13134 Feb 21- v Mar 22

PATRICIA VERONICA MARTINEZ y RUBEN ANDRES ERRAMUSPE (Ficha: B/514/93).
Paysandú, 23 de noviembre de 1994.
Está auxiliado de pobreza.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50402 Feb 08- v Mar 09

ELSA ELVIRA RODRIGUEZ y JUAN FRANCISCO FERRARI. (Ficha: B/138/94).
Paysandú, 16 de diciembre de 1994.
Está auxiliado de pobreza.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50403 Feb 08- v Mar 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

JUAN J. FERNANDEZ e IRIS ELIZABETH FAJAR MIRANDA (Ficha: A/102/1994).
El presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza
Young, 8 de diciembre de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50152 Feb 01- v Mar 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ZULLY BORCHES TEJERIA y MIGUEL FRANCISCO COSTA (Ficha: A/280/1994).
Rivera, 15 de diciembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 45964 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 24

LUIS ALBERTO VILLAMIL SUAREZ y MARIA ANTONIA AMADO HERNANDEZ (Ficha: B/254/94).
Rivera, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 46581 Feb 01- v Mar 02

HECTOR AUGUSTO LARA BIDART y SUSANA MARGARITA BARBOZA GAYE (Ficha: B 115/94).
Rivera, 21 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 46582 Feb 01- v Mar 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ESPERANZA CAROLINA CAL GAMARRA y LINCOLN ADRIAN TROITIÑO CAMAÑO (Ficha: 1100/83).
Rocha, 6 de diciembre de 1994.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
05) $ 1.000,00 20/pub 10130 Feb 01- v Mar 02

TERCER TURNO

MONICA YISEL PRESA LEDESMA y JUAN PEDRO LABORDA QUINTANA (Ficha: 317/94).
Rocha, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 46510 Feb 01- v Mar 02

GLENDA MOREIRA ROCHA y HUGO CABRERA RAMIREZ (Ficha: 297/94).
Por auto Nº 6319 de fecha 6/10/94 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rocha, 14 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50704 Feb 15- v Mar 16

CLAUDIA FONSECA GIMENEZ y JULIO ENRIQUE ALTEZ (Ficha: 269/94).
Rocha, 27 de octubre de 1994.
Por auto No.6531 del 18/10/94 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 55157 Feb 01- v Mar 02

CUARTO TURNO

GABRIEL QUINTANA LARROSA y ALCANTARA NORMA PAEZ RODRIGUEZ (Ficha: 110/94).
Por auto Nº 6002 del 27/9/94 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rocha, 14 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50705 Feb 15- v Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

HUGO TAPIA GALLERO y MARIA ELENA CAMBON FERRARIO, (Ficha C/278/94).
Chuy, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11756 Feb 07- v Mar 08

OROSMAN DE LOS SANTOS y CECILIA SILVERIA CORREA MARTINEZ, (Ficha B 129/94).
Chuy, 3 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 46511 Feb 01- v Mar 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

JOSE RICARDO HENDERSON y SANDRA EVELYN LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha: A/89/94).
Salto, 6 de diciembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 1.000,00 20/pub 12537 Feb 15- v Mar 16

ELSA CABRERA y ANTONIO MACEDO (Ficha: A/93/94).
Salto, 19 de diciembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 50768 Feb 16- v Mar 03

TERCER TURNO

ARAMIS ROBERTO SIERIG REBOLLO y ELENA ESTHER SERRA GAUDIN (Ficha: B/448/94).
Salto, 9 de diciembre de 1994.
Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 46488 Feb 01- v Mar 02

WALTER ENRIQUE BASALDO LALINDE y ANA CLAUDIA APATIE PERUCHENA (Ficha: B/144/94).
Salto, 1º de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 1.000,00 20/pub 46489 Feb 01- v Mar 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

RAMON EULOGIO GUTIERREZ ALPUIN y NORA JACINTA ALPUIN CALERO (Ficha: B/888/94).
San José, 23 de diciembre de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 10813 Feb 01- v Mar 02

TERCER TURNO

MARIA ESTHER RODRIGUEZ MARTIN y ROBERTO RIOS VERA (Ficha: B/445/94).
San José, 8 de febrero de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50682 Feb 13- v Mar 14

MARIA ESTHER RODRIGUEZ MARTIN c/ ROBERTO RIOS VIERA (Ficha: B/445/94).
Se hace constar que la actora está auxiliada de pobreza.
San José, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 55125 Feb 01- v Mar 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

JOSE GERVASIO SANCHEZ FABRA y MONICA JAQUELINE RODRIGUEZ LEIVA, (Ficha: 938/1994).
Mercedes, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 12390 Feb 14- v Mar 15

RUBEN JULIAN ROA y ROSA MABEL MENDEZ DUARTE, (Ficha 883/1994).
Mercedes, 31 de octubre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 12666 Feb 16- v Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUAN FRANCISCO CARBONI MOLLER y MARIA CRISTINA BUENO PERERA (Ficha: B/1/95).
Dolores, 8 de febrero de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 500,00 10/pub 13211 Feb 21- v Mar 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

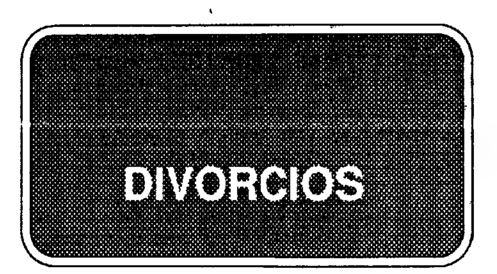
PABLO FEVAL GAITE BAIPAS y MARIA DE LOURDES PEDROZO BOMPARDO (Ficha: B 132/94).
Tacuarembó, 21 de diciembre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 11798 Feb 07- v Mar 08

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO DIONIRIS COSTA PIÑEYRO y GRACIELA CARBONE OIS (Ficha: B 966/1994).
Treinta y Tres, 6 de diciembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 12579 Feb 15- v Mar 16

ORLANDO JULIAN TORRES y JULIA HAYDEE ALVAREZ (Ficha: B 803/1993).
Treinta y Tres, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 45959 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 24



DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: SESSA. Víctor c/ SALVATI, Ornella. Divorcio Separación de Hecho. Ficha E-650/1994, se cita, llama y emplaza a la Sra. ORNELLA SALVATI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 1º de febrero de 1995.- Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
07) $ 400,00 10/pub 12933 Feb 17- v Mar 06

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: Romero, Neumar c/ Gerónimo Yanas, Lusmila: Divorcio. D/554/92, se cita, llama y emplaza a: LUSMILA GERONIMO YANAS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 8 de febrero de 1995. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50755 Feb 17- v Mar 06

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: Morantes Maciel Ramona Judith c/ Capone Rene Antonio. Divorcio, separación de hecho. Ficha D/545/94, se cita, llama y emplaza a: para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 6 de febrero de 1995. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) $ 400,00 10/pub 12205 Feb 10- v Feb 23

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Ltdo. de Familia de 29º Turno, dictada en los autos caratulados: "TOFFOLON TRELLES JORGE LUIS C/ DUHART CARMEN OBILIA. DIVORCIO. FA. D/606/94", se cita, llama y emplaza a: CARMEN OBILIA DUHART, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del C.G.P.).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) $ 500,00 10/pub 12958 Feb 20- v Mar 07

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ CASTILLO, María Elena C/ TAMBUSSO, Rodolfo. AUXILIATORIA. DIVORCIO. (Fa. D/410/94), atento a lo dispuesto por auto Nº 3602 del 21 de noviembre de 1994, se emplaza al demandado: RODOLFO TAMBUSSO, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (Art. 89, 123, 127.1 y 127.3 del C.G.P.) Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Montevideo, 21 de diciembre de 1994. Ma. Alicia Curi Pére
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50695 Feb 15- v Mar 02

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "VIGNOLA. TERESA C/EDEMIR, RODRIGUEZ. DIVORCIO" Ficha A 127/94; se cita llama y emplaza a EDEMIR RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 23 de diciembre de 1994.- Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50700 Feb 15- v Mar 02

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "VARELA AMARO, Hebert Mario c/ Gladys Celina LOPEZ. DIVORCIO POR CAUSAL F.A 413/1994", se cita llama y emplaza a la Sra. Gladys Celina LOPEZ, para que dentro del plazo de 90 días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimienetos. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida 3 de febrero de 1995.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50932 Feb 21- v Mar 08

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "MAITINEZ, MARIELA c/ LIZZAZOAIN, HORACIO. Div. por causal y aux. de pobreza. F. A/102/94", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. HORACIO LIZZAZOAIN a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 25 de noviembre de 1994.- Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50669 Feb 13- v Feb 24

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "RAMIREZ, Teresita Beatriz c/ NORES, Washington Luis. Divorcio por causal F. A/92/1994", se cita, se llama y se emplaza a WASHINGTON LUIS NORES, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Young, setiembre 23 de 1994.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50767 Feb 16- v Mar 03

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictda en autos: "MORAES NUÑEZ, Alicia Nilda c/ CAMEJO MOZZO, Héctor. Divorcio por causales", ficha: 305/94, se emplaza a HECTOR CAMEJO MOZZO, con domicilio desconocido, para que se presente en esta sede judicial en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se seguirán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. Por auto Nº 7.711 del 28/11/94, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 22 de diciembre de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50703 Feb 15- v Mar 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "GONZALEZ OTHEGUY MARIA RAQUEL C/. JOSE EDUARDO GIMENEZ VIERA. DIVORCIO POR CAUSAL". Fa. B/420/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA RAQUEL GONZALEZ OTHEGUY promoviendo divorcio por causal contra JOSE EDUARDO GIMENEZ VIERA. En consecuencia: se cita, llama y emplaza a JOSE EDUARDO GIMENEZ VIERA, para que comparezca a de-

ducir sus derechos en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- San José, 8 de diciembre de 1994.- Se hace constar que la actora se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50680 Feb 13- v Feb 24

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "JONES CALLERO, RAMON ALBERICO C/. NILDA DUTRA BELANZARAN - DIVORCIO POR CAUSAL". Fa. B/835/93, se hace saber que ante esta Sede se presentó RAMON ALBERICO JONES CALLERO, promoviendo Divorcio por Causal contra NILDA DUTRA BELANZARAN. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a NILDA DUTRA BELANZARAN, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días. San José, 29 de noviembre de 1994. Se hace constar que la parte actora se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50681 Feb 13- v Feb 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos dictada: "FERNANDEZ Mary Lilián c/a PALAVELINO Jorge Washington. Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha A 69/94), se hace saber que se cita y emplaza por el término legal al Sr. JORGE WASHINGTON PALAVELINO PEREIRA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. Dicho trámite está exonerado por auxiliatoria bó, 3 de febrero de 1995. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50766 Feb 16- v Mar 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "SILVERA Nélida c/ Julio César LUZARDO. DIVORCIO". Fa. A 740/94, se cita, llama y emplaza a Julio César LUZARDO por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión.- Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1994.- Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50708 Feb 15- v Mar 02



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 91 63 60 habilitado en la calle Gonzalo Ramírez Nº 1419. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 138,00 3/pub 13205 Feb 21- v Feb 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 91 38 39 habilitado en la calle Gonzalo Ramírez Nº 1425. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 138,00 3/pub 13206 Feb 21- v Feb 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 31.83.51 habilitado en Centro América 1771. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 138,00 3/pub 13226 Feb 21- v Feb 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 79-22-05 habilitado en Juan Benito Blanco 1142/904.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 138,00 3/pub 13414 Feb 22- v Feb 24

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

COLONIA DR. SANTIN C. ROSSI.
San José, 16 de febrero de 1995.
EMPLAZAMIENTO.
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 y por Decreto 24/969 del 20 de mayo de 1969, se emplaza a OSCAR ALBERTO BAUZA MOREIRA a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 50920 Feb 21- v Feb 23



MONTEVIDEO

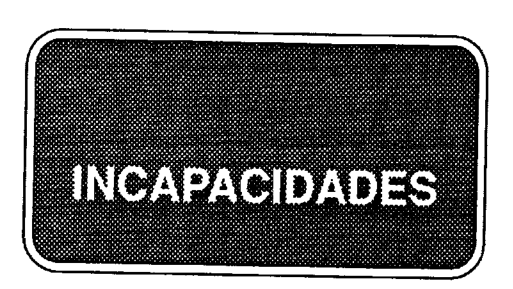
MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: Nº 26.
TRAMO: Tacuarembó - Melo.
UBICACION: 4a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO: Tacuarembó.
EXPEDIENTE: 189 - 6 - 94.
PADRON: Nº 72 82.
AREA: 19 hás 9.840 m.c.
PROPIETARIO: Juan César Sparkez Aguirre.
RUTA: Continuación Av. Italia.
TRAMO: Parque Roosevelt - Ao. PANDO.
UBICACION: 19 SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO: Canelones.
EXPEDIENTE: 174-6-94.
PADRON: 9869.
AREA: 366 m.c. 83.
PROPIETARIO: María Elena Iribón.
RUTA: 81
TRAMO: Pueblo San Bautista.
UBICACION: 12 SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO: Canelones.
EXPEDIENTE: 75-6-5016.
PADRON: 60.
AREA: 181 m.c. 57.
PROPIETARIO: Cirilo Anatolio González.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50919 Feb 21- v Mar 06



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "Escobar Cardozo, Pablo Danielo. Incapacidad". FICHA I/29/93, se hace saber que por decreto 6265 de fecha veintitrés de setiembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Pablo Danielo Escobar Cardozo, designándose curador propietario a su madre legítima Ana Raquel Cardozo Prieto.- Montevideo, 23 de diciembre de 1994. Se encuentra auxiliado de pobreza.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50756 Feb 16- v Mar 03

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "HUGO MANUEL RODRIGUEZ GALLEGO, INCAPACIDAD, V/579/94", se hace saber que por auto Nº 9354 de fecha 20 de diciembre de 1994 se designó curador interino del presunto incapaz al Sr. Serafín Hugo Rodríguez Mérida. Montevideo, 22 de diciembre de 1994.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 400,00 10/pub 13304 Feb 22- v Mar 10

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos: "LAENS,. INC." Fa. PV 172/94, por auto Nº 3291 del 16 de diciembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a GREGORIO LAENS MARQUEZ, designándose curador propietario a Zulma Aída Dobal. Montevideo, 8 de febrero de 1995.- Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

10) $ 400,00 10/pub 12562 Feb 15- v Mar 02

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "GUIMARANS XIMENO, WALTER ANTONIO. AUX. DE POBREZA E INCAP. FICHA C 33/94", se hace saber a sus efectos que: por providencia Nº 636 de fecha seis de diciembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a WALTER ANTONIO GUIMARANS XIMENO, designándose Curador Propietario a Orfilia Ramona Ximeno, quien aceptó el cargo el día dos de febrero de 1995.
Actúa con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 10 de febrero de 1995. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50905 Feb 20- v Mar 07

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "SASSON, XENIA - SOL. ALARIO COLLAZO SUSANA MARIA - INCAPACIDAD", Ficha V 251/94, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a XENIA INES SASSON ALARIO, designándose curadora propietaria a su madre legítima SUSANA MARIA ALARIO. Montevideo, 23 de diciembre de 1994. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) $ 400,00 10/pub 13400 Feb 22- v Mar 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "SEIJAS FERREIRO, María Celia. Incapacidad. F. V. 211/94, se hace saber que por auto Nº 3290 de fecha 7 de diciembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a María Celia Seijas Ferreiro, designándosele curadora propietaria a María Inés Mari. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 8 de febrero de 1995.- Esc. Sara Garrone, Actuaria.

10) $ 400,00 10/pub 12856 Feb 17- v Mar 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados: José Luis Rossano Dornel, incapacidad, Ficha V/541/94, se hace saber que por resolución Nº 6277 del 8 de noviembre de 1994, se designó curadora interina del presunto incapaz a José Luis Rossano Dornel a su madre Iclea Dornel García. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 14 de febrero de 1995.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50936 Feb 22- v Mar 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, en autos caratulados: "TERAN, MARIA CRISTINA" Incapacidad Ficha Civil Voluntario 329/1986 y por auto No. 1280 de fecha 4 de noviembre de 1992, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a MARIA CRISTINA TERAN, designándose CURADORA de la misma a la Sra. MARIA IVONE LEONI, quien tomó aceptación de su cargo el día 3 de febrero de 1993.
Canelones, primero de febrero de 1994. Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.

10) $ 500,00 10/pub 13058 Feb 20- v Mar 07

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "ZINOLA, JUAN PAULINO". Incapacidad, Ficha Civil Voluntario Nº 176/1987, se hace saber que por RESOLUCION Nº 512 de fecha 4 de octubre de 1994, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: JUAN PAULINO ZINOLA, designándose CURADOR del mismo a JOHNY MARCI ZINOLA GUERRERO, el cual tomó aceptación de su cargo con fecha 15 de noviembre del corriente año y quedó discernido en el mismo por la RESOLUCION antes mencionada. Canelones, 22 de noviembre de 1994.
ESCRIBANA TERESITA DEAMBROSI, Actuaria Adjunta.

10) $ 600,00 10/pub 13059 Feb 20- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "DE LAS MUÑECAS, JOSE. INCAPACIDAD", Ficha B 339/94, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 8391 de fecha 24 de noviembre de 1994 la incapacidad de José de las Muñecas designándose curadora a Olga de las Muñecas Díaz quien aceptó el cargo con fecha 15 de diciembre de 1994. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 23 de diciembre de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50699 Feb 15- v Mar 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en los autos: "PEÑA RODRIGUEZ, HECTOR GUSTAVO. INCAPACIDAD", Ficha B 193/94, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 8500 de fecha 1º de diciembre de 1994 la incapacidad de Héctor Gustavo Peña Rodríguez, designándose curadora a la Sra. Teresita Rodríguez, quien aceptó el cargo con fecha 15 de diciembre de 1994, la misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 23 de diciembre de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50701 Feb 15- v Mar 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia 2º Turno, en autos caratulados: "ARRAMBIDE BUDIÑO, Jorge Eduardo, Ficha B/9/1992, INCAPACIDAD" se hace saber que por decreto Nº 6017 del 24 de octubre de 1994, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: JORGE EDUARDO ARRAMBIDE BUDIÑO, designándosele curadora a MARIA ESTHER BUDIÑO, sirviendo el presente auto de suficiente discernimiento. Colonia, 27 de octubre de 1994. Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.

10) $ 400,00 10/pub 13333 Feb 22- v Mar 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: Falletti Flores Laura Beatriz. Incapacidad. Fa. 50/94, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 30/9/94 se declaró el estado de incapacidad de Laura Beatriz Falletti Flores designándose curadora del mismo a Yolanda Flores. Minas, noviembre 7 de 1994. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

10) $ 400,00 10/pub 12660 Feb 16- v Mar 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACEREDO, LUIS VICENTE. INCAPACIDAD". Fa. B/547/93, se hace saber que por auto Nº 6.519 de fecha 7 de octubre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Luis Vicente Aceredo, designándose curadora a Graciela Vega, quien aceptó el cargo conferido el 19 de octubre de 1994. Paysandú, 28 de octubre de 1994. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50670 Feb 13- v Feb 24

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "CHAPUI, ZULMA ELENA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA, Fa. B/544/92", se hace saber que por decreto Nº 2.608 del 23/5/94, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ZULMA ELENA CHAPUI o CHAPUIS, habiéndose designado como curadora a MARIA DEL CARMEN OCAMPO, quien aceptó el cargo conferido el día 10/6/94. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 19 de julio de 1994.- Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50679 Feb 13- v Feb 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "PIRIZ DIAZ, María Angela. Incapacidad", Ficha 28/94, se hace saber que por auto Nº 6.834 de fecha 26/10/94, se declaró en estado de incapacidad a María Angela PIRIZ DIAZ designándose curador definitivo de la misma a su padre natural Sr. Juan Eladio PIRIZ VELAZQUEZ. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rocha, 12 de diciembre de 1994.- Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

10) $ 500,00 10/pub 12533 Feb 15- v Mar 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: FERREIRA SEÑORANO, o SEÑORANA, Elba Abelina. Incapacidad. Fa. B/ 310/86, se hace saber que por Res. Nº 98 de fecha 9 de febrero de 1988, se decretó en estado de incapacidad a Elba Abelina Ferreira Señorano o Señorana, designándose curadora de la misma a Aurora Señorano, quien prestó juramentada acep-

tación del cargo el día 14 de abril de 1988, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. Salto, 2 de diciembre de 1994.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) $ 500,00 10/pub 12541 Feb 15- v Mar 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "SOSA, Eugenia por su hijo Salvador Amarillo". Incapacidad y nombramiento de Curador. Ficha B/59/93, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a: SALVADOR AMARILLO, habiéndose designado curadora definitiva a: Eugenia Sosa.- Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 22 de diciembre de 1994.- Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50685 Feb 13- v Feb 24

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "AGUIRRE FABILA, MARIA ISABEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha B/457/92, se hace saber que por Resolución Nº 2148 de fecha 13/10/94 se decretó la incapacidad de MARIA ISABEL AGUIRRE, designándose curadora a ISABEL FABILA a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 25 de octubre de 1994. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50683 Feb 13- v Feb 24

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "GONZALEZ SOSA SONIA RAQUEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha B/175/94 se hace saber que por Resolución Nº 2789 de fecha 16/12/94 se decretó la incapacidad de "SONIA RAQUEL GONZALEZ SOSA designándose curadora a ANAROLINA SOSA GOMEZ a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, diciembre 20 de 1994. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50684 Feb 13- v Feb 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: "GONZALEZ YACKS, OSVALDO ARIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha B/472/93, se hace saber que por Resolución Nº 2393 de fecha 8/11/94 se decretó la incapacidad de "OSVALDO ARIEL GONZALEZ designándose curadora a MIRTA YACKS a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 19 de diciembre de 1994. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50686 Feb 13- v Feb 24



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, en autos caratulados NANCY JACQUELINE HERRERA NORIA. Información de vida y costumbres. (Ficha 1200 Año 1994), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nancy Jacqueline Herrera Noria quien optando al título de procuradora y escribana ofreció la declaración de testigos Carla Ferreira, Adriana Silvera y Jorge Montefiori sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 2 de febrero de 1995. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 12575 Feb 15- v Mar 02

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, dictada en autos caratulados "IRISARRI MAZZIOTTI, Mariana Gabriela. Información de vida y costumbres. Ficha 1212/94", se hace saber que ante éste Juzgado se presentó la Srta. Mariana Gabriela Irisarri Mazziotti, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de la Sra. Adriana González Pallas y la Srta. Laura Cortada Costas sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 8 de febrero de 1995.- Esc. Silvia I. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 500,00 10/pub 13095 Feb 20- v Mar 07

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Elena Alejandra Kliche Fascioli en los autos: "Kliche Fascioli Elena Alejandra. Información de vida y costumbres". Ficha: 1361/94, optando a inscribirse en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana y ser Apoderado de Despachante de Aduana", ofreciendo las declaraciones de los testigos María Delgado y Rosanna Raimunde. Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 12497 Feb 14- v Mar 01

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROLANDO MONTOLI MUZZICATO, F. 1375/94, optando por el título de Procurador y Escribano. Ofreciendo las declaraciones de Luis Eduardo Gómez Delfino y Agustín Luis Piñeiro Silveira, acerca de su vida y costumbres.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 12993 Feb 20- v Mar 07

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3 Turno, dictada en autos caratulados: Ficha V 908/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Llopart con ci 1735416/5, optando por el título de PROCURADOR y ofreciendo las declaración de los testigos: Valeria Pérez Rosa y Pablo Santos acerca su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de febrero de 1995.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 13107 Feb 20- v Mar 07

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Valentone De Bonis (Ficha 1353/94), optando por los títulos de Procuradora y Abogada y ofreciendo la declaración del Dr. Edgardo Di Bello y la Sra. Reina Tenenbaum sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 13 de febrero de 1995.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 13217 Feb 21- v Mar 08

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, se hace saber que en este Juzgado se presentó CLAUDIA GADEA LOZANO, Ficha 1125/94, optando por los títulos de ESCRIBANA y PROCURADORA, ofreciendo las declaraciones de CARLA GIANERO TORRANO y MARCELO SILBERBERG CESARKAS. Montevideo, 6 de diciembre de 1994.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 12300 Feb 13- v Feb 24

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA SEGREDO BORREGO, en los autos caratulados "SEGREDO BORREGO, SANDRA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA Nº 903/94, optando por el título de PROCURADOR y ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Valeria PEREZ y Carlos PALACIO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 03 de febrero de 1995. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria

11) $ 400,00 10/pub 12566 Feb 15- v Mar 02

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSSANNA MARTINEZ, ficha 1448/94, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de ADRIANA AGUIRRE, GABRIELA MATEO y PATRICIA SIEPIERSKI.- Montevideo, 7/2/1995. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria Adjunta .

11) $ 400,00 10/pub 12623 Feb 15- v Mar 02

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Carlos Payssé Terra, Ficha 971/94, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Francisco José Reigia y Juan Einar Fischer Plato, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 27 de octubre de 1994.- Esc. C. Oronoz, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 12792 Feb 16- v Mar 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 21º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELA ELIZABETH GOMEZ BENITO en los autos caratulados: GOMEZ BENITO, GABRIELA ELIZABETH. Información de Vida y Costumbres. Ficha V B 1256/94, optando por el título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos BLANCA AVILES Y SERVANDO MORANDO. Y a

los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 febrero 1995. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
11) $ 500,00 10/pub 12259 Feb 13- v Feb 24

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 21 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. Alejandra Carrau, ficha 950/94, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Andrea Cómodi y Stella Moraes sobre su vida y costumbres.- Montevideo, octubre 4 de 1994.- Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.
11) $ 400,00 10/pub 12674 Feb 16- v Mar 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, dictado en autos caratulados "Morales D'Andrea Ana. Información de Vida y Costumbres" Ficha 1388/94, quien optando por el título de Escribana, ofreció la declaración de Cecilia Amorena y Alejandra Fernández sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 8 de febrero de 1995. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria
11) $ 400,00 10/pub 12458 Feb 14- v Mar 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edith Carmen Duarte Berriel Ficha 1175/94. optando por el título de Procurador y ofreció la declaración de Beatriz Camejo y Consuelo Pereira.- Montevidero de 1995.- Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
11) $ 400,00 10/pub 12934 Feb 17- v Mar 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Germán Federico Cavallero Dalia (F. 926/94), optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de Alvaro Toledo y Alejandro Magdalena sobre su vida y costumbres.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
11) $ 400,00 10/pub 12851 Feb 17- v Mar 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PATRICIA MARIEZCURRENA (Ficha 1047/94), optando por el título de PROCURADORA, ofreció la declaración de ROSARIO DI PAULO, PERLA HASKEL, CECILIA BALUGA sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 3 de febrero de 1995.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
11) $ 400,00 10/pub 12209 Feb 10- v Feb 23

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN FISCHER, Ficha 890/94, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María CEA y Juan PAYSSE sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 13 de octubre de 1994.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
11) $ 400,00 10/pub 12791 Feb 16- v Mar 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cristina Quinteiro Justo (Ficha 1416/94), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de María Noemí Silveira Dávila y Alicia Beatriz Cancela Villano sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 16 de febrero de 1995.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
11) $ 400,00 10/pub 13438 Feb 22- v Mar 10

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Noemí Silveira Dávila (Ficha 1415/94), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de María Cristina Quinteiro Justo y Alicia Beatriz Cancela Villano sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 16 de febrero de 1995.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
11) $ 400,00 10/pub 13439 Feb 22- v Mar 10

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pilar Ramírez Aguerre (Ficha 1322/94) optando al título de Escribana Pública y Procuradora ofreciendo las declaraciones de los testigos Margarita García Menéndez y Gabriela Alvarez Silva. Montevideo, 14 de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria .
11) $ 400,00 10/pub 12571 Feb 15- v Mar 02

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA EVANGELINA LOPEZ LOPEZ (Ficha V/1494/94), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Leticia Peña Otegui y Adriana Chasar Castro, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, seis de febrero de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Susana Pombo, Actuaria.-
11) $ 400,00 10/pub 12789 Feb 16- v Mar 03

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 36 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ma. Andrea Cómodi Iglesias en los autos caratulados "Cómodi Iglesias, Ma. Andrea. Información de Vida y Costumbres", ficha 950/94, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Sofía Barsantini y Alejandra Carrau y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, diciembre 22 de 1994. Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) $ 500,00 10/pub 12567 Feb 15- v Mar 02

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, se hace saber: Se presentó Corina M. Castro Arroyo (Ficha C 1364/64), optando por el título de Escribana y ofreció las declaraciones de la Sra. Mirtha Castro de Vila y de la Sra. Dinorah Alanis Escaron sobre su vida y costumbre.- Montevideo, 16 de diciembre de 1994.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) $ 400,00 10/pub 12915 Feb 17- v Mar 06

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Virginia Carolina COMBE SANTOS, en autos caratulados: "COMBE SANTOS, Virginia Carolina - Información de vida y costumbres (Ficha A Nº 2/95) optando al título de PROCURADORA y ofreció la declaración de los testigos Ana MORAES de DE VARGAS y Carmen Beatriz ZANETTI, Duvi TEIXIDOR. Juez de Paz Departamental. Artigas, febrero 13 de 1995.
11) $ 400,00 10/pub 13008 Feb 20- v Mar 07

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Durazno Subrogante, dictada en autos "MONTANS, Mónica Celina. INFORMACION DE VIDA Y COSTUNMBRES, Ficha B 1/95", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Mónica Celina Montans optando por el título de Escribana Pública ofreciendo la declaración de los testigos Nelson Sastre Cardozo y Nilsa Estevez Castro. Durazno, 13 de Febrero de 1995. Omar Leites, Juez de Paz.
11) $ 400,00 10/pub 12504 Feb 15- v Mar 02

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE FERNANDO GONZALEZ SILVEIRA/94 quien optando por el título de Procurador y Escribano Público ofrece la declaración de: Blanca Teresita Olmedo Perlas y Sofía Ramona Yane González, sobre su vida y costumbres. Maldonado, 7 de febrero de 1995. Dr. Dardo Nievas Soria, Juez de Paz.
11) $ 400,00 10/pub 12220 Feb 13- v Feb 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE MALDONADO.
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ACORDAGOITIA, Diego. Inf. de Vida y Costumbres" Ficha 17/95, se hace saber que se presentó Diego Acordagoitia, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Castro y Mariano Alvarez sobre su vida y costumbres. Maldonado, 7 de febrero de 1995. Dr. Dardo Nievas. Juez de Paz (Subrrogante) de Primer Turno de Maldonado.
11) $ 400,00 10/pub 12962 Feb 20- v Mar 07



MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA Nº 4/95

Demarcación de zonas en el pavimento de rutas nacionales con pintura de aplicación en frío.

COMUNICADO Nº 1

1.- En el caso que una misma empresa con un solo equipo disponible, realizase la oferta más conveniente en las dos Licitaciones Nº 3/95 y Nº 4/95, y a los efectos de lograr el cumplimiento de los plazos de obra, se le adjudicará una sola

licitación. La otra licitación se le adjudicará al segundo que en combinación con el primero de la otra licitación, resultase el más conveniente para la Administración.

2.- Aquellas empresas que pudieran ser adjudicatarias de las dos Licitaciones Nº 3/95 y Nº 4/95, deberán incluir en la oferta una cláusula que establezca un descuento en porcentaje, por el suministro de un solo equipo reflectómetro y colorímetro, para el caso de resultar adjudicataria de las dos obras.

3.- Se hace saber a los posibles oferentes, que la experiencia en obras de clase similar a la licitación, exigida por el artículo 2, literal a), del Pliego de Condiciones del llamado a Licitación, en caso de Consorcio, deberá ser acreditado por cada una de las empresas intervinientes del mismo.

4.- Se posterga la fecha de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Nº 3/95 y Licitación Nº 4/95, quedando fijadas simultáneamente para el 27 de marzo de 1995, primer llamado a las 14:30 horas y segundo llamado a las 15 horas en el mismo lugar previsto originalmente.

5.- Se modifica lo referente a la entrega de las muestras, éstas deberán ser entregadas en Rincón 575 piso 7 División Tránsito antes de las 14 horas del día 13 de marzo de 1995.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 50922 Feb 21- v Mar 01



MONTEVIDEO

Por venta de acciones DELICITY S.A. se emplaza a acreedores, plazo 10 días. J. de Salterain 1245.

13) $ 230,00 10/pub 12547 Feb 15- v Mar 02



Montevideo, febrero 22 de 1995

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WILDER ALBERTO DE LA IGLESIA, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Piratas 4861 bis y MARIA NATALIA HERNANDEZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada Besares 3636.

GUSTAVO ADOLFO ABALOS, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cabrera 3675 y JACQUELINE ROSSANA MORALES, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Julián Alvarez 88 A.

OFICINA No. 2

WASHINGTON LEONARDO JARA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael 4554 y GABRIELA MONICA TORRENT, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timbúes 3853.

JORGE CARLOS BENITEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaraní 1290 y GRISEL PICHEL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cabarí 4175.

MARCOS DANIEL BIANCHI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Austria 1926 y NANCY de LOURDES NUÑEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burdeos 2916.

RICHARD ALEX EGUREN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Restauración 4367 Unión y JUDITH ELIZABETH CORES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Smidel 3239/2.

ALVARO FRANCISCO ERSERGUER, 32 soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Franzini 862/602 y MARCELA CASTIGLIONI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Anzani 1714.

OFICINA No. 3

RICHARD DANIEL CASTILLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Cedros 2468, Las Torres y NELLY ELIZABETH SANCHEZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Felipe Contucci 4125.

OFICINA No. 4

MARCELO FARACHIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 1145/705 y ANDREA NOEL GARCES, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2575.

LUCAS DANIEL FASSIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Arrotea 3211 y SARA MARIA LARROSA, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Paso del Andaluz 3611.

CESAR FERNANDO LARZABAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comp. Millán y Lecocq 6147 y MARIA DEL CARMEN TECHEIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 819.

JORGE ANDRES FERREIRA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Las Violetas 1131 y MONICA SUSANA CEDRES, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Las Violetas 1109.

GABRIEL ENRIQUE FLEITAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Saravia 3417 y ANA KAREN LIRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidoro Larraya 4493.

ADRIAN GUSTAVO DE LUCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2131 y CLAUDIA DANIELA CORTES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2536/2.

ERNESTO PABLO FOCONE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1456 y SOLEDAD GRISEL FRANCISCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García Peña 2850.

OFICINA No. 5

CARLOS MARIA GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Requena 1449-1001 y MARIA GABRIELA COPPO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edo. Acevedo 1286.

FERNANDO OMAR GONZALEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San José 935-004 y SONIA YACQUELINE GOMEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San José 935-004.

VICTOR AMERICO GRANARA, 41 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Rivera 3095-602 y SOLANGE ARACY FASSBINDER, 39 años, soltera, docente, brasileña, domiciliada en Rivera 3095-602.

OFICINA No. 6

DENIS ALBERTO MAGNOU, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mauricio Maeterlink 4985 y ERIKA GABRIELA MOTTA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Belloni 8003.

JESUS ALFREDO MEYER, 31 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Héctor Miranda 2415 y STELLA BEATRIZ DA SILVA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Soriano 1292.

OFICINA No. 7

ARIEL LEONARDO PODBERESKI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Vázquez Ledesma 2869 apto. 802 y PATRICIA LAURA HAZAN, 25 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en Vázquez Ledesma 2869 apto. 802.

WASHINGTON OMAR PAIVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patricios 3444 y VICTORIA LILIANA SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Rodríguez 3710 bis.

SERGIO PINTOS, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3695 apto. 105 y ADRIANA ELISABETH PAREDES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3695 apto. 105.

JAVIER WILMAN PINTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puppo 941 y SHIRLEY JACQUELINE MORAES, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sabiá 5647.

HUGO FERNANDO PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Acacias 2446 y SANDRA MARIA CAMARGO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 5870.

OFICINA No. 8

RAMON ALEJANDRO RAMIREZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Dr. Pablo Blanco Acevedo 6273 y SILVIA LILIAN SARUBBI, 22 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Dr. Pablo Blanco Acevedo 6273.

ARTURO MARIO RETAMAR, 26 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Verdi 4534/11 y DANIELA PATRICIA PEÑA, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Verdi 4534/11.

WILMAN ALBERTO RONQUI, 43 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau 4037 y SYLVIA MARIA VILLELLA, 44 años, divorciada, practicante medicina, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau 4037.

ROBERTO ZUBILLAGA, 30 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Dulcinea 2862 y CECILIA ROSARIO PALADINO, 27 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Aconcagua 5406.

OFICINA No. 9

PABLO FRANCISCO SILVETTI, 37 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Ponce 1333/603 y ANDREA ROTH, 24 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Ponce 1333/603.

ALEJANDRO GABRIEL SANCHEZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Quijote 2932 y MARIA ESTELA CUNHA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3267/108.

OFICINA No. 10

FERNANDO TROISI, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega Nº 5036 y SABIANA SUSTOV, 63 años, divorciada, labores, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega Nº 5036.

ROMAN NYCZKA, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Asamblea Nº 4660 ap. 015 y MARY BILTAN GARCIA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea ap. 4660 ap. 015.

JUAN MANUEL NEIRREITTER, 46 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Calle 5 824 ap. 208 y ANA MARIA ROSA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 5 824 ap. 208.

MICHAEL STEVEN TIFT, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco Nº 325 ap. 1302 y SORAYA VANNESA CORRALES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ombú Nº 3175.

JULIO ALBERTO VITTA, 37 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado en Paraguay 1486 y FLORENCIA CLAUDETTE BUSTOS, 47 años, soltera, contadora, chilena, Paraguay 1486.

14) $ 68,00 3/pub

Montevideo, febrero 21 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RICARDO AGUILA, 28 años, soltero, ingeniero, español, domiciliado en Maldonado 2312/101 y LUCIA ESTHER MARTICORENA, 35 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Maldonado 2312/101.

CIRIACO FERNANDO DIAZ, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Sitio Grande 1340 y BEATRIZ EMA BERLINGERI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concepción Arenal 1641.

OFICINA No. 3

JUAN CARLOS CASTIGLIONI, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Baldomir 2482/11 y CRISTINA MAGDALENA TRUCILLO, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Baldomir 2482/11.

OFICINA No. 4

ROBERTO MARCELO LA LUZ, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en C. Tula 4179 y ALEJANDRA JAQUELIN GIMENEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calcavechia 4754.

GONZALO LARROCA, 23 años, soltero, anal. sistema, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1511/001 y VERONICA ALEJANDRA MARTINEZ, 22 años, soltera, estudiante, oda en Cavia 2865/301.

LEON FEDER, 53 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Colonia 1464 bis/8 y MYRIAM GALANTE, 53 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3327/1004.

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 3039/7 y MERYS CATALINA RUFFA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 3039/7.

GERARDO FLEITAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florent. Castellano 4159 y KARINA RITA BLANCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Coch 4085.

OFICINA No. 5

JOSE RAMON GALARRAGA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Federico Capurro 2157 y CYNTHIA FOCONE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 2284.

OFICINA No. 6

LUIS MIGUEL MEAS, 83 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Ibiray 2282 y EVANGELINA GRECA, 74 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Ibiray 2282.

JUAN RAMON MACHADO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1636/4 y ELENA GRACIELA CAMPANELLA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Javier Barrios Amorín 1636/4.

OFICINA No. 8

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1629/504 y FLAVIA ALANNA ABELLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1629/504.

MARCELO JAVIER RIAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Camejo Soto 1131 e IVONE SUAREZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Camejo Soto 1131.

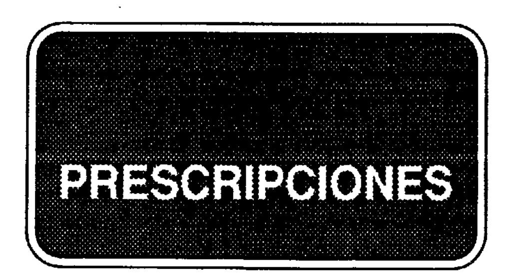
FERNANDO JESUS RAMIREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4440 B y MARIA ISABEL VARELA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 796/1.

OFICINA No. 9

RUBEN MARCELO SEMIGLIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Basagoiti 4603 y LOURDES JEANNETTE LUSQUIÑOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado en Basagoiti 4634.

MARCELO ALBERTO SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manrubio 3998 y ANGELA SILVANA VILLEGAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4146.

14) $ 68,00 3/pub



MONTEVIDEO

Juan Carlos Eguzquiza Castro, uruguayo, casado en 1as. nupcias con Beatriz Rodríguez, C.I. 4.021.092-4, es poseedor de buena fe, en forma pacífica, continua e ininterrumpidamente desde 1985 del vehículo marca WILLIS OVERLAND, 1948, matrícula actual B-503574, antes B5-07775, padrón actual Nº 357450, antes 07775, emplazando a los interesados por el término legal, según Ley 16.320.

16) $ 690,00 10/pub 12846 Feb 17- v Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 16º Turno: en autos "GAIERO, NELSA Y OTROS". PRESCRIPCION TREINTENARIA - Ficha 162/94, se hace saber que se presentaron NELSA VIOLETA GAIERO, AMELIA CATALINA ESPINOSA GAIERO y ALBERTO RADAMES ESPINOSA GAIERO, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 71.578 ubicado en la 5a. Secc. Jud. de Montevideo, que según plano de mensura del Agrimensor

Rodolfo Lützen González de fecha abril 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 24 de abril de 1992 con el Nº 20.996, consta de una superficie de 382 mts. c. 2 dm., que se deslindan del siguiente modo: 10 mts. de frente al Suroeste a Br. José Batlle y Ordóñez (puerta señalada con el Nº 3098), entre Francisco Arrieta y Canstatt; 38 mts. 36 cm. al Noroeste, también de frente por ser la esquina, a la calle Francisco Arrieta; 10 mts. al Noreste lindando con parte del padrón Nº 71.579, y 38 mts. 07 cm. al Sureste confinando con el padrón Nº 71.577. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre de 1994. Dr. Hugo Roberto Molinari, Juez Letrado. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

16) $ 1.200,00 10/pub 12499 Feb 15- v Mar 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 34º TURNO.

EDICTO:Por disposición del Señor Juez de Paz Dep. de la Capital de 34º Turno, dictado en autos: CIANCIARULO PEÑA, HECTOR RAUL. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 1444/94),se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Cianciarulo Peña Héctor Raúl, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 160.367 ubicado en la cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, según plano del Agrimensor Huascar Camblor Calafat de noviembre de 1993, inscripto en Catastro con el Nº 23.498 el 27 de noviembre de 1993, consta de una superficie de 504 metros cuadrados con 55 dem. y se deslinda: al Suroeste 38 mts. 13 cm. de frente a la calle Menorca, al Noroeste 10 mts. 36 cm., también de frente a la calle Azara por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 4 mts. 80 cm. de extensión; al Noreste 40 mts. 85 cm. con padrón Nº 160.368 y al Sureste 10 mts. 90 cm. con padrón Nº 160.366. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducir en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, a los veinte días de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.

16) $ 1.200,00 10/pub 12119 Feb 10- v Feb 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Dra. Adriana De Los Santos, Juez de Paz de la 18va. Sección Judicial del Departamento de Canelones en cumplimiento de la Providencia Nº 1156 de fecha 1 de noviembre de 1994; en autos caratulados: "MARTINEZ IRMA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha Nº 238/94, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho y en especial a los linderos del Padrón Nº 507 Manzana 32 Solar 9 (Marindia), de ésta Sección Judicial, lindando al SURESTE con Padrón Nº 508; y al SUROESTE con el Padrón Nº 506, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de darsele Defensor de Oficio con quienes continuaran éstos procedimientos. Los referidos autos se tramitan con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA Ficha Nº 254/92. Dra. Adriana de los Santos Arigoni, Juez de paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50664 Feb 13- v Feb 24

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones; en autos caratulados: "MARTINEZ, Juan Carlos y SIVORI, José. Prescripción treintenal", Ficha C/38/94, se hace saber que se presentaron los Sres. Juan Carlos Martínez y José Sivori, iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre el terreno sito en la 8va, actual 23a. Sección Judicial de Canelones, Balneario Jaureguiberry, empadronado con el Nº 891 solar 18 antes 21, de la manzana 63, con un área 597 m2 60, y que se deslinda así: 15 metros de frente al SE a la calle de 17 metros de ancho, 39 metros 84 al SO lindando con el solar 22, 15 metros al NO lindando con el solar 11 y 39 metros 84 al NE lindando con el solar 20, según plano del Agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1129. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designarles Defensor deio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Cristina Goitiño Croce. Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones. La Floresta, doce de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

16) $ 1.100,00 10/pub 13307 Feb 22- v Mar 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "SIVORI MARTINEZ, Leda Margarita. Prescripción Treintenal", Ficha c/37/94, se hace saber que se presentó la Sra. Leda Margarita Sivori Martínez, iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre el terreno sito en la 8va. actual 23a. sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Jaureguiberry, empadronado con el Nº 1256, manzana 80, solar 1 (antes solar 18), de 494 m2., que se deslinda así: 11 metros al SO de frente a la calle de 17 metros de ancho, 29 metros 80 al NO a la calle de 17 metros de ancho uniendo ambos frentes ochava recta de 4,7 metros orientada al Oeste, 15 metros al NE lindando con parte del Solar 1 y 33 mts. 33 al SE lindando con solar 17, según plano del Agrimensor Julio H. Cerviño, de julio de 1941, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1129. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios: Sr. Sarandí Colman y a los demás y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Cristina Goitiño Croce. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones. La Floresta, doce de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

16) $ 1.300,00 10/pub 13308 Feb 22- v Mar 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "ALBERTO BASALO Y ALEJANDRINA CARDOZO DE BASALO. PRESCRIPCION TREINTENARIA", Ficha B 420/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó Alberto Basalo y Alejandrina Cardozo de Basalo, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble padrón 14.996, sito en la 4a. Sección Judicial de Canelones, ciudad de Las Piedras, que de acuerdo al plano de mensura del Ag. Enrique Arzuaga, de diciembre de 1993 e inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 4377, el 8 de marzo de 1994, consta de un área de 601 m. 47 dm. y se deslinda así: 26 m. 92 c. al SO a calle Tomás Berreta, 24 m. 92 cm. al SE de frente a la calle Bolivia por ser esquina, uniendo ambos frentes una ochava de 5 m, al Sur 18 m. 73 dm. lindando con padrón 14.302 y 21 m. 47 cm. al NE con solar Nº 6553. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y especialmente a LUIS A NATIVIDAD ACOSTA MARTINEZ o sucesores en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.500,00 10/pub 12524 Feb 15- v Mar 02

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos SALORIO ZULMA.PRESCRIPCION TREINTENARIA Fa. 174/94, se hace saber que ante esta sede se presentó Zulma Salorio solicitando la prescripción treintenaria sobre el bien ubicado en la manzana No. 154, padrón No. 1661 con una superficie de 922 mts, frente a la calle Libertad de esta sección judicial (6a.) del Dpto. de Colonia. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se deja constancia que se le concedió Auxiliatorio de pobreza. Carmelo 21 de diciembre de 1994. DRA MARIA HELENA MAINARD, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50928 Feb 21- v Mar 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber que, ante este Juzgado, se presentó la Sra. Joaquina Isabel Méndez, Ficha A Nº 153/94, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón Nº 4624 sito en la primera sección judicial, individualizado como la fracción 23 del padrón en mayor área Nº 3225 según plano topográfico de la ciudad de Trinidad, com-

puesto de una superficie de 315m 50cm que se deslinda de la siguiente manera: 12m 62cm al Norte y Sur con la fracción Nº 20 y con la calle Washington Beltrán, respectivamente, al Este recta de 25cm con las fracciones Nº 21 y Nº 22 y al Oeste recta de 25cm con la fracción Nº 24.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a sucesores y herederos de la Sra. Ana Rogelia Videla de Méndez y al Sr. Luis Mila en su carácter de lindero para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término legal de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, diciembre de 1994. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) $ 1.100,00 10/pub 12122 Feb 10- v Feb 23

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "POL, Wilma María. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F.B. 235/1994", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, y en especial a Claudio CUENCA y/o sus sucesores, al bien empadronado con el Nº 1335, ubicado en la 10ma. Sección Judicial de Florida con una superficie de 432 metros, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 1º de febrero de 1995. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) $ 700,00 10/pub 12396 Feb 14- v Mar 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, en autos caratulados: "HERRERA María Julia. PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/242/94), se hace saber que en este Juzgado se presentó: María Julia Herrera promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 11.936 (antes Nº 1529 mayor área) ubicado en la 1a. Sec. Jud. de Lavalleja, zona urbana, solar 5 de la manzana 5 en el plano del Ag. José Cavalo, compuesto de una Sup. de 455 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, setiembre 13 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 900,00 10/pub 12662 Feb 16- v Mar 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos Varela, Ruben Nelson - Prescripción Treintenaria (Fa. 152/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Ruben Nelson Varela promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 1335 ubicado en Minas, 1ra. sección Judicial de Lavalleja, terreno con construcciones y demás mejoras, que consta de una superficie de 203 mc. 36 dmc.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al referido bien; especialmente a los linderos propietarios de los siguientes padrones: Padrón Nº 66, Nº 67, 69 y 10159, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 30 de junio de 1994. Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 900,00 10/pub 12663 Feb 16- v Mar 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: PISANO ODIZZIO, LAURA PRESCIPCION. FICHA A/ 182/94, se cita y emplaza a los Sres. Dinora Bove Fabrega, Carla Fabrega de Bove, Ema Bove de Fabrega, Marta Bove de Bonilla, Carmen R. Sierra de Welker, Juan Carlos Vives Mac Eachen, Ediardo Laborde, Anita Koenggen y/o sus sucesores a cualquier título, universal o singular en el bien que se pretende prescribir: una superficie de 46 m2, 9 dm del inmueble padrón 602 manzana 54, 1a. sección judicial de Maldonado, Paraje Punta del Este, frente a calle 12 "Virazón", esquina calle 9 "La Salina", así como a cualquier otra persona que se considere con drechos sobre el mismo, para que comparezca ante esta Sede a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Maldonado, de noviembre de 1994.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

16) $ 800,00 10/pub 12592 Feb 15- v Mar 02

JUZGADO DE PAZ

DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos: "EYHERALDE ELGUE, Carlos. PRESCRIPCION TREINTENARIA", Fa. C. 190/94 se hace saber que se ha promovido acción de prescripción treintenaria con respecto a los inmuebles ubicados en el Balneario Punta Colorada, 5a. Sección Judicial de Maldonado, empadronados actualmente con los números 21.083, 21.084, 21.085 y 21.086, (antes en conjunto con el número 14.544), que se individualizan respectivamente como solares números 1, 2, 3 y 4 de la Manzana 63 en el plano del Agr. Sarandí Asuaga Nougué, de enero de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1784 el 11 de enero de 1952, según el cual poseen por estar unidos un área de 4.947 m. 43 dm. y lindan: al Noreste con calle 4; al Noroeste con calle Pública que une la calle 4 con la Avenida 2; al Suroeste con la Avenida 2 y al Sureste con solares 7 y 5 del mismo plano y manzana. En consecuencia se CITA y EMPLAZA, por el término de noventa días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites.
Piriápolis, dieciséis de diciembre de 1994. Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.

16) $ 1300,00 10/pub 12246 Feb 13- v Feb 24

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos: "RODRIGUEZ BRUN, María Teresa y otra. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL". Fa. C. 41/94 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble ubicado en Playa Verde, quinta sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 122, que según plano de mensura del Agrimensor Julio César Costa de agosto de 1994, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Piriápolis, con el Nº 394 el 11 de agosto de 1994 que corresponde al señalado con la letra "P" de la manzana 23 en el plano del Agrimensor Carlos A. Furtado Carafi del 3 de noviembre de 1955 tiene una superfideslinda así: 10 metros de frente al noroeste a la calle Montevideo; 30 metros al noreste lindando con el padrón Nº 418; 10 metros al sureste, lindando con el padrón Nº 117, y 30 metros al suroeste lindando con el padrón Nº 373. En consecuencia se cita y emplaza, por el término de 90 días perentorios, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial a los linderos, bajo apercibimiento de desígnarseles defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos.- Piriápolis, 13 de diciembre de 1994. Dra. MONICA BORTOLI DE MOISO. JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.200,00 10/pub 12340 Feb 16- v Mar 03

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, se hace saber que se presentó: WASHINGTON RAMIREZ CORRALES, en los autos caratulados: RAMIREZ CORRALES WASHINGTON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA A Nº 544/94, a promover declaración de prescripción del siguiente bien inmueble padrón Nº 10568 de la manzana 253, de la décima Sección Judicial de Rivera, antes primera Sección Judicial de esta Ciudad, señalado con la letra B en el plano del agrimensor Zoé Taroco, inscripto con el Nº 2739, según el cual tiene una superficie de 445 metros 896.250 milímetros y se deslinda así: 15 m. 691310 milímetros de frente al sureste sobre calle José Pedro Varela y por ser esquina, 28 m. 15 centrímetros de frente al suroeste sobre calle Florencio Sánchez 15 m. 691410 milímetros al Noreste linda con el padrón Nº 2157 y 28 m. 68 centímetros al Noreste lindando con el lote A del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera, 9 de diciembre de 1994. Dra. Loreley Opertti. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno.

16) $ 1.100,00 10/pub 12808 Feb 17- v Mar 06

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: MARCELINA EUDOXIA PINTOS DE MOREIRA, en los autos caratulados; PINTOS DE MOREIRA MARCELINA EUDOXIA. PRESCRIPCION TREINTENARIA. FICHA A Nº 186/91, a iniciar acción de Prescripción Treintenaria, del siguiente bien inmueble, padrón Nº 297, ubicado en la tercera Sección Judicial del Departamento de Rivera, el que forma parte de la manzana Nº 86 de la planta urbana de Villa Tranqueras, el que según el plano de mensura del agrimensor Juan Carlos Dellepiane de abril de 1990, fue inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el Nº 6.271 Bis, posee una superficie de 5.799 metros 85 decímetros y se deslinda así: al Nordeste, 73 m. con frente a la calle 25 de

Agosto; al sureste 79,45 metros con frente a la calle Gabriel Alonso; al suroeste, 73m. con frente a la Avda. 18 de Julio y al Noroeste 79,45 con frente también a la calle Cagancha. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio especialmente a Benito Eusebio Valdomir, Hipólita Berges o Vergez y José Exequiel, Juan, Florencio, Vicenta, Ana Hipólita, María y Sara Valdomir Berges o Vergez, herederos o causahabientes a que se presenten a estar a derecho en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Rivera, once de octubre de 1994. Dra. Loreley Opertti. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno.

16) $ 1.400,00 10/pub 12809 Feb 17- v Mar 06

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos caratulados: "DELGADO TORRES GUALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha Nº 497/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó Don Gualberto Delgado Torres deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien: un automóvil marca "FIAT", modelo 600 R, tipo Sedán, empadronado con el Nº 234469 y matriculado con el Nº 757220 de la ciudad de Montevideo, Nº de motor 2879064, del año 1972. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés y especialmente a los últimos titulares Sres. Rebeca Gottesman Lader e Isaac Aldgen a que comparezcan en el término legal a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 21 de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

16) $ 800,00 10/pub 12534 Feb 15- v Mar 02

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto, en autos "González Cantini Rodolfo. Prescripción de vehículo automotor. Fá. 808/94", se hace saber que ante esta Sede se presentó Rodolfo González Cantini promoviendo prescripción del vehículo JEEP, marca LAND ROVER, modelo 1950, motor Nº 16130988 y matriculado en Salto con el Nº 50.804, actualmente matriculado con el Nº HH 688. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el vehículo a prescribir para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se seguirán estas actuaciones. Salto, 20 de diciembre de 1994. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de 2º Turno.

16) $ 510,00 10/pub 12542 Feb 15- v Mar 02

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "LUCIA GLADYS LOPEZ.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Fa. 708/1988", se hace saber qute esta Sede se ha presentado LUCIA GLADYS LOPEZ iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble Padrón 4742 de la manzana 384 de la ciudad de Mercedes, 1a. S. J. de Soriano que según pleno del Ing. Agr. Luis Gonella del año 1988 tiene una superficie de 282 metros cuadrados con 20 decímetros cuadrados y se deslinda así: Al NORTE CON PADRON No. 4741 con 28 mts. al SUR con Padrón 4743 con 28 mts. 16 dcm.: al OESTE con Padrones 6598 y 4745 con 10 metros total y al ESTE calle Gomensoro.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho en dicho inmueble y en especial a los ocupantes del mismo JUAN TOMAS EIZAGA, PEDRO GABRIEL EIZAGA. MARIA ESTHER O ESTHER LOPEZ, IRENE YOLANDA LOPEZ Y LUCIA GLADYS LOPEZ y demás linderos, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas públicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 31 de octubre de 1994. Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS. Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50927 Feb 21- v Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "RODRIGUES URAN, AMALIA RUFINA. Prescripción Treintenaria". Ficha A/206/1994, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado AMALIA RUFINA RODRIGUES URAN, promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del bien padrón 3875 ubicado en la manzana 316 (antes huerto 10) de la ciudad de Dolores, 3a. Sección Judicial de Soriano, ubicado en calles Circunvalación Este y Nueva Palmira, contando con una superficie total de 1815 m.c. En consecuencia se cita, llama y emplaza a sus linderos, así como a los sucesores de José N. Bonti (últimos titulares según Cédula Catastral) y a cualquier otro interesado, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Dolores, 20 de diciembre de 1994. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) $ 800,00 10/pub 12389 Feb 14- v Mar 01

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "AVILA AVILA, MILDRED ELIZABETH.- Prescripción Treintañal". Ficha A/209/1994, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado MILDRED ELIZABETH AVILA AVILA, promoviendo juicio de prescripción treintañal respecto del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones, empadronado con el No. 881, ubicado en la manzana No. 137 de la planta urbana de la ciudad de Dolores, tercera sección judicial de Soriano, que según plano del Agr. Horacio Ordusgoity Duarte, de junio de 1994, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Soriano, el 9 de junio de 1994 con el No. 7419, se compone de una superficie de 165 mts, 26 dms y linda: al N.O. 6 mts 65 cms de frente a la calle Gomensoro; al N.E. 25 mts 42 cms con Padrón 882; al S.E.6 mts 38 cms, con Padrón 885 y al S.O.25 mts 33 cms, con Padrón 880.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de noventa días a los linderos: al N.E. Padrón 882 de Juan Fernández; al S.E. Padrón 885 de María Antonia Avila; S.O. Padrón 880 de Suceción García Lemos y a todos los que se consideren con derecho a ello, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos de las publicaciones se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Dolores, 20 de diciembre de 1994.

Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50765 Feb 16- v Mar 03

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "CLAVIJO GONZALEZ CARLOS EDUARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". (F.A/159/94), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, de los inmuebles sitos en esta Sección, Padrones Nos. 1967, 4218 y 4219 según plano del Agrimensor Miguel López Alfonso, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2049 el 6 de mayo de 1966, con una superficie total de 2143 mts. 75 dm., que linda, por ser contiguos: veinticinco metros de frente al norte a calle V. López, ochenta y cinco metros setenta y cinco centímetros al este con solar seis B, veinticinco metros al sur con padrón 1974 y ochenta y cinco metros setenta y cinco centímetros al oeste con solar tres. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos y en especial a los sucesores de Raúl Lamas y Walter Bálsamo. Paso de los Toros, 10 de noviembre de 1994. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.100,00 10/pub 12700 Feb 16- v Mar 03

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "CORONEL FELIPA LUISA "PRESCRIPCION TREINTENARIA" FICHA Nº 72/94; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FELIPA LUISA CORONEL a los efectos de solicitar: "PRESCRIPCION TREINTENARIA" sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1075, ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de T. y Tres, manzana 63, el que según plano que se exhibe fue inscripto el 28 de febrero de 1994 en la Oficina de Catastro de Trein con el Nº 7129, consta de una superficie de 241 mc 21 c y se deslinda así: 11,09 mts. de frente al Norte sobre calle Pantaleón Artigas; 21,77 mts. al Este lindando con los padrones Nº 4514, 8448 y 1074; 11,13 mtes. al Sur lindando con el Padrón 1057: 21, 73 mts. al Este lindando con el Padrón Nº 5427.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por 90

días a todos aquellos que se consideran con derecho sobre el referido bien para que comparezcan a esta Sede, como así mismo a los linderos del Padrón Nº 1075; especialmente a Natividad Franco o sus sucesores a cualquier título, en su calidad de último titular del mismo y a RIDMAR SANCHEZ LALUZ o sus sucesores a cualquier título y a ESCOLASTICO, YENIL, DIGNORA E IRACEMA MOTTA o sus sucesores a cualquier título; en calidad de vecinos linderos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se litiga con su auxiliatoria de pobreza.
TREINTA Y TRES, 7 de diciembre de 1994.- DRA. LESLIE FERRAND.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50707 Feb 15- v Mar 02

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANGEL AYESTARAN RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "GATOS DE LA RECOLETA", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.
17) $ 230,00 10/pub 12136 Feb 10- v Feb 23

Daniel Alejandro Nahum Grumberg y Mario Oscar Nahum Grumberg solicitan la inscripción de la obra titulada "QUEDAN LOS NOMBRES" de la cual se declaran autores.
Montevideo, 26 de diciembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 13099 Feb 20- v Mar 07

JUAN PEDRO FULGOSSI SILVEIRA e IGNACIO CORREA solicitan la inscripción de la obra titulada "CLASIFICADOS EN VIDEO", de la cual se declaran autores y editores.
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 13363 Feb 22- v Mar 10

LEONEL FALCO FROMMEL solicita la inscripción de la obra titulada "CUENCA DEL RIO TACUAREMBO - SUBCUENCA DEL ARROYO YAGUARI", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 12551 Feb 15- v Mar 02

MARIO DELLA CELLA, LUIS MARTINO HARISPURU, JORGE SANGUINETTI SCOVERO y RICARDO PACHECO ALVAREZ solicitan la inscripción de la obra titulada "FICHAS DE DESPACHO ACTUAL", de la cual se declaran autores.
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 12139 Feb 10- v Feb 23

Martha E. Varela Barindelli e Irma Spinelli Ferrúa solicitan la inscripción del reglamento del juego titulado "DESDE LA VIDA HACIA LA VIDA" del cual se declaran autoras.
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.-
17) $ 345,00 10/pub 12774 Feb 16- v Mar 03

María Alejandra Lemes Bonilla solicita la inscripción de la obra titulada "GOTAS DE SOL Y NAVES DEL ESPACIO INTERIOR - POESIAS Y RELATOS LUMINOSOS" de la cual se declara autora.
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 345,00 20/pub 12550 Feb 15- v Mar 16

María Rosa Birriel Güimil solicita la inscripción del Album de poemas titulado "UN SOÑAR UN SENTIR UN CANTAR" del cual se declara autora.
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 12250 Feb 13- v Feb 24

Myriam Rossi Granja solicita la inscripción del Album de poemas, letras y cuentos titulado "PARA IVAN" del cual se declara autora.
Montevideo, 29 de diciembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 11128 Feb 15- v Mar 02

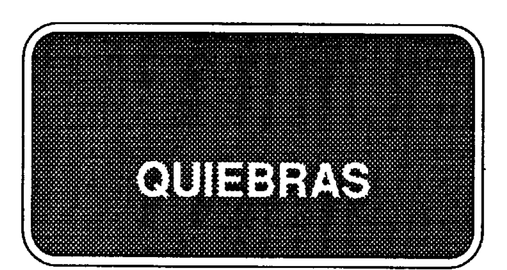
NANCY ALEGRE DE AMONDARAIN solicita la inscripción de la obra titulada "MATRIZ BASICA DE COMPONENTES ADMINISTRATIVOS - TECNICOS - DOCENTES", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 12675 Feb 16- v Mar 03

RICARDO SOMOZA VALE solicita la inscripción de las publicaciones periódicas tituladas "GRAN CENTRO - CATALAGO" y "GRAN CENTRO TURISTICO", de las cuales se declara autor y editor.
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 12596 Feb 15- v Mar 02

RICARDO VELASCO-LOMBARDINI KACHINOVSKY solicita la inscripción de la obra titulada "PROCESO HISTORICO DE LA ENSEÑANZA MEDIA EN EL URUGUAY", de la cual se declara autor conjuntamente con Carlos A. Velasco Lombardini y Eladio A. Velasco.
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 13156 Feb 21- v Mar 08

Sergio Daniel Ghuietti Casaletto solicita la inscripción del Album de poemas titulado "AMARES" del cual se declara autor.
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 13155 Feb 21- v Mar 08

VICTOR STEINHORN RUBINOVICH solicita inscripción del modelo artesanal denominado CABEZA del cual se declara autor.
Montevideo, 25 de enero de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 230,00 10/pub 12773 Feb 16- v Mar 03



MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MUSSIO MACHADO, MARIA ISABEL. Quiebra. Fa. 110/93", se convoca a los acreedores conocidos y desconocidos, privilegios o simples, a la Junta de Acreedores que se realizará el día 23 de marzo a las 13.30 hs. SE PREVIENE: que los acreedores que no comparezcan, quedan sujetos a la resolucpor mayoría dispongan los acreedores en la referida Junta.
Maldonado, 15 de diciembre de 1994.
Esc. Eduardo Chanes Quintana. Actuario Adjunto.
18) $ 400,00 10/pub 12948 Feb 20- v Mar 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "Matos o Mattos Celia. Rectificación de partida de nacimiento" Ficha 5 00/94, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Celia Matos, acta No. 86, de fecha de expedición 15 de febrero de 1936 1 Sección de Cerro Largo, en el sentido que donde dice MATOS debe decir MATTOS, por así corresponder.
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
SILVIA GARMENDIA de CABRERA
Actuaria
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50672 Feb 13- v Feb 24

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DA CUNHA SILVA PEREGRINO FRANCISCO Y DA CUNHA PUPPI JUAN RAMON. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO. FICHA F 50/94", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio entre PEREGRINO FRANCISCO da CUNHA SILVA Y MARIA MARFISA PUPPI Acta Nº 14 del 25 de julio de 1942, 12a. sección del Dpto. de Lavalleja, y la

partida de nacimiento de JUAN RAMON da CUNHA PUPPI, Acta Nº 17 del 19 de mayo de 1944 de la 4a. secc. de Florida, en el sentido que donde dice tanto en el texto central como en las anotaciones marginales "DA CUNHA" debe decir "da CUNHA" por así corresponder. Montevideo, 20 de diciembre de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50696 Feb 15- v Mar 02

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11 Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando García del 14-5-55, Oficina Nº 18 del Dpto. de Montevideo, acta Nº 2891, en el sentido que donde dice: "que el compareciente es hijo legítimo de Carmen Trigo", debe decir "María del Carmen Trigo, así como de la partida de nacimiento de María Fernanda García, del 24-8-84, Oficina Nº 5 del Dpto. de Montevideo, acta Nº 1361, en el sentido que donde dice "es nieta por línea paterna de Carmen Trigo", debe decir María del Carmen Trigo.
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50918 Feb 21- v Mar 08

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, en autos caratulados "LAURENZANO TREITAS, SUSANA, FERREIRA LAURENZANO, SILVIA, FERREIRA LAURENZANO, LAURA, FERREIRA LAURENZANO PABLO Y FERREIRA LAURENZANO, GABRIEL". Rectificación de Partidas, ficha Nº A/581/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas Nos. 120, 2846, 286, 187, 1436, 1114 y 1432 de la Dirección General de Registro de Estado Civil de fecha 09.05.35, 08.10.37, 04.10.58, 17.01.61, 20.08.59, 03.04.62 y 30.04.63 respectivamente, en el sentido que donde dice LAURENZANO debe decir LAURENZANA. Montevideo, 3 de febrero de 1995. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50662 Feb 13- v Feb 24

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Ser. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno en autos caratulados: "BARBOZA ABRILINA MERCEDES. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. FICHA 526/94" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de defunción Nº 427 de ABRILINA MERCEDES BARBOZA fallecida con fecha 30 de julio de 1994 e inscripta con fecha 4 de agosto de 1994 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "Abrelina" debe decir "ABRILINA" por así corresponder.
Montevideo, 2 de febrero de 1995.
OLGA VAES TIRELLI.
Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50852 Feb 17- v Mar 06

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados "KODJAGEUZIAN RIVAS, Jacqueline, Rectificación de Partida y Declaratoria Judicial de Identidad", Ficha A, Nº 486, año 1993, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Jacqueline Kodjageuzian Rivas, acta Nº 1310 de la Oficina del Registro de Estado Civil de la 24a. Sección Judicial de Montevideo, inscripta el día 21 de mayo de 1973, donde dice Yacqueline, debe decir Jacqueline. Montevideo, 22 de diciembre de 1994. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50571 Feb 15- v Mar 02

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, en autos caratulados: "DE LEON BERRUTI, Felipe Santiago. Rectificación de Partidas de Nacim., Matrim, Defunción", Fa. V/269/94, se hace saber que: a) en la Partida de Matrimonio de Juan De León y Teresa Berruti, donde dice:"...y Doña Teresa Berrutti", debe decir: "...y Doña Teresa Berruti; donde dice: "...hija de Don Carlos Berrutti", debe decir: "...hija de Dona Carlos Berruti; en la anotación marginal, donde dice: "Berrutti", debe decir: "Berrruti"; b) en la partida de Defunción de María Ferrari de Berruti, donde dice: "...falleció María Ferrari de Berrutti", debe decir: "...falleció María Ferrari de Berruti"; donde dice: "de nacionalidad oriental", debe decir: "...de nacionalidad italiana"; donde dice: "...viuda de Carlos Berrutti", debe decir: "...viuda de Carlos Berruti" y en la anotación marginal donde dice: " Ferrari de Berrutti", debe decir: "Ferrari de Berruti"; c) en la partida de Defunción de María Teresa Berruti, donde dice: "...falleció María Teresa Berrutti de De León", debe decir: "...falleció Teresa María Berruti de De León" y, en la anotación marginal, donde dice: "Berrutti de De León", debe decir: "Berruti de De León", por así corresponder.- Montevide, catorce de Octubre de 1994.-
Esc.Ma. ISABEL VOLONTERIO
ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50916 Feb 20- v Mar 07

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: "COSTA FERREIRA LUIS EDUARDO. RECT. DE PARTIDA". (Ficha: S/87/94) en cumplimiento con lo dispuesto en auto Nº 3400 del 1º de diciembre de 1994, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de: Mariana Lucía Ferreira Aguilar, nacida en Montevideo, el día 4 de abril de 1990 e inscripta ante el Oficial del Est. Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 602, en el sentido que donde dice Mariana Lucía Ferreira Aguilar, debe decir: "Mariana Lucía Costa Aguilar" y donde dice Luis Eduardo Ferreira debe decir "Luis Eduardo Costa Ferreira, por así corresponder.
Montevideo, 2 de febrero de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez.
Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50674 Feb 13- v Feb 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "ALZA RIOS MARA Y SAUL HEBER PINTADO. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 720/93, se hace saber que ante esta Sede se presentó Mara Alza Ríos y Saúl Heber Pintado solicitando la rectificación de partida de nacimiento del menor hijo Gabriel Saúl (acaecido el 29 de octubre de 1981 e inscripto en el Registro de Estado Civil el 5 de noviembre de 1981, acta Nº 907 en la 4ta. sección Las Piedras, en el sentido donde dice "María Loreley Ríos", debe decir "MARA LORELEY ALZA", donde dice por línea materna es hija de "Yonilda Alza", debe decir "YONILMA RIOS", en donde dice que es hijo de "Mará Loreley Ríos" debe decir "MARA LORELEY ALZA", por así corresponder. Las Piedras, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50422 Feb 21- v Mar 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la Rectificación de Partida de Matrimonio de CARMELO ROBATTI y SARA PAULA GONZALEZ (Fa. 229/94), pues en la misma donde dice Sara Paula González, debe decir: "SARA PAULINA SOSA" y en lugar donde figura que nació el 29/6/1928, debe decir: "29/6/1932, por ser todo ello como corresponde.- Trámite con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 3 de febrero de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas.
Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50911 Feb 20- v Mar 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LAVIANO DE DEBALI, ROSA ESTHER. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa.B/459/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Luis María Debali y Rosa Esther Laviano. Acta Nº 195 de fecha 4 de setiembre de 1946, de la 1a. Sección de Paysandú, en el sentido de que donde dice en el cuerpo del acta Rosa Esther Laviane, debe decir "Rosa Esther Laviane", por ser lo correcto, y donde dice: hija de "Antonio Laviane, debe decir: hija de "Antonio Laviano", por ser lo correcto, y al margen del acta donde dice: "Laviane, Rosa Esther", debe decir: "Laviano, Rosa Esther". Por ser lo correcto. Paysandú, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi.
Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50676 Feb 13- v Feb 24

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ELIAS SEGOVIA, EVANGELINO. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDAS" Fa. B/525/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de Liz Sandra Elías Maciel, inscripta el 24 de setiembre de 1992, en la 12a. Sección de Paysandú, Acta Nº 99, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta "el día doce de enero" debe decir "el día doce de enero de 1982", por ser lo correcto, y b) de Américo Elías Maciel, inscripto el 24 de setiembre de 1992, en la 12a. sección de Paysandú. Acta Nº 102, en el sentido que donde dice "el día veintiséis de diciembre de —", debe decir "el día veintiséis de diciembre de 1989", por ser lo correcto. Paysandú, 19 de diciembre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi.
Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50678 Feb 13- v Feb 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "VILLARRUBIA ARIAS JULIO DAVID- Rectificación de partida de nacimiento- Ficha Letra B No. 136/1994", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Julio David Villarubia Arias, porque el cuerpo de la partida se cometió un error y donde dice "agosto de 1974" debió decir "en agosto de 1976" pues es el año real de nacimiento del menor, que es el correcto y el que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, diciembre 13 de 1994.
Esc. CARMELO M. SALABERRY.
ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50851 Feb 17- v Mar 06

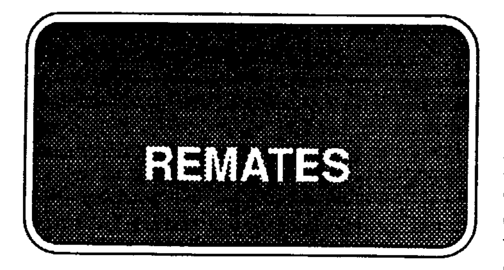
RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alex Jonathan Olivera Santana (B.245/94), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida"... y de su esposa María Lilián Arébalo...", debe decir: "... y de su esposa MARIA LILIAN SENTENA AREBALO..."auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 3 de febrero de 1995.
Esc. GABRIEL MACEDO
ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50850 Feb 17- v Mar 06



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia De Trabajo de 4to. Turno, dictada en autos caratulados: "LAINO RODRIGUEZ KAY ALMEIDA ORLANDO C/ IASA.-Cobro del salario, Licencia no gozada, aguinaldo.Ficha: 191/92, se hace saber que el próximo 7 de Marzo a partir de las 15.30 horas, y en el local de la firma CASTELLS & CASTELLS (sito en la calle Galicia No. 1069); el rematador Horacio Castells Eastman, Matricula:301, RUC: 212502750010, asistido del señor Alguacil de la sede, procederá a la venta en remate público del siguiente bien mueble: Autoelevador Marca KOMATSU TOPOLIFT; Modelo FG 1012; Serie: 105110; Número de motor: 0083408; embargado en autos (que resulta del acta de embargo), sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, es decir: $U 6666,66 (PESOS URUGUAYOS SEISCIENTOS SESENTA MIL CON SESENTA Y SEIS).- SE PREVIENE:
1o.) Que dicho bien se vende en su actual estado de conservación y funcionamiento. 2o.) Que será de cargo del adquirente los gastos de traslado del mancionado autoelevador. 3o.) Que será de cargo: Del comprador, la comisión del rematador e impuestos respectivos (o sea el 15,40 % del precio); y del expediente, la comisión del rematador e impuestos respectivos (o sea el 2,76 % del precio).
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO EL DIA CATORCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. Esc. María de los Angeles Pereda, Actuaria Adjunta.

20) $ 390,00 3/pub 13264 Feb 21- v Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados " BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ CHOUHY CUNHA HNOS.SOCIEDAD CIVIL ", Ejec. Hipotecaria, ficha 266/82,se hace saber que el proximo 20 de marzo , a las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016 ,a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: a) Inmueble con las construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la 10a.Sec. jud. de Montevideo, Padrón matriz No.64.887, señalado con el No.3 en el plano del Agr. Julio Baumgartner, de octubre de 1947, inscripto en la Direccion Gral.de Catastro con el No. 18.441 el 11.11.47,según el cual tiene una superficie de 640 mts. 95 dcms. 88 cms., con 3 mts. 4 cms. de frente al Suroeste a la calle Alejnadro Gallinal, distando el punto medio de su frente 107 mts.58 dcms. de la esquina formada con la calle Pilcomayo, estando señalado el No.de puerta con el 1552; b) Unidad No.203, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 18a.Sec.Jud. de Montevideo, padrón matriz No.32.275, que según titulos tiene una superficie de 816 mts. 4550 cms. y según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Eduardo A.Alvarez de setiembre de 1959 inscripto en la Direccion Gral.de Catastro el 9.3.60 con el No.39325,39326 y 39327 tiene una superficie de 815 mts. 87 dcms. con 14 mts. 25 cms. de frente al Suroeste a la calle Veintiuno de Setiembre No. 2875, distando su punto medio 67 mts.20 cms. de la esquina formada con la calle Pedro F.Berro. La referida unidad,padrón individual No.32.275/203,se ubica en el segundo piso a cota mas 6 mts. 60 cms. y tiene una superficie de 76 mts. 85 dcms. c) Unidad 002,que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 15a.Sec.Jud.de Montevideo, padrón matriz No.29.725,que según plano del Agr. Ruben Kovacevich,inscripto en la Dirección Gral.de Catastro con el No.31.327 el 25.10.55 tiene una superficie de 963 mts. 42 dcms., con 17 mts. 20 cms. de frente al Sur a la calle General Arquitecto Alfredo Baldomir, entre Obligado y Francisco Araucho. La referida unidad, padrón individual 29.725/002 se ubica en planta baja a cota mas 1 mts. 10 cms. y tiene una superficie de 69 mts. 05 dcms. correspondiéndole la utilización de parte del patio "E" bien común, según plano del Agr.mencionado,inscripto en Catastro con el No.33.550 el 11.2.57. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que será de cargo del adquirente, los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a su cargo así como la comision del rematador 3,99% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3)Que será de cargo del expediente el 1,33 %. 4) Que los titulos y demas antecedentes,estan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado,25 de Mayo 523 piso 2do.a disposicion de los interesados. 5) En relación al Padrón No.29.725/002 existe un arriendo inscripto posterior a la hipoteca de autos y con plazo vencido; 6) en relación al Padrón No.32.275/203 existe una primera hipoteca en favor del B.H.U. que de acuerdo al certificado notarial glosado en autos se encuentra extinguida por pago su deuda; 7) se desconoce la existencia o no de deudas por gastos comunes e impuestos municipales; 8) no surge del expediente si los inmuebles se encuetran ocupados; 9)se desconoce la situación de las construcciones y del estado de los bienes; situaciones que tomará a su cargo el comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 13 de febrero de 1995.- María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.650,00 5/pub 12887 Feb 17- v Feb 23

DE TERCER TURNO

Jorge Bettega
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, dictada en autos caratulados "ARROSA PEÑA GARICANO, MARTIN C/PICCONE BIANCO, ANGEL LUIS Y OTRO, EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 213/1993, se hace saber que el próximo 27 de marzo a las 14:30 hs. en la ANRCI, Zabala 1328, por intermedio del martillero Jorge Bettega (Mat. 2967 - RUC. 210823920011), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procedera al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío ubicado en la 1era. Sec. Jud. de Maldonado, paraje Cantegril de Punta del Este, padrón No. 9426, señalado con el No. 12 de la manzana 8 en el plano del Agr. Juan A. Gonzalez Oslenghi de octubre de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 7096 el 18/8/1976, el cual consta de una superficie de 725 m2 01 dm2 con 22 mts. al suroeste de frente a la calle F. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 35 % de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 3.99 % y 2 % respectivamente del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1.33% del precio del remate. 4) Que el 3 % del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, sera abonado por el Comprador en el acto del remate y posteriormente descontado del saldo del precio. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de febrero de 1995. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 1.000,00 5/pub 13016 Feb 20- v Feb 24

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado

de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "BANCO REPUBLICA c/QUASAR S.R.L. Y OTROS" - Juicio Ejecutivo - (2891/84), se hace saber que el próximo 7 de Marzo de 1995, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 501, Padrón Nº 888/501 que se ubica en el 5º piso a cota vertical más 18 mts. 58 cm., con una superficie de 102 mc. 94 dmc. y el depósito 501 ubicado en la azotea a cota vertical más 21 mts 99cm., con una superficie de 6 mc. 51 dmc., correspondiendole la utilización de los balcones "F cinco" y "G cinco". Dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la 1a Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 888 que según plano del Agr. Ariel Barceló de Enero de 1957, inscripto en la D.G. de Catastro el 18 de Junio del mismo año con el Nº 34.012 con una superficie de 317 mc. 85 dmc. con 15 mts. 34cm. de frente al sur a la Av. 18 de Julio y 21 mts. 28 cm. al Este de frente a la calle Gaboto por su esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 25% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que no existe presentado título anterior ni antecedentes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de Febrero de 1995. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria

20) $ 700,00 5/pub 12905 Feb 17- v Feb 23

DE DECIMOSEXTO TURNO

Ernesto J. Argenti
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16 TURNO, dictada en autos caratulados "UNITED MIZRAHI CASA BANCARIA / MILTON SOSA FERRO Y OTRO - EJECUCION DE HIPOTECA- Fa.669/84", se hace saber que el próximo día 7 de marzo de 1995 a partir de las 14 horas en salon de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674- RUC 211225540019) con la asistencia del Alguacil de la Sede, procederá a rematar sobre una base de $ 162.400.00 (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con sus edificaciones y demás mejoras, ubicado en la 10 Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 123.624, antes con el No. 74.340, solar letra "A", segun plano del Agrimensor Héctor Acevedo Richero de setiembre de 1974, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 75027 el 2 de octubre de 1974, segun el cual tiene una superficie de 737 metros 8 dms., según título 731 metros 25 dms. que se deslinda 11.14 mts. al Oeste de frente a la calle San Nicolas con numero de puerta 1340, entre Rambla Rep. de Mexico y Lucerna, por el Norte linea quebrada en dos tramos rectos de 36.09 mts y 29,26 mts lindando con padrón 64.340, al Este 11.25 mts. lindando con padrón 64.320 y por el Sur linea quebrada de 2 tramos de 23.98 y 41,22 mts con padrón 64.339.
Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 3.99% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto a las ventas forzosas. 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador. 3) Los títulos se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Civil de 2 Turno, ficha 424/82 4)Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09%) e impuestos del rematador. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Que el bien se encuentra arrendado: Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 1.200,00 5/pub 13224 Feb 21- v Mar 01

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 20º Turno en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO c/DARMONTE S.A. Y AIGNER HEINRICH" - Juicio Ejecutivo - (146/92), se hace saber que el próximo 15 de Marzo de 1995, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 21º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, actualmente 9º Sección, Padrón Nº 103.701, señalado con el Nº 9 en el plano del Ingeniero Miguel L. Costa del 14 de Febrero de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de marzo del mismo año con el Nº 7.355, con una superficie de 5.060 mc. 5dmc. con 30 mt al S.O. de frente a Camino Edison Nº 4430. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador mas impuestos (1,33%). 4) Que no existe plano e mensura y deslinde debidamente inscripto así como la carencia de documentación relativa al edificio. 5) Que los título y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de Febrero de 1995. Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 600,00 5/pub 12904 Feb 17- v Feb 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, en autos ALONSO ROBAINA, Gualberto contra DUARTE DOS REIS, Juan - Juicio Ejecutivo (Ficha 372/91).
El 6 de marzo de 1995 a a las 10 y 30 horas en Zabala 1328, el martillero Carlos W. Abella (RUC 210548190011), sobre la base de $u. 4.096.oo, rematará: terreno con el edificio y demás mejoras, padrón treinta y siete mil doscientos treinta y ocho, 14º Sección Judicial, que según plano del Agr. José Antonio Espagnolo de marzo de 1942 inscripto en la Dirección General Avaluos con el Nº 7.127 el 17 de marzo del mismo año tiene un área de mts. 220 con 9348cts. que se deslinda: 8 mts.59 cts. al NO. a la calle Dionisio Coronel, entre Conciliación y Gobernador del Pino, distando de esta su punto medio mts. 12.88; igual extensión al SE. linda con Pad.37263; por mts. 25,72 de fondo lindando al NE. con Pad. 37.239 y al SO. con Pad. 37.237.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta como seña, más 2% (Ley 16.320), más 3.99% comisión e impuestos al rematador; todo en el acto y efectivo. 2) Que seran de cargo del comprador todos los gastos de escrituración y los que la ley pone a su cargo. 3) Que no se encuentran agregados planos de construcción y de mensura, y documentación de construcciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo 16 de febrerp de 1995.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) $ 700,00 5/pub 13123 Feb 21- v Mar 01

Horacio Castells Montes
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado PrimeraInstancia en lo Civil de 21o. Turno, dictada en autos caratulados: "ARGENTUM S. A. C/ MARISA SERENA HALLER Y OTRA". Ejecución Hipotecaria y prendaria. Ficha: 35/94, se hace saber que el próximo 15 de Marzo a partir de las 15 horas, y en el local de CASTELLS & CASTELLS (calle Galicia No. 1069); el rematador Horacio Castells Montes, Matricula: 223; RUC: 212502750010, asistido del Señor Alguacil del Juzgado, procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:A)Solar, con construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, sito en zona urbana de la 5ta. sección Judicial del departamento de San José, Ecilda Paullier, está empadronado con el número 1001; antes empadronado en mayor área con el número 1, el que según plano de la Agrimensora Karen Ackermann de Agosto de 1993,que previa aprovación Municipal fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José,con el número 7087 el 23 de Agosto del mismo año, y consta de una superficie de 520 ms. cuadrados con 60 dms. cuadrados, que se deslinda así: 11 ms.50 cms.,al Sureste de frente a Avenida Gral. Artigas; al Suroeste línea quebrada de cuatro tramos de recta de: 6 ms.50 cms., 11 ms.20 cms.; 5 ms.60 cms. y 7 ms.90 cms.; lindando con la fracción 1 del mismo plano; al Noroeste línea quebrada de tres tramos de recta de 15 ms.65 cms.; 2 ms.10 cms. y 7 ms.90 cms., con parte de la fracción tres del mismo plano; y al Noreste línea quebrada de seis tramos de recta de: 8 ms.92 cms.; 2 ms.58 cms.; 0 ms.50 cms.; 8 ms.82 cms.; 16 ms.94 cms.; 10 ms.25 cms.; con parte del padrón 364. B)Solar baldío ubicado en zona suburbana de la 5ta. Sección Judicial del departamento de San José, Ecilda Paullier, señalado con el número 3 de la Manzana letra "C" y empadronado con el número 540, antes empadronado con el mismo número en mayor área, el que según plano del Agrimensor Salvador Marcheroni de Setiembre de 1954, aprobado dicho fraccionamiento por la Intendencia Municipal de San José el 6 del mismo mes y año;e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 16 de Octubre del mismo año, y consta de una superficie de: 596 ms.54 dms., que se deslinda así: linda al Norte 13 ms.70 cms. con Ruta No.1, carretera Montevideo-Colonia; al Sureste 54 ms.40 cms. con el solar 4 y parte del solar 7; al Suroeste 11 ms.72 cms. con solar 11 y al Noroeste 47 ms.40cms. con el solar 2. C)Solar baldío ubicado en zona suburbana de la 5ta. Sección Judicial del departamento de San José, Ecilda Paullier, señalado con el número 4 de la Manzana letra "C" y empadronado con el número 1006,antes con el número 540 en mayor área, el que según plano del ya mencionado Agrimensor Salvador Marcheroni y con las mismas caracteristicas que el anterior, es decir del mismo año, mes y día,e inscripto el mismo día y con una superficie de: 522 ms.2dms.;que se deslilnda así: al Norte 3 ms.97cms. con Ruta No.1,Carretera Montevideo-Colonia; al Noreste 8 ms.30 cms.

con calle de 17 metros; al Sureste 44 ms.67 cms. con el solar 5; al Suroeste 11 ms.71cms. con solar 7 y al Noroeste 43 ms.07 cms. con el solar 3.- S E PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.2o) Que serán de cargo del comprador: los gastos de escrituración, honorarios y certificados; la comisión de compra e Impuestos,del rematador: 3.99% del precio; el establecido por la ley No. 16.320: 2% del precio y el Impuesto Departamental: 3% del precio.- 3o)Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,33 del precio del remate.4o)Que los títulos de propiedad, certificados registrales y demás documentación de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado,calle San José No. 1132 piso 6o., Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 14 de Febrero de 1995. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) $ 2.100,00 5/pub 13388 Feb 22- v Mar 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno;dictada en autos caratulados:" EDICIONES ORBIS S.A. c/ ASEKI S.A.- Ejecución Hipotecaria " Ficha 16/93; se hace saber que el próximo 24 de febrero a las 10 horas,en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 6º Turno,18 de Julio y 25 de Mayo,en la ciudad de Maldonado;se procederá por intermedio del martillero Miguel Rodríguez Croci,asistido por el Oficial Alguacil, al remate público,en dólares americanos,sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden,Padrón 2 (actual), sito en la manzana 2 del Balneario Manantiales,sexta sección judicial del Departamento de Maldonado,que comprende los anteriores padrones 15 y 2 que se deslindan así: a) dos terrenos contiguos empadronados en conjunto con el Nº 15, señalados con los Nos. 1 y 2 en el plano de mensura y división del agrimensor Hugo Taroco Motta,del 30/8/1966 ,aprobado por el Concejo Local Autónomo de San Carlos el 1º de setiembre siguiente en expediente 591/66, e inscripto el 7/9/1966 en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 4.348,según el cual tienen un área total de 770 mts.(c/u 385 mts.),describiéndose individualmente así:el Nº 1 tiene 11 mts.de frente al Nornoreste sobre la calle Treinta y Tres,a 45 mts.de la esquina con la calle Sarandí;35 mts.al Estesureste lindando con el solar 2; 11 mts.al Sursuroeste con el solar 3;y 35 mts.al Oestenoroeste lindando con el padrón 2 y el solar 2 tiene 11 mts.de frente al Nornoreste a la calle Treinta y Tres, a 56 mts. de la esquina con la calle Sarandí;35 mts.al Estesureste y 11 mts.al Sursuroeste lindando por ambos lados con el solar 3 y 35 mts.al Oestenoroeste lindando con el solar 1 ; b) dos terrenos contiguos empadronados en conjunto con el Nº 2 señalados con los Nos. 1 y 2 en el plano del agrimensor Hugo Taroco Motta,del 10/6/1974,inscripto el 25/6/1974 en la Dirección de Catastro de Maldonado con el Nº 6.673,según el cual tienen un área de 1.900 mts.(el solar 1 tiene 1.700 mts. y el solar 2 tiene 200 mts.) y se deslindan en conjunto así: al Nornoreste, en una parte y en 20 mts.linda con padrón 16,y en otra parte en 25 mts. da frente a calle Veinte Metros;al Estesureste en 60 mts. linda con el padrón 15;al Sursuroeste,en 45 mts. con padrones 3 y 14.996;y al Oestenoroeste,en una parte,en dos tramos de 10 mts. cada uno,da frente a la calle Sarandí y en otra parte,en 50 mts.linda con los padrones 189,130 y 16.SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar como seña,en efectivo,el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º)Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta,en efectivo la comisión de compra del rematador e impuestos,el impuesto municipal y el impuesto a las ventas forzadas o sea respectivamente el 3.99%, 3 % y el 2 % del precio del remate.3º)Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo.4º)Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.33 % del precio del remate. 5º)Que no se presentaron al Juzgado planos de construcción y de obras sanitarias, por tanto no surge cuales son las construcciones existentes. 6º)Que no se presentó testimonio de Prescripción respecto al solar 2 del plano del Agrimensor Hugo Taroco Motta(antecedente).7º)Que se desconoce el estado de ocupación del bien.8º)Que no se agregaron Promesa,Cesiones y Carta de Pago por saldo de precio de Cesión a la demandada y Cancelación de Hipoteca no surgiendo inscripta la cesión a la demandada.9º)Que faltan antecedentes dominiales.10º)Que en plano registrado 6673/74 se establece que la fracción 2 no constituye predio independiente ni podrá venderse por separado.11º)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de febrero de 1995 Esc. Juan Carlos Irigoyen Actuario -Adjunto

20) $ 1.950,00 5/pub 12867 Feb 17- v Feb 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos: "PAGANO DIEGO EDUARDO c/CASAL DOGLIOTTI ROBERTO" - Juicio Ejecutivo - (264/91), se hace saber que el próximo 6 de Marzo de 1995, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Apartamento de PH señalado con el Nº 901 y la 1/21 ava parte indivisa de la unidad Garage del mismo edificio, señalado con el Nº 002, que forma parte del edificio construído sobre un solar de terreno sito en la 18a Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 128.593, que según plano del Agr. Rodolfo Nuñez Canessi de Mayo de 1983 inscripto en la D.G. de Catastro el 26 del mismo mes y año con el Nº 3.114, con una superficie de 656 mc. 63 dmc. con 10 mts. de frente al Oeste a la Avda. Ing. Luis P. Ponce. La unidad 901 se ubica en el 9º piso a cota más 24 mts. 28 cms., Padrón Nº 128.593/901 con una superficie de 69 mc. 44 dmc. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "C nueve" y "H nueve". La unidad 002 se ubica en la planta baja a cota vertical más 40 cm. Padrón 128.593/002, con una superficie total de 174 mc. 48 dmc. Por la 1/21 ava parte indivisa tienen derecho a estacionar un vehículo en el lugar Nº 901. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. 5) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 13 de Febrero de 1995. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

20) $ 750,00 5/pub 12906 Feb 17- v Feb 23

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10mo. Turno, en autos caratulados:"BANCO COMERCIAL C/ SWEET HOUSE SRL y otros - Juicio Ejecutivo - Ficha 1133/93, se hace saber que el próximo 21 de Marzo, a las 16,00 horas, en la A.N.R.y C. (Zabala 1328) y por intermedio del martillero FERNANDO OLARIAGA, Mat. 4421 RUC 212097110015, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, se sacará a remate y al mejor postor el siguiente bien: Unidad 301 emplazado en el Edificio ubicado en la 15a Sección Judicial de Montevideo, calle Coronel Alegre 1319 y 1321 entre Charrúa y Guaná, con un Padrón Matriz Nro. 174.145 y que según plano del Agr. Miguel A. Graña (julio 1956) inscripto en Catastro con el Nro. 34.262 el día 7/8/57, establece que dicha unidad 301 posee un área de 112,56 metros correspondiendole el uso exclusivo del Balcón "B" y el derecho de guardar un automóvil en el porche del Edificio. La Unidad 301 tiene Padrón individual Nro. 174.145/301. BASE: $ 200.354.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta a la bajada de martillo y abonar la comisión de compra más impuestos al rematador, o sea el 5,99% sobre valor de venta. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, timbres, sellados y demás que la ley dispone. 3) Que serán de cuenta del expediente la comisión más impuestos de venta (1,33 %) 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 17 de Febrero de 1995. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) $ 800,00 5/pub 13454 Feb 22- v Mar 03

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quince Turno, dictado en autos caratulados "Vía Anna S.R.Ltda c/Rodríguez, Alberto - Juicio Ejecutivo", Ficha 1664/92, se hace saber que el día 8 de marzo, a las 15 horas, en el local de Camino Corrales No. 3715, se procederá, por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, a la venta, en pública subasta, al mejor postor y con la base de $ 9.500 (dos tercios de su valor de tasación), del siguiente bien: Máquina combinada de carpintería, con motor incorporado, marza "Marzica", S.320.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar, en efectivo, el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada.- 2) El pago del saldo de precio y retiro de la máquina, deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la subasta.- 3) Será de cargo del comprador la comisión de venta del rematador e impuestos, que asciende al 15.40 % del precio ofrecido.- 4) El vendedor deberá abonar al rematador, por concepto de comisión e impuestos, el 2.76 % del precio obtenido.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, diciembre cinco de 1994. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

20) $ 330,00 3/pub 13285 Feb 21- v Feb 23

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Las Piedras 2do.Turno dictada en autos "Oficina Ramírez Ltda. c/Elcira Vallejo y otros", juicio ejecutivo, Ficha B 290/94;se hace saber que el día 8 de marzo a las 10 hs.en las puertas de este Juzgado, Gral. Flores y la vía, Las Piedras; se procederá por el Martillero Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011; asistido de la Sra. Alguacil a la venta en Subasta Pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (Base $ 20.000,-) de los derechos de promitente comprador del siguiente inmueble: Solar de terreno con las mejoras accesorias situado en la 4ta.sección judicial del depto.Canelones, padrón nº 2595,señalado con el nº 1 de la manzana 13 del plano del Agr.D.Boggio de setiembre 1963,inscripto en el Municipio el 11 de setiembre de 1963 y en la Dir. de Catastro el 12 de setiembre de 1963,con una superficie de 306,01 Mts.cuadr. y se deslinda:Da frente al noroeste en 18,83 mts. a calle 17 mts. y al noreste en 11,42 mts. aprox. a calle 17 mts., ambas unidas por ochava de 5 mts. y linda al sureste en 22,75 mts. con solar 2 y al suroeste en 14,21 mts.con parte del solar 20,todos solares del mismo plano.Se previene:1)El mejor postor oblará el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.2)Abonará además un 3,93% de comisión e impuestos al Rematador,el 2% por Venta forzada y depositar el 3% de Impuesto Municipal. 3)Serán de cargo del comprador todos los gastos que al respecto la Ley pone a su cargo. 4)Será de cargo del expediente el 1,31% por comisión e impuestos al Martillero.5)La correspondiente documentación se halla en esta sede judicial. Las Piedras, 15 de febrero de 1995. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

20) $ 700,00 5/pub 13066 Feb 20- v Feb 24

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno,DRA VEIGAN G, EULA,en autos caratulados CATTANEO LUIS C/ RICARDO LECCHINI Y OTRO-JUICIO EJECUTIVO- FICHA C/422/92,tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de San José de 2do. Turno,se hace saber que esta Sede dispuso el remate en pública subasta del inmueble PADRON Nº1676,FRACCION A,ubicado en la 10a.Sección Judicial de Colonia-Paraje Nueva Helvecia,zona urbana,sito en calle Berna, que según plano del Agrimensor Guillermo Amonte consta de un área de 795m.10dm. y fuera inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº9977 el 6 de julio de 1989,el cual se llevará a cabo en las puertas de este Juzgado,sito en Asamblea 694,el día 14 de junio de 1995 a las 14 horas,a cargo del Martillero Walter P. Callero,asistido del Sr. Alguacil de la Sede,sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que luce en la Cédula Catastral agregada en autos que asciende a $20.694,90-ASIMISMO SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL DE 90 DIAS a MARTIN MENDIOROZ,a sus sucesores a cualquier título,y/o demás interesados a que comparezcan a deducir sus derechos,bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio-SE PREVIENE:a)que los títulos se encuentran en poder de esta Sede-b)que el mejor postor deberá consignar,en el acto del remate,el 30% de su oferta en garantía,más el 3% de la comisión más I.V.A. e impuestos nacionales y departamentales, debiendo depositar el saldo al escriturar,a los 60 días-c)que la parte vendedora deberá abonar el 1% más I.V.A. e impuestos a las comisiones-Y A LOS EFECTOS LEGALES SE EXTIENDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE SAN JOSE DE MAYO EL VEINTITRES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

20) $ 850,00 5/pub 13026 Feb 20- v Feb 24

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

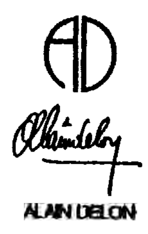
EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "CORREA BADIA, CRISTIAN c/ STIRBULOV MALEVICH, AMILCAR ANIBAL.- Ejecución de Hipoteca.- Vía de Apremio".- Ficha A/266/1993, se hace saber que el día 20 de marzo de 1995 a las 15 y 30 horas, en las Puertas de este Juzgado Letrado de 1a.Instancia de Dolores, sito en Justo Pastor Sotura 1234, por el Martillero designado en autos Sr. CARLOS MARIA MONNET, con Matrícula No. 4176 e inscripto en el RUC con el No. 180077580014, asistido de la Sra Oficial Alguacil, se procerá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes inmuebles: dos fracciones de campo, con los alambrados, construcciones y demás mejoras que contienen y le acceden, ubicadas en el Paraje "La Concordia", cuarta sección Judicial del Departamento de Soriano, y que según plano del Agr. C. Gilberto Roberts, de setiembre de mil novecientos setenta y ocho , inscripto en la Dirección General de Catstro, con el número dos mil setecientos cuarenta y dos,el día catorce del mismo mes y año, se describen así: 1) la señalada con el Número "SEIS", empadronada actualmente con número ocho mil novecientos noventa y uno, antes en mayor área con el número cinco mil noventa y ocho y que consta de una superficie de Diecisiete hectáreas seis mil cincuenta y cuatro metros, cuarenta y tres dms, que lindan: ciento sesenta y un metros, al Nor-Este, de frente a carretera al Balneario; mil cuatrocientos quince metros, setenta y cinco cms, al Sur-Este, con fracción número cinco del mismo gráfico; ciento veintiocho metros, setenta y cinco cms,al Sur Oeste; también con fracción número "CINCO" y mil trescientos diecinueve metros con ocho cms al Nor-Oeste, con padrón número cinco mil seiscientos cuatro.- La ssñalada con el número "CINCO", empadronada actualmente con el número "cinco mil noventa y ocho, antes en mayor área con el mismo número, compuesta de una superficie de veintinueve hectáreas, cinco mil ciento cincuenta y dos metros, cuarenta dms,quelindan:ciento sesenta y cuatro metros al Nor-Este ,de frente acCarretera al Balneario; mil setecientos cincuenta y siete metros; cincuenta cms. al Sur-Este, con padrón número cinco mil seiscientos tres; al Sur-Oeste, límite natural con el Río Uruguay y al Nor-Oeste tres rectas que miden doscientos treinta y dos metros, cuarenta y dos cms; coñ padrón cinco mil seiscientos cuatro y ciento veintiocho mts setenta y cinco cms y mil cuatrocientos quince mts setenta y cinco cms, ambas con fracción número seis, del mismo plano.-SE HACE CONSTAR:a) Saldrá a la venta sin base y al mejor postor; b) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma; c) Serán de cargo del comprador, la comisión del ramatador,más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2 % que grava las ventas forzadas (art 391 de la ley 16.320); d) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesadas en la Oficina Actuaria y e) a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.-
Dolores,13 de febrero de 1995.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

20) $ 1.450,00 5/pub 13146 Feb 21- v Mar 01



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 275428. Montevideo, Enero 31 de 1995.ALVARO CROCCO, por ALAIN DELON DIFFUSION S.A. (SUIZA) solicita marca:



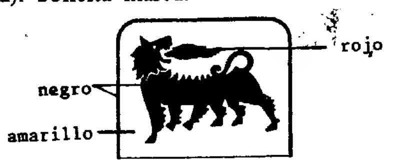
Clase: Int. 34 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.380,00 10/pub 11621 Feb 13- v Feb 24

Acta 275494 1 Feb. 1995 OSCAR BACOT SILVEIRA por Mars, Incorporated (Estados Unidos) Solicita marca: PEDIGREE-DEVELOPED WITH VETS-RECOMMENDED BY TOP BREEDERS Clase: Int. 31. Publíquese díez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 460,00 10/pub 11770 Feb 10- v Feb 23

Acta. 275524. Montevideo, febrero 2 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por AGIP S.p.A. (Italia). Solicita marca:



Clase: Int. 4, 37 y 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 1.150,00 10/pub 11774 Feb 10- v Feb 23

Acta. 275553. Montevideo, febrero 3 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos). Solicita marca: "ATLANTA HAWKS". Clase: Int. 9, 16, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 460,00 10/pub 11904 Feb 10- v Feb 23

ACTA Nº 275561. 6 de febrero de 1995. CIKATO por IFLER S.A. (UY) solicita: "SHEFFIELD".

Clase 24.
23)$ 230,00 10/pub 12105 Feb 10- v Feb 23

ACTA Nº 275562. 6 de febrero de 1995. CIKATO por FUMAYA S.A. (UY) solicita: "LOGUS". Clase 20.
23)$ 230,00 10/pub 12106 Feb 10- v Feb 23

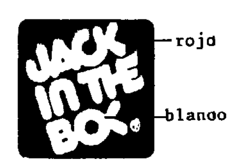
Acta Nº 275501. Montevideo, 1 Feb. 1995 con esta fecha Sergio Eduardo PROSPER NEVES. Solicita la marca: GCA GRUPO CONSULTOR ASOCIADO

G RUPO
C ONSULTOR
A SOCIADO

De la clase: 35 y 42. Publíquese diez díaz consecutivos. La Dirección.
23)$ 1.150,00 10/pub 12137 Feb 10- v Feb 23

Acta Nº 275532. Montevideo, febrero 2, 1995. FREE SHOP EDITORA E COMUNICACOES LTDA (BR). Solicita marca: FREE SHOP. Clase 16.
23)$ 230,00 10/pub 12140 Feb 10- v Feb 23

Acta. 275567. Montevideo, febrero 06 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por Foodmaker, Inc. (Estados Unidos). Solicita marca:



Reivindicando prioridad estadounidense Acta No. 74/557. 846 con fecha 5/8/94. Clase: Int. 29, 30, 32 y 42. Publiquése diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23)$ 1.380,00 10/pub 12167 Feb 10- v Feb 23

Acta. 275600 Febrero 8, 1995. NUMEROSKY por Distribuidora de Alimentos Paraíso Ltda., Solicita: "NOVA AMERICA". Clase 30.
23)$ 230,00 10/pub 12189 Feb 10- v Feb 23

Acta. 275601. Febrero 8, 1995. NUMEROSKY por Distribuidora de Alimentos Paraíso Ltda. Solicita: "D. ALDEIA". Clase: 1.
23)$ 230,00 10/pub 12190 Feb 10- v Feb 23

Acta. 275602. Febrero 8, 1995. NUMEROSKY por Distribuidora de Alimentos Paraíso Ltda. Solicita: "REFRESCO PEPITA". Clase: 32.
23)$ 230,00 10/pub 12191 Feb 10- v Feb 23

Acta. 275603. Febrero 8, 1995. NUMEROSKY por La Vegetariana Ltda., Solicita: "VITANESA LA VEGETARIANA". Clase Int. 29.
23)$ 230,00 10/pub 12192 Feb 10- v Feb 23

Acta. 275471. Febrero, 1 1995. UNILEVER N.V. Solicita: HEART OF CREAM. Clase: 30 Detalle.
23)$ 230,00 10/pub 12194 Feb 10- v Feb 23

Acta. 275472. Febrero, 1 1995. UNILEVER N.V. Solicita: LIPTON FREEZ-T. Clase: 30 Detalle.
23)$ 230,00 10/pub 12195 Feb 10- v Feb 23

Acta. 275473. Febrero, 1 1995. UNILEVER N.V. Solicita: LIPTON ICE TEA. Clase: 32 Detalle.
23)$ 230,00 10/pub 12196 Feb 10- v Feb 23

Acta. 275474. Febrero, 1 1995. QUIMICA ARISTON URUGUAY. Solicita: LYNEDEM. Clase: 3, 5.
23)$ 230,00 10/pub 12197 Feb 10- v Feb 23

Acta. 275475. Febrero, 1 1995. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH Solicita: PULMATIC. Clase: 10 Detalle.
23)$ 230,00 10/pub 12198 Feb 10- v Feb 23

Acta. 275503. Febrero, 1 1995. PLAYBOY ENTERPRISES, INC. Solicita:



Clase: 3.
23)$ 690,00 10/pub 12199 Feb 10- v Feb 23

Acta. 275544. Febrero, 3 1995. CANDIDO MORO GONZALEZ. Solicita:



Clase: 16 Detalle.
23)$ 690,00 10/pub 12200 Feb 10- v Feb 23

Acta. 275545. Febrero, 3 1995. RADIO VICTORIA CATAMARCA S.A. Solicita: ELECTROPLAST. Clase: 9, 11.
23)$ 230,00 10/pub 12201 Feb 10- v Feb 23

Acta. 275546. Febrero, 3 1995. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. Solicita: CON EL CARIÑO DE SIEMPRE. Clase: 30.
23)$ 460,00 10/pub 12202 Feb 17- v Mar 06

Acta. Nº 275661. Montevideo, 9 Feb. de 1995. con esta fecha Ricardo Laurenz. Solicito la marca:



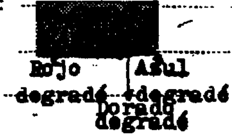
De la clase 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23)$ 1.380,00 10/pub 12289 Feb 13- v Feb 24

Acta. 275498. Montevideo, 1 Feb. 1995. COMPANHIA DE CIMENTO ITAMBE (BR). Solicito marca:



Clase int.: 19.
23)$ 690,00 10/pub 12292 Feb 13- v Feb 24

Acta. Nº 275538. Montevideo, 3. Feb. 1995. Solicito la marca:



De la clase: 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23)$ 1.380,00 10/pub 12317 Feb 13- v Feb 24

Acta. 275456. Montevideo, 31 Enero. 1995. FELIPE OSTA ABDO (Uruguay). Solicita: ESQUEN. Clase: Int. 3.
23)$ 230,00 10/pub 12335 Feb 13- v Feb 24

ACTA Nº 275518. 2 de febrero de 1995. INDUSTRIA ELECTRONICA BERGSON LTDA. (BR) solicita marca:



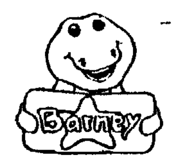
Cl. 12.
23)$ 690,00 10/pub 12372 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 275513. 2 de febrero de 199P. (US) solicita marca:



Clases 9 y 41.
23)$ 920,00 10/pub 12373 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 275514. 2 de febrero de 1995. LYONS PARTNERSHIP L.P. (US) solicita marca:



Clases 9, 16, 25, 28 y 41.
23)$ 1.150,00 10/pub 12374 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 275543. 3 de febrero de 1995. LYONS PARTNERSHIP L.P. (US) solicita marca:



cLASES 25 Y 28.
23)$ 920,00 10/pub 12375 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 275542. 3 de febrero de 1995. SO.DI.PRO. S.r.l. (IT) solicita marca: "BILBA", Clase 3.
23)$ 230,00 10/pub 12376 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 275541. 3 de febrero de 1995. CHIRON CORPORATION (US) solicita marca:



Clases 1, 5, 9, 10 y 42.
23)$ 920,00 10/pub 12377 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 275540. 3 de febrero de 1995. FRANKLIN HOLDING S.A. (FR) solicita marca:



Clase 3 s.d.
23)$ 690,00 10/pub 12378 Feb 14- v Mar 01

ACTA ºN 275539. 3 de febrero de 1995. SO.DI.PRO. S.r.l. (IT) solicita marca:

BILBOA

Clase 3.
23) $ 690,00 10/pub 12379 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 275636. Montevideo, Febrero 9 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY) solicita marca: "ELAFAX". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 12380 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 275637. Montevideo, Febrero 9 de 1995. ALVARO CROCCO, por DISFARM S.A. (URUGUAY) solicita marca: "NUTRIKRILL". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 12381 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 275646. 9 de febrero de 1995. GONZALEZ RUIZ por ALBIS Plastic GmbH (Alemania). solicita: "A L B I S". Clase 1.
23) $ 230,00 10/pub 12406 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 275528. 2 de febrero de 1995. GONZALEZ RUIZ por BEIERSDORF AG. (ALEMANIA) solicita marca:



Clase 3.
23) $ 690,00 10/pub 12407 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 275550. 3 de febrero de 1995. GONZALEZ RUIZ por TERESITA ISOLINA DELLABALLE ROSA y GASPAR EDUARDO ETCHEVERRY DELLAVALLE solicita:



Clase Int. 3.
23) $ 920,00 10/pub 12408 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 275568. 6 de febrero de 1995. GONZALEZ RUIZ por A EXPLOSAO DE ROUPAS LTDA. (BRASIL) solicita:



Clase 25.
23) $ 690,00 10/pub 12409 Feb 14- v Mar 01

Acta. 275502. Febrero 1, 1995. FERNANDEZ SECCO por PLASTICOS COLORAMA INDUSTRIA COMERCIO LTDA. Solicita:



Clase: 28.
23) $ 690,00 10/pub 12417 Feb 14- v Mar 01

Acta. 275529. Febrero 2, 1995. FERNANDEZ SECCO por FIRENZE IND. DE VIDROS E CRISTAIS LTDA. Solicita:

CAMBÉ

Clase: 21.
23) $ 920,00 10/pub 12418 Feb 14- v Mar 01

Acta. 275530. Febrero 2, 1995. FERNANDEZ SECCO por SEMDESUR S.A. Solicita:



Clase: 4.
23) $ 690,00 10/pub 12419 Feb 14- v Mar 01

Acta. 275531. Febrero 2, 1995. FERNANDEZ SECCO por ISAPA IMPORTACAO E COMERCIO LTDA. Solicita:



Clase: 12.
23) $ 690,00 10/pub 12420 Feb 14- v Mar 01

Acta. 275586. 7 Feb. 1995. RODOLFO PILAS POR ESTELA SILVERA DOMICILIADA EN PUNTA DEL DIABLO, ROCHA, URUGUAY. Solicita marca:



Clase: 30.
23) $ 1.610,00 10/pub 12429 Feb 14- v Mar 01

Acta. 275585. 7 Feb. 1995. CIVEMASA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIA E COMERCIO (BRASIL). Solicita marca: CIVEMASA. Clase: 7.
23) $ 230,00 10/pub 12430 Feb 14- v Mar 01

Acta. 275688. 10 Feb. 1995. LUVEX QUIMICA INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL). Solicita marca: LUVEX. Clase: 5.
23) $ 230,00 10/pub 12431 Feb 14- v Mar 01

Acta. 275687. 10 Feb. 1995. PILAS CIAMERICA CIGARROS AMERICANA LTDA. (BRASIL). Solicita marca: FOX BLUE. Clase: 34.
23) $ 230,00 10/pub 12432 Feb 14- v Mar 01

Acta. 275686. 10 Feb. 1995. PILAS AMBLER INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL). Solicita marca: AMBLER. Clase: 16.
23) $ 230,00 10/pub 12433 Feb 14- v Mar 01

Acta. 275684. 10 Feb. 1995. RODOLFO PILAS POR MARIO WAINER (ARGENTINA). Solicita marca: TENCEL. Clase: 25.
23) $ 230,00 10/pub 12434 Feb 14- v Mar 01

Acta. 275629. Montevideo, febrero 08 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por Food-maker, Inc. (Estados Unidos). Solicita marca: JACK IN THE BOX. Reivindicando prioridad estadounidense Acta No. 74/576248 con fecha 20/9/94. Clase: Int. 29, 30 y 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 690,00 10/pub 12460 Feb 14- v Mar 01

Acta. 275630. Montevideo, febrero 8 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (Francia). Solicita marca: "SYSTEME LIPOBLOCK". Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 12461 Feb 14- v Mar 01

Acta. 275631. Montevideo, febrero, 8 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por SOFTDESK, INC. (Estados Unidos). Solicita marca:

blanco SOFTDESK azul

Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 12462 Feb 14- v Mar 01

Acta. 275639. Montevideo, febrero 09 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por HELENA RUBINSTEIN S.A. (Francia). Solicita marca:



Clase Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 12463 Feb 14- v Mar 01

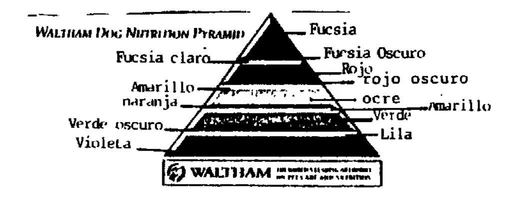
Acta. 275666. Montevideo, febrero 09 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (Francia). Solicita marca: CELLACTIA. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días cCION.
23) $ 460,00 10/pub 12464 Feb 14- v Mar 01

Acta. 275667. Montevideo, febrero 09 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por BANCO QUILMES S.A. (Argentina). Solicita marca:



Clase: Int 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 12465 Feb 14- v Mar 01

Acta. 275668. Montevideo, febrero 09 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por Mars, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca:



Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.380,00 10/pub 12466 Feb 14- v Mar 01

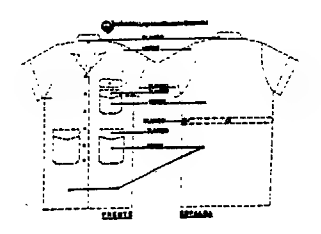
Acta. 275669. Montevideo, febrero 09 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por HELENA RUBINSTEIN S.A. (Francia). Solicita marca: MAGNIFICENT. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 12467 Feb 14- v Mar 01

Acta. 275670. Montevideo, febrero 09 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (Francia). Solicita marca:

L'OREAL PERFECTION
ACCENTISSIME

Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 12468 Feb 14- v Mar 01

Acta. 275455. Montevideo, Enero 31, 1995. EMPRESA JACKSON S.R.L. (Uruguay). Solicita:



Clase Int. 35, 37.
23) $ 1.150,00 10/pub 12486 Feb 14- v Mar 01

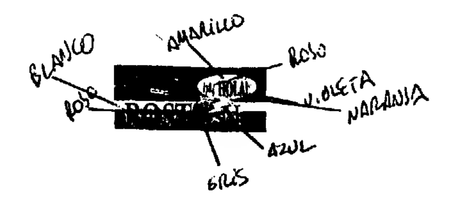
Acta. 275500. Montevideo, 01 febrero 1995. Gustavo Martinoni por RUBEN DARIO VITABAR BALCON. Solicita: VICALVI. Clase 25.
23) $ 230,00 10/pub 12594 Feb 15- v Mar 02

Acta. 275499. Montevideo, 01 febrero 1995. Gustavo Martinoni por RUBEN DARIO VITABAR BALCON. Solicita: LEVAJEITO. Clase 25.
23) $ 230,00 10/pub 12595 Feb 15- v Mar 02

Acta. 275661. Febrero 9, 1995. NUMEROSKY por CUROTTO FERNANDEZ, José Antonio. Solicita: "CURPAE". Clase Int.: 7-42.
23) $ 230,00 10/pub 12598 Feb 15- v Mar 02

Acta. 275662. Febrero, 9 1995. NUMEROSKY por AUTOSOL Ltda. Solicita: "AUTOSOL". Clase Int.: 42.
23) $ 230,00 10/pub 12599 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 275643. 9 de febrero de 1995. CIKATO por THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (UY) solicita:



Clase 36, 38.
23) $ 1.380,00 10/pub 12629 Feb 16- v Mar 03

ACTA Nº 275644. 9 de febrero de 1995. CIKATO por BELZA SANTA ROSA, JUAN CARLOS (UY) solicita:



Clase 29, 30.-
23) $ 920,00 10/pub 12630 Feb 16- v Mar 03

ACTA Nº 275645. 9 de febrero de 1995. CIKATO por STECK INDUSTRIA ELETRICA LTDA. (BR) solicita:



Clase 9.
23) $ 920,00 10/pub 12631 Feb 16- v Mar 03

ACTA Nº 275593. 8 de febrero de 1995. CIKATO por MULCA URUGUAY S.A. (UY) solicita: "FLUORIDE". Clase 3.
23) $ 230,00 10/pub 12632 Feb 16- v Mar 03

ACTA Nº 275594. 8 de febrero de 1995. CIKATO por INDUSTRIAS DE PAPEL SIMAO S.A. (BR) solicita: "EXTRACOPY". Clase 16.
23) $ 460,00 10/pub 12633 Feb 16- v Mar 03

ACTA Nº 275595. 8 de febrero de 1995. CIKATO por SABATE S.A. (FR) solicita:



Clase 20.
23) $ 1.380,00 10/pub 12634 Feb 21- v Mar 08

ACTA Nº 275596. 8 de febrero de 1995. CIKATO por MANUFACTURAS METALURGICAS RHEEM CHILENA S.A. (CL) solicita: "RHEEM". Clase 6, 20.
23) $ 460,00 10/pub 12635 Feb 16- v Mar 03

ACTA Nº 275597. 8 de febrero de 1995. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH) solicita: "LAROTABE". Clase 5.
23) $ 230,00 10/pub 12636 Feb 16- v Mar 03

ACTA Nº 275671. Montevideo, Febrero 10 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por ANA MARIA MARQUEZ (URUGUAY) solicita marca:



Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.610,00 10/pub 12676 Feb 16- v Mar 03

ACTA Nº 275672. Montevideo, Febrero 10 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por NORTESUR LTDA. (URUGUAY) solicita marca: "DASO". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 12677 Feb 16- v Mar 03

ACTA Nº 275673. Montevideo, Febrero 10 de 1995. ALVARO CROCCO, por METZEN Y SENA S.A. (URUGUAY) solicita marca: "CUATRO ESTACIONES". Clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 12678 Feb 16- v Mar 03

Acta. 275624. Febrero 8 de 1995. BILLY FOX por MARIA ISABEL DEL PRETE, ADELINA DE RUGGIERO y MARIA ISABEL OTTADO. (Montevideo). Solicita marca:



Clases Int. 28, 41.
23) $ 1.380,00 10/pub 12689 Feb 16- v Mar 03

Acta. 275720. BILLY FOX, por CPC International Inc. (USA). Solicita marca: "MAYOMAGIC". Clase Int. 29 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 12690 Feb 16- v Mar 03

Acta. 275719. Febrero, 13 de 1995. BILLY FOX por COMPANHIA INDUSTRIAL E MERCANTIL PAOLETTI (Brasil). Solicita marca: "CAJAMAR". Clase Int. 29, 30 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 12691 Feb 16- v Mar 03

Acta. 275674. Febrero 10 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por HARLEQUIN ENTERPRISES LIMITED (CANADA). Solicita marca: "TENTACION". Clase Int. 16 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 12692 Feb 21- v Mar 08

Acta. 275675. Febrero 10 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por HARLEQUIN ENTERPRISES LIMITED. (CANADA). Solicita marca: "SILHOUETTE". Clase Int. 16 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 12693 Feb 16- v Mar 03

Acta. 275676. Febrero 10 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por HARLEQUIN ENTERPRISES LIMITED. (CANADA). Solicita marca: "HARLEQUIN". Clase Int. 16 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 12694 Feb 16- v Mar 03

Acta. 275677. Febrero 10 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por HARLEQUIN ENTERPRISES LIMITED (Canadá). Solicita marca:



Clase Int. 16 (Detalle).
23) $ 1.150,00 10/pub 12695 Feb 16- v Mar 03

Acta. 275678. Febrero 10 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por HARLEQUIN ENTERPRISES LIMITED (CANADA). Solicita marca: "DESEO". Clase Int. 16 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 12696 Feb 21- v Mar 08

Acta. 275679. Febrero 10 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por HARLEQUIN ENTERPRISES LIMITED (Canadá). Solicita marca: "HARLEQUIN ROMANCE". Clase Int. 16 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 12697 Feb 16- v Mar 03

Acta. 275680. Febrero 10 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por HARLEQUIN ENTERPRISES LIMITED. (Canadá). Solicita marca:



Clase Int. 16 (Detalle).
23) $ 1.150,00 10/pub 12698 Feb 16- v Mar 03

Acta. 275708. Montevideo, febrero 10 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por HELENA RUBINSTEIN S.A. (Francia). Solicita marca:



Clase: Int. 1 y 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 12699 Feb 20- v Mar 07

Acta. 275610. Febrero, 8 1995. SIMMONS COMPANY. Solicita:

Beautyrest

Clase: 20.
23) $ 690,00 10/pub 12719 Feb 16- v Mar 03

Acta. 275611. Febrero, 8 1995. SIMMONS COMPANY. Solicita:

BEAUTY SLEEP

Clase: 20.
23) $ 690,00 10/pub 12720 Feb 16- v Mar 03

Acta. 275612. Febrero, 8 1995. UNILEVER N.V. Solicita:



Clase: 3 Detalle.
23) $ 920,00 10/pub 12721 Feb 16- v Mar 03

Acta. 275613. Febrero, 8 1995. BOEHRINGER INGELHEIM KG. Solicita: DILOSPIR. Clase: 5 Detalle.
23) $ 230,00 10/pub 12722 Feb 16- v Mar 03

Acta. 275614. Febrero, 8 1995. DR. KARL THOMAE GmbH. Solicita: PNEUSAN. Clase: 5 Detalle.
23) $ 230,00 10/pub 12723 Feb 16- v Mar 03

Acta. 275615. Febrero, 8 1995. CONSORCIO PESQUERO CAROLINA S.A. Solicita:

Carolina

Clase: 29 Detalle.
23) $ 690,00 10/pub 12724 Feb 16- v Mar 03

Acta. 275699. Febrero, 10 1995. BOEHRINGER INGELHEIM KG. Solicita: BRONQUIT. Clase: 5 Detalle.
23) $ 230,00 10/pub 12725 Feb 16- v Mar 03

Acta. 275700. Febrero, 10 1995. BOEHRINGER INGELHEIM KG. Solicita: DOSPIR. Clase: 5 Detalle.
23) $ 230,00 10/pub 12726 Feb 16- v Mar 03

Acta. 275701. Febrero, 10 1995. BOEHRINGER INGELHEIM KG. Solicita: DUASMA. Clase: 5 Detalle.
23) $ 230,00 10/pub 12727 Feb 16- v Mar 03

Acta. 275702. Febrero, 10 1995. BOEHRINGER INGELHEIM KG. Solicita: DUBRONC. Clase: 5 Detalle.
23) $ 230,00 10/pub 12728 Feb 16- v Mar 03

Acta. 275703. Febrero, 10 1995. UNILEVER N.V. Solicita: WALL'S. Clase: 30 Detalle.
23) $ 230,00 10/pub 12729 Feb 16- v Mar 03

Acta. 275704. Febrero, 10 1995. UNILEVER N. V. Solicita: GINO GINELLI. Clase: 30 Detalle.
23) $ 230,00 10/pub 12730 Feb 16- v Mar 03

Acta. 275681. 10 Feb. 1995. PILAS SYNTHELABO (FRANCIA). Solicita marca:



Clases: 3, 5, 16, 21, 41, 42.
23) $ 690,00 10/pub 12731 Feb 16- v Mar 03

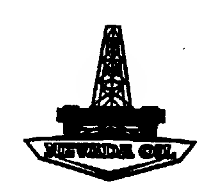
Acta. 275682. 10 Feb. 1995. PILAS TONY MARCEL MANUFATURA DE ROUPAS LTDA. (BRASIL). Solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 690,00 10/pub 12732 Feb 16- v Mar 03

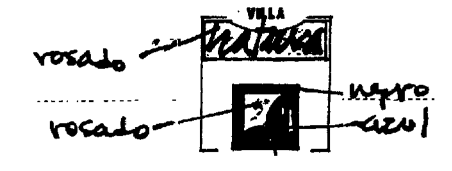
Acta. 275685. 10 Feb. 1995. RODOLFO PILAS POR PANINO GIUSTO COMERCIO DE ALIMENTOS LTDA. (BRASIL). Solicita marca: PANINO GIUSTO. Clase: 42.
23) $ 460,00 10/pub 12733 Feb 16- v Mar 03

Acta. 275683. 10 Feb. 1995. PILAS REGAZONE FRANCHISING COMERCIO E REPRESENTAÇOES LTDA. (BRASIL). Solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 920,00 10/pub 12734 Feb 16- v Mar 03

ACTA Nº 275755. Montevideo, 14 de febrero de 1995 con esta fecha ROSALINDA FERNANDEZ ECHEVARRIA solicito registro la marca: "VILLA NATURA"



de la clase T. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 12834 Feb 17- v Mar 06

ACTA Nº 275689. 10 de febrero de 1995. WHEATON DO BRASIL S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BR) solicita marca: "CRYSTAL LINE", Clase 21.
23) $ 460,00 10/pub 12840 Feb 17- v Mar 06

ACTA Nº 275608. 8 de febrero de 1995. PIRELLI CABLES S.A.I.C. (AR) solicita marca: "SINTENAX". Clase 9.
23) $ 230,00 10/pub 12841 Feb 17- v Mar 06

ACTA Nº 276709. 8 de febrero de 1995. CONTROLADORA MABE S.A. de C.V. (MEXICO) solicita marca: "EASY POWER". Clase 7.
23) $ 460,00 10/pub 12842 Feb 17- v Mar 06

ACTA Nº 275.692. 10 de febrero de 1995. CW TRAVEL HOLDINGS N.V. (HOLANDA) solicita marca: "LOCAL PRESENCE, GLOBAL POWER". Clases 16, 39 y 42. Reivindica prioridad en Benelux el 30.8.94 Nº 832945.
23) $ 460,00 10/pub 12843 Feb 17- v Mar 06

ACTA Nº 275690. 10 de febrero de 1995. BLANES S.A. (UY) solicita marca:

Catalonia

Clases 16, 41 y 42.
23) $ 690,00 10/pub 12844 Feb 17- v Mar 06

ACTA Nº 275691. 10 de febrero de 1995. CW TRAVEL HOLDINGS N.V. (HOLANDA) solicita marca:



Clases 16, 39 y 42. Reivindica prioridad de BENELUX Nº 832946 el 30.8.94.
23) $ 1.150,00 10/pub 12845 Feb 17- v Mar 06

Acta Nº. 275774. Montevideo, 15 Feb. 1995. con esta fecha JUAN CARLOS ZAFFARONI. Solicito registro la marca CELUFIL. de la clase: 2 y 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 12869 Feb 17- v Mar 06

Acta. 275632. Febrero 8, 1995. FERNANDEZ SECCO por THERMO-PUR S.R.L. Solicita: ECOPOL T442. Clase: 1.
23) $ 460,00 10/pub 12898 Feb 17- v Mar 06

Acta. 275569. Febrero 6, 1995. FERNANDEZ SECCO por METALURGICA LOREN SID LTDA. Solicita:



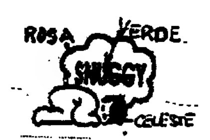
Clase: 11.
23) $ 690,00 10/pub 12899 Feb 17- v Mar 06

Acta. 275775. Febrero 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por ALBERTO YAMANDU VIDART FERRARI. Solicita: "FERRARI". Clase: 30.
23) $ 230,00 10/pub 12900 Feb 17- v Mar 06

Acta. 275776. Febrero 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por ALBERTO YAMANDU VIDART FERRARI. Solicita: "IL PADRINO". Clase: 30.
23) $ 230,00 10/pub 12901 Feb 17- v Mar 06

Acta. 275777. Febrero 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por ALBERTO YAMANDU VIDART FERRARI. Solicita: "MAMA MIA". Clase: 30.
23) $ 230,00 10/pub 12902 Feb 17- v Mar 06

Acta Nº 275759. Montevideo, 15 Feb. 1995. con esta fecha solicito BETTINA PEREYRA REGUSCI la marca: SNUGGY.



de la clase: 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 12903 Feb 17- v Mar 06

ACTA Nº 275748. Montevideo, Febrero 14 de 1995. ALVARO CROCCO, por METZEN & SENA S.A. (URUGUAY) solicita marca: "METSEN". Clase Int. 11, 19, 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 12969 Feb 20- v Mar 07

ACTA Nº 275749. Montevideo, Febrero 14 de 1995. ALVARO CROCCO, por METZEN & SENA S.A. (URUGUAY) solicita marca: "METSEN". Clase Int. 11, 19, 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 12970 Feb 20- v Mar 07

ACTA Nº 275765. Montevideo, Febrero 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por SOCIETE NOUVELLE DES CAVES DE LA BOUVRAIE SARL. (FRANCIA) solicita marca: "GRANDIN". Clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 12971 Feb 20- v Mar 07

ACTA Nº 275766. Montevideo, Febrero 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por Dr. Falk Pharma GmbH. (ALEMANIA) solicita marca: "BISMOFALK". Clase Int. 5 s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 12972 Feb 20- v Mar 07

ACTA Nº 275767. Montevideo, Febrero 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por Dr. Falk Pharma GmbH. (ALEMANIA) solicita marca: "SALOFALK". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 12973 Feb 20- v Mar 07

ACTA Nº 275768. Montevideo, Febrero 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por Dr. Falk Pharma GmbH. (ALEMANIA) solicita marca: "URSOFALK". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 12974 Feb 20- v Mar 07

ACTA Nº 275582. 7 de febrero de 1995. YAGMOUR S.R.L. (Argentina) solicita marca: "YAGMOUR". Clase 25.
23) $ 230,00 10/pub 12976 Feb 20- v Mar 07

ACTA Nº 275659. Febrero 9/1995. TRUFFI S.A. Industria Comercio (Brasil) solicita marca: "TRUFFI". Clase 9.
23) $ 230,00 10/pub 12977 Feb 20- v Mar 07

Acta. 275696. 10 Feb. 1995. GONZALEZ RUIZ por MITSUBISHI SHOJI KAISHA, LTD. (JAPON). Solicita:

MITSUBISHI

Clase 16.
23) $ 690,00 10/pub 13033 Feb 20- v Mar 07

Acta. 275695. 10 Feb. 1995. GONZALEZ RUIZ por JAQUE MATE S.R.L. (Uruguay). Solicita: "CIRCUL-AIR". Clase 11.
23) $ 460,00 10/pub 13034 Feb 20- v Mar 07

Acta. 275697. 10 Feb. 1995. GONZALEZ RUIZ por MITSUBISHI SHOJI KAISHA, LTD. (JAPON). Solicita:



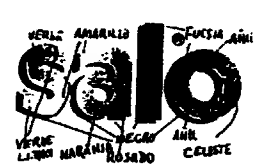
Clase 16.
23) $ 690,00 10/pub 13035 Feb 20- v Mar 07

Acta. 275744. 14 Feb. 1995. GONZALEZ RUIZ por MARSICANO S/A INDUSTRIA DE CONDUTORES ELETRICOS (Brasil). Solicita:



Clase 9.
23) $ 920,00 10/pub 13036 Feb 20- v Mar 07

Acta. 275771. 15 Feb. 1995. GONZALEZ RUIZ por FIGURITAS SALO S.A. (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 16.
23) $ 920,00 10/pub 13037 Feb 20- v Mar 07

Acta. 275745. Montevideo, febrero 14 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos). Solicita marca:



Clase: Int. 9, 16, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 13061 Feb 20- v Mar 07

Acta. 275746. Montevideo, febrero 14 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos). Solicita marca:



Clase: Int. 9, 16, 25 y 28. Publiquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 13062 Feb 20- v Mar 07

Acta. 275747. Montevideo, febrero 14 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos). Solicita marca:



Clase: Int. 9, 16, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 13063 Feb 20- v Mar 07

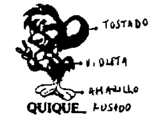
Acta. 275571. Montevideo, 6 de febrero de 1995. JUAN MIGUEL FREIRA por ISABEL VIANA POLLERI y MARTIN PAZOS VIANA (URUGUAY). Solicita marca:



Clase Int. 16, 41 y 42.
23) $ 1.150,00 10/pub 13082 Feb 20- v Mar 07

Acta Nº 275.635. Montevideo, 8 FEB. 1995, con esta fecha CIELO VAZQUEZ, solicito la marca: "S.D. EMANUEL", de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 13131 Feb 21- v Mar 08

Acta 275.579. Febrero 7, 1995. POLLOS DE GRANJA S.R.L. (Montevideo), solicita.



Clases 29, 30 y 42.
23) $ 1.150,00 10/pub 13152 Feb 21- v Mar 08

Acta 275.580. Febrero 7, 1995. GAZETA MERCANTIL S/A (Brasil), solicita: "GAZETA MERCANTIL". Clase 16.
23) $ 230,00 10/pub 13153 Feb 21- v Mar 08

Acta 275.581. Febrero 7, 1995. GAZETA MERCANTIL S/A (Brasil), solicita "GZM". Clase 16.
23) $ 230,00 10/pub 13154 Feb 21- v Mar 08

ACTA 275.751. Febrero 14 de 1995. EDUARDO LAPENNE por HARLEQUIN ENTERPRISES LIMITED (CANADA), solicita marca: "HARLEQUIN SUPERROMANCE". Clase Int. 16 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 13187 Feb 21- v Mar 08

ACTA 275.752. Febrero 14 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por A & F Trademark, Inc. (USA), solicita marca: "ABERCROMBIE & FITCH". Clase Int. 3.
23) $ 460,00 10/pub 13188 Feb 21- v Mar 08

ACTA 275.753. Febrero 14 de 1995. EDUARDO LAPENNE por STRUCTURECO, INC. (USA), solicita marca: "STRUCTURE". Clase Int. 3.
23) $ 460,00 10/pub 13189 Feb 21- v Mar 08

ACTA 275.790. Febrero 16 de 1995. EDUARDO LAPENNE por Amway Corporation (USA), solicita marca: "TRI-ZYME". Clase Int. 3.
23) $ 460,00 10/pub 13190 Feb 21- v Mar 08

ACTA 275.791. Febrero 16 de 1995. EDUARDO LAPENNE por Amway Corporation (USA), solicita marca: "EMBOLDEN". Clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 13191 Feb 21- v Mar 08

ACTA 275.792. Febrero 16 de 1995. EDUARDO LAPENNE por Amway Corporation (USA), solicita marca: "MAGIC FOAM". Clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 13192 Feb 21- v Mar 08

ACTA 275.793. Febrero 16 de 1995. EDUARDO LAPENNE por Amway Corporation (USA), solicita marca: "GREEN MEADOWS". Clase Int. 5.
23) $ 460,00 10/pub 13193 Feb 21- v Mar 08

ACTA 275.794. Febrero 16 de 1995. EDUARDO LAPENNE por Y-TEX CORPORATION (USA), solicita marca: "Y-TEX". Clase Int. 5, 20 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 13194 Feb 21- v Mar 08

Acta 275.754. Febrero 14 de 1995. BILLY FOX por SOUZA CRUZ S.A. (Brasil), solicita renovación marca: "LESS". Clase Int. 34 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 13195 Feb 21- v Mar 08

ACTA 275.778. Febrero 15 de 1995. BILLY FOX por BOSTON CHICKEN, INC. (USA), solicita marca:



Clase Int. 42.
23) $ 1.150,00 10/pub 13196 Feb 21- v Mar 08

Acta 275.779. Febrero 15 de 1995. BILLY FOX por Citibank N.A. (USA), solicita marca: "CITIBANK SMARTACCOUNT". Clase Int. 36.
23) $ 460,00 10/pub 13197 Feb 21- v Mar 08

Acta 275.780. Febrero 15 de 1995. BILLY FOX por Citibank N.A. (USA), solicita marca: "CITIBANK SPEEDCOLLECT". Clase Int. 36.
23) $ 460,00 10/pub 13198 Feb 21- v Mar 08

Acta 275.781. Febrero 15 de 1995. BILLY FOX por Citibank N.A. (USA), solicita marca: "CITIBANK PAYLINK". Clase Int. 36.
23) $ 460,00 10/pub 13199 Feb 21- v Mar 08

Acta 275.782. Febrero 15 de 1995. BILLY FOX por Citibank N.A. (USA), solicita marca: "CITISERVICE". Clase Int. 36.
23) $ 460,00 10/pub 13200 Feb 21- v Mar 08

ACTA 275.789. Febrero 16 de 1995. BILLY FOX por SHAW INDUSTRIES, INC. (USA), solicita marca: "TRUSTMARK". Clase Int. 27, 42 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 13201 Feb 21- v Mar 08

ACTA 275.795. Febrero 16 de 1995. BILLY FOX por ARAMIS INC. (USA), solicita marca: "LIFT OFF". Clase Int. 3.
23) $ 460,00 10/pub 13202 Feb 21- v Mar 08

ACTA 275.796. Febrero 16 de 1995. BILLY FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "INSTASOLV". Clase Int. 5, 42 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 13203 Feb 21- v Mar 08

ACTA 275.797. Febrero 16 de 1995. BILLY FOX por ARAMIS INC. (USA), solicita marca: "TUSCANY PER UOMO". Clase Int. 3.
23) $ 460,00 10/pub 13204 Feb 21- v Mar 08

Acta 275.706. Montevideo, 10 FEB. 1995. IGARATIBA INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BR), solicito marca: "TIBA". Clase 21.
23) $ 230,00 10/pub 13214 Feb 21- v Mar 08

Acta 275.656. Febrero 9, 1995. SIMPSON PAPER COMPANY (USA), solicita "EVERGREEN". Clase 16.
23) $ 230,00 10/pub 13240 Feb 21- v Mar 08

Acta 275.648. Febrero 9 1995. SIMPSON PAPER COMPANY (USA), solicita: "VIBRANTS". Clase 16.
23) $ 230,00 10/pub 13241 Feb 21- v Mar 08

Acta 275.657. Febrero 9, 1995. SIMPSON PAPER COMPANY (USA), solicita: "EQUINOX". Clase 16.
23) $ 230,00 10/pub 13242 Feb 21- v Mar 08

Acta 275.658. Febrero 9, 1995. SIMPSON PAPER COMPANY (USA), solicita "CORONADO SST". Clase 16.
23) $ 230,00 10/pub 13243 Feb 21- v Mar 08

Acta 275.654. Febrero 9, 1995. SIMPSON PAPER COMPANY (USA), solicita: "GAINSBOROUGH". Clase 16.
23) $ 230,00 10/pub 13244 Feb 21- v Mar 08

Acta 275.655. Febrero 9, 1995. SIMPSON PAPER COMPANY (USA), solicita: "FILARE". Clase 16.
23) $ 230,00 10/pub 13245 Feb 21- v Mar 08

Acta 275.651. Febrero 9, 1995. SIMPSON PAPER COMPANY (USA), solicita: "SUNDANCE". Clase 16.
23) $ 230,00 10/pub 13246 Feb 21- v Mar 08

Acta 275.652. Febrero 9, 1995. SIMPSON PAPER COMPANY (USA), solicita: "STARWHITE VICKSBURG". Clase 16.
23) $ 230,00 10/pub 13247 Feb 21- v Mar 08

Acta 275.647. Febrero 9, 1995. SIMPSON PAPER COMPANY (USA), solicita: "CORONADO". Clase 16.
23) $ 230,00 10/pub 13248 Feb 21- v Mar 08

Acta 275.649. Febrero 9, 1995. SIMPSON PAPER COMPANY (USA), solicita: "VALLEY FORGE PARCHMENT". Clase 16.
23) $ 230,00 10/pub 13249 Feb 21- v Mar 08

Acta 275.653. Febrero 9, 1995. SIMPSON PAPER COMPANY (USA), solicita "PROTOCOL". Clase 16.
23) $ 230,00 10/pub 13250 Feb 21- v Mar 08

Acta 275.650. Febrero 9, 1995. SIMPSON PAPER COMPANY (USA), solicita "TETON". Clase 16.
23) $ 230,00 10/pub 13251 Feb 21- v Mar 08

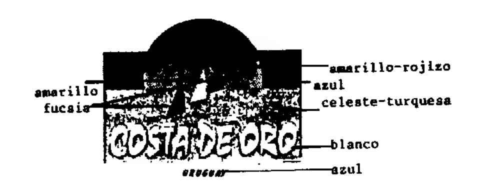
ACTA 275.826. Montevideo, febrero 16 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por A. LOPEZ & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 33 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.380,00 10/pub 13260 Feb 21- v Mar 08

ACTA 275.769. Montevideo, febrero 15 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por IMEXCO ASUNCION S.A. (Paraguay), solicita marca: "IMEXCO NUEVO". Clase: Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 13261 Feb 21- v Mar 08

ACTA 275.770. Febrero 15 de 1995. HUGO NELSON ALBERNAZ (Uruguay), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.150,00 10/pub 13262 Feb 21- v Mar 08

ACTA 275.664. Febrero 9, 1995. PIÑEYRO por ORESTES PIOVANO (UY), solicita marca:



Clases 29, 30, 32, 33.
23) $ 920,00 10/pub 13265 Feb 21- v Mar 08

Acta Nº 275.822. Montevideo, 16 FEB. 1995, con esta fecha Ashraf El Yamani solicito la marca: "PHARCO URUGUAY", de la clase 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 13270 Feb 21- v Mar 08

Acta Nº 275.823. Montevideo, 16 FEB. 1995, con esta fecha Ashraf El Yamani solicito la marca:



de la clase 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 13271 Feb 21- v Mar 08

Acta Nº 275.824. Montevideo, 16 FEB. 1995, con esta fecha Ashraf El Yamani solicito la marca: "PHARCO", de la clase. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 13272 Feb 21- v Mar 08

Acta Nº 275.825. Montevideo, 16 FEB. 1995, con esta fecha Ashraf El Yamani solicito la marca:



de la clase. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 13273 Feb 21- v Mar 08

ACTA 275.663. Febrero 9, 1995. NUMEROSKY por COCONOR S.A. solicita marca:



Clases Int.: 3, 25.
23) $ 690,00 10/pub 13275 Feb 21- v Mar 08

Acta Nº 275.758. Montevideo, 14 FEB. 1995, con esta fecha EDGARDO GASTON RIENZI, solicito la marca: "UNISPORT", de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 13296 Feb 21- v Mar 08

ACTA Nº 275786. Montevideo, Febrero 16 de 1995. ALVARO CROCCO, por N.V. BEKAERT S.A. (BELGICA) solicita marca: "TINOBIND" denunciando prioridad Solicitud Benelux Nº 834.377 de fecha 23/9/94. Clase Int. 6(s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 13357 Feb 22- v Mar 10

ACTA Nº 275787. Montevideo; Febrero 16 de 1995. ALVARO CROCCO, por INDUSTRIA E COMERCIO BROSOL LTDA. (BRASIL) solicita marca: "FORIN". Clase Int: 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 13358 Feb 22- v Mar 10

ACTA Nº 275831. Montevideo, Febrero 17 de 1995. ALVARO CROCCO, por E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA) solicita marca: "FORMACEL". Clase Int. 1 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 13359 Feb 22- v Mar 10

ACTA Nº 275832. Montevideo, Febrero 17 de 1995. ALVARO CROCCO, por EASTMAN KODAK COMPANY (EUA) solicita marca: "IMAGE MAGIC". Clase Int. 9, 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 13360 Feb 22- v Mar 10

ACTA Nº 275833. Montevideo, Febrero 17 de 1995. ALVARO CROCCO, por SYNTHELABO (FRANCIA) solicita marca: "MIPRIM". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 13361 Feb 22- v Mar 10

ACTA Nº 275834. Montevideo, Febrero 17 de 1995. ALVARO CROCCO, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED (INGLATERRA) solicita marca:



Clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.380,00 10/pub 13362 Feb 22- v Mar 10

Acta. 275625. Montevideo, 8 Feb. 1995. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR). Solicito MANA. Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 13373 Feb 22- v Mar 10

Acta. Nº 275626. Montevideo, 8 Feb. 1995. SCIARRA POR EDICIONES TACUABE S.R.L. (UY). Solicito:



Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 13374 Feb 22- v Mar 10

Acta. Nº 275627. Montevideo, 8 Feb. 1995. SCIARRA POR EDICIONES TACUABE S.R.L. (UY). Solicito:



Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 13375 Feb 22- v Mar 10

Acta. Nº 275628. Montevideo, 8 Feb. 1995. SCIARRA POR EDICIONES TACUABE S.R.L. (UY). Solicito:



Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 13376 Feb 22- v Mar 10

Acta. Nº 275694. Montevideo, 10 Feb. 1995. SCIARRA POR MOLINO CAÑUELAS S.A. (AR). Solicito: MULTIHARINA. Clase: INT. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 13377 Feb 22- v Mar 10

Acta. 275865. Montevideo, 20 Feb. 1995. con esta fecha AL la marca: VITRO. De la clase: 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 13389 Feb 22- v Mar 10

Acta. 275866. Montevideo, 20 Feb. 1995. con esta fecha ALICIA RAMOS. Solicito la marca: BOUTO. De la clase: 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 13390 Feb 22- v Mar 10

Acta. 275864. Montevideo, 20 Feb. 1995. con esta fecha ALICIA RAMOS. Solicito la marca: ARGENT. De la clase: 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 13391 Feb 22- v Mar 10

Acta. 275850. Montevideo, febrero 17 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por OPTOTAL LENTES LTDA. (Brasil). Solicita marca: "HIPERLIGHT ASPHERIC". Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 13394 Feb 22- v Mar 10

Acta. 275851. Montevideo, febrero 17 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FAL-

CON por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (Uruguay). Solicita marca: "REGENT". Clase: Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 13395 Feb 22- v Mar 10

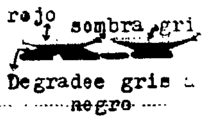
Acta. 275852. Montevideo, febrero 17 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GLADYS MARTA BASSO CHACON (Uruguay). Solicita marca: LITHIUM. Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 13396 Feb 22- v Mar 10

Acta. 275853. Montevideo, febrero 17 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por OPTOTAL LENTES LTDA. (Brasil). Solicita marca: "MIOLIGHT". Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 13397 Feb 22- v Mar 10

Acta. 275854. Montevideo, febrero 17 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CLARIS CASARIEGO (Uruguay). Solicita marca: "HECHIZO DE LANA". Clase: Int. 24. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 13398 Feb 22- v Mar 10

Acta. 275855. Montevideo, febrero 17 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Juan Carlos Scigliano (Uruguay). Solicita renovar marca: MARIANA. Clase: Int. 16, 18, 20a26 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 13399 Feb 22- v Mar 10

Acta. Nº 275827. Montevideo, 16 Febrero de 1995. con esta fecha Ana Cristina Bambetta Kirkilas y César Gabriel Cattoni Marchesi. Solicitan: Registro de Denominada "XY" la marca:



De la clase: T 16. Publíquese días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.380,00 10/pub 13410 Feb 22- v Mar 10

Acta. 275743. 14 Feb. 1995. CIKATO por F. HOFFMANN - LA ROCHE AG (CH). Solicita: OPTODOP. Clase: 5.
23) $ 230,00 10/pub 13419 Feb 22- v Mar 10

Acta. 275742. 14 Feb. 1995. CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR). Solicita: SUPERCINA. Clase: 5.
23) $ 230,00 10/pub 13420 Feb 22- v Mar 10

Acta. 275741. 14 Feb. 1995. CIKATO por F. HOFFMANN - LA ROCHE AG (CH). Solicita: VAROTOL. Clase: 5.
23) $ 230,00 10/pub 13421 Feb 22- v Mar 10

Acta. 275716. 13 Feb. 1995. CIKATO por CIA. Fiação E TECELAGEM São VICENTE (BR). Solicita: São VICENTE. Clase: 24.
23) $ 230,00 10/pub 13422 Feb 22- v Mar 10

Acta. 275717. 13 Feb. 1995. CIKATO por EUCATEX MADEIRA LTDA. (BR). Solicita: EUCAPAN. Clase: 19.
23) $ 230,00 10/pub 13423 Feb 22- v Mar 10

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2826. Montevideo, 2 de febrero, 1995. MANFREDO A. CIKATO por SCARPA PLASTICOS LTDA. (BR) solicita Modelo Industrial: "ENVASE PARA PRODUCTOS LIQUIDOS".
24) $ 345,00 10/pub 12107 Feb 10- v Feb 23

ACTA Nº 2824. Montevideo, 2 de febrero, 1995. MANFREDO A. CIKATO por SCARPA PLASTICOS LTDA. (BR) solicita Modelo Industrial: "ENVASE PARA PRODUCTOS LIQUIDOS".
24) $ 345,00 10/pub 12108 Feb 10- v Feb 23

ACTA Nº 2825. Montevideo, 2 de febrero, 1995. MANFREDO A. CIKATO por SCARPA PLASTICOS LTDA. (BR) solicita Modelo Industrial: "ENVASE PARA PRODUCTOS LIQUIDOS".
24) $ 345,00 10/pub 12109 Feb 10- v Feb 23

ACTA Nº 2827. Montevideo, 2 de febrero, 1995. MANFREDO A. CIKATO por SCARPA PLASTICOS LTDA. (BR) solicita Modelo Industrial "ENVASE PARA PRODUCTOS LIQUIDOS".
24) $ 345,00 10/pub 12110 Feb 10- v Feb 23

ACTA Nº 23903. Montevideo, 2 de febrero, 1995. MANFREDO A. CIKATO por SCARPA PLASTICOS LTDA. (BR) solicita Patente de Invención: "SISTEMA DE CORTE DE BOTELLAS".
24) $ 345,00 10/pub 12111 Feb 10- v Feb 23

ACTA Nº 23902. Montevideo, 2 de febrero, 1995. MANFREDO A. CIKATO por SCARPA PLASTICOS LTDA. (BR) solicita Patente de Invención: "DISPOSITIVO DE CORTE CIRCULAR".
24) $ 345,00 10/pub 12112 Feb 10- v Feb 23

ACTA Nº 23901. Montevideo, 2 de febrero, 1995. MANFREDO A. CIKATO por SCARPA PLASTICOS LTDA. (BR) solicita Patente de Invención: "SISTEMA DE ENCASTRE DE TAPAS".
24) $ 345,00 10/pub 12113 Feb 10- v Feb 23

ACTA Nº 23896. Montevideo, 26 de enero, 1995. MANFREDO CIKATO por FABIO MARCHESI VIALE LOMBARDIA (ITALIA) solicita patente Invención: "PROCEDIMIENTO Y APARATOS PARA LA REDUCCION DE ESPECIFICAS ZONAS ADIPOSAS MEDIANTE LA ACCION CONCOMITANTE DE APORTE DE CALOR Y ACTIVIDAD MUSCULAR. (Prioridad It del 4.5.94 bajo Nº MI 44 A 000864).
24) $ 517,50 10/pub 12114 Feb 10- v Feb 23

ACTA Nº U 3316. Montevideo, 30 de enero, 1995. MANFREDO CIKATO por JOSE MARCOS STIGLITZ solicita Modelo Utilidad: "SILLON REPOSERA PLEGABLE".
24) $ 345,00 10/pub 12115 Feb 10- v Feb 23

ACTA Nº U 3314. Montevideo, 23 de enero, 1995. MANFREDO CIKATO por SPAL INDUSTRIA BRASILEIRA S.A. (BR) solicita Modelo Utilidad: "MAQUINA DISPENSADORA DE REFRIANTES". (Prioridad BR del 4.3.94 bajo Nº MU 7400414-0).
24) $ 345,00 10/pub 12116 Feb 10- v Feb 23

ACTA Nº 23898. Montevideo, 31 de enero, 1995. MANFREDO CIKATO por DONALD ELMAR SCHAUSE (BR) solicita patente Invención: "EQUIPO ELECTRONICO DE CONTROL DE VELOCIDAD DE VEHICULOS Y SISTEMA ACOPLADO". (Prioridad BR del 5.8.94 bajo Nº PI 9402 710-2)
24) $ 345,00 10/pub 12117 Feb 10- v Feb 23

Acta. Nº U 3318 Montevideo, 7 de Febrero de 1995. con esta fecha, RICARDO JOSE VIEGAS DE URUGUAY, Solicita patente de MODELO DE UTILIDAD para ADAPTADOR DE SILLA INFANTIL. y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 345,00 10/pub 12336 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 23.896. Montevideo, 26 de enero, 1995. Manfredo A. Cikato por FABIO MARCHESI VIALE LOMBARDIA (IT) solicita patente Invención: "PROCEDIMIENTO Y APARATOS PARA LA REDUCCION DE ESPECIFICAS ZONAS ADIPOSAS MEDIANTE LA ACCION CONCOMITANTE DE APORTE DE CALOR Y ACTIVIDAD MUSCULAR". (Prioridad IT del 4.5.94 bajo Nº MI 94 A 000864).
24) $ 517,50 10/pub 12637 Feb 16- v Mar 03

ACTA Nº 23.905. Montevideo, 10 de febrero, 1995. Manfredo A. Cikato por TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. (ES) solicita Patente de Invención: "CIRCUITO HIBRIDO UNIVERSAL DE LINEA", reivindica prioridad española del 25-2-94 bajo Nº 9400382.
24) $ 517,50 10/pub 12638 Feb 16- v Mar 03

ACTA Nº U 3320. Montevideo, 15 de febrero de 1995 con esta fecha ALGERIS LTDA. solicita patente de invención para: "PLATAFORMA DESPOJADORA Y ASPIRADORA" y de acuerdo con la ley Nº 14549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 345,00 10/pub 12836 Feb 17- v Mar 06

ACTA Nº 2794. Montevideo, setiembre 12, 1994. BULGARI TIME (SWITZERLAND) S.A. solicita Modelo Industrial para: "RELOJ DE PULSERA". Reivindica prioridad en Suiza el 14.4.94 Nº DM/029.338. Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 345,00 10/pub 12838 Feb 17- v Mar 06

ACTA Nº 23.821. Montevideo, agosto 26, 1994. RHONE-POULENC RORER S.A. solicita Patente de Invención para: "FORMA PURIFICADA DE ESTREPTOGRAMINAS, PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACION Y COMPOSICIONES FARMACEUTICAS QUE LAS CONTIENEN". Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 345,00 10/pub 12839 Feb 17- v Mar 06

ACTA Nº U3319. Montevideo, 14 de febrero de 1995 con esta fecha Martha Saravia solicita Mode-

lo de Utilidad para: "TRANSPORTADOR VERTICAL AUTOPROPULSADO (TVA) y de acuerdo con la ley Nº 14549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 517,50 10/pub 12864 Feb 17- v Mar 06

ACTA Nº U 3321. Montevideo, 16 de febrero de 1995 con esta fecha, MARIO RAUL ALBERTI solicita modelo de utilidad: "PROYECTOR DE PUBLICIDAD CON DIAPOSITIVA AUTOMATICO NOCTURNO" y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 517,50 10/pub 13002 Feb 20- v Mar 07

ACTA: U 3282. Setiembre 7, 1994. FERNANDEZ SECCO por SERGIO FERNANDEZ Solicita Modelo de Utilidad: "ESTIBADOR MODULAR". Publíquese conforme Ley Nº 14.549.
24) $ 345,00 10/pub 13027 Feb 20- v Mar 07

ACTA Nº 23837. Setiembre 28 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA, por TECH PULSE CC (South Africa) solicita patente de invención sobre: "APARATO Y METODO PARA ESTIMULACION DE NERVIOS". Reivindicando prioridad de South Africa Acta Nº 93/7235 con fecha 29/9/93 de acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 517,50 10/pub 13259 Feb 21- v Mar 08



Ley 26/9/904. HECTOR MARINO y NOEMI TORTEROLO prometieron vender a Adrián Cantisani, comercio "Don Pepe" de Monte Caseros 2932. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 11197 Ene 30- v Feb 24

Ley 26 Setiembre 1904. SANTIAGO PAULOS, CARMEN CEDEIRA prometieron vender a "LOS PLATANOS S.R.L." panadería, Camino Maldonado 5186. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 11310 Feb 03- v Mar 06

Ley 26/9/1904. JUAN LAGO ABELLEIRA, DIVINA PEREZ y DULCINEA DEL PINO, enajenaron carnicería en Justo Maeso 3527. Acreedores Río Negro 1511.
25) $ 920,00 20/pub 11425 Feb 01- v Mar 02

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. GRACIELA PRINCIVALLE prometió en venta a "CEMENTO SRL" el kiosco sito en Bulevar España 2189, donde deberán presentarse los acreedores.
25) $ 920,00 20/pub 11988 Feb 09- v Mar 10

LEY 26 SETIEMBRE 1904. LUIS CASTELLANOS GARCIA y EUSTAQUIA LIRIA GONZALEZ prometieron vender a Antonio Curatolo Del Vecchio al salón sito en Avenida Agraciada Nº 2476, donde deberán concurrir los acreedores.
25) $ 920,00 20/pub 12098 Feb 09- v Mar 10

Ley 26/9/1904. Horacio y José RODRIGUEZ BERMUDEZ prometieron vender a Inés BAUSERO POCHINTESTA "CAFE ZAPICAN" en Alejandro Fiol de Pereda 1203, acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 12118 Feb 10- v Mar 13

Ley 9/1904. Roland y Ruben Castillo, por "Emily S.R.L." prometen vender el Bar que ésta tiene en Guayabos 1551. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 12124 Feb 10- v Mar 13

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Norma Jacques prometió vender Farmacia Universal de Amézaga 2106 bis. Acreedores allí.
25) $ 460,00 20/pub 12152 Feb 10- v Mar 13

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 de setiembre 1904. "KONI'S130295 DA prometió vender a VI
LETA CANDELARIA SOSA la zapatería para damas sita en Avenida 18 de Julio 1298 bis, donde deberán concurrir los acreedores.
25) $ 920,00 20/pub 12303 Feb 13- v Mar 14

Ley de 26 de setiembre de 1904. MARIA CRISTINA VILLAR VEIGA, prometió vender a MARTHA MARIA RIESCO BOUZA, la peluquería sita en la Avda. Rivera 3198, acreedores presentarse al mismo.
25) $ 920,00 20/pub 12319 Feb 15- v Mar 16

LEY 26/9/1904. FENIC SRL prometió vender, Eduardo Martínez, farmacia, 19 de Abril 1462, Castillos. Acreedores allí.
25) $ 460,00 20/pub 12535 Feb 15- v Mar 16

LEY 26 SETIEMBRE 1904.- ALHAMBRA S.R.L. prometió vender panadería, Tristán Narvaja 1630. Acreedores allí.
25) $ 460,00 20/pub 12748 Feb 16- v Mar 17

LEY 26/9/904. PEDRO MAINOLFI ROMERO prometió vender el establecimiento comercial de su propiedad hotel "FRANCE". Acreedores a Río Branco 1380.
25) $ 920,00 20/pub 13032 Feb 20- v Mar 21

Ley 26 Setiembre 1904. José SUEIRO, Annina Pitta y María Cristina SUEIRO, cedieron las cuotas que les corresponden en "Murillo Limitada" sito en Murillo 6608 de esta ciudad a Francisco BORRAZAS MATO, José Manuel BORRAZAS TORRES, Antonio GONZALEZ LOVELLE y José Carlos TRIGO GOMEZ. Acreedores: presentarse en Colonia 1342 5º piso.
25) $ 1.380,00 20/pub 13223 Feb 21- v Mar 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- ATILIA ARANDA VERA y DELMIRO BARREIRO, prometieron vender a RAUL MARTINEZ, KIOSCO sito en la calle Rivera 2046. Los acreedores presentarse allí.
25) $ 816,00 20/pub 13409 Feb 22- v Mar 24

LEY 26 SETIEMBRE 1904. ALICIA MARTINEZ MATO prometió vender a KONSOL S.A. la estación de servicio sita en Avenida San Martín Nº 2947. Los acreedores deberán presentarse en Andes 1436 Ap. 601.
25) $ 920,00 20/pub 13452 Feb 22- v Mar 24



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL

Expediente 6580/434/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARMOLERIAS UNIDAS S.A. y a la fiadora solidaria Sra. Marcia Raquel BORGES la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1583/94 de fecha 7 SET. 1994, recaída en expediente 6580/434/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 571358 y 589020 de Montevideo a nombre de MARMOLERIAS UNIDAS S.A. por un monto de $ 3.753,00 (pesos uruguayos tres mil setecientos cincuenta y tres con 00/100 M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor y a la fiadora solidaria Marcia Raquel Borges.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50718 Feb 21- v Feb 23

Expediente 6580/162/92
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Gustavo Elio MONTAÑO VALIENTE la Resolución del Directorio de ANTEL No. 149/93 de fecha 3 FEB. 1993, recaída en expediente 6580/162/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 223994 de Montevideo a nombre de Gustavo Elio MONTAÑO VALIENTE por un monto de $ 5.401,30 (pesos uruguayos cinco mil cuatrocientos uno con 30/100 M/N), calculada al día 17/12/92
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50730 Feb 21- v Feb 23

Expediente 6580/427/93.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A PROFER LTDA. y a su fiador solidario Fertis EPAMINONDAS La Resolución del Directorio de ANTEL No. 215/94 de fecha 9 Feb. 1994, recaída en expediente 6580/427/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 962582, 958477, 962559, 220094 y 545626 de Montevideo a nombre de PROFER LTDA. por un monto de $ 35.093,00 (pesos uruguayos treinta y cinco mil noventa y tres con 00/100 M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor y al fiador solidario Fertis EPAMINONDAS.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50733 Feb 21- v Feb 23

Expediente 6580/325/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Antonio TOSANOTTO CAVILLA o Antonio TOSANOTTO CAVIGLIA y Sucesores la Resolución del Directorio de ANTEL No.1393/93 de fecha 24 AGO 1993, recaída en expediente 6580/325/93 que dispone: 1) Aprobar la liquida-

ción practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No.328095 de Montevideo a nombre de Antonio TOSANOTTO CAVILLA por un monto de $ 652,730,00 (pesos uruguayos seiscientos cincuenta y dos mil setencientos treinta con 00/100 M/N), calculada al día 29/01/93
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50742 Feb 21- v Feb 23

Expediente 6580/648/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Washington GUADALUPE OSORIO la Resolución del Directorio de ANTEL No. 808/94 de fecha 17 MAYO 1994, recaída en expediente 6580/648/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 404897 de Montevideo a nombre de WASHINGTON GUADALUPE OSORIO por un monto de $ 363,42 (pesos uruguayos trescientos sesenta y tres con 42/100 M/N), calculada al día 11/03/90
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50746 Feb 21- v Feb 23

Expediente 6580/158/92
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A SILVIA YANET MEDINA LEGUISAMON la Resolución del Directorio de ANTEL No. 48/93 de fecha 20 ENE 1993, recaída en expediente 6580/158/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 221220 de Montevideo a nombre de SILVIA YANET MEDINA LEGUISAMON por un monto de $ 661,45 (pesos uruguayos seiscientos sesenta y uno con 45/100 M/N), calculada al día 11/11/92
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50866 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/382/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A LUIS A. ORTIZ GIANOLI la Resolución del Directorio de ANTEL No. 42/94 de fecha 12 ENE 1994, recaída en expediente 6580/382/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 354063 de Montevideo a nombre de LUIS A. ORTIZ GIANOLI por un monto de $ 299,00 (pesos uruguayos doscientos noventa y nueve con 00/100 M/N), calculada al día 18/12/90
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50867 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/582/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Bruno Aureliano CARDOZO SOSA la Resolución del Directorio de ANTEL No. 806/94 de fecha 17 MAYO 1994, recaída en expediente 6580/582/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 805719 de Montevideo a nombre de BRUNO AURELIANO CARDOZO SOSA por un monto de $ 725,00 (pesos uruguayos setecientos veinticinco con 00/100 M/N), calculada al día 21/02/91
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50868 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/172/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ARDILAN S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1645/93 de fecha 22 SEP 1993, recaída en expediente 6580/172/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 393135 y 363497 de Montevideo a nombre de ARDILAN S.A. por un monto de $ 442,00 (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y dos con 00/100 M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50869 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/681/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A LANCUER S.R.L. la Resolución del Directorio de ANTEl No. 800/94 de fecha 17 MAYO 1994, recaída en expediente 6580/681/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 386117 Y 395425 de Montevideo a nombre de LANCUER S.R.L. por un monto de $ 3.195,00 (pesos uruguayos tres mil ciento noventa y cinco con 00/100 M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicio
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50870 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/179/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A HECTOR FERVENSA CROSSA la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1647/93 de fecha 22 SEP 1993, recaída en expediente 6580/179/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 471439 de Montevideo a nombre de HECTOR FERVENSA CROSSA por un monto de $731,00 (pesos uruguayos setecientos treinta y uno con 00/100 M/N), calculada al día 16/10/90
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50871 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/489/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Zulma Elbia GONZALEZ FABRICATTORI la Resolución del Directorio de ANTEL No. 221/94 de fecha 9 FEB 1994, recaída en expediente 6580/489/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 726667 de Montevideo a nombre de Zulma Elbia GONZALEZ FABRICATTORI por un monto de $ 326,00 (pesos uruguayos trescientos veintiséis con 00/100 M/N), calculada al día 18/10/89
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50872 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/441/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MUSITELLI TURISMO S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 488/94 de fecha16 MAR 1994, recaída en expediente 6580/441/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 900839, 326539 de y 905726 de Montevideo a nombre de MUSITELLI TURISMO S.A.por un monto de $ 7.302,00 (pesos uruguayos siete mil trescientos dos con 00/100 M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicio
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50873 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/20/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A VIEJA VIENA la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1191/94 de fecha 6 JUL 1994, recaída en expediente 6580/20/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 684898, 684896 Y 684897 de Montevideo a nombre de VIEJA VIENA por un monto de $ 202,00(pesos uruguayos doscientos dos con 00/100 M/N), calculala fecha de supresión de cada servicio
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50874 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/333/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Alberto Pablo Morillo Zaccagnini la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1089/94 de fecha 23 JUN 1994, recaída en expediente 6580/333/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 786809 de Montevideo a nombre de Alberto Pablo Morillo Zaccagnini por un monto de $ 53.873,18(pesos uruguayos cincuenta y tres mil ochocientos setenta y tres con 18/100 M/N), calculada al día 08/12/92
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50875 Feb 22- v Feb 24

ANTEL

SE NOTIFICA A RAUL PIREZ (N.U.480.843) la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 29.093 de fecha 23 de noviembre de 1994 recaída en expediente 480.843/15 que dispone; Desestímase el recurso de anulación, interpuesto en subsidio, por el funcionario Raúl Pírez, de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, contra la Resolución 190/994 de fecha 9 de febrero de 1994, confirmándose en consecuencia el acto administrativo impugnado. Asesoría Legal de Antel. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50876 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/621/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ADRIANA PEREZ LARRAZABAL la Resolución del Directorio de ANTEL No. 321/94 de fecha 23 de febrero de 1994, recaída en expediente 6580/621/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 950027 de Montevideo a nombre deADRIANA PEREZ LARRAZABAL por un monto de $ 269,00 (pesos uruguayos doscientos sesenta y nueve con 00/100 M/N), calculada al día 04/07/91
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50877 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/605/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A PABLO OLIMPO PEREZ SANCHEZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 335/94 de fecha 23 de febrero de 1994, recaída en expediente 6580/605/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 950025 de Montevideo a nombre de PABLO OLIMPO PEREZ SANCHEZ por un monto de $ 292,00 (pesos uruguayos doscientos noventa y dos con 00/100 M/N), calculada al día 08/07/91
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50878 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/502/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MONTIEL CARPINELLI EBOLI la Resolución del Directorio de ANTEL No. 345/94 de fecha 23 de febrero de 1994, recaída en expediente 6580/502/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No.354702 de Montevideo a nombre de MONTIEL CARPINELLI EBOLI por un monto de $ 926,00 (pesos uruguayos novecientos veintiséis con 00/100 M/N), calculada al día 25/06/91
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50879 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/1020/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A RODRIGUEZ PIETRO JOSE LUIS o RODRIGUEZ PRIETO, JOSE LUIS, la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2298/94 de fecha 16 de noviembre de 1994 recaída en expediente 6580/1020/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 956811 de Montevideo a nombre de JOSE LUIS RODRIGUEZ PIETRO por un monto de $ 508,97 (pesos uruguayos quinientos ochocon 97/100 M/N), calculada al día 04/08/92
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50880 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/534/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARIA ISABEL GOMEZ RODRIGUEZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 323/94 de fecha 23 de febrero de 1994, recaída en expediente 6580/534/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No540361 de Montevideo a nombre de MARIA ISABEL GOMEZ RODRIGUEZ por un monto de $ 391,00 (pesos uruguayos trescientos noventa y uno con 00/100 M/N), calculada al día 10/12/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50881 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/632/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A OTTO PABLO JOAQUIN ESPOSTO GAZZO la Resolución del Directorio de ANTEL No. 492/94 de fecha 16 de marzo de 1994, recaída en expediente 6580/632/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No.787005 de Montevideo a nombre de OTTO PABLO JOAQUIN ESPOSTO GAZZO por un monto de $ 138,00 (pesos uruguayos cientos treinta y ocho con 00/100 M/N), calculada al día 26/06/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50882 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/619/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ENRIQUE ALBERTO SEIDEL la Resolución del Directorio de ANTEL No. 228/94 de fecha9 de febrero de 1994, recaída en expediente 6580/619/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 771265de Montevideo a nombre de ENRIQUE ALBERTO SEIDEL por un monto de $ 392,00 (pesos uruguayostrescientos noventa y dos con 00/100 M/N), calculada05/12/90
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL.Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50883 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/449/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A LA GOLETA LTDA. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1029/94 de fecha 15 de junio de 1994 recaída en expediente 6580/449/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 799750 de Montevideo a nombre de LA GOLETA LTDA. por un monto de $ 2097,89 (pesos uruguayos dos mil noventa y siete con 89/100 M/N), calculada al día 20/01/93
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50884 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/576/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A FLAVIO CARLOS NUÑEZ TAPPA la Resolución del Directorio de ANTEL No. 805/94 de fecha 17 de mayo de 1994, recaída en expediente 680/576/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 785724 de Montevideo a nombre de FLAVIO CARLOS NUÑEZ TAPPA por un monto de $ 201,00 (pesos uruguayos doscientos uno con 00/100 M/N), calculada al día 16/07/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50885 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/635/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Luis Alberto NAZABALla Resolución del Directorio de ANTEL No. 493/94 de fecha 16MAR. 1994, recaída en expediente 6580/635/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 292569 de Montevideo a nombre de Luis Alberto NAZABAL por un monto de $ 135,00 (pesos uruguayos ciento treinta y cinco con 00/100 M/N), calculada al día 31/08/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50886 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/307/92
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Shirley Cecilia ROVEGNO SERNIZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 943/93 de fecha 16 Jun. 1993, recaída en expediente 6580/307/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 780484 de Montevideo a nombre de Shirley Cecilia ROVEGNO SERNIZ por un monto de $ 274,00 (pesos uruguayos doscientos setenta y cuatro con 00/100 M/N), calculada al día 18/06/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50887 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/383/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MANUEL CASAS PEREZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 887/94 de fecha 25 MAYO 1994 recaída en expediente 6580/383/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 483426 de Montevideo a nombre de MANUEL CASAS PEREZ por un monto de $ 3.221,38 (pesos uruguayos tres mil doscientos veintiuno con 38/100 M/N), calculada al día 22/10/91
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50888 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/820/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A JACOBO KAPRIELAN JAGUIAN la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1730/94 de fecha 28 SET. 1994, recaída en expediente 6580/820/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 925283, 925284 y 925285 de Montevideo a nombre de JACOBO KAPRIELAN JAGUIAN por un mon-

to de $ 3.639,00 (pesos uruguayos tres mil seiscientos treinta y nueve con 00/100 M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50889 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/243/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ARROCAR S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1277/94 de fecha 20 JUL. 1994, recaída en expediente 6580/243/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 917722 de Montevideo a nombre de ARROCAR S.A. por un monto de $ 3.711,59 (pesos uruguayos tres mil setecientos once con 59/100 M/N), calculada al día 15/01/91
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50890 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/281/91
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A QUALITY TOURS SRL y fiador solidario Heber NATELLI PIREZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1274/94 de fecha 20 JUL. 1994 expediente 6580/281/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 326500 y 906916 de Montevideo a nombre de QUALITY TOURS SRL por un monto de $ 796,00 (pesos uruguayos setecientos noventa y seis con 00/100 M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor y al solidario.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50891 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/397/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A WALTER HUGO MAHIA RODRIGUEZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 34/94 de fecha 12 ENE. 1994, recaída en expediente 6580/397/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 471381 de Montevideo a nombre de Walter Hugo MAHIA RODRIGUEZ por un monto de $ 225,00 (pesos uruguayos doscientos vco con 00/100 M/N), calculada al día 05/11/90
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50892 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/450/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A CONBREL S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1030/94 de fecha 15 de junio de 1994, recaída en expediente 6580/450/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 905845 de Montevideo a nombre de CONBREL S.A.por un monto de $ 2.651,36 (pesos uruguayos dos mil seiscientos cincuenta y uno con 36/100 M/N), calculada al día 21/05/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50893 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/499/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A CLUB ATLETICO OLMEDO la Resolución del Directorio de ANTEL No. 236/94 de fecha 9 de febrero de 1994 recaída en expediente 6580/499/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 251637 de Montevideo a nombre de CLUB ATLETICO OLMEDO por un monto de $ 583,00 (pesos uruguayos quinientos ochenta y tres con 00/100 M/N), calculada al día 03/11/89
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50894 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/338/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A GLADYS MIREYA PARADA MENDEZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 884/94 de fecha 25 de mayo de 1994, recaída en expediente 6580/338/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 281033 de Montevideo a nombre de PARADA MENDEZ GLADYS MIREYA por un monto de $ 595,23 (pesos uruguayos quinientos noventa y cinco con 23/100 M/N), calculada al día 26/12/90
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50895 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/403/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A LAURA LAVAGNA LIZASSO de RISSO la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1025/94 de fecha 15 JUN. 1994, recaída en expediente 6580/403/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 235830 de Montevideo a nombre de LAURA LAVAGNA LIZASSO DE RISSO por un monto de $ 1.393,94 (pesos uruguayos mil trescientos noventa y tres con 94/100 M/N), calculada al día 20/12/90
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50896 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/633/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MERIT S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1727/94 de fecha 28 de setiembre de 1994 recaída en expediente 6580/633/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 323744, 355127 y 355128 de Montevideo a nombre de MERIT S.A. por un monto de $ 15.319,00 (pesos uruguayos quince mil trescientos diecinueve con 00/100 M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50897 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/402/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MIXTON S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1093/94 de fecha 23 de junio de 1994 recaída en expediente 6580/402/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de los servicios No. 607739, 607736, 607737, 607738, 607453, 607740, 607741, 747453 y 607830 de Montevideo a nombre de MIXTON S.A. por un monto de $ 27.098,00 (pesos uruguayos veintisiete mil noventa y ocho con 00/100 M/N), calculada al día de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50898 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/581/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A EDUARDO DANIEL CARBALLO ROBALEZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 790/94 de fecha 17/05/94, recaía en expediente 6580/581/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No. 8479 de la ciudad de Salto a nombre de EDUARDO DANIEL CARBALLO ROBALEZ por un monto de $ 4.069,96 (pesos uruguayos cuatro mil sesenta y nueve con 96/100 M/N), calculada al día 31.01.94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador, Asesoría Contencioso A.N.TEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50899 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/671/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A JUAN ALVARO VIÑOLI la Resolución del Directorio de ANTEL No. 340/94 de fecha 23 de febrero de 1994, recaída en expediente 6580/671/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 957993 de Montevideo a nombre de JUAN ALVARO VIÑOLI por un monto de $ 3.172,00 (pesos uruguayos tres mil ciento setenta y dos con 00/100 M/N), calculada al día 07/02/91
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50937 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/1338/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A SALTO REPUESTOS LTDA. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2356/94 de fecha30/11/94, recaída en expediente administrativo 6580/1que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 6482 de la ciudad de Salto a nombre de SALTO REPUESTOS LTDA. por un monto de $ 16.934,24 (pesos uruguayos dieciséis mil novecientos treinta y cuatro con 24/100 M/N), calculada al día 31/08/94.
2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador, Asesoría Contencioso, ANTEL.Dr.Eugenio Llovet

Methol C/F Jefe Unidad Abogado Asesoría Contencioso ANTEL MAT. 4504
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50938 Feb 22- v Mar 10

Expediente 6580/134/92
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARIA GRACIELA PINTOS RAMIREZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1286/93 de fecha 4/8/93, recaída en expediente 6580/134/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 4171 de la ciudad de Canelones a nombre de MARIA GRACIELA PINTOS RAMIREZ por un monto de $ 1.086,59 (pesos uruguayos mil ochenta y seis con 59/100 M/N), calculada al día 25/11/91
2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Dr. Eugenio Llovet Methol, C/F Jefe Unidad Abogado, Asesoría Contencioso ANTEL MAT. 4504.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50939 Feb 22- v Mar 10

Expediente 6580/391/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Julia Petrona CHIFFLET ZAPATA la Resolución del Directorio de ANTEL No. 45/94 defecha 12 ENE 1994, recaída en expediente 6580/391/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 482581 de Montevideo a nombre de Julia Petrona CHIFFLET ZAPATA por un monto de $ 384,00 (pesos uruguayos trescientos ochenta y cuatro con 00/100 M/N), calculada al día 11/03/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50940 Feb 22- v Feb 24

Expediente 6580/844/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A JUAN CARLOS MARTINEZ MARTINEZ, la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1168/94de fecha 6/7/94, recaída en expediente 6580/844/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No. 8717, de la ciudad de Salto a nombre de JUAN CARLOS MARTINEZ MARTINEZ, por un monto de $ 10.635,49 (pesos uruguayos diez mil seiscientos treinta y cinco con 49/100 M/N), calculada al día 30/04/94.
2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador, Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50941 Feb 22- v Mar 10

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del Sr. Carlos RON para aprobar un represamiento que embalsará las aguas de un curso denominado Zanja Honda, tributario del arroyo del Sauce, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubicarán sobre el padrón No. 6047, de la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquello que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 9 de marzo de 1995 a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiros 409, de dicha ciudad.
ING. GABRIEL ARDUINO
INSPECTOR HIDROLOGO.
27) $ 552,00 10/pub 12990 Feb 20- v Mar 07

VISTO: La solicitud formulada por la Empresa Los Cipreses S.A. a efectos de que se le autorice la explotación de un servicio regular de transporte fluvial de pasajeros y vehículos entre los puertos de Buenos Aires (República Argentina. Montevideo y Piriápolis (República Oriental del Uruguay).
RESULTANDO: I) Que ofrece para la realización del tráfico de referencia al buque "Bazan 120" de características apropiadas, de acuerdo a los informes técnicos.
II) Que para fundar su petición a la explotación del tráfico referido, ha acreditado cumplir con lo indicado por los Artículos 9º, literal b), numerales 1), 2) y 3) y literal c) del Decreto Ley Nº 14.650 y Artículo 12º, literal b) numerales 1), 2) y 3) y literal c) del Decreto 383/78, reglamentario de la citada Ley; en lo que se refiere a estatutos publicados e inscriptos en el Registro Público y General de Comercio, plazo vigente, que la mayoría de las acciones representativas de los votos computables está formada por acciones nominativas, de propiedad de ciudadanos naturales uruguayos y que el control y dirección actual de la empresa es ejercida por ciudadanos naturales uruguayos, estando en trámite la inscripción en el Registro Público de Armadores y matriculación de buques.
CONSIDERANDO: Conveniente proceder a la concesión solicitada en mérito a los informes favorables obrantes en autos.
ATENTO: A lo dispuesto por el Art. 6º del Decreto Nº 383/78 del 3 de julio de 1978 reglamentario de la Ley Nº 14.650 del 12 de mayo de 1977.
EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
RESUELVE:

1º) Autorízase con carácter precario y revocable, a la empresa LOS CIPRESES S.A. a establecer un servicio regular de transporte fluvial de pasajeros y vehículos entre los puertos de Buenos Aires (República Argentina), Montevideo y Piriápolis (República Oriental del Uruguay), mediante la utilización del buque "Bazan 120".
2º) Previamente a la iniciación de los servicios, dicha empresa deberá contar con la autorización de la Dirección Nacional de Hidrografía para operar en el Puerto de Piriápolis.
3º) La prestación del servicio e incorporación de la embarcación deberá hacerse efectiva en el plazo de 180 días a partir de la fecha de la presente resolución.
4º) La ransporte Fluvial y Marítimo fiscalizará el cumplimiento de las disposiciones precedentes.
5º) Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos.
ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL.
MILTON HERNANDEZ PUENTES.
Jefe de Departamento Administrativo.
M.T.O.P.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50921 Feb 21- v Feb 23

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de diciembre de 1994 en el expediente Asunto 346/92 se otorga a Jesús González el título minero Concesión para Explotar; por el plazo de treinta años para la explotación de un yacimiento de balasto en un área de 4 hás. 9156 m.c. afectando el padrón Nº 20869 de la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 40 al Fº 40 del libro II. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco. Rosario Zóccola Ubilla, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 552,00 3/pub 13365 Feb 22- v Feb 24

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de enero de 1995 en el expediente asunto 743/93 se otorga a HURAL S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de arena en un área de 34 hás. 3134 m.c. afectando el padrón Nº 11921 de la 8a. Sección Judicial de Departamento de San José, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 42 al Fº 42 del libro II. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco. Rosario Zóccola Ubilla, Escribana Escargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 483,00 3/pub 13431 Feb 22- v Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados Lantex S.A. "Liquidación Judicial" (Ficha C/422/87), se hace saber que por sentencia Nº 4191 del 17 de Octubre de 1994, se resolvió aprobar el monto del crédito privilegiado de acuerdo al art. 1732 numeral 1º del Código de Comercio (apartado 1º literales A y B de fs. 320 vta.), así como el monto y validez de los créditos quirografarios mencionados en el apartado 3º de fs. 320 vta. y 320 bis. Se declaró también la insolvencia de la masa y la liquidación definitiva de Lantex S.A. Y a los efectos del art. 36 de la Ley 2.230 se hacen estas publicaciones. Montevideo; 2 de febrero de 1995. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
27) $ 350,00 5/pub 13294 Feb 21- v Mar 01

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Crédito Oriental S.A. Liquidación Judicial de Sociedad Anónima". Ficha c/583/89, se hace saber a todos los acreedores que se ha puesto de manifiesto en la Oficina Actuaria el estado de graduación de créditos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 16 de febrero de 1995. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 400,00 10/pub 13130 Feb 21- v Mar 08

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en

los autos caratulados "WALTER DI AGOSTO, Concordato Preventivo" (Ficha 106/93), se hace saber que por auto Nº 2316 de fecha 20 de diciembre de 1994 se homologó, de conformidad fiscal, el concordato preventivo extrajudicial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de febrero de 1995. Esc. Susana De Feo, Actuaria Adjunta.

27) $ 400,00 10/pub 12247 Feb 16- v Mar 03

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "SUSKY S.A. LIQUIDACION JUDICIAL" (Ficha: 187/93), se hace saber que por auto Nº 2115 de fecha 08.06.94, se decretó la liquidación judicial de Susky S.A., disponiéndose las medidas del artículo 1583 del Código de Comercio y designándose como Síndicos Provisorios a Castro Hnos. y Solflese S.A. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de octubre de 1994. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

27) $ 500,00 10/pub 13213 Feb 21- v Mar 08

EDICTO: Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13 Turno.
Por auto Nº 399 de 16 de febrero de 1995, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13 Turno, en los autos caratulados "CADYL. Informa robo de conformes (art. 109 Decreto-Ley 14.701)", Ficha: 13-95, se dispuso: "Decrétase la cancelación del conforme de fecha 2-2-95 y vencimiento 2-3-95, por dólares norteamericanos cincuenta y dos mil seiscientos treinta y ocho con noventa y ocho centavos, a la orden de Industria Sulfúrica S.A., pagadero en esta ciudad de Montevideo, firmado en la ciudad de Young (Departamento de Río Negro). El pagador es CADYL (Cooperativa Agraria de Young de Responsabilidad Limitada). El conforme se hizo por igual valor recibido en fertilizante. El documento prevé la mora sin interpelación judicial y un interés moratorio anual de dieciocho por ciento. La competencia jurisdiccional es de Montevideo acordada en el mismo documento. Domicilio de CADYL es en ciudad de Young, Departamento de ro, calle Montevideo 3514. Emítanse edictos correspondientes, disponiéndose cancelación para luego de transcurridos sesenta días del vencimiento. Notifíquese personalmente a Industria Sulfúrica S.A. (ISUSA), domiciliada en la ciudad de Montevideo, Av. Gral. Flores 2418". Dr. Eduardo Vázquez, Juez y Dr. Nelson Giguens, Secretario.- Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

27) $ 330,00 3/pub 13372 Feb 22- v Feb 24

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "GRAFICA NANTES S.A. Liquidación Judicial" (Ficha 399/91) se hace saber que por auto Nº 2151 del 2 de diciembre de 1993 se decretó la liquidación Judicial de Gráfica Nantes S.A., disponiéndose la ocupación judicial de sus bienes, libros, documentos y papeles, la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios José Catiglioni (H) S.A. y Fábrica Nacional de Papel S.A. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de febrero de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

27) $ 600,00 10/pub 13212 Feb 21- v Mar 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en los autos caratulados "CASTRO, Angel María y otros c/ MINA VALENCIA S.A. Liquidación Judicial. Ficha 18º/1012/92", atento a lo dispuesto por auto Nº 1 del 1º/2/95 y los artículos 12, 23 "in fine" y 26 de la Ley 2230, SE CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede -sita en la calle San José Nº 1132 Piso 5- el día 18 de abril de 1995 a las 14 y 30 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de febrero de 1995. Esc. Juan A. da Misa. Actuario Adscripto.

27) $ 900,00 10/pub 13364 Feb 22- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO POR DISPOSICION DEL SR; Juez Letrado de Familia de 4to. Turno dictado en los autos caratulados: MATO SUSANA RAQUEL C/BRUNO EMILIO" PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Ficha B 521/94, se cita llama y emplaza a EMILIO BRUNO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, Primero de Febreo de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. RAQUEL AGNETTI.
Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50934 Feb 21- v Mar 08

DE NOVENO TURNO

EDICTO. Por diposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en los autos caratulados: "CROSA MA. ELVIRA Y OTROS. PARTICION. Fa. S/780/91 se cita, llama y emplaza a: los herederos de LORENZO CROSA y CATALINA FERRARI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 21 de diciembre de 1994. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) $ 400,00 10/pub 12503 Feb 20- v Mar 07

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. En autos caratulados "Boadle, Kenneth Alan - Sucesión" Fa. A/534/94, se cita, llama y emplaza a Isabel, Ana, Antonio Eduardo, Eleonora y Francisca María Boadle, acrredores y demás interesados para deducir en forma sus derechos por el término de 90 días bajo apercibimiento legal. Montevideo, 12 de febrero de 1995. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 400,00 10/pub 13441 Feb 22- v Mar 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19no. Turno en los autos caratulados: "PIZZANO ALDAMA, Jesús María y VILLAR, Hilda Antonia. Sucesión. Ficha A 255/93" se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto PIZZANO VILLAR, a que comparezca en el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, marzo 18 de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 400,00 10/pub 12492 Feb 14- v Mar 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de 5º turno, en autos: "Zurbrück Barrientos, Emilio Federico-Declaración de falsedad ideológica de documento", ficha 818/93, se emplaza al tenedor o cualquier otro interesado de un papel carta membretado del Escribano Emilio Federico Zurbrück firmado por éste en blanco, de formato similar al que obra en autos, o que documente crédito, deuda o derechos de especie alguna en su contra, a presentarlo en este expediente con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de caducar los derechos que en aquél papel se documenten, según por derecho corresponda. Montevideo, 20 de octubre 1994. Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco. Juez Esc. Matilde Cairello. Actuaria.
ria.

27) $ 600,00 10/pub 13001 Feb 20- v Mar 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de 5to. Turno, dictada en autos "Luis Alberto Falero Barreto c/ Transamérica Ltda. Escrituración Judicial", Ficha 635-93; se cita, llama y emplaza a Jesús Eduardo Beyhaut Narváez y María Gracia Padován para que comparezcan a estar a derecho en este juicio de escrituración judicial del bien ubicado en el Departamento de Canelones, séptima Sección Judicial, padrón 7671, antes en m/ á Nº 6896, señalado con el Nº 14 de la manzana 3 en Dirección de Catastro con el Nº 5549, por el término de 90 días y se los cita de excepciones bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escrituración del inmueble de autos. En fe de ello expido el presente, en Montevideo, el catorce de febrero de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco. Juez de Paz. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 13408 Feb 22- v Mar 10

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, dictada en autos: "Administraciones Roco S.R.L. c/ Elsa Morales - Ejecución de Hipoteca - Ficha 1313/93, se cita, llama y emplaza a María Isabel y Doroteo Eusebio NAVARRETE VILA por el término de SESENTA DIAS, a que comparezcan a estar a derecho en el juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, diciembre 16 de 1994. Esc. C. Oronoz, Actuaria.

27) $ 400,00 10/pub 12702 Feb 16- v Mar 03

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º turno, en el expediente caratulado: "Pérez Garmendia, Clara y otra c/ Jaime Soifer". Escrituración de oficio-ficha 1566/92, se dispuso que: Se emplace por edictos a los herederos y/o sus sucesores a cualquier título del señor Jaime Soifer, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.
Montevideo 30 de setiembre de 1994.
Esc. SILVIA GEOVANESIAN
Actuaria.

27) $ 1.500,00 30/pub 11189 Feb 01- v Mar 16

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA POLICIAL
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral de Cooperativa Policial en cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, ha resuelto llamar a elecciones a realizarse el día 21 de abril de 1995, desde las 8 hasta las 20 horas, en el local sito en la calle Yí 1864 esquina Nueva York.
Comisión Electoral.

27) $ 345,00 5/pub 13379 Feb 22- v Mar 03

CO.A.C.C.O.E.T.C.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO

De acuerdo al Capítulo VI, Artículo 43 de los Estatutos Sociales, se llama a los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito C.O.E.T.C. (CO.A.C.C.O.E.T.C.) a elecciones para la integración de 2 (dos) cargos titulares para el Consejo Directivo y 1 (un) cargo titular para la Comisión Fiscal, ambos con sus respectivos suplentes. La citada elección se realizará el próximo 8 de marzo de 1995, en el horario de 9 a 19 horas, funcionando dos mesas receptoras de votos, ubicadas en el local de la Avda. 8 de Octubre 3462. Para votar se solicitará al asociado su Carné de Identidad o en su defecto el pase de libre tránsito de COETC.

27) $ 805,00 5/pub 13430 Feb 22- v Mar 03

VARIOS

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MANPA SRL prometió vender a ROCOS SRL salón sito en Justicia Nº 2358. Acreedores allí.

27) $ 460,00 10/pub 13450 Feb 22- v Mar 10

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Otorgamiento: 8 de diciembre de 1994.
Beneficiarios: MIGUEL ANGEL PEREZ BINARDEL Y HORACIA GONZALEZ TOR.
Bien: Nº 539/005 de la 4a. sección judicial de Canelones.
Registro: Nº 743 Fº 1022 Lº 5.
Tasación: B.H.U. 1.238 U.R.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50913 Feb 20- v Mar 07

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL
DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 10º Turno, por auto 1672 del 16 de agosto de 1994 se fijó el 28 de junio de 1981 como fecha de efectiva cesación de pagos en los autos "Ruiz Lete Ernesto - Concurso" Ficha: 291/81. Intimándose a los interesados a que en el término de 30 días podrán recurrir la fecha fijada así como formular oposiciones u observaciones sobre la verdad y cantidad de los créditos que se relacionan en el informe. Montevideo, 30 de agosto de 1994. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) $ 250,00 5/pub 13293 Feb 21- v Mar 01

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

El SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES DE SEGUNDO TURNO, dispuso la apertura judicial de la sucesión TESTAMENTARIA INOCENCIA RAMON, DERDUQUE PERDOMO. FICHA CIVIL V. 259 BIS/1994, haciéndolo saber a todos los interesados.
Canelones, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales.
Actuaria.

27) $ 400,00 10/pub 13071 Feb 20- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PANDO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno de Pando, en los autos caratulados: HERNANDEZ VARON o BARON LEONARDO, HERNANDEZ BARON JUAN ANTONIO, HERNANDEZ de GARCIA RAMONA o RAMONA HERNANDEZ BARON, EUSEBIO HERNANDEZ BARON, BLANCA MARY GARCIA o GARCIA HERNANDEZ, JUAN ADOLFO HERNANDEZ o JUAN ADOLFO HERNANDEZ BARON y MARIA EUSEBIA HERNANDEZ BARON. Sucesión ficha B 511/1971 por auto Nº 140 fecha 22/03/94 se dispuso la Apertura de la Sucesión WALTER MILTON GARCIA HERNANDEZ, citando y emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.
Pando, 08/12/94. Dr. Daniel Pérez Bregante, Actuario Adjunto.

27) $ 510,00 30/pub 45662 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES
DE PRIMER TURNO

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION DE LA EDUCACION DE ENSEÑANZA PUBLICA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones citada en autos: "BARTOLOTTI, CORNELIO", Herencia Yacente. Ficha Civil Voluntario No. 188/1972, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en la misma por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles CURADOR.
Canelones, 14 de noviembre de 1994. Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 55189 Feb 01- v Mar 16

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "MACHADO, Orlando. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" (Fa. A 261/94), 2º Turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Rosario, 20 de diciembre de 1994. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 400,00 10/pub 12474 Feb 14- v Mar 01

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Tunro, dictada en autos caratulados: "GALLOSO o GAYOSO, María del Carmen y Juana Haydée. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. F. B. 356/1994", se cita, llama y emplaza por el término de 60 días, a todos los que se consideren con derechos, y en especial a los sucesores de Luis Alberto GALLOSO o GAYOSO y Catalina o Francisca GALLOSO o GAYOSO, a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 25 de noviembre de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) $ 600,00 10/pub 13344 Feb 22- v Mar 10

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "SANA ITURRIA, Gloria c/Gabriel Omar CABRERA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. F.C. 39/1994", se cita, llama y emplaza al Sr. Gabriel Omar CABRERA, para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 2 de febrero de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50930 Feb 21- v Mar 08

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO, María Isabel. Emancipación. F. B 375/1994", se hace saber que la Srta. María Cristina RODRIGUEZ CASTRO fue emancipada y autorizada para ejercer el comercio por Resolución Nº 3179 del 8 de diciembre de 1994 dictada por este Juzgado. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 13 de febrero de 1995. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50933 Feb 21- v Mar 08

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Lavalleja, en autos: "García Júpiter c/ Sucesores de Casiano. R. Espiga. Intimación de Pago (Fa. 619/94), se cita y emplaza a los herederos de CASIANO ESPIGA, para que comparezcan dentro del término de 60 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárles defensor de oficio. Minas, noviembre 28 de 1994. Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

27) $ 500,00 10/pub 12661 Feb 16- v Mar 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "J.W.S.I Y E.B.T. LEGITIMACION ADOPTIVA. FA. 695/94", se cita, llama y emplaza a Silvia Inés Alvarez a fin de que comparezca dentro del término de 60 días en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 2º de la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1973 se dispuso la gratuidad de una publicación. Maldonado 6 de febrero de 1995.- Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50702 Feb 15- v Mar 02

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, en autos Ficha B. 224/93, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la declaración de AUSENCIA del señor ESTEBAN FRANCISCO SILVERA. Y a los efectos legales (artículo 59 Código Civil) se efectúan estas publicaciones. Maldonado, 29 de abril de 1994. Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 40,00 10/pub 12221 Feb 13- v Feb 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MONSALVO, OLGA BEATRIZ C/ ROMERO, MODESTO. GUARDA CON AUTORIZACION PARA VIAJAR". Fa. C/177/94. se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a MODESTO ROMERO, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 21 de diciembre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50677 Feb 13- v Feb 24

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Marin, Diega Alicia c/Giles, Angel Alfonso. Guarda, autorización para viajar y auxiliatoria de pobreza. F. C/370/93", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos al Sr. ANGEL ALFONSO GILES, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 14 de noviembre de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50671 Feb 13- v Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRENE OFELIA GONZALEZ de CABILLON. fA. B/489/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de diciembre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 400,00 10/pub 12226 Feb 13- v Feb 24

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRANDELINO o BRAUDELINO ESPINO PEREIRA o PEREYRA F. B/522/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de noviembre de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 400,00 10/pub 12227 Feb 13- v Feb 24

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ORLANDO ZARDO DEAGUSTINI, F. B/298/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de noviembre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 400,00 10/pub 13136 Feb 21- v Mar 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a Mirtha Camargo Bandera a que comparezca a deducir sus Derechos dentro del plazo de noventa días en los autos: "EULOGIO CAMARGO LENCINA. SUCESION". Ficha B/161/1993, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 27 de octubre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.020,00 30/pub 44845 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Mar 01

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "FREITAS Orfilia c/Luis E. GOMEZ. Investigación de Paternidad", Ficha C-129/94, se cita, llama y emplaza por el técnico de 90 días a Luis E. GOMEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 3 de febrero de 1995.
Esc. GABRIEL MACEDO.
ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50849 Feb 17- v Mar 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/ VENTURA DE CASTRO, Nelson. Proceso ejecutivo tributario", ficha: 464/94, se cita y emplaza a Nelson Ventura De Castro, con domicilio desconocido, a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 1º de febrero de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50925 Feb 21- v Mar 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura Judicial de la Sucesión de: ROSAURA MEZQUITA, Ficha B/318/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, setiembre 20 de 1994. Esc. Mario Machado Alvez de Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 400,00 10/pub 12639 Feb 16- v Mar 03

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: DUTOR ALVAREZ FERREIRA, Ficha B/454/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, diciembre 1º de 1994. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto:

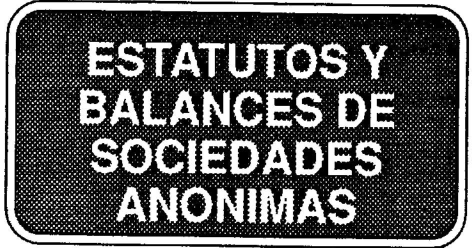
27) $ 400,00 10/pub 12640 Feb 16- v Mar 03

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CEFERINO CABALLERO y AUNELIA DUTRA, Ficha B/458/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, diciembre 6 de 1994. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 400,00 10/pub 12642 Feb 16- v Mar 03

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de: ODILMA GLADYS IDIARTE IDIARTE, Ficha B/237/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 1º de agosto de 1994. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 400,00 10/pub 12681 Feb 16- v Mar 03



INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. IPUSA
Art. 362 Ley 16.060

Comunícase a los Accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 5 enero 1995, se resolvió:
1. Reformar los estatutos de la sociedad, en especial el cambio de las acciones de al portador en nominativas.
2. Transformación de la sociedad de abierta en sociedad cerrada.
El Directorio

28) $ 4.050,00 10/pub 12160 Feb 13- v Feb 24

COMPAÑIA PRIMUS DEL URUGUAY S.A.
Art. 362 Ley 16.060

Comunícase a los Accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 19 enero 1995, se resolvió:
1. Reformar los estatutos de la sociedad, en especial el cambio de las acciones de al portador en nominativas.
2. Transformación de la sociedad de abierta en sociedad cerrada.
El Directorio

28) $ 4.050,00 10/pub 12161 Feb 13- v Feb 24

ORBEN S.A.
Aumento de Capital

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/7/94 se aumentó el capital social a la suma de $U 7.000.000 (art. 362 ley 16.060).

28) $ 2.700,00 10/pub 12866 Feb 17- v Mar 06





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GRILLO CHIAPPE, MARIA MAGDALENA, (Ficha S-477/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13481 Feb 23- v Mar 13

SEGUNDO TURNO

SAMUEL BEHAK WAINSTEIN, (Ficha S/368/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13482 Feb 23- v Mar 13

ANGELA NELIS PASTORINO, (Ficha S/12/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13496 Feb 23- v Mar 13

TERCER TURNO

ISRAEL NOVO VARELA, (Ficha F536/94).
Montevideo, 1 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13495 Feb 23- v Mar 13

SEXTO TURNO

VICTOR HUGO DAGUERRE FERNANDEZ, (Ficha 336/94).
Montevideo, 14 de setiembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13540 Feb 23- v Mar 13

SEPTIMO TURNO

ROSITA FIORITO PORTA, (Ficha 7/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13539 Feb 23- v Mar 13

DECIMOTERCER TURNO

MARIA INES RABUÑALES ALCOBA, (Ficha 590/94).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13483 Feb 23- v Mar 13

DECIMOCUARTO TURNO

TERESA IRENE HATCHONDO POMIES y ENRIQUE GREGORIO UBIOS MASARES, (Ficha S/533/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13505 Feb 23- v Mar 13

BASILICA o LINA SAWCZUK KUZMYCZ, (Ficha 412/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13547 Feb 23- v Mar 13

TERESA IRENE HATCHONDO POMIES y ENRIQUE GREGORIO UBIOS MASARES, (Ficha S/533/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13561 Feb 23- v Mar 13

FERNANDEZ, AMALIO MAXIMO, (Ficha S/543/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13581 Feb 23- v Mar 13

DECIMOQUINTO TURNO

ZULMA ROSA SAINZ ROMERO, (Ficha A 17/95).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13560 Feb 23- v Mar 13

DECIMOSEXTO TURNO

AURELIO LOPE RAMOS, (Ficha A 20/94).
Concediéndosele el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50948 Feb 23- v Mar 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANA SOFIA DURAÑONA MARQUEZ, (Ficha A/519/94).
Montevideo, 7 de febrero de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11779 Feb 23- v Mar 13

ESTEBAN o ESTEBAN RAFAEL GONZALEZ GARCIA.
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13493 Feb 23- v Mar 13

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA MARTHA de la BANDERA PEREZ de CARVALLIDO, (Ficha A/580/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13494 Feb 23- v Mar 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIGUEL VEGA, (Ficha S/421/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13543 Feb 23- v Mar 13

EPIFANIO PREBITERIO CHAMPON HERRERA, (Ficha S/12/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13565 Feb 23- v Mar 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARY RENEE ECHEVARRIA o ECHEVERRIA SUAREZ, (Ficha S - 546/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13564 Feb 23- v Mar 13

VIGESIMOTERCER TURNO

SARAVIA MARIA FERNANDEZ o SARAVIA MARIA CIPRIANO FERNANDEZ FERNANDEZ y SILVERIA EVANGELINA PRESA PEREIRA, (Ficha S/25/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13566 Feb 23- v Mar 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAFAEL BENITO PIRIZ PAIXAO, (Ficha S/372/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13463 Feb 23- v Mar 13

TERESA SUREDA PASCUAL, (Ficha S/2/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13464 Feb 23- v Mar 13

NORMA GLADYS ORPIN LARRAURI, (Ficha S/6/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13567 Feb 23- v Mar 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA CHAGAS de ARADA, (Ficha S 552/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13582 Feb 23- v Mar 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MANUEL VALLEDOR TOUS, (Ficha S/565/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13563 Feb 23- v Mar 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

LEOPOLDO RUBI ELISSALDE CAMIÑO, (Ficha S/1/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13499 Feb 23- v Mar 13

RAMON LISTA TEJERAS O TEJERA y DOROTEA PETRONA LINARES BENTANCOR de LISTA, (Ficha S/488/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13583 Feb 23- v Mar 13

VIGESIMONOVENO TURNO

JOSE PEDRO LLOPART JORBA, (Ficha S/632/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13480 Feb 23- v Mar 13

MARIA DEL CARMEN TEJERA, (Ficha S/8/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13542 Feb 23- v Mar 13

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA DOMINGA MELOGNO SCHMITT o SCHMIT, (Ficha S/582/94).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13541 Feb 23- v Mar 13

LEONCIO RAMON CAMACHO DOMINGUEZ, (Ficha S/565/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13544 Feb 23- v Mar 13

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

MARGOT RENEE TROPIANI ALAYON, (Ficha: 487/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13545 Feb 23- v Mar 13

DE QUINTO TURNO

ELEAZAR RAMOS MACIEL, (Ficha: 474/94).
Montevideo, 5 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13546 Feb 23- v Mar 13

DE SEXTO TURNO

ANTONIO SANTIAGO BLANCO ALBERO, (Ficha: 585/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13580 Feb 23- v Mar 13

DE DECIMOTERCER TURNO

ANTONIA HAYDEE SECCHI ABATTE, (Ficha: F 497/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13548 Feb 23- v Mar 13

RICARDO CALABRIA MARRERO, (Ficha: 564/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13562 Feb 23- v Mar 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

ALEJANDRINA BERNADEZ o BERNARDO o BERNADES, (Ficha B/48/85).
Pando, 8 de febrero de 1995.
Dr. Daniel Pérez Bregante, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13331 Feb 23- v Mar 13

CUARTO TURNO

BRIGIDO ALVAREZ, (Ficha 1732/A/1994).
Pando, 9 de diciembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13512 Feb 23- v Mar 13

RACEL ARNALDO PACHECO VARELA, (Ficha 742/A/1994).
Pando, 11 de agosto de 1994.
01) $ 400,00 10/pub 13520 Feb 23- v Mar 13

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ARAUJO RODRIGUEZ ALAHIDES FRANCISCO, (Ficha B 350/94).
Durazno, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13471 Feb 23- v Mar 13

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FELIX NOEL PEREIRA PERTZEL, (Ficha B 147/94).
Trinidad, 16 de noviembre de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 13472 Feb 23- v Mar 13

ROSA GONZA-LEZ DE RODRIGUEZ y LORETO BRIGIDO o BRIGIDO RODRIGUEZ, (Ficha B/165/94).
Trinidad, 9 de diciembre de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 13473 Feb 23- v Mar 13

ANTONIO MARIA CASTRO IRIONDO, (Ficha B 1/95).
Trinidad, 14 de febrero de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 13474 Feb 23- v Mar 13

MILCIADES TOMAS LOPEZ LOPEZ, (Ficha B/174/94).
Trinidad, 14 de diciembre de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 13476 Feb 23- v Mar 13

RAMON LEONAR BATISTA REVETRIA, (Ficha B 188/94).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Trinidad, 2 de enero de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 13477 Feb 23- v Mar 13

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

MATE O MATEO TONKOVIC DORIC, (Ficha: 475/94).
Maldonado, 13 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13518 Feb 23- v Mar 13

DE TERCER TURNO

DIONISIO LAPLACE ROBERTO, (Ficha: 596/94).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 13514 Feb 23- v Mar 13

ARTIGAS RIVERO BARRIOS, (Ficha: B 668/94).
Maldonado, 2 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13519 Feb 23- v Mar 13

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ILDEFONSA DIOTISTA BURGOS DAS CHAGAS o ALIFONSA BURGOS CHAGAS, (Ficha: B - 38/94)
Tacuarembó, 27 de mayo de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13500 Feb 23- v Mar 13

MARIA ANTONIA PELAGAY CUENCA, (Ficha: B 113/94).
Tacuarembó, 1º de noviembre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13501 Feb 23- v Mar 13

CONVOCATORIAS COMERCIALES

UNION GENERAL ARMENIA DE BENEFICENCIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Unión Gia invita a todos sus asociados, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo Jueves 9 de Marzo, a las 21.30 hrs. en su Sede Social, Agraciada 2850.
La segunda convocatoria es a las 22 hrs. donde los presentes se considerarán mayoría. (Estatutos Art. 14).
ORDEN DEL DIA
1) Memoria Anual 1994.
2) Balance Anual 1994.
Día Domingo 12 de Marzo, Elecciones del Consejo Directivo para el período 1995 - 1997. Horario de 9 a 17 hs.
03) $ 115,00 1/pub 13577 Feb 23- v Feb 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE LUIS BACCINO MAIDANA y MYRIAM ELVIRA BUGNA (Ficha: E/49/76).
Montevideo, 4 de marzo de 1976.
Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 13552 Feb 23- v Mar 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MANUEL HERMIDA MARTINEZ y ANA MARIA DOLORES GOMEZ CASTILLO (Ficha: D 287/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 13568 Feb 23- v Mar 13

SEGUNDO TURNO

ROBERTO SUAREZ ALONSO y ROSA CASAL CAMPELO
(Ficha: D/569/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc.Alba Etcheverry, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 13485 Feb 23- v Mar 13

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE LUIS SOLARI ALBARRACIN y IBELISE BRAVO BONILLA (Ficha: D 613/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 13468 Feb 23- v Mar 13

DECIMONOVENO TURNO

JULIO CESAR CASTRILLEJO MEDINA y TERESA FORMOSO CAVALLERI (Ficha: D/ 616/94).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 13553 Feb 23- v Mar 13

VIGESIMO TURNO

SILVANA ELVIRA LOMBARDINI SOSA y GUSTAVO MIGUEL ETCHENIQUE (Ficha: D 576/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 13554 Feb 23- v Mar 13

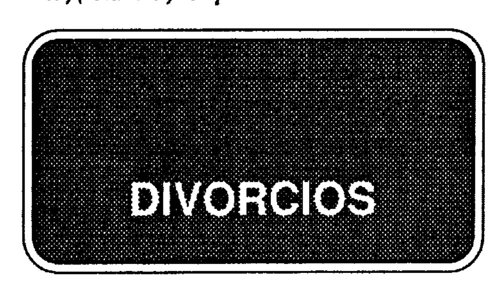
(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARY ISABEL MOLINA BONILLA y FELIZ MARIA GONZALEZ (Ficha: B 94/94).
Flores, 30 de agosto de 1994.
Ma. Soledad Tedesco, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 13475 Feb 23- v Mar 27

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

SANDRA RAQUEL RODRIGUEZ y EDUARDO VICTOR MORENO (Ficha: B/371/94).
Tacuarembó febrero 3 de 1995, Esc. Mario Machado Alves de Moura.
Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 50942 Feb 23- v Mar 13



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Flia. de 7º Turno Dra. Ma. Alicia LOPEZ en los autos caratulados: "PELUSSO, Ramona Renee C/ MARTINEZ, Carlos Mario. Divorcio sola voluntad Fa. D/509/94", se cita, llama y emplaza a Carlos Mario MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en Montevideo el diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) $ 500,00 10/pub 13469 Feb 23- v Mar 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18o. Turno se hace saber que en autos: "FLORES, Ethel c/ RODRIGUEZ, Ricardo - DIVORCIO", Ficha D/435/94, se cita, llama y emplaza a RICARDO NORBERTO RODRIGUEZ VANOLI a estar a derecho en éstos con plazo de noventa días, bajo apercibimiento legal. Se actúa con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 17 de febrero de 1995. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50944 Feb 23- v Mar 13

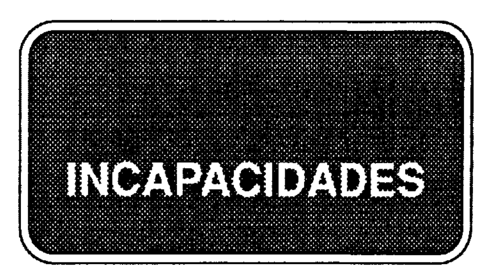


MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos números 40411, 40518 y 41871, habilitados en el Edificio Kennedy, Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 138,00 3/pub 13515 Feb 23- v Mar 02

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Departamento Administrativo

Se emplaza a WASHINGTON CURBELLO a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 10.796 (Unidades Reajustables Diez con 796/1.000) por no haber efectuado 36 metros cuadrados de vereda, frente a la finca de su propiedad sita en la calle Hudson 5505. Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 4795/94 de fecha 21/nov./94, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamentop de Administración de Recursos financieros a sus efectos (Art. R. 97.18 volumen II del Digesto Municipal).
08) (Cta. Cte.) 3/pub 50959 Feb 23- v Mar 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 32º Turno, en autos caratulados: "DIAZ POSSE FEDERICO FRANCISCO". Incapacidad, V/78/90", se hace saber que por decreto Nº 1320 de fecha 6 de marzo de 1991 se releva del cargo de curadora a la Sra. Sara Eugenia Díaz Posse designándose nueva curadora de Federico Francisco Díaz Posse a la Sra. Laura Eugenia del Corazón de Jesús Fernández Stirlin. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Montevideo, 13 de marzo de 1991. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) $ 500,00 10/pub 13579 Feb 23- v Mar 13

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos: "Denis, Juan Carlos. INCAPACIDAD", Ficha 84/A/1994, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Denis, habiéndose designado curador a Cristóbal Rufino Denis. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Pando, 12 de diciembre de 1994.- Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50952 Feb 23- v Mar 13

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "GONZALEZ FERREIRA,. Héctor René". Incapacidad y auxiliatoria de Pobreza. Ficha B 64/94, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a HECTOR RENE GONZALEZ FERREIRA, habiéndose designado curador interino a Sara Amabilia Ferreira.- Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 5 de diciembre de 1994.- Se

deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50949 Feb 23- v Mar 13

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "CLARO GONZALEZ, JULIO ANIBAL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha B/316/94, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 2631 de fecha 2/12/94 la Incapacidad de JULIO ANIBAL CLARO GONZALEZ, designándose curadora a María Cristina Claro González a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, febrero 8 de 1995.
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50943 Feb 23- v Mar 13



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Beatriz Cancela Villano (Ficha 1347/94), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de María Noemí Silveira Dávila y María Cristina Quinteiro Justo sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 16 de febrero de 1995.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 13549 Feb 23- v Mar 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, dictada en autos: "Perez del Castillo, Juan Manuel. Información de Vida y Costumbres. Ficha 947/94", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Manuel Perez del Castillo, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Alejandro Manuel Magdalena Brignoni y Germán Federico Cavallero Dalia, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 6 de octubre de 1994.- Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 13569 Feb 23- v Mar 13



Montevideo, febrero 23 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO GUSTAVO DE ARMAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 234/2 y MARCELA VERONICA RIOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarandí 135/2.

JUAN MARCELO DIAZ, 24 años, soltero, prod. rural, oriental, domiciliado en Salterain 1124 y ANA CECILIA LAFOURCADE, 25 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Gaboto 1271.

CRISTIAN DARIO ARUEL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 26 2163, Block 6 y MARIELA ALEJANDRA CUSTODIO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 26 2163 Block 6.

OFICINA No. 2

MIGUEL ANGEL BLANCO, 32 años, soltero, gomero, oriental, domiciliado en Paso del Rey 4073/2 y DOLORES ELIZABETH ESPINDOLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso del Rey 4073/2.

HECTOR AUGUSTO BADO, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Queguay 7817 y MARISA SILVANA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Magested 1588/4.

GUSTAVO ALBERTO ESTEVEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. España 2729 y MARIA SERRANA PALMA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en E. Mac Eachen 1592.

OFICINA No. 4

JOSE RODOLFO FEAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asunción 1323 y MARIA JACQUELINE SILVEIRA, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Durango 1385.

ALEXIS ANDERSON, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Art. Lezama 1970 y MARIA RISSO, 29 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Cavia 2975/303.

ALVARO ALEJANDRO FERREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 5617 y JACQUELINE LOURDES HERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 5617.

JOSE MARIA FIALLO, 39 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Monte Caseros 3075 y CLAUDIA KARINA CAMPISI, 28 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2697.

EDUARDO LOPEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1 8137 y PATRICIA LORENA CROSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 1 8137.

"IN-EXTREMIS"
TIDEO HAVENIDO LOPEZ, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 646 y MARIA NELLY MARTINEZ, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 646.

VICTOR FARIAS, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en La Calandria 2644 y SANTA ELEIZABETH ROSA, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Calandria 2644.

ROLANDO ALCIDES FLEITAS, 45 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Br. España 2947/702 y MARIA ALEJANDRA CAMBON, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Br. España 2947/702.

JUAN EDUARDO FAGUNDEZ, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1888 y LAURA ZITO, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 1337/502.

OFICINA No. 5

WASHINGTON ALEJANDRO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2240/6 y MONICA SANDRA BORBA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo Senda 10 Block D.

OFICINA No. 6

FABIO EXEQUIEL MORA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Salto 1135/5 y MARIA ALINA MARESKY, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Salto 1135/5.

JORGE LUIS MEDINA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis P. Ponce 1336/401 y MARIA ALEJANDRA MARTINO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santander 2287.

RICARDO MENDEZ, 19 años, soltero, óptico, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4580 y MONICA LOURDES LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4361/112.

FELIPE PEDRO MUÑOZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4803 y GABRIELA ALEJANDRA BERRI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 5370.

MARCELO PEDRO MASELLI, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en María Stagnero de Munar 2320 y GERALDINE GABRIELA SANGUINETTI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3528 Block A 308.

OFICINA No. 7

ALVARO GUSTAVO PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1543 apto. 4 y PATRICIA VERONICA ROGLIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irlanda 1982.

DANIEL PAPA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 3262 apto. 703 y ELIZABETH GRACIELA BARREIRO, 37 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 3262 apto. 703.

JOAQUIN PORTILLO, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Castillos 2695 bis y EMMA TERESA DAGNINO, 66 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Castillos 2695 bis.

JULIO DANIEL PINTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6625 y PATRICIA MAGALLANES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Meseta 1827.

JOSE LUIS PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantaleón Artigas 3958 y GABRIELA SOLEDAD RODRIGUEZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pantaleón Artigas 3958.

OFICINA No. 8

PABLO EDUARDO RETAMOSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 1857 y ANAHID OHANIAN, 26 años, soltera, practicante medicina, oriental, domiciliada en José Ellauri 490/501.

LUIS ERNESTO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Spikerman 2200 y LAURA RAQUEL MENA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 6748.

PEDRO JESUS RODRIGUEZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Módena 3682/5 y MARTHA DANIELA GOMEZ, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Módena 3382/5.

JOSE LUIS RECOBA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gilberto Bellini 3605 y ADRIANA ELIZABETH CANCELA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Víctor Hugo 1024/3.

MARCELO RAUL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1664/6 y VERONICA SANZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ejido 1664/6.

JOSE RAUL RAGGHIANTI, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Trápani 5186 y ELIZABETH PASSARELLO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Trápani 5186.

OFICINA No. 9

NELSON SALAVERRIA, 42 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Charrúa 1985-802 y MARIELA RICCA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 2955-001.

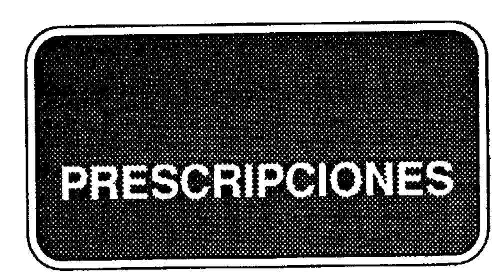
OFICINA No. 10

JOSE RAMON TECHERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 4332 y GABRIELA GISEL AVELLANEDA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Novara N 3303.

MIGUEL EDUARDO VILA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Contucci 3909 bis y STELLA MARIS PINTOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel R. Correa 1721.

FERNANDO JORGE VILA, 29 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en José Zorrilla de San Martín 272 ap. 202 y RAQUEL ANA GARCIA, 36 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en José Zorrilla de San Martín 272 ap. 202.

14) $ 68,00 3/pub



CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 11a. Sección Judicial de Canelones, en autos "BRUZZONE VARELA ANTONIO MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha Civil 67/94, se hace saber que se presentó Antonio María Bruzzone Varela iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 1524 de la ciudad de San Ramón 11a. Sección Judicial de Canelones, manzana 182, el que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4494 el 7 de noviembre de 1994, tiene una superficie de 586 metros 16 decímetros, que se deslinda así: al Norte 18,30 metros de frente a la calle Arapey II, al Este 34 metros con padrones Nos. 1525 y 2716, al Sur 17,35 metros de frente a pasaje Continuación calle Rivera, y al Oeste 34 metros dAvenida Batlle y Ordóñez. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a: María del Carmen y Stella María López Queirolo y Ana María Queirolo y los linderos José Ramón Reboledo y Carlos Presa, y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. San Ramón, 17 de febrero de 1995. Dr. Jorge Díaz Almeida, Juez de Paz.

16) $ 1.200,00 10/pub 13506 Feb 23- v Mar 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ RIET, Doris C/ Juan J. AMEZAGA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL". Fa. C/88/94, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Doris Rodríguez Riet, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal con respecto al Padrón Nº 1798, Manzana Catastral Nº 296, ubicado en Piriápolis, 5a. Sección Judicial de Maldonado (antes 3a. Sección); superficie 1.000 m2. plano del Agrimensor Danilo Rostán, inscripto en enero 14 de 1993 con el Nº 6268 y que deslinda así: Al N.O. frente a Avda. Gral. Artigas (20 metros), al N.E. frente a calle Valparaíso (50 metros), al S.E. con solar Padrón Nº 1794 (20 metros), propiedad de Sra y Arturo H. Miranda, al S.O. con solar Padrón Nº 1799 (50 metros), propiedad de José I. Fontes. Por lo que se cita y emplaza a Juan J. AMEZAGA Y/O a sus sucesores a cualquier título y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, como asimismo a los titulares de los predios linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán las correspondientes actuaciones. PIRIAPOLIS, 29 de julio de 1994. Dra. MONICA BORTOLI DE MOISO. JUEZ DE PAZ. El término del emplazamiento será de noventa días.

16) $ 1.300,00 10/pub 13516 Feb 23- v Mar 13



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CONRADO PAYSSE GONZALEZ solicita la inscripción del album de versos titulado "SEA DICHO EN VERSO", del cual se declaró autor. Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 230,00 10/pub 13456 Feb 23- v Mar 13

GUSTAVO SIENRA BONZI solicita la inscripción de la obra titulada "RECOPILACION DE LAS OBRAS INEDITAS DE ROBERTO SIENRA", de la cual se declara autor.
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 345,00 10/pub 13497 Feb 23- v Mar 13

Guillermo Pablo Castiñeira Rey solicita la inscripción del mapa titulado "PUNTA DEL ESTE" Uruguay - América del Sur del cual se declara editor y propietario.
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 345,00 10/pub 13538 Feb 23- v Mar 13

Ruben Omar Gularte Cáceres solicita la inscripción del Mapa titulado "PUNTA DEL ESTE" Uruguay - América del Sur del cual se declara autor.
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 345,00 10/pub 13537 Feb 23- v Mar 13

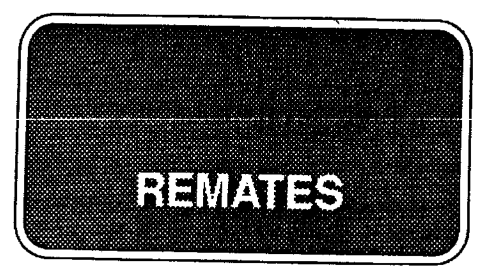


MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, en autos caratulados: "DE LEON BERRUTI, Felipe Santiago. Rectificación de Partidas de Nacim., Matrim, Defunción", Fa. V/269/94, se hace saber que: a) en la Partida de Matrimonio de Juan De León y Teresa Berruti, donde dice:"...y Doña Teresa Berrutti", debe decir: "...y Doña Teresa Berruti; donde dice: "...hija de Don Carlos Berrutti", debe decir: "...hija de Dona Carlos Berruti; en la anotación marginal, donde dice: "Berrutti", debe decir: "Berruti"; b) en la partida de Defunción de María Ferrari de Berruti, donde dice: "...falleció María Ferrari de Berrutti", debe decir: "...falleció María Ferrari de Berruti"; donde dice: "de nacionalidad oriental", debe decir: "...de nacionalidad italiana"; donde dice: "...viuda de Carlos Berrutti", debe decir: "...viuda de Carlos Berruti" y en la anotación marginal donde dice: " Ferrari de Berrutti", debe decir: "Ferrari de Berruti"; c) en la partida de Defunción de María Teresa Berruti, donde dice: "...falleció María Teresa Berrutti de De León", debe decir: "...falleció Teresa María Berruti de De León" y, en la anotación marginal, donde dice: "Berrutti de De León", debe decir: "Berruti de De León", por así corresponder.- Montevideo, catorce de Octubre de 1994.-

Esc.Ma. ISABEL VOLONTERIO
ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50916 Feb 23- v Mar 13



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U C/ RODRIGUEZ BASTANTE, DANIEL Y OTRO - EJEC. DE HIPOTECA" FICHA: C/414bis/83, se hace saber que el próximo 18 de Abril a las 14 y 30 horas en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 001, Padrón Nº 123.305/001, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Carlos R. Senaldi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º/12/70 con el Nº 64.894, se ubica en Planta Baja a cota vertical menos 80 cmts, menos 1 mt 20 cmts, y menos 1 mt 50 cmts, y en subsuelo a cota vertical menos 2 mts 78 cmts, con una superficie de 139 mts 4 dmts, correspondiéndoles el uso exclusivo de jardín patio "A", porche "C", y azoteas "A"-1 y "C"-1. Dicha unidad forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 123.305, que según plano referido tiene una superficie de 2.942 mts 34 dmts, con 20 mts de frente al S a la calle Dos.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador: A) Los gastos de escrituración, honorarios y certificados; B) Lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la Institución Acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los Ejecutados, que el saldo de precio se actualizará a partir de la fecha de remate; C) La Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 3,99% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,33% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de febrero de 1995.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 950,00 5/pub 13489 Feb 23- v Mar 06

DE DECIMOSEXTO TURNO
ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16 TURNO, dictada en autos caratulados "UNITED MIZRAHI CASA BANCARIA / MILTON SOSA FERRO Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO - Fa. 669/84", se hace saber que el próximo día 7 de marzo de 1995 a partir de las 14 horas en salon de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la asistencia del Alguacil de la Sede, procederá a rematar sobre una base de $ 162.400.00 (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con sus edificaciones y demás mejoras, ubicado en la 10 Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 123.624, antes con el No. 74.340, solar letra "A", segun plano del Agrimensor Héctor Acevedo Richero de setiembre de 1974, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 75027 el 2 de octubre de 1974, segun el cual tiene una superficie de 737 metros 8 dms., según título 731 metros 25 dms. que se deslinda 11.14 mts. al Oeste de frente a la calle San Nicolas con numero de puerta 1340, entre Rambla Rep. de Mexico y Lucerna, por el Norte linea quebrada en dos tramos rectos de 36.09 mts. y 29,26 mts lindando con padrón 64.340, al Este 11.25 mts. lindando con padrón 64.320 y por el Sur linea quebrada de 2 tramos de 23.98 y 41,22 mts con padrón 64.339.

Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 3.99% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto a las ventas forzosas. 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador. 3) Los títulos se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Civil de 2 Turno, ficha 424/82 4) Que el bien se encuentra arrendado. 5) Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09%) e impuestos del rematador. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de febrero de 1995. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 1.200,00 5/pub 13224 Feb 23- v Mar 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno en autos: "DIEGO EDUARDO PAGANO c/GUSTAVO OSVALDO ZAPATA Y ANABELA LUJAN POSTIGLIONE" - Ejecución de Hipoteca - (482/91), se hace saber que el próximo 13 de Marzo de 1995, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 801, Padrón Nº 21.576/801, se ubica en el 8º piso a cota más 22 mts. 27 cm, con una superficie de 73 mc 72 dmc. y le corresponde el uso de terraza "A ocho" y "B ocho" dicha unidad forma parte del edificio contruído en un solar de terreno sito en la 6a Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 21.576 el que según plano de los Agrs. Rubens A. Quintana de Castiglioni y Enrique R. Monteagudo de Noviembre de 1979, inscripto en la D.G. de Catastro el 8 de Mayo de 1980 con el Nº 852 con una superficie de 196 mc. 30 dmc., según títulos de 188 mc. 20 dmc. con 8mt. 75 cm al Sur Oeste de frente a la calle Doctor Pablo de María y 22 mt. 22 cm. al Noroeste de frente a la calle Coronel Brandzen. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador mas impuestos (1,33%). 4) Que el inmueble se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay y que los títulos se encuentran en dicho Banco. 5) Que existe promesa inscripta en el año 1989 a favor de Mario Rubio Decuadra. 6) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de febrero de 1995. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

20) $ 700,00 5/pub 13511 Feb 23- v Feb 06

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO
DE SEXTO TURNO
Horacio Piñeyro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado del Trabajo de 6º Turno en los autos "AGUIAR CAMPO Fernando y Otros c/ AGROMAX S.A." Ficha: 29/93, el Rematador Horacio Piñeyro (Matr. 3653. RUC: 211224630014) el día 9 de marzo a las 10:00 hs. en Cuareim 2092 sacará a

la venta en remate público sobre la base de los 2/3 de su tasación los siguientes bienes: 15 estanterías de Hierro, 28 Escritorios, 2 de metal, 4 estanterías de madera, 2 escaleras, 1 Fotocopiadora SHARP, 7 Disketeras 5 1/2, 2 Guillotinas, 1 grabador, 2 Guardarropa metálicos, 7 garrafas, 3 Heladeras, 1 Horno eléctrico, 23 ficheros metálicos, 7 ficheros de madera, 1 Francadeadora, 1 Frigobar, 4 faroles, 1 foco alogeno; 3 Impresoras, 1 Intercomunicador digital, 9 máquinas de escribir, 1 eléctrica, 3 mesas para máquinas de escribir, 1 máquina facit, 6 motores, 1 mesa para Telex, 600 Pallets (madera), 1 Pantalla balanza, 1 Molino de caldera c/Motor y Guinche de molino, 1 Pendulario de molino y eje, 2 prensas, 1 pasa diapositivas c/ pantalla, 37 sillas de metal, 32 sillas madera, 3 Butacones, 1 sillón de escritorio y 2 giratorios, 3 sillas c/respaldo, 4 Juegos de sillones, 9 soportes para platina, 1 sumadora, 1 secador de manos eléctirco, 11 Turbos, 3 ventiladores, 8 calculadoras, 25 columnas dolmenit, 1 calefactor, 4 cafeteras, 1 caldera a leña, 2 camillas, 9 calefones, 1 lote de cadenas y eslabones uso industrial, 1 churrasquita, Material de laboratorio, 2 bibliotecas de madera, 1 balanza p/camiones, 1 balanza embolsadora, 1 Centralita, 3 equipos de Computación, 2 teclados c/accesorios, 1 Equipo de radiocomunicación, 1 Equipo de referigeración, 4 Equipos de aire acondicionado, 1 antena de radio de 70 mts., 2 cajas fuertes, y otros bienes que conforman genéricamente los bienes de uso del demandado.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo. 2) Que deberá abonar por concepto de Comisión de compra más impuesto el 15,44% del total incluyendo el imp. a las ventas forzadas. 3) Que será de cargo del demandado el 2,66% por concepto de comisión de venta e Impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA.

20) $ 660,00 3/pub 13488 Feb 23- v Mar 02

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

E D I C T O. -Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno,dictada en autos,"B.R.O.U. c/ BLANCA MEIRINHO,BLANCA PRATTO y JUAN PRATTO-Juicio Ejecutivo"-Ficha B/ No.843/91,se hace saber al público que,el dia 10 de Marzo de 1995 a las 16 horas y en el local de Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad,se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat.1573-ruc-080000270014,asistido de la Sra. Alguacil, de esta Oficina,a la venta en pública subasta,sin base y al mejor postor,de los siguientes bienes,a) inmueble ubicado en la 21ra.Seccion Judicial de Montevideo,señalado con el N.35 en el plano del Agr.Isaac C.Diaz,inscripto en la D.de Topografia el 21/5/910,Paraje Cuchilla Pereira,zona rural,empadronado con el No.44.014,y que consta de una superficie de 1 hás.6.618 mts.27 dms.con frente al NE a Camino Burmester,y b)inmueble ubicado en la 9na. Seccion Judicial de Montevideo.Paraje Cuchilla Pereira,zona rural fraccion No.37 y 39 en conjunto,con frente al NE a Cno.Burmester y que segun plano del Agr.Isaac C.Diaz inscripto en Topografia el 21/5/10,padrones 44013 y 44012,y consta de una superficie de 3 hás.2.617 mts.49 dms..-SE PREVIENE.- I)Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta,en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Que la subasta se realiza en dolares americanos.-III)Que será de cargo del adquirente,la comision e impuestos del rematador,que será del 8.99 %,sobre la venta.- IV) Que la demandada abonará el 1.36 %,de comision e impuestos,sobre el precio martillado.-V)Que los titulos se encuentran a disposicion de los interesados en esta Oficina.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras-Febrero 15 de 1995.- Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

20) $ 750,00 5/pub 13455 Feb 23- v Mar 06

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOCUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza de Paz de la 14a. Secc. Judicial de Canelones, en los autos: "Cooperativa Nacional de Ahoro y Crédito c/ Orbilio Blanco, Ficha C 14/93, Reconocimiento de firma, se rematarán por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 17 de Marzo de 1995 a las 15 horas, en calle Ferreira Aldunate 975 de Pando, y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, los bienes muebles inventariados a folios 11 y 11 vto. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará la comisión del rematador e impuestos, que será el 18,40% del precio martillado en el acto y en efectivo. 3) Que el demandado abonará el 2% de comisión más IVA e impuesto a las comisiones, sobre el precio de remate. 4) Que el plazo para abonar el saldo y retiro de la mercadería es de 24 horas, vencido el cual se perderá todo derecho a esta operación.
San Jacinto, 17 de febrero de 1995.
Esc. Elba Gutiérrez García de Demichen, Juez de Paz.

20) $ 300,00 3/pub 13521 Feb 23- v Mar 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO - PANDO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Pando, en los autos: "Varela Loperena María Elena c/ Cáceres Alonso, Sergio, Ficha 549/92, Cobro ejecutivo de arrendamientos", se rematará por intermedio del Rematador Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 24 de Marzo de 1995 a la hora 14, en calle Ferreira Aldunate 975 de Pando, sobre la base de las 2/3 partes del valor de la Cédula Catastral o sea $ 304,67, el siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás mejoras que le acceden, Padrón 9073, ubicado en la 7a. Secc. Judicial de Canelones, zona sub urbana, Villa Constantino, Manzana D, Solar 46, con frente a calle No. 1 y que según plano de los Agrim. Héctor Carlomagno y Benjamín Castelli, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 1/10/54, consta de un área de 623 m 56 dm y linda al S frente a calle 1, al Oeste con solar 45, al Norte con Padrón 14188 y al Este con Solar 47. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará la comisión del rematador e impuestos, que será el 8,99% del precio martillado en el acto y en efectivo. 3) Que el demandado abonará el 1% de comisión más IVA e impuesto a las comisiones, sobre el precio de remate. 4) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede Judicial. Pando, 13 de febrero de 1995. Dr. Luis A. Delfino Vivo, Juez de Paz Departamental.

20) $ 700,00 5/pub 13522 Feb 23- v Mar 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEPTIMO TURNO

Ruby Acosta
Remate Judicial
=E D I C T O=

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado Dr Hugo Morales Muniz;en los autos caratulados:"Banco Comercial c/ Cuadrado Luissi,Roberto"Juicio Ejecutivo. Ficha A 62/91;se hace saber al público que el próximo 10 de marzo de 1995 a las 11 horas en el Hall de ésta Sede,sita en la calle 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado,se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3/ partes de la tasación $ 8517 y al mejor postor,por intermedio del martillero Ruby Acosta,matrícula Nº 3700, RUC 100080270014;asistido por el Sr Alguacil y Actuario de éste Juzgado el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene ubicada en la manzana Nº 5 de la ciudad de San Carlos,empadronado con el Nº 75,antes padrón Nº 97 compuesto según títulos de una superficie de 272 mts 9426 cms,y según plano del Agrimensor Antonio Odizzio Revilla de setiembre de 1950, que inscripto el 4/10/50 con el Nº 1614 en la Dirección General del Catastro, se tiene de manifiesto de una superficie de 272 mts 98 dms, que se deslinda así: 9 mts 74 cms de frente al Sur a calle 18 de Julio, distando el punto medio de dicho frente 18 mts 52 cms de la esquina formada por dicha calle con la denominada Rocha;y el extremo Este de dicho frente 13 mts 75 cms de la misma esquina;27 mts al Oeste lindando con Antonio Almandos;9 mts 75 cms al Norte lindando con Sucesión José Larrosa,y 27 mts al Este lindando con Junio Chiappara y Emilio Messano.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo,más comision del rematador e Impuestos que gravan los remates, o sea 8,99% del precio del remate.
2)Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración
3)Será de cargo del expediente la comision de venta del Rematador e Impuestos,o sea el 1,33% del precio de remate
5)Que se encuentran agregados en autos, testimonio de Escritura matriz y Certificado Registral.
Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Maldonado,10 de febrero de 1995. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

20) $ 1.050,00 5/pub 13517 Feb 23- v Mar 06

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

- EDICTO -

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, Dr. Pablo Eguren Casal, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c/a Walter Alfredo Melo Cabrera - Acción Ejecutiva Prendaria", Ficha A.11/1989, se hace saber que el día 9 de Marzo de 1995, a la hora 9 y 30, en el local de Joaquín Suárez No. 282, en esta ciudad, por intermedio del Rematador César Nilo Custodio,

Mat. 3908 (RUC 190.003.550.011), presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, asistido por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sean $ 6.063, del siguiente inmueble: Fracción de terreno y construcciones, sita en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, Padrón No. 1878, compuesta de una superficie de 643 mts2.-
Se previene: 1o)- Que el mejor postor deberá abonar en el acto de aceptársele su oferta, el 30% de la misma; 2o)- que son de cargo del comprador, comisión e IVA del Rematador, gastos de escritura, así como el impuesto del 2%, creado por la ley 16.320, art. 391; y, 3o)- El título del inmueble que se vende se encuentra en los autos, en fotocopias autenticadas.-
Tacuarembó, 15 de Febrero de 1995.- Dra. Danila Luque, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 550,00 5/pub 13504 Feb 23- v Mar 06

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EXPRES TRADING S.R.L.

Contrato: 22 Diciembre 1994.
Inscripción: Nº 3 Fº 3/5 Lº Contratos Rivera.
Capital: $ 5.000 dividido 50 cuotas $ 100 c/u.
Socios: LUIS ALBERTO LIMA ALVEZ 25 cuotas, JUAN CARLOS KAUCHE LANDO 25 cuotas.
Objeto: Principalmente la realización de actividades de importación y exportación de todo tipo de productos y la prestación de servicios en general, ejercicio del comercio, y otros.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Rivera calle Brasil 1124.
Administración: Luis Alberto Lima Alvez.
22) $ 675,00 1/pub 11484 Feb 23- v Feb 23

CODES S.R.L.

Contrato: 21.12.94.
Inscripción: Nº 114 Fº 144 Lº 2.
Socios: Julio Frank Szilagyi, Lucía Gabín Da Silva, Carlos Gadea Porfilio, Eustaquio Gadea Díaz, 25% cada uno.
Capital: $ 4.400.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, reparaciones y mantenimientos vehículos.
Administración: Lucía Gabín.
22) $ 405,00 1/pub 12998 Feb 23- v Feb 23

CALE S.R.L.

Contrato: 23/1/95
Inscripción: No. 168 Fo. 218, Lo. 1 Legajo 203/95.
Socios: MARIO CESAR CASTELLO REYES; GRACIELA ISABEL MORALES UGALDE; CESAR JAVIER CASTELLO MORALES; MARCELO DANIEL CASTELLO MORALES (10 cuotas c/u); MARIANELA DEL CARMEN BARBEITO ARBELO; HECTOR HOMERO LENA BALEIRON (20 cuotas c/u).
Capital: $ 8.000, cuotas 80.
Objeto: Fabricación, venta, distribución toda clase mercaderías.
Plazo: 30 años.
Administración: Mario Castello, Héctor Lena, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 540,00 1/pub 13122 Feb 23- v Feb 23

DON RAMON SRL.

Contrato 20-01-1988 Reg. Comercio Florida No. 9 Fo. 29/32 Legajo 13.
Rectificación de 17-05-1989 Registro No. 32 Fo. 142/43 Legajo 14B Contratos.
Socios José Horacio Wohler y María del Rosario Goday.
Plazo: 20 años.
Objeto: Barraca de lanas, cueros, leña, maderas, frutos y afines, maquinaria y servicios agropecuarios.
Domicilio: Casupá, Florida.
Capital: N$ 200.000.- hoy $ 200.- en 20 cuotas de N$ 10.000.- hoy $ 10 cada una José Horacio Wohler 18 cuotas, María del Rosario Goday 2 cuotas.
Administración: José Horacio Wohler.
22) $ 675,00 1/pub 13222 Feb 23- v Feb 23

NAZAC S.R.L.

CONTRATO: 8.11.994.
INSCRIPCION: No. 2560 Fo. 3681 Lo. 2 Legajo 4246/94.
SOCIOS: Carlos Alberto GONZALEZ ALVAREZ, María Cristina MORILLA DAMIREZ. 13 y 1 cuotas respectivamente.
CAPITAL: $ 14.000.
ADMINISTRACION: Carlos González.
OBJETO: Carnicería y afines.
PLAZO: 5 años.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 405,00 1/pub 13291 Feb 23- v Feb 23

"LOS CORUÑENSES LTDA."

Contrato: 22/3/94.
Inscripción: Nº 20 Fº 26 Lº 40.
Socios: Roberto y Héctor PARIS ARES, y Ramón PARIS VILAS.
Capital: U$ 30.000.
Objeto: todo ramo.
Plazo: 30 años.
Administración: Ramón Paris actuando en forma conjunta con los otros dos socios.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) $ 405,00 1/pub 13457 Feb 23- v Feb 23

TUCKER LIMITADA

Contrato: 27/12/94.
Inscripción: 194, Fº 252 Lº 1.
Socios: María Elena RODRIGUEZ TEIRA y Julio María RODRIGUEZ.
Capital: $ 20.000.
Objeto: Todo ramo.
Plazo: 30 años.
Administracion: Elena Rodríguez.-
Domicilio: Montevideo.
22) $ 270,00 1/pub 13458 Feb 23- v Feb 23

APOLO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1/7/94.
Cedentes: José y Manuel LOPEZ RIAL, Olga Alvarez y Yanella Rodríguez Alvarez.
Cesionarios: Ramón Paris Vilas y Jorge Paris Ares-
Inscripción: Nº 2297 Fº 3316 Lº 2.
22) $ 405,00 1/pub 13459 Feb 23- v Feb 23

"NUEVO LAVALLE LIMITADA"

Contrato: 29/12/94.
Inscripto: Nº 41 Fº 51 Lº 2.
Objeto: Servicio de hotelería y pensiones.
Capital: $ 5.000 aportado en partes iguales.
Socios: Guzmán José Bertacchi Costa y María Josefa Costa Delgado.
Administración: Guzmán José Bertacchi Costa.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 405,00 1/pub 13465 Feb 23- v Feb 23

METALURGICA LINCE S.R.L.
Modificación de contrato

Registro Público y General Comercio 20/10/1994.
No. 1781 Fº 2802 al 2802 Libro Nº 3 Contratos, Legajo Nº 2682/94.
Plazo: 20 años a contar del 30/9/94.
Capital: $ 10.000 - 100 cuotas de $ 100 c/u.
Aporte: 50 % cada socio.
22) $ 405,00 1/pub 13466 Feb 23- v Feb 23

DON BETO LIMITADA

Contrato: 23.1.95.
Registro: Nº 173 Fº 225, Lº 1, Legajo 208/95.
Socios: Alfredo GARCIA RODRIGUEZ, María del Luján GASPERI MOLLER.
Objeto: Pizzería, parrillada, restaurante, bar, afines y anexos.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 6.200 en 100 cuotas de $ 62 c/u.
Domicilio: Paso Carrasco, Canelones.
Administración: Alfredo García.
22) $ 405,00 1/pub 13470 Feb 23- v Feb 23

MARATON LIMITADA

Contrato: 05/01/95.
Inscripción: Nº 181 Fº 229 Lº 2 Cont. Legajo 1320/93.
Administación: Martha Ema Burvood y Jorge Josefides indistintamente.
22) $ 270,00 1/pub 13478 Feb 23- v Feb 23

LAUCAR S.R.L.
Aclaración

En la publicación del aviso Nº 11432 del 01.02.95, donde dice: Doris Delfina Vignolo Bicco, debe decir: "DORIS DELFINA VIGNOLO VICO".
22) $ 270,00 1/pub 13479 Feb 23- v Feb 23

LORBETT LTDA.
CESION

Documento: Mayo 30, 1994.
Cedentes: Mario Ernesto Aunés González, María Teresa Santa Cruz Acosta.
Cesionarios: Luis Alberto Guerra Sosa, Susana Rusconi Corbo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 1101, Folio 1669 Lº 2 de Contratos, Legajo 4463/94.
22) $ 405,00 1/pub 13484 Feb 23- v Feb 23

ESTUDIO JURIDICO J. J. CAMELO LTDA.

Contrato: 07/12/94.
Inscripción: Nº 170 Fº 222 Lº 2 Contratos. Legajo 205/95.
Socios: Juan José Camelo Abeleira y Laura Helena Hernández Camelo, 20 cuotas y 10 cuotas

respectivamente.
Capital: $ 6.000 - 30 cuotas de $ 200 cada una.
Objeto: Prestación de servicios profesionales.
Plazo: 30 años.
Administración: Juan José Camelo y Laura Hernández indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 540,00 1/pub 13486 Feb 23- v Feb 23

"ROUCARGO SRL"

Contrato: 9 de diciembre de 1994. Inscripción: Nº 9 Fº 13 al Fº 13 Lº Nº 1 de Contratos. Legajo Nº 5/95.
Socios: Nelson Luis Caballero Escobal y Elena Gabriela Abelar Baraldo.
Capital: $ 5.000, dividido en 100 cuotas de $ 50; correspondiendo 50 cuotas a cada socio.
Objeto: Distribución y comercialización de correspondencia, encomiendas y comunicaciones.
Plazo: 30 años. Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) $ 540,00 1/pub 13487 Feb 23- v Feb 23

ECOTOUR S.R.L.

Contrato: 30.10.94.
Inscripción: Nº 180 Fº 235 a Fº 235 Lº 1 Legajo 212/95.
Socios: Nelly Huerta, Sergio Hintz, Flavio Hintz.
Capital: $ 9.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: a designar por los socios.
Objeto: Agencia de viajes, representación de agencias viajes mayoristas, etc.
22) $ 405,00 1/pub 13492 Feb 23- v Feb 23

"NIQUEL LIMITADA"

Contrato: 1/2/95 Nº 5, Fº 8 Lº 1.-
Socios: Carlos Tanco, 42 cuotas y Angel Gelpi, 18 cuotas.
Capital: $ 6.000 (60 cuotas de $ 100).
Objeto: Comercialización, industrialización, fabricación, importación, exportación y representación de todo tipo de bienes muebles o inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Salto.
Administración: Indistinta.
22) $ 405,00 1/pub 13498 Feb 23- v Feb 23

MARIO SOTTO LIMITADA

Integrantes: Mario Sotto Deragón y Homero Ferreira Contardi.
Capital: $U 90.000.
Proporción: 60 y 40 por ciento respectivamente.
Objeto: Importación, exportación, comercialización tanto remates públicos y privados, representación y consignación de mercaderías, bienes y servicios y semovientes y toda clase de frutos del país.
Domicilio: Ituzaingó Nº 134, Tacuarembó.
22) $ 405,00 1/pub 13503 Feb 23- v Feb 23

"REPUESTOS DEL ESTE LTDA."

Contrato: 17 de junio de 1993.
Inscripción: Canelones; Nº 224 Fº 848/851, Libro Contrato el 20 de julio 1993.
Socios: JAVIER FERNANDO ABALOS AROCENA, RITA DE LOS ANGELES GONZALEZ MERINO.
Objeto: Venta de repuestos y accesorios.
Plazo: 30 años a contar del 17 de junio de 1993.
Capital: $U 2.700.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Pando.
22) $ 405,00 1/pub 13513 Feb 23- v Feb 23

LOS JOCKEYS S.R.LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 9 mayo 1989.
Inscripción: Nº 139 Fº 531v Lº 1.
Cedentes: MIGUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ y ELSA IRAÑETAS MIMBACAS (Totalidad de cuotas).
Cesionaria: Kydia García Carrón.
Administración: Kydia García Carrón y/o José Alvarez, indistintamente.
22) $ 405,00 1/pub 13550 Feb 23- v Feb 23

COPREY SRL

Contrato: 4/11/94.
Inscripción: Nº 1993 Fº 3082 Lº 3 (Legajo 3961/94).
Socios: ADEMAR LUIS REYES, ROBERTO COPPOLA ROSAS y FERNANDO GONZALEZ MIRANTES (14 cuotas cada uno).
Capital: $ 4.200 (42 cuotas de $ 100).
Objeto: Carpintería en general, barraca, compra y venta de madera y afines, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 540,00 1/pub 13555 Feb 23- v Feb 23

INDUSTRIAS MUNSIL S.R.L.

Contrato: 19 julio 1994.
Inscripción: Nº 192 Fº 242 Lº 2 (Legajo 239/95).
Socios: MUNIR KHALEK GONZALEZ (50 cuotas), SILVIA FERNANDEZ HERNANDEZ (50 cuotas).
Capital: $ 6.200 (100 cuotas de $ 62).
Objeto: Comercialización de bienes, mercaderías o servicios en el ramo de construcción. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Munir Khalek González.
22) $ 540,00 1/pub 13556 Feb 23- v Feb 23

L'ESTHETIQUE S.R.L.

Contrato: 7 diciembre 1994.
Inscripción: Nº 2282 Fº 3454 Lº 3.
Socios: WILMER JOSE GUECAIMBURU BARRANQUET, DINA ELSA EHULETCHE FIGUEROA y JUAN PABLO GUECAIMBURU EHULETCHE (10 cuotas cada uno).
Capital: $ 30.000 (30 cuotas de $ 1.000).
Objeto: Explotación del ramo de medicina y estética corporal en todas sus formas, importación y/o exportación de maquinaria, materias primas, productos y subproductos relacionados con el ramo principal; representaciones, consignaciones y comisiones.
Plazo: 20 años a partir de la inscripción.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dina Ehuletche Figueroa y/o Juan Pablo Guecaimburu Ehuletche, indistintamente.
22) $ 675,00 1/pub 13557 Feb 23- v Feb 23

Br. S.R.L.

Contrato: 1 Febrero 1995.
Inscripción: Nº 215 Fº 279 Lº 2 (legajo 269/95).
Socios: LUIS ALBERTO FERRARI PINTO (50 cuotas), RICARDO NOELRIVIEZZI QUIROS (50 cuotas).
Capital: $ 6.200 (100 cuotas de $ 62).
Objeto: Café, bar, restaurante, organización de fiestas. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Luis Alberto Ferrari Pinto.
22) $ 540,00 1/pub 13558 Feb 23- v Feb 23

FERRETA LIMITADA

Contrato: 2 setiembre 1994.
Socios: Yamandú Sabini Celio, 20 cuotas, Carlos Salgado López, 20 cuotas.
Objeto: Ferretería, pinturería, bazar, ferretería industrial, sanitaria, electricidad y afines.
Plazo: 5 años, prórroga automática anual.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 40.000, 40 cuotas $ 1.000 c/u.
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 1552 Fº 2385 Lº 3 Legajo 2360/94.
22) $ 405,00 1/pub 13570 Feb 23- v Feb 23

LANCHERIA LTDA.

Contrato: 19/05/93.
Inscripción: Nº 1384 Fº 2177 al Fº 2178v Lº 2.
Socios: Eduardo Alberto Rolla Piazza y Carmen Fernández Moreiras 50 cuotas cada uno.
Administración: Indistinta.
Capital: $ 2.700, cuotas $ 27.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Rotisería, confitería, cafetería, etc.
Plazo: 30 años.
22) $ 405,00 1/pub 13571 Feb 23- v Feb 23

LA VAQUITA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y REFORMA

Contrato: 16/12/1991.
Inscripción: Nº 210 del Fº 271 al Fº 271, Libro Nº 2 Legajo 266/95.
Cedente: Salvador CELENTANO ZUCCO.
Cesionario: Mariela ZUCCO MARTORELLO.
Administración: Francisco ZUCCO.
Plazo: 30 años.
22) $ 405,00 1/pub 13572 Feb 23- v Feb 23

MEU LTDA.

Partición: 29 de diciembre de 1994. Registro Nº 44 Fº 55/55 Lº 2 Contratos, Legajo 1672/94.
Adjudicataria: SILVANA MARIA CARDARELLO TAPIE.
Copartiente: FERNANDO UBALDO GARCIA TARRADAS.
Se adjudican 90 cuotas sociales.
Cesión y Modificación: 29 de diciembre de 1994.
Registro: Nº 45 Fº 56/57 Lº 2 Contratos, Legajo 1672/94.
Cedente: SANTIAGO UBALDO GARCIA MONDUERI.
Cesionario: FERNANDO UBALDO GARCIA TARRADAS. Adquirió 10 cuotas.
Modificación: Administración: SILVANA MARIA CARDARELLO TAPIE.
22) $ 540,00 1/pub 13573 Feb 23- v Feb 23

BLAPON LIMITADA
DISOLUCION Y LIQUIDACION

Contrato: 03/06/1994.
Inscripción: 19/12/1994 Nº 2551 Fº 3670 Lº 2
Legajo: 1029/94.
Se resolvió por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad.
22) $ 270,00 1/pub 13574 Feb 23- v Feb 23

PIÑEIRO HNOS. S.R.L.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 10/11/1988.
Registro: Nº 17, Fº 70, Lº 2.
Socios: EVARISTO PIÑEIRO CASTRO, CANDIDO PIÑEIRO CASTRO.
Objeto: Panadería, confitería, afines y anexos.
Capital: $U 600, cada socio 50 cuotas.
Administración: Indistinta.
Plazo: 60 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 405,00 1/pub 13578 Feb 23- v Feb 23



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta. 275708. Montevideo, febrero 10 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por HELENA RUBINSTEIN S.A. (Francia). Solicita marca:



R- VINCALINE

Clase: Int. 1 y 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 12699 Feb 23- v Mar 13

ACTA Nº 275609. 8 de febrero de 1995. CONTROLADORA MABE S.A. de C.V. (MEXICO) solicita marca: "EASY POWER". Clase 7.
23) $ 460,00 10/pub 12842 Feb 23- v Mar 13

Acta No. 275750. Febrero 14, 1995. K.K. HAMADA INSATSUKI SEIZOSHO (HAMADA PRINTING PRESS MFG. CO., LTD.) (JP) solicita renovar marca

|HAMADA|

clase 7 s.d.
23) $ 920,00 10/pub 13460 Feb 23- v Mar 13

Acta 275802. 16 de febrero de 1995. RODAL S.A. (UY) solicita marca OKUSAI, clase 9.
23) $ 230,00 10/pub 13461 Feb 23- v Mar 13

ACTA: 275773. Febrero, 15 1995. VITABEST, INC. SOLICITA:



CLASE: 3, 5 DETALLE.
23) $ 690,00 10/pub 13523 Feb 23- v Mar 13

ACTA: 275844. Febrero, 17 1995. BEN & JERRY'S HOMEMADE, INC. SOLICITA:



CLASE:29.
23) $ 920,00 10/pub 13524 Feb 23- v Mar 13

ACTA: 275772. Febrero, 15 1995. VITABEST, INC. SOLICITA: VITABEST. CLASE: 3, 5 DETALLE.
23) $ 230,00 10/pub 13525 Feb 23- v Mar 13

ACTA: 275843. Febrero, 17 1995. BEN & JERRY'S HOMEMADE, INC. SOLICITA: BEN & JERRY'S. CLASE: 29.
23) $ 230,00 10/pub 13526 Feb 23- v Mar 13

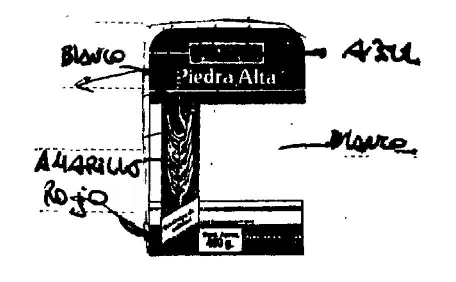
ACTA: 275841. Febrero, 17 1995. EKO-PACK, S.A. DE C.V. SOLICITA: EKO-PACK. CLASE: 17.
23) $ 230,00 10/pub 13527 Feb 23- v Mar 13

ACTA: 275842. Febrero, 17 1995. NINTENDO OF AMERICA INC. SOLICITA: DIDDY KONG. CLASE 9.
23) $ 230,00 10/pub 13528 Feb 23- v Mar 13

ACTA: 275840. Febrero, 17 1995. Indaiá BRASIL AGUAS MINERAIS LTDA. SOLICITA: Indaiá. CLASE: 32.
23) $ 230,00 10/pub 13529 Feb 23- v Mar 13

Acta Nº 275849. Montevideo, 17 de febrero de 1995. Con esta fecha ROSARIO OLIVERA solicito la marca RIVERA FLORES de la clase 21, 26 y 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 13551 Feb 23- v Mar 13

Acta Nº 275757. Montevideo, 14 de febrero de 1995. Con esta fecha TORRES Y CIA. solicito la marca



de la clase 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.380,00 10/pub 13559 Feb 23- v Mar 13

ACTA 275859. Febrero 17, 1995. NUMEROSKY por MIMATEC SA, solicita:



clases Int.: 29; 30; 31; 42.-
23) $ 920,00 10/pub 13584 Feb 23- v Mar 13

ACTA 275890. Febrero 20, 1995. NUMEROSKY por ACTISOL SA, solicita: "BLUE ONE". Clase Int.: 25; 42.-
23) $ 230,00 10/pub 13585 Feb 23- v Mar 13

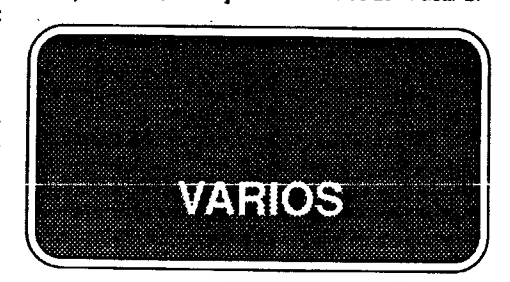
ACTA 275891. Febrero 20, 1995. NUMEROSKY por POMZAN S/A, solicita marca:



clase Int. 20.-
23) $ 690,00 10/pub 13586 Feb 23- v Mar 13



LEY 26/09/904
Teresita Beatriz Heguerte Solari prometió vender a Malua S.R.L. (en formación), mercería y tienda calle - Zum Felde 1662 local 6, Montevideo.- Acreedores: Queguay 7993.- Tel: 615179.-
25) $ 920,00 20/pub 13467 Feb 23- v Mar 27



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL

Expediente 6580/440/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A POMAR URBANO LTDA. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1027/94 de fecha 15 JUN 1994, recaída en expediente 6580/440/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 42 17 44 de Montevideo a nombre de POMAR URBANO LTDA. por un monto de $ 19.593,36 (pesos uruguayos diecinueve mil quinientos noventa y tres con 36/100 M/N), calculada al día 13/05/93
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50854 Feb 23- v Mar 02

Expediente 6580/174/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA

VIA A CURTIEMBRE LA VICTORIA y su fiador solidario Juan BRUMBERG la Resolución del Directorio de ANTEL No. 322/94 defecha 23 FEB 1994, recaída en expdiente 6580/174/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 391510 de Montevideo a nombre de CURTIEMBRE LA VICTORIA por un monto de $ 6.549,00 (pesos uruguayos seis mil quinientos cuarenta y nueve con 00/100 M/N), calculada al día 04/02/91
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50855 Feb 23- v Mar 02

Expediente 6580/599/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A VIGOBAR SRL la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1180/94 de fecha 6 JUL 1994, recaída en expediente 6580/599/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Cobranzas relativa a la deuda del servicio No. 608839 de Montevideo a nombre de VIGOBAR SRL por un monto de $ 1.063,06 (pesos uruguayos mil sesenta y tres con 06/100 M/N), calculada al día 24/03/93
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50857 Feb 23- v Mar 02

Expediente 6580/659/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA Roberto López Hermida la Resolución del Directorio de ANTEL No. 329/94 de fecha 23 FEB 1994, recaída en expediente 6580/659/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 981386 de Montevideo a nombre de Roberto LOPEZ HERMIDA por un monto de $ 2.511,00 (pesos uruguayos dos mil quinientos once con 00/100 M/N), calculada al día 27/02/91
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50860 Feb 23- v Mar 02



DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber a los señores mineros y particulares en general que, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, el día 21 de febrero de 1995, han sido inscriptas en el Registro de Caducidades correspondiente a los títulos mineros cuyo listado se adjunta.

ASUNTO	CARPETA	MINERAL	TITULAR	PADRON	S.J.
132/85	2712	granito	Privilegiada SA	6090 y 17978	8a.Canelones
1072/87	3082	granito	José Bidondo	365 y 2762	5a.Flores
333/89	3321 "A"	granito	Sumihiro Dalrex SA	857	10a.C.Largo
110/90	3583	balasto	Romero Silva Perdomo	6131	2a.C.Largo
151/83	2519	corindón	Anselmo Soldini y otros	2321, 2341 y camino vecinal	7a.Lavalleja
703/91	4114	ágatas y amatistas	Zilkar Lima	3303	3a.Artigas
751/90	3714	arena	Gerardo Magnano	14.284	6a.San José
1276/91	4231	ágatas y amatistas	Rafael Bravo	2315	3a.Artigas
248/86	2938	granito	Arturo Serra	30114 al 30120	8a.Maldonado

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50945 Feb 23- v Mar 02

MINISTERIOS
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de mayo de 1994 en el expediente Asunto 285/44 Carpeta 72 se otorgó a FRANCISCO SARUBBI GUAZZO el título minero Concesión para Explotar por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de piedra granítica que afecta totalmente el padrón Nº 494 de la 1a. sección judicial del Departamento de Maldonado en un área de 4 Hás 9197 m.c. el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 26 al fo. 26 del Libro II.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.
ROSARIO ZOCCOLA UBILLA
Escribana Encargada del Registro General de Minería División Minería.
27) $ 552,00 3/pub 12965 Feb 23- v Mar 02

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTUTRA Y PESCA

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: RICHARD EDUARDO GONZALEZ CARDOZO para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto Nº 932/5562/94. Caratulado: GONZALEZ WILLIAM Y OTRO. CAZA FURTIVA. De la Resolución Nº 1159/94. Aplicar al Sr. RICHARD E. CARDOZO GONZALEZ multa de 20 U.R. (Veinte Unidades Reajustables) por infrigir el Art. 1º del Decreto Nº 261/978, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, Febrero 15 de 1995.
El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50953 Feb 23- v Mar 02

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: PATRICIO SILOE MELO para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto Nº 963/7981/992. Caratulado:

PATRICIO SILOE MELO. De la Resolución Nº 493/994. Aplicar al Sr. PATRICIO SILOE MELO multa de $ 818 (pesos uruguayos) por infrigir el Art. 2º del Decreto Nº 23/990, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, Febrero 15 de 1995.
El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50954 Feb 23- v Mar 02

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: ELBIO MEDINA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto Nº 671/972/93. Caratulado: FELIX PARENTINI - CORTE ILEGAL DE MONTE. De acuerdo a providencia de S. JURIDICOS imposición de multa previsto en Art. 69 de la Ley Nº 1539 en su redacción por Art. 271 de la Ley Nº 16.170, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, Febrero 15 de 1995.
El Director de la Direccial de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Ca"l Johnston.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50955 Feb 23- v Mar 02

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

AVISO

"La Suprema Corte de Justicia, por Resoluci ón No. 39 de fecha 10 de febrero de 1995, recaída en los autos: "TACUAREMBO, - JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION. Elevación de categoría dispuso elevar al Juzgado de Paz de la 9a. Sección Judicial de Tacuarembó (San Gregorio de Polanco), a Juzgado de Paz de ciudad.- Dra. Ileana Speroni, SECRETARIA LETRADA.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50946 Feb 23- v Feb 23

AVISO

La Suprema Corte de Justicia, por Resolución No. 36 de fecha 10 de febrero de 1995, recaída en los autos: "RIVERA, JUZGADO DE PAZ DE LA 3a. SECCION JUDICIAL. Elevación de categoría", dispuso elevar al Juzgado de Paz de la 3a. Sección Judicial de Rivera (Tranqueras), a Juzgado de Paz de ciudad.- Dra. Ileana Speroni. SECRETARIA LETRADA.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50947 Feb 23- v Feb 23

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Mariela Jacqueline ARMAN GONZALEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 20 de febrero de 1995.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.
27) $ 92,00 1/pub 13491 Feb 23- v Feb 23

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: Betty PERDOMO MARTINEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 20 de febrero de 1995.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.
27) $ 92,00 1/pub 13536 Feb 23- v Feb 23

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Claudia Silvana COUSILLAS MICELI ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 20 de febrero de 1995.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.
27) $ 92,00 1/pub 13575 Feb 23- v Feb 23

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE VETERINARIA
CARTELERA Nº 22/95
LLAMADO A ASPIRANTES

Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Por resolución del Consejo de Facultad de Veterinaria en sesión de fecha 16/2/95, se resolvió realizar los siguientes llamados a aspirantes para el CURSO DE INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS VETERINARIOS:
TRES (3) AYUDANTES Grado 1, 20 horas semanales, Contratados por el período: 1/3 - 31/7/95, reservado a estudiantes de Veterinaria. Exp. Nº 6377/95.
TRES (3) AYUDANTES Grado 1, 20 horas semanales, contratados por el período: 1/3 - 31/7/95, para profesionales veterinarios. Exp. 6378/95.
UN (1) AYUDANTE Grado 1, 20 horas semanales, contratado por el período: 1/3 - 31/7/95, para realizar tareas en la Regional Norte - Sede Salto. Exp. Nº 6379/95.
Se llama a DOS (2) DOCENTES de Facultad de Veterinaria interesados en un pase horizontal con una extensión de 10 horas semanales por el período 1/3 - 31/7/95 (con la debida anuencia del Depto. a que pertenece), para actividades de refuerzo del CIEV y Pasantías. Exp. Nº 6580/95.
Se llama a DOCE (12) ESTUDIANTES DE VETERINARIA, con carácter honorario por el período: 1/3 - 31/7/95, para apoyo de los docentes del CIEV. Exp. Nº 6381/95.
EN EL ACTO DE INSCRIPCION: 1) Llenar formulario de inscripción; 2) presentar C. de I. y C. Cívica; 3) entregar relación de méritos (original y 3 fotocopias), acompañada de los comprobantes correspondientes. Se deberán exhibir los originales de los comprobantes que se presentan por fotocopia.
PLAZO DE INSCRIPCION: Apertura, 21 de febrero de 1995
Cierre: 9 de marzo de 1995 a las 12.00 horas.
HORARIO Y LUGAR DE INSCRIPCION: Lunes a viernes de 8.00 a 14.00 horas.
Alberto Lasplaces 1550 (Sec. Con. y Comisiones).
Esta Sección está autorizada a mantener por el término de seis meses la documentación presentada por los aspirantes, de no ser retirada en el plazo establecido, se procederá a su destrucción.
VENCIDO EL PLAZO NO SE RECIBIRA INSCRIPCION NI NINGUN DOCUMENTO AL RESPECTO
SECCION CONCURSOS Y COMISIONES.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50950 Feb 23- v Feb 23

FACULTAD DE VETERINARIA
CARTELERA C.C. Nº 23/95
LLAMADO A ASPIRANTES

Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Por resolución del Consejo de la Facultad de Veterinaria en sesión de fecha 16/2/95, se resolvió realizar el siguiente llamado a aspirantes para la provisión por contrato del siguiente cargo:
UN AYUDANTE DE INVESTIGACION, Grado 1, 10 horas semanales, abierto a profesionales y estudiantes. Para el Sub-Proyecto de Fertilización in Vitro. Exp. Nº 6382/95.
Perfil del cargo. Transferencia de Embriones, Fertilización in Vitro y manipulación.
PERIODO DE ACTUACION. A partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/95.
EN EL ACTO DE INSCRIPCION: 1) Llenar formulario de inscripción.
2) Presentar C. de I. y C. Cívica.
3) Entregar relación de méritos (original y 3 fotocopias), acompañada de los comprobantes correspondientes. Se deberán exhibir los originales de los comprobantes que se presenten por fotocopia.
PLAZO DE INSCRIPCION: Apertura: 21 de febrero de 1995.
Cierre: 8 de marzo de 1995 a las 12.00 horas.
HORARIO Y LUGAR DE INSCRIPCION: Lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas.
Alberto Lasplaces 1550 (Sec. Con. y Comisiones).
Esta Sección está autorizada a mantener por el término de seis meses la documentación presentada por los aspirantes, de no ser retirada en el plazo establecido, se procederá a su destrucción.
VENCIDO EL PLAZO NO SE RECIBIRA INSCRIPCION NI NINGUN DOCUMENTO AL RESPECTO.
SECCION CONCURSOS Y COMISIONES
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50951 Feb 23- v Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22do. Turno, dictada en los caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo C/ Entur S.A. Juicio Ejecutivo", ficha 113/94, por este medio se cita de excepciones a ENTUR SOCIEDAD ANONIMA para que las oponga en un plazo de 10 días (arts. 354 y 355 C.G.P.) y con relación a la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria del inmueble padrón Nº 12.005 de Montevideo. Montevideo, 22 de diciembre de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50958 Feb 23- v Mar 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno dictado en los autos caratulados: PELUFFO MUJICA ERNESTO ALEJANDRO JUANA MARTINEZ C/ HILDA Y BEATRIZ PELUFFO. PARTICION. FICHA A 506/92, se cita, llama y emplaza a HILDA NELLY PELUFFO MARTINEZ DE VILLANO y BEATRIZ JUANA PELUFFO DE BALBUENA para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, Primero de Febrero de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) $ 500,00 10/pub 12443 Feb 23- v Mar 13

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, en autos caratulados: "DE LEON PEDRO AGRICOLO. DECLARACION DE AUSENCIA. Ficha 468/94", se hace

saber que por decreto Nº 2807 de fecha 8 de noviembre de 1994 se solicitó la declaración de ausencia de ADVICUNLO o ADVINCULO LEONCIO DE LEON conocido como PEDRO AGRICOLO DE LEON. Y a los efectos del art. 59 y 60 del Código Civil y arts. 89 y 414.3 del Código General del Proceso, se hagan estas publicaciones por tres veces separadas por intérvalos de 60 días.
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.
Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
27) $ 70,00 1/pub 13462 Feb 23- v Feb 23

CONVOCATORIAS

COPOLAC
COOPERATIVA POLICIAL AHORRO Y CREDITO
CERRO LARGO
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial Ahorro y Crédito - CO.POL.A.C. comunica a los Señores Socios que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria, el Acto Eleccionario de CO.POL.A.C. se llevará a cabo el día 11 de marzo próximo, de 09.00 a 12.00 horas, en su local ubicado en calle Aparicio Saravia Nº 584 de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, a efectos de ocupar 2 cargos titulares y 2 cargos suplentes del Consejo Directivo, 3 cargos titulares y 3 cargos suplentes de la Comisión Fiscal y 3 cargos titulares y 3 cargos suplentes de la Comisión Electoral.
Presidente: Carmelo Mauccione.
Secretario: Juan E. López.
27) $ 690,00 5/pub 13576 Feb 23- v Mar 06

ENTES

UTE

Montevideo, 15 de febrero de 1995.
CONVOCATORIA Nº 3/95
CONVOCATORIA ENTRE TODO EL PERSONAL FEMENINO Y MASCULINO DE LA ADMINISTRACION PARA CUBRIR 10 PLAZAS DE CHOFER VEHICULO LIVIANO POR UN PERIODO DE 90 DIAS
SUB GERENCIA DE TRANSPORTE

IMPORTANTE: Los aspirantes seleccionados se afectarán principalmente al traslado del personal jerárquico.
REQUISITOS: - Libreta de conducir 2B.
- Curso de manejo defensivo (no excluyente en el momento de la inscripción).
- Registrarse como máximo con Grado 12.
NOTA: Los funcionarios seleccionados percibirán 1 remuneración correspondiente a su actual categoría retributiva sustituyéndose sus compensaciones actuales por las que se detallan a continuación:
- 20% Guardias Domiciliarias.
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES: Los aspirantes deberán aprobar 1 prueba de conducir (la cual se realizará en Transporte) y o examen psicofísico. Ambos serán eliminatorios.
INSCRIPCIONES: Los interesados deberán inscribirse en el Departamento Provisión de Vacantes, 2do. piso del Palacio de la Luz, en horario de oficina.
El plazo de inscripción vence el día 10.03.95.
NOTA: NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES SIN LA AUTORIZACION ESCRITA DEL JEFE.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50963 Feb 23- v Feb 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Pando 1er. Turno Dr. Luis A. Delfino Vivo - Juez de Paz Subrogante del Juzgado de Paz Dptal de Pando 2do. Turno en autos caratulados; DUARTE SAYANES OLIVIA ESTHER Y OTRA C/ CAJA DE CREDITO AHORRO Y ADMINISTRACION DE PANDO. Acción Declaratoria de Prescripción: Ficha 526/93 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; Olivia Esther DUARTE SAYANES y María de los Angeles ARANAGA DUARTE solicitando Acción Declarativa de Prescripción. La compareciente María de los Angeles ARANAGA DUARTE fue declarada única y universal heredera del Sr. Justo Leandro ARANAGA SCHOL, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge supérstite, Sra. Olivia Esther DUARTE SAYANES también compareciente en autos. El Sr. Justo Leandro ARANAGA SCHOL, adquiere a plazos, en el año 1954 el solar ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones, Paraje Empalme Olmos, padrón Nº 774, Manzana 80, Solar 21 (antes Solar 1 Manzana Nº I) con frente a las calles Juan A. Parodi y Gabriel Pereira s/n (Barrio San Cono) con una superficie de 717 metros cuadrados, que ofrecía en venta la Caja de Crédito, Ahorro y Administración de Pando en el año 1954. El 26 de febrero de 1960, al fallecer el Sr. ARANAGA SCHOL, la posesión de dicho terreno es transferido de pleno derecho (modo sucesión, art. 1039 del Código Civil) a su esposa Sra. Olivia Esther DUARTE de ARANAGA y a la hija de ambos María de los AngelUARTE. Dicho inmueble se ha ido construyendo y hoy tiene 58 mts. cuadrados de construcción. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se expide el presente el día primero de febrero de 1995. Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.
27) $ 1.700,00 10/pub 13490 Feb 23- v Mar 13

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTIMACION

La Intendencia Municipal de Maldonado, Dirección de Higiene, al amparo del apartado 2do. Art. 36 del Decreto Nº 3225 del 4 de julio de 1969, intima al propietario del Padrón Nº 8805 de la Manzana Nº 1048 que deberá proceder a la limpieza del predio, teniéndose por aceptados sus servicios ante la no realización de la limpieza por los interesados, en un plazo de 30 días a partir de dichas publicaciones.
El cobro de este servicio, de no ser abonado por el propietario dentro del plazo de 90 días a contar de su realización, se cobrará junto con el impuesto de Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente, sumándose a éste con un recargo del 20%. Maldonado, 1º de febrero de 1995.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50956 Feb 23- v Feb 23

INTIMACION

La Intendencia Municipal de Maldonado, Dirección de Higiene al amparo del apartado 2do. Art. Nº 36 del Decreto Nº 3525 del 4 de julio de 1969, intima al propietario del padrón Nº 978, manzana Nº 609 de la calle Los Alpez Parada 7 que deberá proceder a la limpieza del predio, teniéndose por aceptados sus servicios ante la no realización de la limpieza por los interesados en un plazo de 30 días a partir de las publicaciones. El no cobro de este servicio, por el propietario dentro del plazo de 90 días a contar de su realización tendrá que ser abonado junto con el impuesto de Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente, sumándose a éste un recargo del 20%.
Maldonado, 31 de enero de 1995.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50957 Feb 23- v Feb 23

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, en los autos caratulados "DEMOV o DIMOV BARBAROV DEMETRIO. SOLICITA ESCRITURACION FORZADA. Ficha "B" Nº 447 Año 1994", se cita, llama y emplaza a fin de que comparezcan a estar a derecho, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, FRACCION DE CAMPO y DEMAS MEJORAS, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Colonia Tomás Berreta, Padrón Rural Nº 1598, que según plano del Agrimensor Raúl Villalba de fecha de Marzo de 1945, inscripto con el Nº 116, el 2 de Abril de 1945 en la Oficina Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 48 Hectáreas, 5989 metros, 2732 centímetros, está señalada con el Nº 64 que se deslinda así: Al NORTE, recta de 750 mts. 24 que la separa de la Fracción Nº 63 hoy padrón Nº 1597; al ESTE recta de 581 mts. 36 que la separa de la Fracción Nº 52 hoy Padrón Nº 1586, al SUR recta de 766 mts. 53 dando frente a camino de 20 mts. y al OESTE recta de 766 mts. 53 que la separa de la Fracción Nº 60, padrón Nº 1594 y de parte de la Fracción Nº 61, padrón Nº 1595, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos 6 de febrero de 1995. Juan Carlos Plorutti. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.
27) $ 1.400,00 10/pub 13510 Feb 23- v Mar 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MARIA BARRETO RECARTE, Ficha B/417/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, noviembre 14 de 1994. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
27) $ 400,00 10/pub 13502 Feb 23- v Mar 13

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MOTHERFLOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: MOTHERFLOR S.A.

Capital: U$S 100.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 08.02.95 con el Nº 240 del Fº 251 al Fº 251 del Lº 2 deLegajo Nº 10482/95.
28) $ 1.485,00 1/pub 13508 Feb 23- v Feb 23

KELHAM ISLAND S.A.

Montevideo
Cien años.
DOLARES 100.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticas, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 23.1.95; Nº 157, Fº 167; Lº 1.
28) $ 810,00 1/pub 13530 Feb 23- v Feb 23

PETER'S CASTLE SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES 100.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticas, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 24.1.95; Nº 141; Fº 146; Lº 2.
28) $ 810,00 1/pub 13531 Feb 23- v Feb 23

RED TICKET SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES 100.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticas, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 23.1.95; Nº 166; Fº 176; Lº 1.
28) $ 810,00 1/pub 13532 Feb 23- v Feb 23

ASHKELON PORT SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES 200.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticas, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 23.1.95; Nº 161; Fº 171; Lº 1.
28) $ 810,00 1/pub 13533 Feb 23- v Feb 23

BASALT CLIFFS SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES 200.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticas, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 23.1.95; Nº 175; Fº 185; Lº 1.
28) $ 810,00 1/pub 13534 Feb 23- v Feb 23

ISTORDAN SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES 200.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticas, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 24.1.95; Nº 143; Fº 148; Lº 2.
28) $ 810,00 1/pub 13535 Feb 23- v Feb 23

REFORMAS

AGROINVERSORA SOCIEDAD ANONIMA (ANTES KIRSOL SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

"Artículo 1o.- Denominación: AGROINVERSORA S.A.
Artículo 2o.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, citricultura, cuero, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, forestación, fruticultura y derivados, hotel, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Artículo 3o.- Capital: U$S 300.000.oo".
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 10.02.95 con el Nº 258 del Fº 286 al Fº 286v del Lº 2 de Estatutos, Legajo Nº 11093/94.
28) $ 1.650,00 1/pub 13507 Feb 23- v Feb 23

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

Montevideo, 10 de febrero de 1995

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania	Marcos Alemanes	0300		1,519000
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,341300
Austria	Chelin Austríaco	0700		10,714000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,285500
Brasil	Real	1000		0,834000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,401600
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,983000
España	Pesetas	2100		130,900000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,256500
Holanda	Florines	3100		1,702100
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,562000
Italia	Liras	3500		1.611,750000
Japón	Yenes	3600		98,850000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,648500
Nueva Zelanda	Dóls. Neozelandeses	1490		1,575800
Portugal	Escudo Portugués	5200		156,600000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,545000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,391200
Suiza	Francos Suizos	5900		1,282000
Venezuela	Bolívar	6200		193,100000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,241800
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,466700

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	5,730	5,740
Brasil	Real Billete	1001	$	6,850	6,950
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	5,750	5,753
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	5,757	5,759
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	5,757	5,759

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	14/02/95	6 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	14/02/95	6 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	14/02/95	6 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	14/02/95	6 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	14/02/95	7 1/4
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	14/02/95	3 5/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	14/02/95	6 11/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	14/02/95	4 15/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	14/02/95	5 11/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	14/02/95	2 1/4

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	376,7000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	158,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,7800
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	415,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50770 Feb 23 v Feb 23

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones